Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Viernes 2 de Junio de 1922 — Núm. 1,966

MISS LILIANE GILBERT



EN ESCENA DE "ROUND IN FIFTY" NUEVA REVISTA PRESENTADA CON GRAN ACEPTACION EN EL HIPPODROME DE LONDRES

LA COLECTA DE HOY PARA LOS NIÑOS POBRES

LA PROTECTORA DE LA INFANCIA HACE UN LLAMADO A LA GENEROSIDAD PUBLICA



¿Podría otro grabado representar mejor que éste los peligros que asechan la inocencia?

Como una mano sañuda se ciernen sobre la vida del niño pobre el aliento pernicioso de la vivienda del conventillo, el mal ejemplo de la familia degenerada por el alcohol, las enfermedades del hacinamiento, la corrupción de la promiscuidad, el endurecimiento moral de la miseria, del frío y del hambre. ¿A qué hacer el índice pavoroso de estos males que tienen su asiento en la vida triste y miserable del conventillo?

Hay una verdad que nadie niega y es que la infancia proletaria necesita amparo y socorros efectivos, que es necesario acudir en auxilio de la raza amenazada, tras la cual se cierne esa mano sombría y funesta de la miseria.

Es para dar cuerpo a este auxilio que la Protectora acude hoy a la generosidad pública y es obedeciendo a este llamado que la colectividad da hoy con especial agrado todo lo que puede. La colecta de hoy es de las que el transeunte acepta de buena gana y atiende aún haciendo sacrificios. Se sabe de antemano que cada moneda que se entrega va positivamente a remediar un mal, a sostener el andamiaje de la mejor beneficencia que se puede hacer en una sociedad culta.

La Protectora de la Infancia no sólo educa, sino que, además, viste y alimenta a miles de niños, formándolos hasta que quedan aptos para ir a formar parte de la vasta y compleja colmena social donde se libra la gran batalla por la vida. No sólo los defiende sino que les entrega las armas para luchar en el futuro, cuando abandonen el hogar que los amparó durante los años de la infancia y la adolescencia.

Nadie que conozca y comprenda esta obra social tan trascendente y tan útil, puede negar hoy la dádiva que solicita en nombre de la Nación la Protectora de la Infancia.

INSTRUCCIONES Y LISTAS DE LAS COMISIONES DESIGNADAS PARA RECIBIR EL OBOLO DE LA CIUDAD

Las siguientes instrucciones serán observadas en la colecta:

1.o) Las comisiones saldrán a las 9 A. M. (a menos que esté lloviendo).

2.o) Las comisiones de calles de Norte a Sur, tomarán a su cargo la cuadra poniente de las calles longitudinales que carezcan de comisión;

3.o) Se dará insignia en cambio de cualquiera limosna y no se pedirá a las personas que la tengan;

4.o) Las comisiones deberán entrar a todas las casas, Bancos, Almacenes, Oficinas, Fábricas, etc., a solicitar limosnas;

5.o) Terminado el trabajo, las comisiones harán entrega de sus colectas como sigue:

Las del sector primero, (entre río, Alameda, Plaza Italia y Amunátegui), en Huérfanos 785;

Las del sector segundo (entre Ejército y San Francisco), en Huérfanos 785;

Las del sector tercero (entre Amunátegui, Matucana, Alameda y Río), en Huérfanos 1627;

Las del sector cuarto (todo el Norte del río), en el Asilo de la Protectora;

Las del sector quinto (San Francisco a Providencia esquina de Pedro de Valdivia), en Miguel de la Barra 475.

6.o Se recomienda no olvidar la tarjeta que concede el permiso de la Intendencia, porque será pedida para evitar sorpresas.

SOMBRA

Vosotros, que me leéis, estáis aún entre los vivos; yo, que escribo, estaré, desde hace mucho tiempo, en viaje por la región de las sombras. Porque, en verdad, sucederán cosas extrañas, muchas cosas secretas serán reveladas y muchos siglos pasarán antes de que estas notas sean revisadas por los hombres. Y cuando las hayan visto, los unos no creerán, los otros dudarán y pocos de ellos encontrarán materia de meditación en los caracteres que grabo sobre estas tablillas con un estilete de hierro.

El año había sido de terror, lleno de sentimientos más intensos que el terror, para los cuales no hay nombre sobre la tierra. Porque habían tenido lugar muchos prodigios y signos, y de todos lados, en la tierra y en el mar, y las alas negras de la peste se habían desplegado ampliamente. Sin embargo, los que eran sabios en la ciencia de los astros no ignoraban que los cielos tenían un aspecto de catástrofe; y para mí, el griego Oinos, entre otros, era evidente que llegábamos a la rotación de los setecientos noventa y cuatro años en que, a la entrada de Capricornio, el planeta Júpiter efectuaba su conjunción con el rojo anillo del terrible Saturno. El espíritu singular de los cielos, si no me engaño, manifestaba su poderío no sólo sobre el globo terráqueo, sino también sobre las almas, los pensamientos y las meditaciones de la Humanidad.

Una noche éramos siete, en el fondo de un noble palacio, en una sombría ciudad llamada Ptolemais, sentados alrededor de algunos frascos del purpúreo vino de Chios. Y nuestra habitación no tenía otra entrada que una alta puerta de bronce, y la puerta había sido adornada por el artífice Corinnos y era de una extraña hechura y cerraba por dentro. Asimismo, negras colgaduras, protegiendo esta habitación melancólica, nos privaban de ver el aspecto de la Luna, de las estrellas lúgubres y de las calles sin gente; pero el presentimiento y el recuerdo del azote no habían podido eclipsarse tan fácilmente. Había alrededor nuestro, cerca de nosotros, cosas de las que no puedo dar claramente cuenta, cosas materiales y espirituales; una pesadez en la atmósfera, una sensación de ahogo, de angustia, y, por encima de todo, ese terrible modo de existencia que padecen las gentes nerviosas cuando los sentidos están cruelmente vivos y despiertos y las facultades del espíritu adormecidas y tristes. Un peso mortal nos oprimía. Se extendía sobre nuestros miembros, sobre el mobiliario de la sala, sobre los vasos en que bebíamos, y todas las cosas parecían oprimidas y postradas en ese decaimiento, todo, excepto las llamas de las siete lámparas de bronce que iluminaban nuestra orgía. Prolongándose en delgados ribetes de luz permanecían así y ardían pálidas e inmóviles, y en la mesa redonda de ébano alrededor de la cual estábamos sentados, y que su resplandor transformaba en espejo, cada uno de los convidados contemplaba la palidez de su propia fisonomía y el inquieto fulgor de los ojos sombríos de sus camaradas. Sin embargo, lanzábamos carcajadas y estábamos alegres a nuestro modo, de un modo histérico, y cantábamos las canciones de Anacreonte, que no son sino locura, y bebíamos copiosamente, aunque la púrpura del vino nos recordase la púrpura de la sangre. Porque había en la habitación un octavo personaje: el joven Zoilo. Muerto, extendido a lo largo y cubierto con un sudario, era el genio y el demonio de la escena. ¡Ah! No participaba en nuestra diversión, aunque su figura, convulsionada por el estrago de la enfermedad, y sus ojos, en los cuales la muerte sólo a medias había extinguido el ardor de la peste, parecían tomar tanto interés en nuestra alegría como los muertos son capaces de tomar, en la alegría de los que deben morir.

Pero aunque yo, Oinos, sintiese los ojos del difunto fijos en mí, me esforzaba no obstante en no comprender la amargura de su expresión, y, mirando obstinadamente las profundidades del espejo de ébano, cantaba con una voz alta y sonora las canciones del poeta de Teos. Gradualmente cesó mi canto, y los ecos, prolongándose a lo lejos entre los negros cortinajes de la habitación, se tornaron débiles, indistintos, y se desvanecieron. Y he aquí que del fondo de esos cortinajes negros, donde iba a morir el murmullo de la canción, se elevó una sombra negra, indefinida; una sombra semejante a la que la Luna proyecta junto al cuerpo de un hombre cuando está en la línea del horizonte más cercana a la Tierra; pero no era la sombra de un hombre, ni de un dios, ni de ser alguno conocido. Y temblando un instante entre los cortinajes se fijó al fin, visible y erecta, sobre la superficie de la puerta de bronce.

Pero la sombra era vaga, amorfa, indefinida; no era la sombra ni de un hombre ni de un dios; ni de un dios de Caldea, ni de un dios de Grecia, ni de ningún dios egipcio. Y la sombra descansaba sobre la gran puerta de bronce y bajo el friso cimbrado, y no se movía, y no pronunciaba una palabra; pero se fijaba y definía cada vez más y permanecía inmóvil. Y la puerta, en la cual reposaba la sombra, si me acuerdo bien, estaba junto a los pies del joven Zoilo enterrado. Pero nosotros, los siete compañeros, al ver la sombra cuando salía de entre los cortinajes, no osábamos contemplarla fijamente, sino que bajábamos los ojos y mirábamos siempre a las profundidades del espejo de ébano. Y al fin, yo, Oinos, me aventuré a pronunciar algunas palabras en voz baja, y pregunté a la sombra su morada y su nombre. Y la sombra respondió:

—¡Soy sombra, y mi morada está al lado de las catacumbas de Ptolemais y muy cerca de esas sombrías llanuras infernales que cercan el impuro lago de Caronte!

Y entonces todos los siete nos erguimos en nuestros asientos, henchidos de terror, y permanecimos temblorosos, estremecidos, espantados; porque el timbre de voz de la sombra no era el timbre de un solo individuo, sino de multitud de seres; y esta voz, variando sus inflexiones de sílaba en sílaba, resonaba confusamente en nuestros oídos, ¡imitando los acentos conocidos y familiares de millares y millares de amigos desaparecidos!

EDGARD POE.

Bases del 2.o Concurso de Cuentos de "La Nación"

Las bases del 2.o Concurso de Cuentos, abierto por nuestro diario, son las siguientes:

PRIMERA SECCION: Cuentos con base histórica, anecdótica o de leyendas o tradiciones nacionales.

SEGUNDA SECCION: Cuentos criollos que pinten las costumbres o caracteres del pueblo chileno.

TERCERA SECCION: Tema libre no comprendido en las categorías anteriores.

Habrá un premio de Honor común a las tres secciones de $ 1,000 y en cada una de estas secciones cinco premios: uno de 500, uno de 300, uno de 200 y dos de 100 pesos.

El concurso queda abierto desde hoy hasta el 1.o de Agosto y el fallo se expedirá en el mes de Setiembre próximo.

Las composiciones deben venir escritas a máquina, firmadas con pseudónimo y traer un sobre cerrado con el nombre del autor adentro. La extensión del cuento no podrá exceder de 3,000 palabras que corresponden más o menos a 2 y media columnas del diario.

Ningún autor podrá enviar más de un cuento a cada sección, y cada concursante deberá especificar en sus envíos la sección o secciones en que desea participar.

Próximamente publicaremos la lista de los jurados.

DIFICULTAD DE QUE LAS MUJERES SE ENTIENDAN ENTRE SI

La discusión sobre feminismo del Ateneo de Madrid ha ido terminando poco a poco en un canto a la madre, a la esposa, a la tía carnal, a la tía segunda, a la hermana, a la prima hermana, a la hija, a la nieta y a la sobrina. La madre es santa, la esposa es santa, la hija es santa, la hermana es santa. En cuanto a las tías carnales y las tías segundas, a las primas, a las nietas y a las sobrinas, aunque de una santidad menos esplendorosa, es indudable que también son santas. Y como las mujeres no nacen por generación espóntanea, sino que todas ellas son madres, esposas, hijas, hermanas, tías, sobrinas o primas de álguien, resulta que todas ellas son santas, que todas están llenas de virtudes. Después de largos meses de controversia, he aquí la conclusión más importante a que se ha llegado en el Ateneo de Madrid.

Indudablemente, la mujer es santa en cuanto madre, en cuanto esposa, en cuanto hija, etc., etc. En cuanto socia del Ateneo, en cambio, su santidad resulta ya algo más aleatoria. Mientras los hombres las cantaban, ellas hacían esfuerzos extraordinarios para no despellejarse mutuamente. ¡Qué poco se avienen unas santas con otras! Las doctas disertantes procuraban convencernos de que la mujer puede ponerse en un plan de absoluta igualdad con el hombre, y, por mi parte, yo me declaro convencido. Desgraciadamente, sin embargo, a medida que la posibilidad de una perfecta inteligencia entre los hombres y las mujeres se le aparecía a uno más clara, veía uno más obscuro el medio de que las mujeres se entendiesen entre sí. Las señoras ateneístas nos demostraron que, teóricamente, no existen obstáculos insuperables entre la mujer y el hombre, pero, al mismo tiempo, nos han hecho ver de un modo práctico que allí donde se reúnen dos mujeres, no hay armonía ni tranquilidad posibles.

Y acaso en esto consista el verdadero feminismo: no en la relación de la mujer con el hombre, sino en la relación de unas mujeres con otras. Para las mujeres será siempre fácil convencernos de su bondad, de su inteligencia, de su discreción, etc.; pero y a ellas, ¿quién las convencerá? ¿Quién convencerá nunca a una mujer de que las demás mujeres valen algo?

Julio CAMBA





ESTUFAS

a parafina

BELGAS Y AMERICANAS

Hay desde $ 80.
ANAFES a parafina sin presión y sin bomba.
Hay desde $ 25.
COCINITAS a parafina con horno y asadera.
PARAFINA de 150 grados, especial para ESTUFAS.
TALLERES especiales para composturas de toda clase de estufas y anafes.
CUCHILLERIA Rodgers y Dixon.
CUBIERTOS para mesa.

Lamparería Belga de JUAN SEYLER

Ahumada 72.—Manuel Rodríguez 71.—Casilla 1645.—Santiago

Diez Discos Victor que no deben faltar en ningún hogar

Oiga estos discos y seguramente deseará agregarlos á su colección de Discos Victor.

SLAVONIE CRADLE SONG .. ... POWELL
RONDINO ... ... ELMAN
BOHEME - MUSETTA WALTZ .. GLUCK
LOHENGRIN. - PRELUDE act. 3.o ORQUESTA
HUMORESQUE... ... ... ELMAN
CAPRICE VIENNOIS... ... ... KREISLER
CAPRICE POETIC ... ... CORTOT
THE HOME ROAD ... ... SCHUMANN - HEINK
SANSON ET DALILAH ... . HOMER
AIDA ... ... CASAS

Tal vez tenga ya algunos de estos discos, en cuyo caso le recomendamos que venga á oir los demás en nuestro establecimiento. Tendremos sumo gusto en atenderle cortésmente y en darle cualquier informe que desee acerca de los artículos Victor.

GRIMM & KERN
Vendedores autorizados de la
VICTOR TALKIN Co.
AHUMADA 99 ESQ. MONEDA

Victor

PRODUCTOS DE Carreras a Rematarse

Por liquidación total del Criadero de don RAMON ... se rematarán los siguientes productos:

REPRODUCTORES

"ROLANDO II", ganador de Clásicos en Argentina y ... dre de Porro, Cecilia, Poincaré, Rochela, Rodal Red, ...

ANIVERSARIO

Por Rolando II y Marcelle, por Effendi II y Meteoro...

YEGUAS DE CRIA

"GALEJADE" por Le Var y Galere, madre de Fra... ra, Francesita, Poincaré y Deschanel; "PLUMILLA", por ... e Instant; "ROMERIA", por Olascoaga y Pedegrina; "... por Key West y Lily, madre de Hortilla. Todas éstas ... "ROLANDO".

EN TRAINING

"DESCHANEL", por Rolando II y Galejade; "ANT... Rolando y Holanda; "FIDELINE", por Flo y Fate; "... Rolanda y Holanda; "LATORRE", por Rolando y Gale... LANDITO", por Rolando II y Holanda. Varios útiles de ...

DE OTROS DUEÑOS

"YAMEN", por Medallion y Gonina; "YATAGAN", por ... Noguette; "XIXONA", por Scorpio y Farabuty; "A... por Brasil y Alma; "DAVENTRY", por Pioneer y Que... Ramps; "AMURAT II", por Barsac y Aurófila; "FAC... wards Low y Celeste; "MIA CARA", por San Marcos y ...

Se rematarán el Sábado 3 de Junio a las 3...

TATTERSALL CLUB HIPIC...

ARTURO CALVO M.

LOS PRODUCTOS ESTAN EN EXHIBICION

DEFUNCION

Con el más profundo sentimiento comunicamos a nuestras relaciones y las que de él fueron, que hoy ha fallecido nuestro querido hijo y hermano don

Carlos Hoyng

Sus restos serán conducidos mañana a las 9 1|4 P. M. al Cementerio de disidentes de Valparaíso, saliendo el cortejo del cuartel de la 2.a Compañía de Bomberos.
Junio 1.o de 1922.
Agusta B. v. de Hoyng.— Francisco Hoyng y familia.

Al Comercio

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del comercio en general que

Pastor Valenzuela P.

ha dejado de ser mi cobrador y no respondo por ninguna factura que se le pague desde esta fecha.

Santiago, Junio 1.o de 1922.
S. SACK
Bandera 827.— Casilla 2833.— Teléfono 3409

DEFUNCION

Ha fallecido don

Ramiro González

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se dirá a las 9 1|2 por el descanso de su alma, en la Capilla del mismo Cementerio.

SEÑORITA DACTILOGRAFA

Necesita casa mayorista para el puesto de corresponsal, que escriba rápidamente a máquina y posea redacción comercial. Se exigen buenos certificados. Ocurrir personalmente a

ESTADO 46, OFICINA 52

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

Pedro Vergara M.

Agradeceríamos a sus amigos y los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy a las 10 A. M. El cortejo partirá desde su casa, Gorbea N.o 2341.

LA FAMILIA.

PLUMEROS

y útiles de aseo a precios sin competencia, encontrará usted en la fábrica

Agustinas 1778 y Delicias 1934

J-3

OVEJEROS

Ofrezco talajes para 1,000 cabezas de ganado lanar.
Teléfono 47, Ñuñoa
Pedro Valdivia N.o 3000

PESCANTE

de 6 Tons.

en perfecto estado, de fierro, con sus accesorios, se vende por cambio de local,

Bandera 581

Vendo Acciones, con descuento

— DE LA —

SOCIEDAD ERRAZURIZ, SIMPSON y Cía. Ltda.

EMILIO ELEMPARTE.—AGUSTINAS 1221

ACEITE ricino medicinal italiano, en latas de 5 y 10 kilos.
ACEITE ricino medicinal MORTON, en frsc. de 2 y 4 onzas.
ACEITE de Hígado de Bacalao noruego.
GLICERINA bidestilada, en latas de 5 kilos.

OFRECEN:

L. DESPOUY Y CIA., Suc. ARESTIZABAL Y CIA.
VALPARAISO
Agente en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias 809

N.o

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida madre y hermana

Félix Flora Alvear v. de Sepúlveda

Rogamos a nuestros deudos y relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, el Sábado 3 del presente, a las 10 A. M. El cortejo saldrá de su casa habitación, Nataniel 1120.

LA FAMILIA.

PROPUESTAS DE PAVIMENTACION Y ALCANTARILLADO

Pídense propuestas para la pavimentación de 3,500 metros cuadrados, más o menos, de adoquín sobre concreto, y 600 metros de solera sencilla y 20 metros curva.

Pídense también propuestas para proveer de alcantarillado y cámaras las mismas calles que se van a pavimentar.

Los trabajos serán hechos en los terrenos que eran de propiedad de los Padres de San Francisco, entre calles de Alameda, Serrano, Alonso Ovalle y San Francisco.

Las propuestas se abrirán en la Oficina de los infrascritos, el Viernes 2 de Junio, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes, en la misma Oficina, de 10 1|2 a 11 1|2 A. M.

HOLZMANN Y ARAYA. — ESTADO 250.

Chacras cerca de Santiago

VENDEMOS

de ricas tierras, muy bien regadas, con buenas casas, plantaciones y buenos cierros.

PRECIOS: desde $ 50,000 hasta $ 600,000

Guzmán, Silva & Cía.
Sección Fundos
1243 HUERFANOS 1343

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada a mi querido esposo

BERNARDO DONOSO

Laura C. de Donoso.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano **LUIS ALBERTO IBARRA DE LA FUENTE**

Agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes a las 4 1|2 P. M., desde su casa, Sotomayor 1228.

Ignacio Ibarra de la Fuente y hermanos.

IN MEMORIAM

Hoy, 2 de Junio, aniversario de la muerte de nuestra querida esposa y madre señora

RESURECCION MONTERO DE SEGURA

Se dirá una misa por el descanso de su alma en la Parroquia de la Estampa, a las 7 1|2.

José Estéban Segura M. y familia.

IN MEMORIAM

Siendo mañana 3 de Junio el 4.o aniversario del fallecimiento de mi inolvidable hijo

Rafael Santander Celis

se le dirá una misa por el descanso de su alma en el templo de San Francisco en el altar mayor, a las 9. A este acto invito a todos los que fueron sus amigos.

Aurora Celis v. de Santander.

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", JUNIO 21 | "SANTA LUISA", AGOSTO 2.
"SANTA ELISA", JULIO 12. | "SANTA TERESA" AGOSTO 23.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Huasco" — Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 7 de JUNIO, a las 4 P. M.

"Mapocho" — Vapor para Pimentel, con carrera rápida en los puertos chilenos y caletera en la costa peruana, el MIERCOLES 14 DE JUNIO, a las 4 P. M.

"Maipo" — Vapor caletero, para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 3 de JUNIO a las 8 P. M.

Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. Transportes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

---

The Royal Mail Steam Packet Company

Rebaja importante en los Pasajes a Europa

Con el propósito de aumentar el movimiento de pasajeros entre Sud América y Europa, las líneas inglesas que hacen la carrera desde Buenos Aires, han resuelto hacer fuertes rebajas en las tarifas. En los vapores lujosas "A", el pasaje de primera ha sido rebajado a £ 75, y el pasaje de segunda clase a £ 38. El pasaje de primera en los vapores "D", será de £ 60, y en la clase intermediaria, de £ 26.

Estas rebajas entrarán en vigencia con la salida del **"ANDES"**, el 17 de Junio.

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017
SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos.

REMATE PUBLICO de una BOTICA

Calle Maule 515 esquina Dávila Larraín (Carros 13 Carmen).—Hoy Viernes 2, a las 2 P. M.—(Aunque llueva)

—HAY:—

Surtido de embase, estanterías, mostrador, buena balanza, específicos surtidos, ácidos, drogas, sales, perfumería, **motor eléctrico de 1|8HP., termo barómetro,** pinzas, tipos imprenta, gran surtido de timbres de goma y otras mercaderías.

A la vista todo el día.

MOISES PEREZ,
Martillero
Ordenes, Morandé 833.

J-2

AVISOS DE REMATES

REMATE DE CUADROS

DE ARTISTAS ESPAÑOLES E ITALIANOS, OBRAS RECIBIDAS DE SUS AUTORES POR EL SEÑOR

Alfredo M. Melossi H.

Y UN GRUPO DE OBRAS NACIONALES OBSEQUIADAS A BENEFICIO DE LA LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES DE SANTIAGO

El Viernes a las 3 P. M.

CASA "RAMON EYZAGUIRRE"

1262 - AGUSTINAS - 1262

HAY: Cuadros de: Alperiz, Escuder, Falcinelli, García Rodríguez, García Herrea Ana, García Ruiz, Gallardo, Graner, Fco. González, Johnson, Moisan, Sara Bloom, Caracci, Rebollo González Santos, Hernández Monjo, Pallares Rius y Font, J. lledo C., Saint Marie, Strozzi, Melossi, Valdés, etc.

A LA VISTA HOY, DE 10 A 6 P. M.

CATALOGOS A DISPOSICION DEL PUBLICO.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

RIVAS y CALVO

Por cuenta de una casa importadora vendemos en venta privada

400 SOBRETODOS

de buena clase y a bajos precios, para jóvenes y colegiales.

1284 - Compañía - 1284

J-2

Remate Judicial y Volunt...

DE MENAJE DE CASAS, AUTOMOVILES PAIGE, STU... Y RENAULT Y COCHE AMERICANO BARDEAUX Y ... LOTE DE ARTICULOS DE FANTASIA JAPONES...

AGUSTINAS N.o 865

Hoy Viernes 2 de Junio, de 10 a 12 y de 2 ...

Por orden de los diversos Juzgados Civiles en varias... nes, Juzgados Especial de Apelaciones, Compañías de Se... rias Sucesiones y consignatarios.

— **HAY:** —

SALONES.— Pianos de cola y media cola SCHIEDM... topiano SOLITS con 40 piezas, pianos verticales; pianolas Victor de columna y sobre mesa, gran lote de piezas, ... ra salón diversos estilos, forrados en seda, felpa, ... etc. Espejos marcos dorados, consolas doradas con mármol, de mesas de jacarandá y caoba de centro y de arrimo, ... destales, estatuas al óleo, grabados al acero, id. en colores, de adornos, cojines bordados, etc., etc.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortinas de roble ... lingue, id. ministro estilo americano, Luis XV, escritorios para oficinas, mesas escritorio, sillones de escritorio, ... libros, abiertos y cerrados; mesas para máquinas de escribir, ... blados para escritorio, prensas para copiar, cajas de ... sos tamaños, cuadros al óleo, grabados al acero, id. en ... tinajes de felpa, paño diversos colores, estatuas de bronce, mol, pedestales de madera, alfombras de centro afelpadas, las por metros, etc., etc.

COMEDORES.— Amoblados para comedor estilo Renac... Inglés y otros, de nogal, caoba y lingue, con aparadores y vitrinas con mármoles de varios colores y cristal, ... rrederas y fijas, sillas diversos estilos tapizadas y ... nogal, roble americano, lingue, etc. Servicios de mesa de ... sa, servicios de cristalería, plaquées finos, servicios de ... centros de mesa plaqué y cristal, jardineras, carpetas de ... reros, relojes de colgar, cortinajes, muebles de asiento, ... de madera, alfombras de centro, cuadros al óleo, naturalezas, id. grabados, lámparas eléctricas de 1 a 5 luces, id. ...

DORMITORIOS.— Amoblados para dormitorios estilo Americano, Luis XVI, Bombé, etc., con roperos de 1 y 3 ... nogal, caoba y marquetería con bronces, lingue color ... y laqué; peinadores, cómodas toilette, veladores, toilette, ... rosados y otros colores, roperos, peinadores, cómodas y ... sueltos con o sin espejo, guardarropas, catres de bronce, ... bronce, marquesas, colchones de lana, ropa de cama, ... clos de lavatorios y útiles para toilettes, cuadros religiosos y grabados, cortinajes, alfombras, lámparas eléctricas de ... veladores, etc., etc.

VARIOS.— Cocinas a gas y carbón, tinas de baño de ... lozado esmaltadas y de zinc, lavatorios con desagües, bidets, ... ves niqueladas, muebles para reposteros, mesas para ... platos, bodegas de fierro para botellas, coches para guaguas, ... de bronce y fierro, estufas a gas y eléctricas, id. a carbón, ... tadores de baño a gas, id. a carbón, sillas para jardín, ... id., paragüeros de nogal, roble americano y lingue; plantas y maceteros, gran cantidad de alfombras usadas de centro, ... metros, id. para escalas, linoleum para piso, gran cantidad ... paras de gas y luz eléctrica de 1 a 10 luces, lámparas ... ra casas comerciales. Instalaciones para casas comerciales, ... tantería, mesones, vidrieras, etc. Refrigeradores.

Por cuenta de una casa importadora venderé al mejor ...

Una partida de artículos de fantasía japoneses en ... metal, jarrones, lámparas, faroles, pagodas de porcelana, pastilleros, cofres, polveras, figuras de marfil, frutas de ... llares de imitación perlas, collar de ámbar, jardineras de ... brecamas de seda, pannoes, cortinajes de seda bordados, ... pantallas, platos de loza, etc., etc.

AUTOMOVILES Y COCHES.—Un automóvil Paige, ... ker turismo y Renault carrocería Limousine y un coche ... con llantas de gomas.

A LA VISTA HOY.

VICTOR ARAYA
Martillero de Hacienda

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 2 de Junio, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", calle Dardignac N.o 573,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,839 a 20,765 y la Serie Bis N.o 15,733 a 17,237. Omitidas 92,000 y otras.

HAY: monedas de oro, herramientas de dentistas, gargantillas y pulseras de oro, máquinas de coser y dental, servicio de mesa de plaqué, relojes y cadenas de oro, motor eléctrico, anillos con brillantes, ropa y calzado en gran cantidad, paraguas, etc., etc.

Hoy Viernes 2 de Junio, a las 11 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,502 a 55,192.

HAY; estatuas de bronce, máquinas de coser, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro, máquinas fotográficas, sillas de comedor, retazos de géneros, cuellos y manguitos de piel, carpeta, ropa interior y de cama, hojas de cortinas, máquina de escribir "ROYAL", bicicletas, etc., etc.

Hoy Viernes 2 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la Casa de Préstamos **"LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 64,718 a 71,545.

HAY: caja maleta, bicicletas, maletas de cuero, máquina coser cartones y calentador, servicio de mesa de plaqué, ponchos y mantas, anillos y prendedores con brillantes y diamantes, muebles de dormitorio, y comedor con mármol, rosas con brillantes, etc., etc.

Hoy Viernes 2 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,890 a 11,710.

HAY: rosas, anillos y prendedores con brillantes, diamantes y perlas, consola con espejos dorados, muebles de dormitorio y comedor, con mármol, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, retazos de géneros, servicio de té de plaqué, carpetas y muchas otras especies.

El Sábado 3 de Junio, a las 10 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 85,259 a 87,768.

HAY: catres, colch... relojes y cadenas de ... sillas de Viena, pañ... y de seda, máquinas de ... tas y ponchos, ternos de ... tidos, blusas y calzado, ... mesa de plaqué, retazos ... etc., etc.

El Sábado 3 de Ju... P. M., el martillero se... matará en la **Casa de P... ESMERALDA", calle ... 699,** las prendas no ... comprendidas entre los ... a 3,460.

HAY: sillas de mont... co, catres de fierro con ... chones, ponchos y mantas, casimir, muebles de ... medor con mármol, ... con brillantes, servicio de ... qué, ternos de casimir, blusas y calzado, etc., etc.

El Sábado 3 de ... 4 P. M., el martillero ... ceda, rematará en la ... **mos "LA VICTORIA", ... blo N.o 2308,** las prendas ... tadas y comprendidas ... meros 89,744 a 91,996.

Hay catres de bronce, ... con bronce, colchones, ... bretodos, rosas con ... lojes y cadenas de ... servilletas, bolsa de ... y mantas, bicicletas, ... na, servicio de mesa ... muchas otras especies.

Las prendas estarán ... desde dos horas antes ... PAGO AL CONTADO.

EL ...

REMATE

El 22 de Junio próximo ... P. M. y por acuerdo de ... deros de don Doming... lletti, se rematará en ... compromisario don ... Morandé 432, altos, ... tario don Mariano Mel... Molino Santa Magdalena ... en la Avenida Provid... El mínimum es de ... pagaderos: reconocien... tador y haciendo suya ... primitiva por $ 45,000 ... 8 a favor del Banco ... Chile, por el valor ... cida el día del remate; ... al contado; el resto ... meses y mitad a un ... e hipoteca. La propiedad ... frente de 175.50 metros ... nida Providencia, con ... total de 46,000 metros ... mente. Se comprende ... todo lo edificado, ... das sus maquinarias ... o derechos de agua ... antecedentes en poder ... misario y del actuario ... ra visitar ... dor César Costa, ... Mariano Melo Egaña.

LA NACION

Santiago, 2 de Junio de 1922

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

En el segundo Mensaje de su administración, que conforme a la liturgia constitucional ha leído ayer el Presidente de la República al inaugurar el período de sesiones ordinarias del Congreso, ha explayado el Primer Mandatario el juicio que le merecen los acontecimientos más salientes del último año administrativo y formulado algunas recomendaciones e ideas relacionadas con la cooperación parlamentaria a la acción del Ejecutivo frente a los complejos problemas diplomáticos, sociales y financieros de actualidad.

No presenta el Mensaje Presidencial la concreción de esta hora excepcionalmente difícil de nuestra historia, pero ha debido necesariamente tomar constancia de las condiciones desfavorables en diversos órdenes de la actividad nacional ha vivido el país [illegible] causa de las influencias [illegible] de los trastornos universales del último quinquenio.

Las referencias que hace a la situación internacional son satisfactorias en cuanto se refiere al mantenimiento de la política de armonía y aproximación espiritual y comercial con todas las naciones y especialmente con las naciones americanas. El Mensaje se detiene en la consideración de las cuestiones pendientes con las Repúblicas del Perú y Bolivia, y hace una detallada referencia al desarrollo de las negociaciones entendidas con el Gobierno peruano desde el 12 de Diciembre del año último hasta el presente.

Las incidencias provocadas en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones [illegible] por la diplomacia boliviana. No adelanta nueva información sobre lo que está ya en conocimiento público respecto a estas materias de tan extraordinario y grave interés para la opinión. Acentúa, sin embargo, el propósito reiteradamente manifestado por el Gobierno de [illegible] por motivo alguno, en la solución de las dificultades que se debaten en Washington, del respeto escrupuloso a los pactos internacionales que fijan las fronteras y garantizan la paz y la armonía entre los pueblos.

Esta declaración será acogida con satisfacción por el país, porque ella es una garantía más de que [illegible] no sancionaría en Washington acuerdo alguno que significare [illegible] el cumplimiento estricto del Tratado de Ancón.

El Mensaje consagra a las perspectivas de la negociación peruana frases de reconfortante optimismo que somos los primeros en desear que sean confirmadas por la realidad.

"Tengo plena fe—afirma el Presidente—en que la hora de la paz ha llegado, y de que el patriotismo de chilenos y peruanos se eleva con la visión clarísima de [illegible] por sobre la voz interesada de la especulación política y [illegible] camino del progreso de los pueblos que se aprendieron a amar en las horas amargas de la emancipación [illegible] relaciones de amistad, harán, junto con su [illegible] del Continente americano entero".

[illegible]

El Mensaje recuerda al Congreso la necesidad de dar [illegible] a las iniciativas que [illegible] el presupuesto [illegible] de las actividades y [illegible] del capital y el trabajo [illegible].

[illegible]

de más urgente adopción. Y para salvar las dificultades inmediatas de la Caja Fiscal, después de analizar y demostrar la impracticabilidad e inconveniencia de los empréstitos interno o exterior o de una emisión fiduciaria lisa y llana, preconiza la creación de un Banco Central o Privilegiado que se encargaría de otorgar al Estado los créditos necesarios para subvenir a las necesidades fiscales del momento. Esta manera de remediar las graves dolencias del Erario Público no cuenta al parecer con simpatías en el Congreso y aún podía avanzarse que ha sido definitivamente abandonada por el señor Ministro de Hacienda.

Anota después los signos de próximo resurgimiento y actividad de la industria salitrera, y resume los deberes de que el Gobierno se estima investido en orden al fomento y protección de esta industria para ponerla al abrigo de nuevas contingencias en el futuro.

Señala asimismo los propósitos que el Gobierno alienta con respecto a los innumerables problemas que representan las necesidades de transporte, crédito, instrucción primaria y técnica, fomento de la agricultura, defensa nacional, desarrollo de las industrias, y tantas otras materias cada una de las cuales requiere, para [illegible], el concurso armónico y decidido de los poderes del Estado en el orden legislativo y en la administración.

EL CREDITO SOBRE LA PEQUEÑA PROPIEDAD

Inspirados sin duda en elevados propósitos de bienestar social, han sido presentados a la consideración del Congreso, ya por el Ejecutivo, ya por algunos senadores y diputados, numerosos proyectos de ley en que se propone facilitar la formación de la pequeña propiedad inmueble. Tenemos a la vista por lo menos seis de esos proyectos, algunos de relativamente antigua fecha, y que no han pasado más allá del trámite del informe de la respectiva comisión.

Los buenos propósitos han [illegible] en la convicción de que existen serias dificultades para la realización de ellos, y de que, una vez constituida la pequeña propiedad, es preciso también atender a su explotación y fomento en forma satisfactoria.

La contemplación de la realidad actual autoriza, en efecto, para afirmar que no todo el problema está en repartir o distribuir las tierras en extensión mayor o menor; que es preciso que el propietario se halle en condiciones de trabajar su predio, es decir, que tenga la capacidad técnica y los capitales o el crédito.

Entrando en este aspecto del problema—el del crédito hipotecario sobre la pequeña propiedad—los senadores señores Correa Ovalle y Concha Subercaseaux acaban de sugerir, en un reciente proyecto de ley, soluciones hacederas y eficaces.

Es un hecho innegable que, no obstante las facilidades que, dentro de la ley actual, ha podido otorgar la Dirección de la Caja Hipotecaria, buena parte de la propiedad raíz queda, por lo reducido de su valor, fuera de los beneficios del crédito. Con motivo de un debate parlamentario, el Director de la institución demostró no hace mucho, cuánto se había realizado en ese sentido, pero parece fuera de toda duda que el mecanismo legal creado el año 1855 con tanto éxito, no se adapta del todo al funcionamiento del pequeño crédito.

El proyecto de los señores Correa Ovalle y Concha Subercaseaux tiende a utilizar los servicios de la Caja de Crédito Hipotecario en el fomento de ese crédito, sobre la base del mismo sistema de bonos existente, y con la intervención de las Cajas de Ahorro, dependientes de la misma Caja y las que serían agentes de ésta en toda la extensión del país. Las condiciones de la concesión del crédito y de las operaciones judiciales serían más liberales, en tratándose de las personas favorecidas por esta ley, ya que ésta tiene un carácter de protección social, a la vez que de fomento de la riqueza particular y pública. Pero en todo caso los intereses de los préstamos bastarían para costear el nuevo servicio, que quedaría constituido, muy justificadamente, como una nueva sección de la Caja de Crédito Hipotecario.

Por lo demás, sabido es que el [illegible] de la Caja de Crédito Hipotecario, don Antonio Varas, la concibió como una institución de bien público, llamada a realizar obras que al Estado apenas le eran por entonces reconocidos, y que ahora se consideran como elementales y fundamentales en él. "La Caja no especula, no hace un negocio, dijo el señor Varas en el preámbulo del proyecto de ley de 1855; presta un servicio a la industria agrícola, [illegible] a ejercer ciertas funciones públicas".

Se obrará, pues, en acuerdo perfecto con los antecedentes auténticos de la ley, al hacer extensivos a la pequeña propiedad, como lo proponen los autores del proyecto que comentamos, los beneficios del crédito que por espacio de tres cuartos de siglo viene la Caja de Crédito Hipotecario difundiendo en el país.

LA OBRA REDENTORA

¡Redimamos el dolor y la miseria ayudando hoy una obra grande!

¡Acordémonos los que tenemos familia de los que carecen de familia! ¡Acordémonos los que tenemos hogar de los que no lo tienen; los que tenemos recursos de los que gimen en la miseria!

Obra grande y generosa. La Protectora de la Infancia—nacida en la noble idea de acallar los lamentos de tantos huérfanos, de darles salud y vida, encuentra siempre esa acogida que los grandes sentimientos de humanidad y fraternidad saben dar a las iniciativas de la verdadera caridad.

Necesita la Institución asegurar su existencia y hoy como otros años, recorrerán las calles de Santiago las mensajeras de la caridad, aquellas que con su decisión y su entusiasmo vienen salvando año tras año miles de vidas, procurando su techo y su sustento a esa legión de futuros ciudadanos, que estaban condenados irremisiblemente a la miseria y a la agonía.

Daremos hoy el gran ejemplo respondiendo al simpático llamado, y las emisarias del dolor, que gime y pide consuelo, podrán estar ciertas de haber sido comprendidas. Se reunirá con las grandes y pequeñas ofrendas el fondo sagrado de esa casa y podrán continuar en ella abrigando sus cuerpecitos ayer ateridos por el frío y olvidando las angustias del hambre, los que mañana serán útiles a su patria, los que pregonarán que la caridad ha corrido en su ayuda en el momento oportuno.

Demos todo lo que podamos dar y que las lágrimas de gratitud acallen las lágrimas de angustia, mereciendo así las bendiciones del cielo.

HECTOR CLARO S.

LAS FINANZAS, LA AGRICULTURA Y EL SALITRE EN ITALIA

El distinguido médico don Carlos Rossi, Cónsul de Chile en Roma, ha escrito a uno de nuestros amigos la carta recién llegada que extractamos en seguida, y que es un cuadro vivo y variado de las actividades italianas.

La vigorosa y simpática personalidad del doctor Rossi, médico prestigioso, talento exuberante, alma abierta a las más delicadas intuiciones del arte y a todo sentimiento elevado, amigo tradicional de Chile y de los chilenos, da autoridad incontestable a sus informaciones.

Roma, Abril, 20 de 1922.

Tardo en escribirle, pues aquí en Italia, como en el resto de Europa las oficinas públicas marchan despacio, y sus empleados trabajan en proporción contraria al aumento del sueldo que exigen del Estado. Fenómeno debido a que, después de la guerra, se ha desarrollado la conciencia de los derechos y se ha restringido la de los deberes.

Felizmente aquí en Italia entre la juventud que se cultiva empieza una fuerte reacción, por lo que podríamos llamar la más exacta comprensión de los deberes cívicos. Este movimiento se traduce en la formación de un nuevo partido: el de Acción, tendiente a moralizar los otros partidos, en que por desgracia abunda gente sin otro móvil que satisfacer sus intereses personales.

En materia internacional la opinión se encuentra muy dividida. Hay quienes creen a raíz de la inesperada sorpresa de la alianza ruso-alemana, que la Conferencia de Génova no lleva probabilidades de éxito. Sin embargo, no falta gente que cree que del seno de esa misma Conferencia saldrá una paz duradera y estable para el mundo entero.

Creo que fórmulas conciliadoras serán las que prevalezcan en esta Conferencia, y a mi parecer las italianas son las que mejor podrían adoptarse. Así se reduciría la deuda de Alemania o se le dejaría un espacio largo de tiempo para cubrirla.

En lo que se refiere a las finanzas, prevalece la tendencia de buscar la fórmula que nos lleve a la única solución posible, a saber: la reducción y cancelación de la deuda de guerra, tanto exterior como interior, por medio de una reducción de intereses producida por la mayor valorización de la moneda. Esta toma cada día más valor, con la consiguiente baja de los precios de nuestros consumos, que se va haciendo cada día más apreciable en los mercados de producción. Aquí en Italia muchos de nuestros productos agrícolas han bajado enormemente. El trigo, el vino y las grasas han tenido rebajas del 20% al 50% y han fracasado los esfuerzos de los vendedores al por menor que trataban de defender los precios antiguos de esos artículos.

La cosecha de este año promete ser espléndida. También esperamos que en la próxima estación habrá mayor consumo de nitrato, debido al abaratamiento de la obra de mano, y debido también al mayor esfuerzo de los productores en aumentar la producción de sus terrenos, y a quienes la ley obliga a un cultivo intensivo de sus campos; contribuye asimismo a aumentar el consumo del nitrato el agotamiento de los stocks de explosivos que este año fueron utilizados en forma de abonos azoados. Es muy interesante para Chile seguir el desarrollo del progreso de la química en la síntesis de las substancias azoadas. En Italia, como en Alemania y Suecia el empleo de la electricidad proveniente del empleo de la fuerza hidráulica facilita la industria de los nitratos sintéticos. Voy recogiendo datos y publicaciones que le comunicaré a su debido tiempo y que estoy seguro que le han de interesar.

Le envío un recorte del "Popolo Romano" con un articulito mío que publiqué con ocasión de la Navidad de Roma, en el cual hay algunas ideas sobre la fundación de esa ciudad. Desde hace cinco o seis años se están llevando a cabo prolijos estudios sobre los itálicos, la población anterior a la fundación de Roma; y los monumentos y demás antigüedades de esa época aseguran de una manera cierta que en esos tiempos, es decir, 2,000 años antes de la fundación de Roma, existía una colosal civilización que habría sido la que principió la colonización mediterránea. Roma sería la última colonia de esta raza autóctona italiana cuya cuna se encontraría en los Alpes y en parte de los Apeninos. Esta teoría va haciéndose más aceptada cada día y reforzándose con prolija documentación. Aunque esta teoría es muy parcial para los latinos, tiene gran importancia, pues haría de Italia uno de los principales centros de la Humanidad.

CARLO ROSSI.

TEMAS DE LA VIDA ARGENTINA

Una revista de la mujer: "Agathaura"

(Especial para "La Nación")

Buenos Aires, Mayo de 1922.

En otros tiempos—"tiempos que fueron..."— hubo en Buenos Aires revistas femeninas. Las redactaron y dirigieron señoras y señoritas distinguidas en la sociedad de la época. Pero tales publicaciones alcanzaron vida efímera. Las iniciativas de la mujer caen, salvo excepciones, en la más abrumadora de las indiferencias: la indiferencia de la mujer... No ha subsistido ninguna revista femenina. Y ello es de lamentarse. La mujer inteligente aporta a su generación el valioso caudal de su sano feminismo. Si no entiende de "sano feminismo" nada bueno ofrecerá en favor de sus semejantes. El "sano feminismo" anda reñido, y con razón, con el de las sufragistas, y tiene por cualidad, por don supremo, la más grande y preciada dote de la mujer: su feminidad. Una mujer masculinizada, que sienta y obre como hombre, será siempre un elemento negativo en la vida de las colectividades modernas.

Cuanto más femenina es la mujer, más admirables son sus méritos. "La mujer, en nuestro sentir—lo afirman los hermanos Alvarez Quintero— siempre ha de mantenerse en la preciosa esfera de su condición femenina, cuyos horizontes son infinitos y cuyos recursos son inagotables". Bien venida sea la mujer, como mujer, que divulga amor, bondad, dulzura. La mujercita de noble corazón, que a la bondad ingénita de su almita santa, auna el sentimiento de la belleza, del arte y de la caridad, tendrá en la sociedad de su tiempo la delicada misión de "desfacer entuertos": irá contra sus compañeros de sexo, aquellas las indiferentes burguesitas, que ven pasar frente a su aislamiento, y comentan con maligna sonrisa cuanta idea surge en favor de la mujer; irá contra las otras, contra las que pretenden ser más hombres que los mismos hombres, contra aquellas que imitan actos y costumbres inherentes a nuestro sexo, contra aquellas que predican el mejoramiento del nivel moral (?) de la mujer; irá, por fin, contra ese sentimiento de superioridad de los hombres nada cultos, de los hombres que consideran a la mujer, no una compañera buena e inteligente, diferente del hombre, pero ni inferior ni superior a él, según se sabe desde el Génesis; de los hombres que consideran a la mujer "un animalito de ideas cortas y cabellos largos", imitando, hoy que es tan cómodo imitar, a los filósofos, al extravagante y laberíntico Schopenhauer. Tal la misión de la mujer buena, inteligente y muy femenina, en suma. Ya lo dijo Emerson: "Es como piedra de toque de una cabal civilización, la influencia de las mujeres de bien".

La mujer argentina—y no vamos a intentar su elogio— reune las cualidades del mejor feminismo: del feminismo justo, que no intenta lucha contra las instituciones creadas, del feminismo digno, noble y consciente, inspirado en el lema "amor y caridad"... Toda tentativa de la mujer argentina en el orden social y benéfico ha encontrado el eco esperado. Ahora lo encontrará una iniciativa asaz plausible, llevada a la práctica por la comisión de señoritas de la Liga Patriótica Argentina. Móviles simpáticos guiaron a la presidenta de esa Junta, señorita Jorgelina Cano, a decidir la aparición de una revista, de una revista que no iba a ser "una revista más", sino una "revista nueva", una revista de la mujer y para la mujer, y de la cual, ya que no habría exclusivismos "sufragísticos", participaría, también, el hombre. Ha aparecido la publicación de referencia. Su primer número, que inspira esta crónica, viene a corroborar cuanto se ha dicho acerca de la bondad, de los buenos sentimientos innatos en la mujer argentina.

"Agathaura" es el título de la nueva revista. Su directora es la señor Belén Tezanos de Oliver, escritora de pluma rápida, femenina, de eficaz actuación en el periodismo nuestro. La etimología del nombre "Agathaura" nos la explica Leopoldo Lugones, el maestro, que hace algunos meses diera en la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres una conferencia con el título de "Las mujeres de Agathaura", es decir, "Las mujeres de Buenos Aires", conferencia que proporcionó a las fundadoras de la revista aludida nombre para la misma. He aquí la definición lugoniana:

"Agathaura" viene del griego **ágathos**, bueno, excelente, favorable, ventajoso, como el "buen viento" que pedían los navegantes de la Conquista a **la virgen de los Buenos Aires**, patrona de los marinos, quien así dió nombre a nuestra ciudad; y de **aura**, viento, pronunciado a la manera latina, que es la nuestra, ya que estrictamente, sería **ayra, Agathayra**; preferí el nombre de la supuesta ciudad, parecido al de Buenos Aires, cuyo disfraz verbal perseguía, y más eufónico, lo cual tiene grande importancia en griego y en todo. Preferí también **ágathos** a **kalós**, más usual para calificar de buenas las cosas, inclusive el viento, porque **kalós**, en el sentido de bueno, es un derivado de bello por catacresis de la acepción original. Por otra parte, el epíteto somérico de ciertas cosas, suele ser un tropo psicológico a semejanza del **ágathos** de mi cuento. Así en el canto V de la Odisea (verso 268) el poeta llama al viento de navegar **apémona**, es decir "inocente" o "feliz", bajo la acepción de propicio".

¿Qué motivos originaron la aparición de "Agathaura"? La directora, Belén Tezanos de Oliver, dice entre otras cosas, en el artículo de presentación del primer número, que "uno de los puntos principales del programa de la revista está encerrado en el mensaje enviado a las damas de la Liga Patriótica Francesa por el Papa Pío X, recomendándoles su acción social y "exigiéndoles aproximarse al pueblo, hablarle y darle prueba de una verdadera fraternidad cristiana, según el espíritu mismo del Evangelio". Y termina la señora directora su introito con estas palabras:

"Sea nuestra revista, mujeres argentinas, el lazo de unión de esos esfuerzos, la tribuna libre donde se expongan y discutan esas ideas y opiniones—se refiere a un parágrafo presente donde afirma que las mujeres de la Liga Patriótica Argentina "harán patria acortando distancias, suavizando asperezas, llevando la luz al espíritu de las almas hermanas..."—y al mismo tiempo el crisol donde se amalgamen, y el punto, en fin, de reunión de todos esos granos de arena de la buena voluntad que andan dispersos y que hace falta reunir para llevar al terreno de la práctica, en la Argentina, la acción social que Pío X recomendaba a las damas de la Liga Patriótica Francesa".

"Agathaura" es, según se infiere, un órgano para la difusión de las buenas ideas. Necesitaba este portavoz la comisión de señoritas de la Liga Patriótica. Lo necesitaba la mujer argentina que piensa y escribe sin hombrunas actitudes exóticas. Las señoritas de esa comisión trabajan en forma harto plausible. Fundan escuelas para obreras en las más concurridas fábricas, organizan certámenes literarios de importancia: el primero, destinado a la América Española, contó con la adhesión de los Gobiernos y la asistencia de buen número de escritores, instituyéndose 15,000 pesos argentinos en premios. Distribuye, asimismo, la comisión, revistas y libros entre los enfermos hospitalizados y socorre, por último, en toda ocasión donde sea menester la ayuda pecuniaria y moral. La señorita Jorgelina Cano, presidenta de la comisión, es un espíritu batallador, entusiasta, que lucha con tesón en favor de los ideales sustentados. Pero... hablamos de la activa junta de señoras y ni una palabra hemos dicho de la Liga Patriótica como institución social que es. Nada mejor para ilustrar a los lectores chilenos respecto a la obra nacionalista de la Liga que reproducir el parágrafo principal del manifiesto lanzado hace dos años como desplegada bandera de combate de esa corporación, al iniciarse en la vida ciudadana de un pueblo:

"He aquí el programa grande y sencillo de la Liga Patriótica—decía el manifiesto a cuyo pie iban los nombres de las personas de mayor prestigio social y moral de la metrópoli.—Engrandecer la patria para que nosotros los argentinos y todos los hombres honestos y trabajadores que vengan a habitar nuestro suelo seamos cada día más dignos de ella. Amemos todo lo que sea humano y justo, para aplicar a nuestros hermanos que viven en nuestro suelo, pues sólo tiene el derecho de tener como ideal a la humanidad el que sabe comenzar por tener como ideal consciente el perfeccionamiento de su propia patria. Amemos la hermosura de todo cuanto de grande ha puesto la naturaleza entre los límites de nuestra frontera, amemos la montaña que es estéril, pero que es hermosa, pero que da ríos que vienen a fecundar las pampas inmensas doradas por las mieses".

Nuestra Liga tiene, como se infiere, un programa cuyos principios básicos están inspirados en el más puro y acendrado patriotismo. Hemos podido comprobar en dos años el bien nacionalista proporcionado al país por la obra de esta institución. Su director, su presidente, es un apóstol del nacionalismo. El doctor Manuel Carlés, hombre de descollante actuación en el foro y Parlamento argentinos es el alma de la Liga Patriótica Argentina. El la guía, él la inspira; él es el brazo que hace y deshace allí, siempre en favor de nuestra nacionalidad en peligro, siempre en defensa de los más altos ideales patrióticos pretendidos menospreciar por fuerzas organizadas al rededor de rojas insignias de anarquía y revolución social. Es el doctor Manuel Carlés quien ha hecho de la Liga Patriótica Argentina una poderosa entidad defensora del santo ideal patrio. Mujeres y hombres, agrupados en el seno de la corporación, hacen obra buena y ejemplar. Ahora, "Agathaura", publicación femenina, viene a ampliar, a robustecer con el inteligente aporte de la mujer, la campaña de la Liga.

"Agathaura" trae en su primer número material seleccionado con buen gusto literario. Suscriben los artículos y crónicas, damas de nuestra sociedad y escritores conocidos. Todo allí es original. Una encuesta nada adocenada, muy interesante, sí, muestra en este primer número, oportunas y sinceras respuestas de las señoras Ana E. Ortiz Basualdo, Ernestina B. de Mosquera, Sara S. de Domec García y Guillermina Oliveira César de Wilde, a la pregunta: "¿En qué forma la mujer pudiente y de figuración social puede y debe contribuir a mejorar la suerte de la mujer obrera?" Y el sello de distinción, de arte, que sólo la mujer sabe imprimir en las cosas, aparece brillando en todas las páginas de la revista. Y no se crea, por ello, que "Agathaura" es una revista de lujo, ni de mero entretenimiento femenil. No. Es una revista que persigue una elevada aspiración patriótica. Tal lo afirman en sus páginas sus bellas redactoras. Y dicen la verdad. La mujer nuestra, con su cariño y su bondad, lo repetimos, hará esta obra. Las mujeres de "Agathaura" llegan pletóricas de bríos y energías nuevos a la contienda. Llegan cortesmente, gentilmente a la arena del periodismo y de las letras, saludando a la usanza versallesca... Y tienen avanzadas, inteligentes y bonitas avanzadas, en todo el mundo. En París, en Londres, en Madrid, en Nueva York, en Chile, en Montevideo; en todo el mundo. En Chile, en Santiago, representará a "Agathaura" la señorita Amanda Labarca Hubertson. No la conozco. Más la presiento digna corresponsal que nos dará en las páginas de la revista alguna nota femenina chilena de interés. Y... en la valiosa lista de colaboradores de la nueva revista figuran las principales señoras y señoritas de la sociedad argentina. Un núcleo escogido de escritores también argentinos acompaña a las damas en esta iniciativa intelectual. Bienvenida sea, pues, "Agathaura". Ella representa el esfuerzo de la mujer inteligente. El esfuerzo de la mujer que comparte su labor del hogar con la de las bellas letras, sin menoscabo de la primera, claro está.

LUIS MARIA ALVAREZ.

LA ALIANZA LIBERAL EN LA PROXIMA ELECCION COMPLEMENTARIA

LA ASAMBLEA LIBERAL ALIANCISTA DE SANTIAGO PROCLAMO ANOCHE, EN MEDIO DE UN GRAN ENTUSIASMO, CANDIDATO A DIPUTADO POR SANTIAGO AL SEÑOR DON PEDRO FAJARDO

La manifestación ofrecida anoche por los radicales de la 10.a Comuna, en honor del candidato a diputado señor Fajardo, alcanzó grandes caracteres y constituyó un entusiasta homenaje a la Alianza Liberal

Hoy se efectuará en la 7.a Comuna de Santiago, la proclamación del candidato señor Fajardo. — En los partidos aliancistas existe gran entusiasmo por asistir al acto

La juventud demócrata contesta la invitación de la juventud conservadora para discutir puntos doctrinarios de sus respectivos programas

Con el entusiasmo y actividad demostrados, se han adelantado ayer intensamente los trabajos de propaganda de la candidatura a diputado por Santiago, del señor don Pedro Fajardo, que es apoyado por las fuerzas políticas y electorales de la Alianza Liberal.

Para hoy se anuncian diversos actos y asambleas, especialmente la que se efectuará en la 7.a comuna Maestranza y que tiene por objeto efectuar la proclamación oficial del candidato señor Fajardo, acto al cual asistirán, además de los demócratas de la comuna, todos los Centros y comités de los Partidos Liberal y Radical.

Siguiendo el orden fijado por la Agrupación de Santiago, hoy se llevará a efecto en la 7.a Comuna, calle Santa Rosa 289, con la asistencia de las diversas comunas y la de Santa Elena.

Hablarán: el presidente de la comuna, señor Serey, que hará la presentación del candidato señor Fajardo; el regidor señor Quiroga, el diputado Correa Ramírez y Vicente Adrián; a nombre de la juventud demócrata, el señor Luis A. Muñoz; el candidato señor Fajardo; el senador don Guillermo M. Bañados y otros.

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA

Anoche celebró sesión esta institución política, con asistencia extraordinaria, presidida por el presidente señor don Tomás Ramírez Frías, y actuando de secretario don Raúl Gabbler Herrera.

Se acordó, por aclamación y en atención a los acuerdos de los partidos existentes, proclamar como candidato de la Asamblea Liberal Doctrinaria a diputado por Santiago, al candidato proclamado por los Partidos Demócrata y Radical, don Pedro Fajardo, y se comisionó a la Mesa Directiva para que de acuerdo con la Agrupación Demócrata, procure una proclamación solemne en el local del Club Liberal.

Los trabajos electorales, por parte de la Asamblea Liberal, en favor de las candidaturas de los señores Tocornal y Fajardo, quedaron encomendados a las siguientes personas, que procederán de acuerdo con los delegados de los partidos democráticos:

Primera Comuna, don Luis Medina Ibáñez; segunda Comuna, don Julio Pallet; tercera Comuna, don Aniceto Almeida Arroyo; cuarta Comuna, don Félix Otto; quinta Comuna, don Raúl Gabbler Herrera; sexta Comuna, don Bernardino Leiva; séptima Comuna, don Julio Zúñiga Morán; octava Comuna, don Belisario Díaz Ossa; novena Comuna, don Jorge Galdo Nieto; décima Comuna, don Bernardo Rosas Claro.

Finalmente, después de un extenso debate, en el que tomaron parte los señores Ramírez Frías, López Mesa, Fuenzalida C., Gallardo Nieto don Jorge, Maluenda, Matta, Figueroa, Rosas Claro, Cruz Santa María y otros asambleístas, sobre las gestiones de fusión liberal, se aprobó por unanimidad el siguiente voto propuesto por el señor Eduardo Edwards Salas:

"La Asamblea Liberal Doctrinaria lamenta la proclamación de una candidatura clerical a diputado por Santiago, hecha por la Asamblea Liberal Unionista, por cuanto ella manifiesta una tendencia conciliatoria contraria a los anhelos de fusión liberal".

Se levantó la sesión a las 12.30 P. M.

EL BANQUETE RADICAL DE ANOCHE

Anoche se ha efectuado en el Club Radical de la décima comuna, la gran manifestación que los entusiastas radicales de aquel importante barrio de la ciudad, habían preparado en honor del candidato de la Alianza Liberal, señor Fajardo.

La llegada del candidato señor Fajardo fué saludada con grandes ovaciones, que exteriorizaron las simpatías de que él goza entre los prestigiosos elementos políticos de aquella comuna, y por una alegre marcha ejecutada por la espléndida orquesta que amenizó la manifestación.

En los salones del Club se habían dispuesto mesas adornadas con banderas y flores, y poco después de las 8.30 P. M., tomaban colocación, ante un banquete espléndidamente servido y en medio de grandes manifestaciones de entusiasmo, más de trescientos comensales.

La mesa de honor fué ocupada por el candidato señor Fajardo, quien tenía a su derecha al primer vice-presidente del Partido Radical, señor don Víctor R. Celis; al diputado señor don Luis Correa Ramírez; al secretario del Club, señor don Rosamel Gutiérrez; y a su izquierda, al presidente del Club, señor don Pedro Castro; al diputado señor don Juan Pradenas Muñoz; al presidente del Centro de Propaganda Radical, señor don Arcadio Mesa Salinas.

El banquete transcurrió en medio de una alegría y de un entusiasmo que es característico en los radicales de la 10.a, aumentado en esta ocasión, por las vivas simpatías y el cariño que entre ellos despierta el candidato señor Fajardo.

A la hora de los brindis, la espléndida manifestación fué ofrecida por el secretario del Club, señor Gutiérrez, en una improvisación elocuente y rebosante de entusiasmo. Contestó el festejado, señor Fajardo, quien, en una bella y emocionada alocución, agradeció los testimonios de simpatía y cariño que recibía de sus entusiastas aliados.

A pedido de los asistentes, usó de la palabra, el primer vice-presidente del Partido Radical, señor Celis, quien, con la elocuencia que le caracteriza, exteriorizó los entusiasmos y los sinceros propósitos que el Partido Radical tiene de cooperar al éxito del señor Fajardo.

Los diputados demócratas, señores Pradenas y Correa Ramírez, usaron también de la palabra a pedido de los comensales.

Poco después de las 11 P. M. se daba término a esta espléndida fiesta, que ha constituído una nueva manifestación del hondo y sincero espíritu de solidaridad radical-demócrata.

LA JUVENTUD DEMOCRATA CONFIRMA SU ACUERDO DE DISCUTIR CON EL SEÑOR TIZZONI Y JUVENTUD CONSERVADORA.— Nuevamente reunida la juventud demócrata, tomó los siguientes acuerdos:

I. Confirmar ante el señor Tizzoni y juventud conservadora nuestro acuerdo publicado el Domingo pasado, de discutir en asambleas públicas los respectivos programas de nuestros partidos frente a las clases sociales de nuestro país.

II. A fin de evitar nuevas escaramuzas y llegar de una vez a algo práctico con el candidato y juventud conservadores, proponerle efectuar esas controversias el Domingo 4 del presente, a las 10 A. M., en distintos puntos de la ciudad: en Mapocho y en la Avenida Matta.

III. Para finiquitar hoy mismo este acuerdo, invitar al candidato o juventud conservadores se sirvan pasar hoy Viernes, de 4 a 5 P. M., por la secretaría general, Rosas 1049, salón de sesiones del Directorio, punto donde quedan a sus órdenes representantes de la juventud demócrata.

VOCALES DE MESAS.— Mañana Sábado, deben encontrarse los vocales de las mesas inscriptoras en los locales siguientes, a la 1 P. M., para que de acuerdo con los vocales radicales y liberales, procedan a su constitución:

1.a Comuna: Municipalidad (Plaza de Armas).
2.a Comuna: Almacenes Municipales, calle San Pablo 1945.
3.a Comuna: Escuela Normal, Compañía esquina Chacabuco.
4.a Comuna: Escuela de Artes y Oficios.
5.a Comuna: Instituto de Higiene, Avenida Independencia esquina de Mapocho.
6.a Comuna: Batallón Buin, Recoleta.
7.a Comuna: Regimiento Cazadores, calle Maestranza.
8.a Comuna: Instituto Nacional, calle Arturo Prat.
9.a Comuna: Escuela Pública, Delicias esquina Avenida España.
10.a Comuna: Escuela Militar, frente calle Dieciocho.

VOCALES DE MESA RADICALES. — La Comisión Electoral hace presente a los vocales de mesa radicales que funcionaron en la última elección de municipales, que deben concurrir mañana Sábado a la 1 P. M., a la constitución de mesas receptoras que deben funcionar en la elección del 11 del corriente, en los mismos locales en que lo hicieron la última vez.

Los vocales radicales son:

1.a Comuna: señores Alberto Larenas Fuenzalida, Enrique Gissen Davis, Alcides Fuenzalida Astorga, Armando Reyes Zamorano, Arturo Labarca Hubertson, Fabio Castro Garín, Luis Constenla Jurado, Nazario Chacón del Campo y Abel Célis Maturana.

2.a Comuna: señores Pedro Acevedo Bravo, Luis Ferrada Vásquez, Paulino Díaz Escudero, Ismael Baez, Salomón 2.o Arce Venegas, Carlos López del Río, Raimundo Videla Jorquera, Ramón Merino Montalva, Manuel Carrasco López, Eduardo Mujica Contreras, Camilo del Canto Macaya, Hernán Román Calderón, Ricardo Pinto Aguilera, Abraham Stella Castillo, José del Carmen Escalante Ahumada, Alberto Asenjo Lagos.

3.a Comuna: señores Leopoldo Pereda Espina, Julio César del Canto Foske, Eduardo Corominas Nazarit, Moisés del Canto Salas, Ismael Aguirre Echiburú, José Lizana Valenzuela, Feliciano Bustos Banda, Diocleciano Baquedano Rodas, Santiago Husband Herrera, Fernando Conrad Greve, Julio Becerra Pardo, Manuel Cortés Olivares, Luis Bahamondes D., Carlos Rodis Kustell, Tirso Cornejo Cáceres, Carlos Muñoz Valencia, Julián San Pelayo, Alejandro Araya, Carlos R. Cid Pinuer, Ernesto Boero Lillo, Luis Trucios, Octavio Flores Pérez, Daniel González, Ramón Gosthe Aravena, Teobaldo García Gómez, Moisés López Oyanedel, Emiliano López Cádiz, Agustín González Sánchez, Carlos Suárez Albarracín, Carlos Hermosilla Peña, Víctor M. Molina F., Carlos Ulloa Duncan, Luis Soto Finch, Julio Salazar Jáuregui y Daniel Ayala Beca.

4.a Comuna: señores Daniel Aguirre Marroquín, Armando Balladares, Arturo Castillo Alamos, Eudocio Uribe, Enrique Cannobio Tobar, Julio Castaigneir, Juan Corona L., Raúl Chacón, Carlos F. Fanta, Luis B. Escobar, Carlos Puelma F., Luis Pino Bravo, Guillermo Stade, Enrique Román, Arturo Soto Aguilar, Pedro Abalos Ballivian y Eduardo Vera Yanatis.

5.a Comuna: señores Luis Amparán Valenzuela, Alejandro Alcaide A., Domingo Sagües, Aníbal Allende, Miranda, Ramón Luis Ugalde, José Arnello, Víctor Salas Romo, Desiderio Bravo Ortíz, Abelardo Bragam, Jerónimo Plaza Videla, Luis Reinoso, Juan de Dios Munizaga, Ismael de la Barra Araneda y Roberto Balbontín Sepúlveda.

6.a Comuna: Luis Espejo Calderón, Guillermo Ahumada Peralta, Arístides Carrasco, Rómulo Brull Alvarez, Eduardo Guevara Guevara, Julio Villalobos, Miguel Santiagos, Espinosa, E. Ulises Brull, Manuel Vargas López, Ismael de la Barra, Carlos Soto Rengifo, Miguel Luis Olmedo, Alberto Garay Pardo, Nicolás Pitto Luppi, Alejandro Shuster K., Alberto Amigo, Félix Daza Brantes, Ramón Gaete Valdés, Francisco Barbier y Manuel Guevara Guevara.

7.a Comuna: Marco A. Abet de la Torre, Luis Aguirre Cerda, Honorio Basaure, Joaquín Arenas Torres, Aníbal Rogel Arrizaga, Guillermo Echiburú Amiot, Luis A. Aguilera Laso, Ricardo Morales Matus, Carlos Frerraut Valdés, Marcos Thomas Maturana, Alfredo Franco Aceituno, Ricardo Smith Medina, Hernán Latroph Lyon, Medardo Zuleta Moya, Agustín Cannobio G., Luis Díaz Lois, Luis Mandujano Grandon, Deucalión Campos Parra, Luis A. Muñoz, Rigoberto Aranda, Toribio Larrea, Osvaldo Cabezas y Víctor Plaza de la Barra.

8.a Comuna: Luis Cánepa Carrasco, Enrique Pizarro Canaves, Ernesto Barril Infante, Marcial López Angeles, Ernesto J. Neira Salas, Ismael Branco, Braulio Arriagada A., Wenceslao Muñoz, Antonio Aguirre, Pedro J. Malbrán, Luis Mandujano Tobar, Eduardo Franco León, Claudio Marimon y Guillermo Arancibia Laso.

9.a Comuna: señores Luis Aguirre Echiburú, Plácido Briones, Felipe Falcon, Teodoro Giesen Davis, Enrique Despouy F., Enrique Escalante Mandujano, Aniceto Reyes Garretón, Francisco Fuentes Gormaz, Oscar Larraín L., Joaquín Silva Muñoz, Bolívar Salvo Rubio, Antonio Ulloa Domínguez y Alonso Martínez Cabrera.

10.a Comuna: señores Miguel Alvarez Rojas, José Manuel Larrea Vicencio, Juan Alvarez Rojas, Abel Quezada Castro, Alberto Salazar Wolf, Tulio Zeger, Onofre Aguirre Monasterio, Froilán Olavarría, Eulogio Huerta, Rodolfo Bustos Cuadra, Alfonso Claveri, Ernesto Carvallo, Juan Body, Víctor M. Puente, Adolfo Wasiblut, David Monasterio, Vicente Alvarez Román, Homero Allende, Carlos Woodheause y Enrique Zanello.

Si se hubiera omitido el nombre de alguno de los vocales que actuaron en la última elección, deben darse por notificados por este aviso y concurrir mañana a la hora indicada. Los detalles de la sección que les corresponde en cada comuna podrán proporcionarlos las secretarías comunales demócratas y en la Comisión Electoral hoy de 6 a 8 P. M.

DESFILE GENERAL.— Cítase a los presidentes de comunas y centros de Propaganda, para el Lunes 5 a las 9 P. M., en Rosas 1049, para tratar del desfile general del 9 de Junio. Ruégase la asistencia.

1.a COMUNA.—Hoy Viernes a las 9 P. M., están citados los miembros de esta comuna en su secretaría: Rosas 1049, para tomar importantes acuerdos relacionados con esta campaña.

PROCLAMACIONES DEL DOMINGO 4.— San Miguel, hará su proclamación a las 10 A. M., en la plaza pública de la comuna.

Poblaciones San Eugenio y El Mirador, la efectuarán a las 11 y media de la mañana, en uno de los salones del Centro Demócrata.

Quilicura, la efectuará a las 2 y media P. M., en su secretaría: Altamirano N.o 29.

Quinta Normal, también la efectuará el Domingo, a las 4 y media P. M., en la calle Cruchaga.

SECRETARIA GENERAL. — La secretaría general sigue atendiendo en todo lo relacionado con esta campaña de 2 P. M. a 6 P. M. y de 9 a 11 P. M., por los correligionarios Luis Planells y Serafín Soto.

Las comunicaciones diríjanse a la secretaría general: Rosas 1049.

CENTRO YUNGAY.— La secretaría de este Centro desde hoy tiene instalada su secretaría para atender todo lo relacionado con la candidatura Fajardo.

JUVENTUD DEMOCRATA.— Este Comité patrocinado por el Centro Demócrata de Santiago, sigue preparando con todo entusiasmo los trabajos del gran desfile general, invitando también a los partidos aliados: Radical y Liberal.

CENTRO DEMOCRATA SAN EUGENIO Y MIRADOR.—Ayer, a las 8 P. M., en sesión de Directorio, se acordó, por unanimidad, llevar a efecto la proclamación del candidato de nuestro Partido, doctor don Pedro Fajardo, el Domingo 4 del presente, a las 11 A. M.

El Directorio y socios en general invita al local social a todos los correligionarios y amigos de estas poblaciones, a la solemne proclamación de nuestro candidato, el que asistirá con un grupo de parlamentarios, regidores y amigos políticos.

Reina mucho entusiasmo entre los demócratas de estos barrios por concurrir a este acto, al que seguirá un almuerzo que se servirá en el local social por los vecinos y miembros de este Centro político.

OCTAVA COMUNA.—Por orden del señor presidente comunal se cita para hoy Viernes, a las 9 1|2 P. M., concurrir a todos los correligionarios de esta Comuna a la proclamación de nuestro candidato a diputado, señor Fajardo, cuya solemne asamblea se verificará en el Centro Demócrata Guerrilleros, Santa Rosa 289. Se encarece especialmente la asistencia de los miembros que componen este comité, señores Luis Mandujano Tobar, Gmo. Díaz, Eulogio Molina y Auroro Escobar.

Hoy Viernes, a las 9 en punto de la noche, celebrará sesión el comité comunal, en el local del Centro La Reforma, San Diego 224, a fin de tomar los últimos acuerdos relacionados a la constitución de las mesas receptoras que se constituirán mañana Sábado, a la 1 de la tarde, en conformidad a la Ley. Se recomienda la asistencia especialmente de los correligionarios que ocupan los puestos de vocales a fin de que reciban las últimas instrucciones emanadas de la Agrupación Departamental, como igualmente se invita a concurrir a esta reunión a los correligionarios que deseen servir de vocales adjuntos y apoderados de mesas.

CENTRO DEMOCRATA BLANCO ENCALADA.—Se ha citado al Directorio de esta institución política para hoy Viernes, a las 9 P. M., encareciendo la puntual asistencia de los señores directores, por haber asuntos de importancia que resolver.

DEMOCRATAS Y RADICALES DE LA 10.a—Para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., cítase a los demócratas del Comité de la 10.a, con el objeto de celebrar una sesión conjunta con el Comité Radical. Se tomarán acuerdos encaminados al éxito de la campaña en esta Comuna. Local del Comité Radical, Avenida Matta 1736.

PARTIDO DEMOCRATA.—Se ha citado a las administraciones de los Centros de Propaganda a una reunión de concesionarios para hoy, a las 4.30 P. M., en Rosas 1049.

Hay asuntos de suma importancia de que tratar, por lo que se ruega la asistencia.

COMITE GENERAL DE LA JUVENTUD DEMOCRATA.—La gran asamblea de hoy, en Rosas 1049.— El gran desfile en organización.— La preparación del grandioso desfile popular que la juventud del Partido Demócrata organiza en honor del candidato a diputado, doctor Fajardo, para el Viernes 9 de Junio, promete alcanzar sobresalientes proporciones. Son numerosos los Centros que ya cuentan con los elementos necesarios para participar brillantemente en esta gran manifestación pública: estandartes, letreros, bandas, hachones, etc.

La juventud radical se alista por su parte a concurrir en masa al desfile, nombrando además oradores que la representarán en los diversos puntos por donde pasará la columna.

Aún en provincias ha despertado inusitado entusiasmo esta demostración de simpatía al candidato de la Alianza Liberal, señor Pedro Fajardo, que es el candidato, por excelencia, de la juventud aliada. A este respecto podemos informar que son numerosas las adhesiones recibidas por el Comité General de diversos Centros provinciales, especialmente de Linares, Chillán, Concepción y Valdivia, ciudadanos donde la juventud aliancista está pendiente del triunfo del candidato demócrata. La juventud linarense se hará representar por un delegado, según comunicaciones recibidas en la Secretaría.

Para continuar la organización del desfile, nombrar los oradores que representarán a cada Centro, fijar el recorrido, punto de reunión general y sitios para las tribunas que se alzarán durante el trayecto, se cita a asamblea amplia para hoy Viernes, a las 9 P. M., en la Secretaría General, Rosas 1049, a toda la juventud demócrata y correligionarios que deseen cooperar. Especialmente quedan citados los miembros del Directorio del Comité, señores W. Villar, presidente; Manuel J. Fernández y V. Gutiérrez, vices; Oscar Parrao, Andrés Aguayo y S. Soto, secretarios: H. Romo, N. Guarache, L. Leyton, B. Alvarez, M. J. Sepúlveda, A. Alvarez, O. Cuadra, J. Silva y miembros de Centros no representados todavía.

Los Centros de Yungay, Providencia, San Miguel, Maipú y otros comunales se están distinguiendo por el entusiasmo con que se aprestan a concurrir con banderolas y canciones al gran desfile en perspectiva.

El Comité hace un llamado especial a la juventud del Partido, para la sesión de esta noche, la cual se efectuará en los altos del local, por estar ocupado por el Directorio General el salón interior.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA.—Hoy, a la hora de costumbre, celebrará sesión esta institución política en el local del Club Liberal.

Se considerará varias notas presentadas a la secretaría en el curso de la semana y especialmente se tratará sobre la próxima lucha eleccionaria en la provincia.

PARTIDO CONSERVADOR

CANDIDATURA EMILIO TIZZONI.—Manifestación de hoy en honor del Partido Liberal Unionista.—La Asamblea de Propaganda Conservadora ha convocado hoy, a las 9 P. M., a reunión en Bandera 231, para realizar un desfile en honor del Partido Liberal Unionista que ha proclamado la candidatura del señor Tizzoni.

Asamblea del Domingo 4 de Junio.—Oportunamente se indicará la hora y local en que se efectuará esta asamblea anunciada para el próximo Domingo 4 del mes en curso.

Inconvenientes insubsanables, por ahora, impiden realizarla a las 4 P. M., en el Coliseo Nacional de la calle Arturo Prat.

La fiesta de mañana en honor del señor Tizzoni.—El Sábado, a las 9 P. M., los miembros del Centro Social del Patronato de los Sagrados Corazones ofrecerán una fiesta en honor del candidato a diputado por Santiago, don Emilio Tizzoni Lucciano.

En ella harán uso de la palabra diversos oradores, alternando un número de canto y música y terminará con la exposición del programa que desarrollará en la Cámara el candidato.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CAMARA DE DIPUTADOS CELEBRARA HOY SU P[RIME]RA SESION DEL PERIODO ORDINARIO Y PROCED[ERA] A ELEGIR MESA DIRECTIVA

El Directorio General Liberal Aliancista se pronunciará hoy sobre la renuncia de la Mesa Directiva

La Junta Central Radical aprobó ayer los pactos electorales de Santiago, y acordó contestar favorablemente las notas de los partidos Liberal Aliancista y Demócrata, sobre la senaduría y diputación, respectivamente

CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados ha sido citada a sesión para hoy, a las 4 P. M., para dar cumplimiento a la disposición del artículo 21 del Reglamento que se refiere a la elección de Mesa Directiva de la Corporación.

En esta misma reunión se fijarán los días y horas de sesiones ordinarias.

Como se ha informado, existiría ya acuerdo para reelegir a los señores Hernán Correa Roberts y Nolasco Cárdenas, para los cargos de 1.er y 2.o vice, respectivamente.

En cuanto al presidente, aún no se habría producido acuerdo entre los diputados radicales sobre su designación, aún cuando habría el propósito en muchos de ellos de pedir al señor Ruiz que desista de sus propósitos de alejarse de tan delicadas funciones y permita su reelección. Por otra parte, se estimaría entre los diputados radicales, que la determinación de los partidos aliados de llevar nuevamente a la Mesa Directiva a sus actuales representantes en élla, es una delicada manifestación de confianza, la cual también habría conveniencia de hacer extensiva al señor Ruiz, cuya gestión en la presidencia de la Cámara ha sido acreedora a la confianza y al aplauso de mayorías y minorías.

SENADO

El H. Senado celebrará su primera sesión el próximo Lunes, procediendo en ella a reelegir su actual Mesa Directiva, compuesta por los senadores señores don Luis Claro Solar, presidente y don Pedro Correa Ovalle, vice-presidente.

Se fijarán además los días y horas de sesiones ordinarias.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

Hoy a la hora de costumbre celebrará sesión el Directorio General Liberal Aliancista, para ocuparse de las renuncias presentadas por los miembros de la Mesa Directiva del partido. Se tratará además actualidad política, asuntos internos y se elegirá un miembro del Directorio.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

La Junta Directiva Liberal Democrática celebrará esta tarde sesión extraordinaria para ocuparse de la cuestión electoral de Santiago.

El próximo Viernes 9, celebrará su primera sesión ordinaria, a fin de proceder a integrar la Junta, con nuevos miembros.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

El Directorio General Demócrata se reunirá esta noche extraordinariamente para continuar el debate sobre los pactos electorales de Santiago.

LEGISLACION SOCIAL

Hoy, a las 2.30 P. M., se reunirá la Comisión Mixta de Legislación Social, para proseguir el estudio del proyecto de Contrato de Trabajo.

JUNTA CENTRAL RADICAL
(Versión oficial)

Presidida por el presidente del Partido, señor don Alejandro Rosselot, y con asistencia de los señores: Pedro Aguirre Cerda, Manuel Barros Castañón, Francisco Bórquez, Ramón Briones Luco, Víctor Celis, Abaraím Concha, Luis A. Concha, Pedro Daza, Domingo Durán, Juan B. González, Luis A. González, Eduardo Grez Padilla, Manuel Guzmán, Guillermo Holman, Arturo Hugo, Francisco Jorquera, Santiago Labarca, Arturo Lois, Octavio Maira, Remigio Medina, Arturo Montecinos, Braulio Navarro, Alfredo Piwonka, Roberto Pouchucq, Pedro Rivas Vicuña, Santiago Rubio, Wenceslao Sierra, Rafael Torreblanca; del secretario don Luis Salas Romo, y del pro-secretario don Jorge Brañes, celebró ayer tarde sesión extraordinaria la Junta Central del Partido Radical.

Se acordó citar a la Junta Central para el Sábado 10 de Junio, a las 4 P. M., y con los siguientes objetos:

a) Asuntos internos; b) Dar cuenta de la Memoria anual; c) Dar cuenta del informe que debe presentarse en esta sesión sobre los poderes de los delegados de las Asambleas a las Juntas, comisionándose al secretario para redactarlo; d) Elegir Mesa Directiva; y e) Fijar días y horas para las sesiones ordinarias.

La sesión se celebrará con los miembros de la Junta que forman parte de ella por derecho propio y con los delegados elegidos por las Asambleas el 14 de Mayo último y cuyos poderes hayan sido visados por la Mesa Directiva.

Que para los efectos de la calificación de los poderes, los delegados recién elegidos, deberán comprobar el hecho de estar inscritos en los registros de alguna Asamblea y de acuerdo con lo prescrito en los artículos 29 del Estatuto y 21 del Re[glamento Ge]neral de Asambleas.

Por asentimiento … ra los efectos de … a que están obliga[dos] … bros de la Junta, … anuales se iniciarán … nio.

Se acordó que no … parte en ninguna … miembros de la Ju[nta] … dan cuotas trimestra[les] … Se acordó, igualmen[te] … conocimiento de las … monto de lo que ade[udan] … pectivos delegados.

El senador don … Luco, refiriéndose a … la comisión inscrip[tora] … nuevos registros de … de Iquique, se felicit[ó] … a que habían llegado … de aquella ciudad y … en que había queda[do] … el Directorio, lo … muy felices días … en esa localidad, y … torizara a la Mesa … que una vez cumplid[as] … cias reglamentarias, … cha para proceder … de Tarapacá a la … legados ante la Junta … se acordó.

A indicación del … Vicuña, se acordó … de felicitación y … los señores Alberto … rico Pérez y Antonio … los sacrificios … y por e… da.

Elecci[ón] … do a la … el debat[e] … ciones … tiago y … tes indic… señor d…

"La J… acuerdos … senaduría … por San[tiago] … por su …

"La J… sar recib… tidos L… crata, s… respectiv[amente] … diputado por Santiago … conocimiento de las As[ambleas ra]dicales de la provincia … go, que la senaduría … al Partido Liberal A[liancista y la] diputación al Partido [Demócra]ta".

A continuación se … sión a las 8.15 P. M.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro de Alemania y la señora Tila von Erckert, ofrecieron el Miércoles pasado una comida a sus relaciones sociales. Asistieron los siguientes caballeros:

Generales Luis Altamirano y Eduardo Gormaz; señor Francisco Echenique, señor Carlos Zañartu Fierro, Coronel Ewing, señor Gustavo Walker M., comandantes Ibáñez y José María Barceló Lira, mayor Ossa, señor Gustavo Hepp, el Cónsul de Alemania, señor Guillermo Schacht y el señor Eugenio Schuchard.

CLUB DE SEÑORAS.—

Se advierte a las personas que se interesan por la clase de corte y modas, que ella se verificará los días Lunes y Jueves, de 10 1|2 a 12 M.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría.

Biógrafo.—Esta tarde, a las 6¼, se exhibe en el Club de Señoras una cinta de extraordinaria belleza, tratándose de que por primera vez se presenta en el cine el gran actor dramático francés, M. Le Bargy. "El Coronel Chabert", adaptación de la novela de H. de Balzac es espléndida y ha sido de un éxito enorme.

Curso de cocina. — Se ruega a todas las señoras y señoritas inscritas en los cursos de cocina de los días Lunes y Viernes en el Club de Señoras, asistir a la clase del Lunes 5, a las 2 1|4 en punto.

EN EL SAVOY HOTEL.—

Brillante resultó el Té danzante de ayer. Una numerosa y distinguida concurrencia de nuestra sociedad ocupaba las distintas mesas del elegante comedor, artísticamente adornado.

Las exhibiciones de bailes de Mme. y M. Encla, fueron ejecutados con todo arte, recibiendo numerosos aplausos de la concurrencia.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Con brillante éxito se efectuó ayer tarde el 4.o Té danzant en este establecimiento.

Mañana Sábado habrá dos reuniones sociales: té danzant, de 5.30 a 8 P. M., y dinner-danzant, de 8.30 a 11 P. M.; siendo ambas reuniones amenizadas por la orquesta "Jazz Band" de M. Folatre.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

Esta institución, como lo hemos venido anunciando, efectuará el próximo Domingo 4 un Ladie Meet, el que partirá de Plaza Recoleta a las 9 A. M., y tomará el cerro San Cristóbal hacia la Pirámide y pasará por los fundos Conchalí, El Molino y Quilicura, donde se efectuará el almuerzo.

La numerosa concurrencia y el entusiasmo que se nota en nuestros círculos sociales y deportivos, auguran para esta fiesta un espléndido resultado.

Las inscripciones, se nos dice, están abiertas en el Club, Ahumada 56, hasta el Sábado a las 12 M. y que la tenida será a voluntad de los concurrentes.

COMIDA.—

El Lunes próximo … efecto en el Instituto … ros la comida con que … despiden de la vida … don Joaquín Tupper …

Las adhesiones se … Restaurant Richmond …

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente … "Enrique Fernández … la Vicuña de Fernández … a usted el matrimonio … Adela con el señor … zar Cruz y le invitan … nia religiosa, que se … la Capilla de San … 668) el Sábado 10 del … las 11 A. M.—Santiago … 1922".

SALON DES ANNALES.

Se advierte a las … biblioteca del Salón … se encuentra a disposición … en Delicias 489, los días … de 10 a 12 M.

ALLIANCE FRANÇAISE.

Próximamente … Sociedad sus cursos … gratuitos de francés. Las personas que … los deben inscribirse … San Diego N.o 178, …

RESIDENCIA.—

Han trasladado su … Delicias 165, don … Phillips y señora … quierdo.

DANZAS CLASICAS EN EL MUNICIPAL.—

ALGUNAS DE LAS SEÑORITAS QUE PARTICIPARAN EN LAS FIESTAS DEL …

En una de nuestras ediciones pasadas, al referirnos a los preparativos para la fiesta que se llevará a efecto el día 7 del presente mes en el Teatro Municipal a beneficio del Hospital de San Juan de Dios, dimos cuenta de un curso de bailes clásicos que el profesor, señor Jan Kaweski, da en el Instituto de Educación Física a un numeroso grupo de señoritas de nuestra sociedad, que tomarán parte en la fiesta aludida.

En la tarde de ayer tuvimos ocasión nuevamente de presenciar algunos bailes interpretados por las jóvenes alumnas que se demuestran como expertas discípulas en esta difícil rama del hermoso arte coreográfico.

Las danzas ejecutadas con propiedad y con rítmica elasticidad, denotan en cada una de las bailarinas, espléndidas con[diciones] … en el grupo total, un … junto que el público … sión de aplaudir en … Municipal que por su … el elemento que toma … ella promete alcanzar … éxito.

Las entradas están … sición del público y … quirirse en la casa … ñor Amenábar Ossa, … N.o 494.

MODAS Y HOGAR

TOILETTES Y ABRIGOS DE TARDE

Tailleur de kashadrap color ladrillo, adornado con franjas de seda negra. Cuello y corbata de raso negro. Blusa de crepe de Chine blanco.

Sastre de baragladine color arena. Cuello, delantero y mangas adornados de pequeñas felpillas negras; chaleco blanco.

Elegante abrigo de crepe marocain negro, traje del mismo crepe combinado con panneaux de fular.

Traje y abrigo de sarga azul marino, adornado de bordados con sesgo de organdí y pequeñas rosas de seda verde.

Traje color ladrillo adornado de pequeñísimas alforzas; corbata, cinturón, cuello y sesgo de la falda, de género de un solo tono.

Traje de gabardina marina, cuello de organdí blanco y grandes botones, adornado de pequeños galones de cabritilla negra; forro color jade.

Abrigo de crepe romano negro, cinturón y cuello bordado con plata y color cereza, mangas estilo panneaux, terminado por largas puntas.

HOSPITAL BRITANICO.—

Mañana Sábado, 3 de Junio, se efectuará en el Club Helvético, Agustinas 1220, la kermesse y baile a beneficio del Hospital Británico.

El Encargado de Negocios de Gran Bretaña, señor Bateman, abrirá la kermesse a las 4 de la tarde. Habrán ventas, refrescos, entretenciones varias y baile, hasta las 12 de la noche.

La Comisión organizadora espera la benevolencia y cooperación de sus amigos chilenos, que siempre han contribuído al éxito en sus fiestas.

VIAJEROS.—

Se encuentra en su fundo en Estación General Cruz, don Ruperto A. Bahamonde.

—A Concepción partió el señor Jorge Eckart Ovalle.

—Don Enrique Tagle Rodríguez se dirigió a Chillán.

—A Los Angeles se dirigió el señor Guillermo Bunster.

—Don Ricardo Popper partió a Valparaíso.

—A Concepción se dirigió don Aureliano Sáenz.

—Pronto se dirigirán a Estados Unidos, don Eduardo Irarrázaval y señora.

FALLECIMIENTOS.—

El Miércoles 30 próximo pasado ha dejado de existir en esta capital víctima de rápida enfermedad, el señor Julio Jaraquemada Salas.

El señor Jaraquemada por sus buenas cualidades y bellas prendas de carácter, pudo captarse las simpatías de todos aquellos que le conocieron; habiendo dejado un rastro imborrable de su paso por este mundo, entre sus relaciones.

IN MEMORIAM.—

Hoy, aniversario de la muerte de la señora Resurrección Montero de Segura, se dirá una misa por el descanso de su alma en la parroquia de la Estampa.

EN LA "CASA EYZAGUIRRE".—

Se anuncia para hoy un remate de cuadros en esta Sala.

La colección que hoy se ofrece, sin ostentar ningún "capolavoro", muestra con no escaso brillo obras meritorias de la escuela sevillana. En efecto, allí figuran varios García y Rodríguez, tan brillantes de color como acabados en la forma; González Santos, que se dice ser, o haber sido, Director de la Escuela de Pintura de la riente "tierra de María Santísima".

"Cosiendo las redes" y "Choza del Pescador" son dos notas felices, vigorosas, que nos recuerdan a Graner.

De Nicolás Alperiz, también sevillano, hay una gran tela, "Despedida del Espada", muy bien compuesta y entonada.

Ernesto Falcinelli, de extraña factura pero tallentosa; Hernández Monjo, marinista hábil; García Herrera Ana, con varias acuarelas luminosas, frescas y rientes; Escuder, de factura fácil, de gran efecto decorativo, completan este grupo de pinturas españolas a que tan aficionado es nuestro público.

Los artistas chilenos han dedicado también a beneficio de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, un lote de cuadros de relativo mérito, que han de ofrecerse a la munificencia de los amateurs con tan benéfico fin.

EL MEET DEL PROXIMO DOMINGO.—

Se correrá en los campos de "Monserrat y "El Salto".— Preparativos que se hacen.— Entusiasmo que reina por concurrir.— Como lo hemos anunciado, el próximo Domingo, 4 del presente, se llevará a cabo la gran reunión deportivo-social que organiza el Santiago Paperchase Club, y que consistirá en una interesante corrida de paperchase, que se desarrollará en los campos situados al norte de la ciudad; los que constituyen el precioso valle de "Monserrat", "El Salto" y "Conchalí", cerrado por sus costados poniente y norte por el hermoso cordón de cerros que formará el futuro "Parque San Cristóbal", cuyo término es el "Bosque Santiago".

La imponderable belleza del paisaje sería sobrado aliciente para la asistencia a esta fiesta, si no fuera bastante conocido el éxito de los "meets" del "Santiago Paperchase Club", que siempre se ha distinguido por la buena organización de sus reuniones y las exquisitas atenciones que sabe prodigar a las familias que los acompañan a sus corridas.

La comisión de cancha, formada por el secretario del Club, don Oscar Silva León, y los entusiastas socios señores Federico Lathrop y Ricardo Lemus, ha trabajado con especial esmero y dedicación para la confección de un "recorrido" que a la vez del natural interés de atravesar bonitos campos desde los cuales se dominan lindos paisajes, reuna el atractivo de presentar los más variados e imprevistos obstáculos, procurando que en ningún caso éstos puedan ser motivo de accidentes para los jinetes que lo correrán.

La cancha se inicia en la chacra "Lo Lemus", inmediata al término de los tranvías "Recoleta", atraviesa la denominada "Monserrat" hasta llegar a los faldeos del "San Cristóbal" y volviendo hacia el norte va a terminar en el valioso y conocido fundo "El Salto", propiedad del señor don Alberto Riesco, en cuyo amplio y señorial Castillo, regio edificio construído en la cima del cordón de cerros que se interna en el valle, se servirá el habitual almuerzo campestre.

A cargo del rancho está una comisión, formada por el Tesorero del Club, don Armando Vargas G. y los socios señores doctor Tomás Quevedo y Gustavo Schlack, quienes en más de una ocasión han demostrado que saben conservar la tradición de buen gusto y competencia del Club para festejar a sus huéspedes.

Terminado el almuerzo, los concurrentes tendrán oportunidad de visitar los bellos alrededores de las casas de "El Salto" y apreciar los interesantes trabajos de cultivo intensivo que se hace en esa propiedad y sus vecinas: la chacra "California" y demás que siguen en dirección al Bosque Santiago.

En la tarde, algunos números de música y de baile que nunca faltan en las reuniones del "Santiago", darán término a un agradable día de sport y de campo.

Una comisión compuesta por el presidente del club, don Aquiles Vergara Vicuña, y los socios señores Nicolás Orrego, Rodolfo Murillo, Miguel Zañartu, Carlos Villalón y otros tendrá a su cargo la atención de las familias asistentes e invitados del Club, entre los que se cuentan las autoridades locales, miembros del Cuerpo Diplomático, jefes del Ejército, directores de los grandes rotativos de la capital y representantes de los clubs afines.

El conocido entusiasmo de los socios del club organizador; el brillante contingente que en toda ocasión le aportan los oficiales de los diferentes regimientos montados de la guarnición y los socios de los otros clubs y la alegría y atractivo de la presencia de damas en esta reunión deportiva, auguran a este "Meet" el gran éxito que vivamente deseamos al decano de nuestros Clubs de Paperchase.

Las inscripciones para esta reunión se reciben únicamente hasta hoy a las 8 P. M. en la secretaría del "Santiago Paperchase Club", Galería Alessandri N.o 24. El punto de reunión y de partida será la Plazuela de la Estación Mapocho, el Domingo 4 a las 9 y media de la mañana.

ENFERMOS.—

Continúa mejor de salud la señorita María Victoria Izquierdo H.

—Se encuentra enferma la señorita Josefina Domínguez Larraín.

—Se acentúa la mejoría de la salud de don Arturo Fernández Pradel.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

En breve se dirige a Europa en comisión de propaganda del Ministerio de Relaciones, la distinguida escritora señorita A. Vera Zouroff.

El Directorio del Centro Femenino de Estudio, de cuya institución es presidenta, le dará un té de despedida, el que será amenizado por una buena orquesta.

—Hoy, a las 10 A. M., es la clase de Dactilografía.

A las 2 P. M., es la clase de Contabilidad.

—Quedan pocos números para completar la matrícula de cocina, por lo que se ruega a las interesadas pasen luego a inscribirse.

BENEFICIO.—

La Compañía Serrador-Mari que con tanto éxito funciona en el Teatro Santiago, prepara para el Jueves 8 del presente una función de gala a beneficio de una institución de caridad, y con este motivo circula la siguiente invitación:

"Distinguido señor:

Tenemos el agrado de invitar a usted a un beneficio en el Teatro Santiago, que se efectuará el Jueves 8 de Junio, a las 6 P. M., con el objeto de reunir fondos para atender a las necesidades más urgentes del Asilo de Niñas Pobres, que sostiene en Rengo las RR. MM. del Corazón de María.

La Compañía Española de Comedia Moderna, Serrador-Mari, representará la hermosa y delicada comedia de los hermanos Alvarez Quintero, "Pipiola".

Confiamos en que usted se dignará aceptar las entradas que le enviamos.

Somos de usted atenta y SS. — **Sara Cuevas de Peró. — Amelia Fabres de Alcalde. — Isabel Pérez de Errázuriz. — Elena Peró de Larraín. — Catalina Blanco de Lyon. — Aurora Lira de Lira.— Elena Antúnez de Donoso. — María Lira de Herrera. — Teresa Joglar de Ossa. — Teresa Blanco de Irarrázaval. — Inés Güemes de Cerda. — Sara Solar de Hurtado. —Magdalena Vives de Edwards. —Manuela Trocoso de Barrios.**

Precio de las localidades: Palcos: $ 35. Platea: $ 5. Balcón: $ 3."

LA OPERETA ALEMANA.—

Pocas veces se ha notado mayor interés en el público de Santiago, como el que existe para la temporada alemana de opereta que se iniciará en el Municipal el 10 del presente. Probablemente la compañía se estrenará con la "Princesa de las Czardas", y en segunda de abono se representaría "El Barón alegre"; en 3.a de abono subiría a escena "La Casa de las tres niñas". El abono está cubierto casi totalmente.

VIERNES DE MODA.—

Hoy es día de moda en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, y la orquesta ofrecerá el siguiente selecto programa de música que copiamos a continuación:

Primera Parte:

1. Mendelssohn.—Gruta de Fingal. (Ouverture).
2. Racmaninoff.—Prelude.
3. Armandela.—Güll. (Fox-Trot Oriental).
4. Gluck.—Gavotte.
5. Kreisler.—Liebesfrend.
6. Saint-Säens.—Sansón y Dalila. (Fantasía).

Segunda Parte:

1. Tres Lieder Franceses:
 a) Bemberg.—Hindoo Song.
 b) Debussy.—At Evening.
 c) Massenet — Open thy blue eyes.
2. Vecsey.—Valse Triste.
3. Brahms. — Danza Húngara N.o 1.
4. Randegger.—Lamento.
5. Widor.—Danza Bretona.

EN EL 18.o DIA DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

Las negociaciones están suspendidas mientras se reciben nuevas instrucciones de Santiago y de Lima.—Se cree que el próximo paso lo dará la Delegación chilena. — Un representante chileno confirma en forma categórica el rechazo completo de las proposiciones peruanas. — Las razones que obran en pro de esta decisión

La importancia atribuída a las declaraciones de un alto funcionario del Ministerio de Relaciones de Chile.—En vista de la honda divergencia de opiniones de ambos Gobiernos se cree que únicamente el de los Estados Unidos puede facilitar un acercamiento. — El Secretario de Estado, Mr. Hughes, se mantendría al corriente de todos los acontecimientos de la Conferencia, si bien su intención sería no ir más allá de una mediación amistosa

Aún no se sabe cuando volverán a reunirse los delegados

COMENTARIOS SOBRE LAS PROPOSICIONES CHILENAS Y PERUANAS

WASHINGTON 1.o— Se sabe que las delegaciones no están aún con disposiciones para entablar una nueva discusión.

Por este motivo, hoy no habrá sesión en espera de las nuevas instrucciones de los Gobiernos.

Se ha sabido en círculos autorizados peruanos, que al considerar las proposiciones chilenas se tiene la opinión de que ellas no contienen un fondo bastante diferente de aquellas contenidas en las negociaciones anteriores entre ambos países, que puedan suministrar una base que permita llegar a un acuerdo.

Sería por este motivo que no son aceptadas dichas proposiciones chilenas. En cuanto a los chilenos, se sabe que, aunque su respuesta no oficial a las declaraciones peruanas, es desfavorable, se esperaría del Gobierno de Chile otra respuesta final, como era esperada en los círculos oficiales, para que ella sirviera de medio para llegar a un acuerdo, respecto del arbitraje.—(Havas).

LOS RUMORES REFERENTES A LA RENUNCIA DEL SEÑOR PORRAS

LIMA 1.o—Se han desmentido todos los rumores que circulaban respecto a la renuncia del señor Porras.—(Havas).

LO QUE SE PIENSA EN BUENOS AIRES SOBRE LOS RUMORES DE ARBITRAJE

BUENOS AIRES 1.o— Se ha hablado con insistencia de que el tribunal arbitral sería formado por los Estados Unidos, Brasil y Argentina. Se cree que esta idea parece haber sido insinuada por la Cancillería de la Moneda.

Se agrega que casi se puede asegurar que Argentina no intervendría, ya que la Cancillería argentina tiene por norma no intervenir en las controversias entre países hermanos, sino cuando sus oficios sean requeridos por los contendientes.

EN LIMA SE CREE EN EL ARBITRAJE

LIMA 1.o— Continúa la falta de noticias de Washington. Los diarios apenas registran la nueva actitud del Ministro de Bolivia, señor Gutiérrez.

Se anuncia que se aproxima la hora del arbitraje por el fracaso de los arreglos directos.—(Havas).

LO QUE SE PIENSA EN LOS CIRCULOS BIEN INFORMADOS DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON 1.o — En los círculos bien informados se cree que el Gobierno de los Estados Unidos será, probablemente el único invitado a servir de árbitro, si Chile y Perú llegan a aceptar el arbitraje.—(Havas).

EDITORIAL DE "LA RAZON" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 1.o—"La Razón" en su editorial, dice que en la Conferencia chileno-peruana se ha visto que los arreglos directos son casi imposibles, y que sólo quedaría el arbitraje como única base de arreglo.—(Havas).

LA DIFICIL SITUACION DE LA CONFERENCIA

Posibilidad de una mediación amistosa de Mr. Hughes

Las declaraciones de un alto funcionario de la Cancillería chilena

WASHINGTON, 1.o—Se cree que la respuesta chilena no ha sido aún presentada a la Conferencia en forma definitiva a pesar de que, en la sesión de ayer, se impuso a los peruanos de su carácter desfavorable.

En algunas esferas se insinúa que, cuando la respuesta de Santiago quede redactada en su forma final, contendrá sin duda alguna, contra-proposiciones que podrán servir de base a nuevas discusiones.

Los diplomáticos latino-americanos, que observan las negociaciones, han manifestado, sin embargo, que no se puede ahora adivinar en qué forma contra-proposiciones de acuerdo con la política chilena podrán encontrar una acogida favorable de parte del Perú.

Los chilenos, en repetidas ocasiones, han hecho de la celebración del plebiscito la base de sus insinuaciones; y los peruanos han indicado en todas ellas, sin excepción, que no pueden aceptar el plebiscito.

Estas diferencias de opiniones han obtenido mayor colorido con los despachos de prensa reproduciendo declaraciones de altos funcionarios de Santiago, manifestando que todos los esfuerzos que se hagan, dejando a un lado el plebiscito, serán inaceptables para Chile.

Se atribuye gran importancia a un despacho del corresponsal de la "Associated Press" en Santiago, según el cual un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores habría declarado que su Gobierno no puede ir más allá de ofrecer un arbitraje basado en la celebración del plebiscito. Los delegados declinan comentar esta declaración, pero reina la impresión de que ese funcionario ha dado en el blanco de la cuestión central de la Conferencia.

Si las negociaciones se reducen a esa sola cuestión, se cree, en algunas esferas suramericanas, que solamente la intervención del Gobierno de los Estados Unidos podrá acercar a ambas delegaciones. Semejante acción, de parte de los funcionarios norteamericanos, no sorprendería a algunos de los que están interiorizados en los acontecimientos de la Conferencia, por más que el Departamento de Estado manifiesta, enfáticamente, que no se piensa en presión diplomática alguna de parte de los Estados Unidos.

Mr. Hughes se mantiene en estrecho contacto con la Conferencia, imponiéndose casi diariamente de su desarrollo y se cree que su contacto personal con los delegados ha tenido una benéfica influencia en el progreso de las negociaciones. Sin embargo, todos los funcionarios norteamericanos declaran que no tiene la intención de permitir que su interés en la solución pase de los límites de una mediación amistosa.—(U. P.)

LAS NEGOCIACIONES HAN QUEDADO SUSPENDIDAS TEMPORALMENTE

WASHINGTON 1.o — Las negociaciones activas han quedado suspendidas hoy mientras los delegados peruanos y chilenos se comunican con sus respectivos Gobiernos para lograr vencer lo que se cree constituye una situación sin salida meramente temporal, que habría sido provocada por la no aceptación de las proposiciones presentadas.—(U. P.)

RUMORES REFERENTES A UN POSIBLE ARBITRAJE

WASHINGTON, 1.o — Según rumores que circulan en los círculos bien informados, las delegaciones chilena y peruana discutieron en la reunión de hoy que en caso que el arbitraje sea decidido en alguna forma, él sería encomendado solamente a los Estados Unidos, o acompañado de una de las principales potencias latino-americanas. No se tomó ninguna decisión en este sentido, pero se entiende que la discusión al respecto será reanudada mañana.—(Havas).

El rechazo de las proposiciones peruanas

Un representante chileno formula declaraciones precisas al respecto. — Las razones que han apoyado a Chile en su resolución

WASHINGTON 1.o — Tanto el Gobierno de Santiago, como la delegación chilena que se encuentra en esta capital, están empeñados en elaborar gradualmente el próximo paso que darán en la Conferencia referente a Tacna y Arica, estimándose que éste será probablemente una especie de contra-proposición a la proposición peruana en favor del arbitraje, pero es posible también que Chile adopte alguna otra medida para conseguir una solución, medida que no podría considerarse estrictamente como una contra-proposición, si bien esto es hasta ahora una conjetura.

En la actualidad, la delegación chilena se mantiene en comunicación cablegráfica con el Gobierno de la Moneda, estudiando la forma más conveniente en que será posible emerger de la situación sin salida temporal que es el resultado del rechazo de todas las proposiciones peruanas y chilenas.

Desde que es evidente que el próximo movimiento vendrá, sin duda alguna, de parte de los chilenos, el representante de la "United Press" se dirigió a una alta autoridad de la delegación chilena, obteniendo la siguiente completa declaración, sorprendente por su franqueza acerca de la posición chilena:

En vista de los rumores que han circulado, informando que Chile no habría rechazado completamente las proposiciones peruanas, puede manifestarse que dichos rumores carecen en absoluto de base y que, en cuanto a la actitud chilena a ese respecto, no debe subsistir duda alguna.

Cuando se le entrevistó, el chileno leía un diario de Nueva York y preguntó por qué el diario, en sus artículos, no mencionaba que Chile había rechazado las proposiciones del Perú. El corresponsal le manifestó que esto se debía a que el comunicado oficial no se refería en forma específica a la decisión chilena y mencionaba únicamente que el Perú había rechazado las proposiciones chilenas, surgiendo de ese hecho todas las conjeturas.

El chileno contestó: "Los secretarios de la delegación omitieron este hecho en la declaración y ya les he llamado la atención al respecto", deduciéndose entonces que a un olvido de los secretarios debe atribuirse únicamente el que no se revelara oficialmente el rechazo de la proposición peruana.

El representante chileno agregó: "Los delegados chilenos rechazaron la proposición peruana y el rechazo fué completo. La delegación chilena adoptó esa resolución el Sábado, contestando inmediatamente después de presentar los peruanos su proposición, si bien declaró que no se negaba a transmitirla a Santiago, para su consideración. El Gobierno de Chile ha aprobado la conducta de los delegados; sin embargo, no podemos manifestar las razones que nos han movido a rechazar las proposiciones peruanas por cuanto ello significaría entrar a una fase demasiado honda y delicada de las negociaciones.

"El Gobierno de Chile estudia ahora, con el espíritu más sereno todos los aspectos de la proposición peruana, para así resolver el próximo paso que se dará, y las insinuaciones que se harán."

En seguida habló de la necesidad de ir despacio y recalcó que no debía atribuírse demasiado importancia a la aparente situación sin salida en que se encontraban actualmente las negociaciones, agregando que creía confiadamente que los deseos mutuos de los principales delegados, tanto de Chile como del Perú, para encontrar uno solución satisfactoria al problema de Tacna y Arica harían que continuaran las negociaciones; pero que, si bien los delegados de ambas partes se acercan a sus tareas con ese espíritu, no pueden ignorar el hecho de que, trás ellos están los convenios y trás de los Gobiernos, los pueblos de los dos países, lo que quiere decir que, en las deliberaciones, debe tomarse en cuenta los sentimientos de Chile y del Perú.

La alta autoridad chilena entrevistada deja la impresión de que los delegados, si bien admiten el fracaso de estas primeras tentativas de ambos países, están resueltos a no permitir una ruptura permanente de las negociaciones, y a no suspender sus sinceros esfuerzos en pro de una solución miéntras estén en Washington.

En seguida el chileno expuso las razones que obraban en favor del rechazo de la proposición peruana de arbitraje, manifestando, primeramente, que el Perú en esa ocasión, trataba de asegurar la revisión del Tratado de Ancón, y desde el momento que la política chilena es de adhesión al Tratado, la tesis peruana no podía aceptarse.

En segundo lugar, la idea del Perú parece ser cumplir el Tratado sin cumplirlo en ninguna de sus partes.

Por otra parte, si el Perú hace notar con insistencia los deseos de la población de Tacna y Arica en 1894, ¿por qué no han de tomarse en cuenta los deseos de la población actual?

Además, la cuestión de si el plebiscito no fué destinado, originalmente, a disfrazar la transferencia del territorio, es problema que envuelve la idea que tenían en la mente los negociadores del Tratado de Ancón y Chile ha declarado, en general, que la cesión de Tacna y Arica a Chile fué lo que se intentó desde el principio y que el plebiscito fué establecido únicamente a petición del Gobierno peruano que negoció el Tratado.

Finalmente, los delegados deben proteger los derechos e intereses de la población chilena de Tacna y Arica.

Estos argumentos, es verdad, son todos de origen chileno y se presentan únicamente en vista de que la actitud de Chile es considerada como la más importante desde que es indudable que a ese país corresponderá el próximo paso que se dé en las negociaciones.

No se sabe si, en el fondo, los delegados chilenos no se han alegrado de la proposición peruana, ya que ella demuestra en forma clara de que el Perú no tiene la intención de objetar la validez del Tratado de Ancón, sino como último recurso, y los observadores extra-oficiales consideran que las ofertas peruanas son de carácter más bien conciliador.

Ahora se trata de saber si las contra-proposiciones que se esperan de Chile no se basarán, en gran parte, en el plan peruano.

A pesar de la declaración franca y completa, repetida en dos ocasiones por un representante autorizado de la Delegación Chilena, continúa insistiéndose vigorosamente, en otras esferas, que Chile no ha rechazado las insinuaciones peruanas, lo cual puede ser motivado por la carencia de un conocimiento completo de las negociaciones que hasta la fecha han estado a cargo, únicamente, de los delegados principales de cada parte.

El representante de la "United Press", dirigiéndose a su entrevistado, le impuso de la idea reinante en algunas esferas peruanas, de que Chile aún podía aceptar la proposición y el delegado contestó: "No, Chile no aceptará. Ya las hemos rechazado".

Sin embargo, se cree que Chile trata de realizar su próximo movimiento en una forma compatible con la reanudación de las negociaciones sobre una base favorable.

Hoy no ha habido actividades oficiales de la Conferencia; algunos delegados fueron a su despacho, pero no permanecieron mucho tiempo en él.

Han continuado las consultas extra-oficiales entre los delegados, así como el intercambio cablegráfico con Santiago y Lima.

No se ha anunciado cuándo se verificará la próxima sesión y un delegado chileno expresó su duda de si se realizará mañana.—(U. P.)

NO SE SABE CUANDO SE VERIFICARA LA PROXIMA SESION

WASHINGTON 1.o— La Conferencia chileno-peruana se encuentra nuevamente paralizada esperando nuevas instrucciones de los Gobiernos suramericanos.

No se ha fijado la fecha de la próxima sesión y ninguno de los funcionarios de la Conferencia quiere manifestar su opinión personal acerca de cuándo se verificará ésta.

Sin embargo, ninguna de las dos partes parece considerar que se ha llegado a una situación sin salida y ambas han manifestado que aún confían en que se encontrará medio de llegar a un acuerdo.

LA RESPUESTA CHILENA NO SERIA DEFINITIVA

WASHINGTON 1.o — Con la proposición peruana referente al arbitraje de la cuestión de Tacna y Arica pendiente, los delegados chilenos y peruanos a la Conferencia relacionada con el Tratado de Ancón han iniciado hoy un receso indefinido en espera de instrucciones decisivas de Sur-América.

Se hace notar, en todas las esferas de la Conferencia, que aún no ha sido entregada la respuesta definitiva de Chile. La respuesta dada, lo mismo que la proposición formulada por los delegados chilenos, serían, según se dice, de carácter completamente informal e inconcluyente.

Prevalece sin embargo la impresión de que la insinuación peruana, de someter al arbitraje si se efectúa o no el plebiscito, tropieza con una seria oposición.

ITALIA

LOS LAMENTABLES SUCESOS OCURRIDOS EN BOLONIA

ROMA, 1.o — El Premier Facta en vista de los lamentables sucesos ocurridos en Polonia, impartió enérgicas órdenes tendientes a impedir por todos los medios posibles la concentración de grupos facistas, y que éstos pasen de una provincia a otra.

También se ordenó al Prefecto de Polonia que fueran arrestados y sometidos a juicio los autores de actos vandálicos, contra las líneas telegráficas y telefónicas.

SE PRODUCEN NUEVOS INCIDENTES EN BOLONIA

BOLONIA, 1.o—En la tarde se han producido nuevos incidentes. Los facistas incendiaron dos establecimientos de cooperativas.

IRLANDA Y EL DISCURSO DE MR. CH...

El país se da cuenta de la necesid... fin a la situación actual

Las fuerzas republicanas entregan... a los partidarios del Estado lib...

DUBLIN, 1.o—La advertencia formulada ayer en la Cámara de los Comunes por el Ministro de Colonias Mr. Churchill es considerada como de la mayor gravedad y ha hecho que los ciudadanos se den cuenta de la necesidad de poner fin a las actuales condiciones poco satisfactorias de Irlanda.

El pacto firmado entre Mr. Collins y Mr. De Valera fué bien recibido porque prometía, mediante la unificación del ejército, salvar al país del caos de saqueo y anarquía en que está sumergido, y desviar el conflicto, que se presentaba inminente, entre los partidarios del Estado Libre y los republicanos. En ningún instante creyó el público que el Pacto pudiera significar el rechazo del Tratado anglo-irlandés.

El pacto suministra una oportunidad para que, en las próximas elecciones, se presente en demanda de asientos en el Parlamento irlandés, un gran número de candidatos independientes elegidos entre personas que representen a los intereses obre...

AUSTRIA

LOS MINISTROS ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA NACIONAL

VIENA, 1.o— La Asamblea Nacional eligió Ministros a siete socialistas-cristianos, a tres pangermanistas y un funcionario del Estado.

El señor Seipel queda como Canciller; el señor Segur, como Ministro de Hacienda, y el señor Grauenberg, en Relaciones Exteriores.

LA PERSONALIDAD DEL NUEVO JEFE DEL GOBIERNO

NUEVA YORK 1.o— El corresponsal de "World" en Viena telegrafía lo siguiente: "Por primera vez en la historia de Austria, un miembro del clero católico ocupa el primer puesto del Gobierno en la persona del doctor Seipel, prelado y profesor de Teología Universal en Viena".

"Durante algunos años Seimpel ha sido el jefe del partido social cristiano. Cuando su partido le pidió que se hiciera cargo del Gobierno consideró que era un deber aceptar, en vista de las circunstancias difíciles en que se encontraba el Gobierno".

RENUNCIA DEL P... DE LA REPUBLI...

TOKIO 1.o—El P... República china, ... dimitió. El general ... quien había sido ele... a la muerte de ... 1916, reasumió el ...

AYER LLEGO A LONDRES EL PREMIER ULSTERISTA

LONDRES, 1.o—El Premier Sir James Craig y el marqués de Londonderry, Ministro de Instrucción en el Ulster, llegaron de Belfast hoy en la mañana y conferenciaron con Mr. Lloyd George y con el Ministro de Colonias, Mr. Churchill.

Al mediodía se reunió el Gabinete bajo la presidencia de Lloyd George.

ALEMANIA

UN ALMIRANTE ALEMAN INCITA A LA JUVENTUD EN FAVOR DE LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA

BERLIN, 1.o — En una reunión verificada en conmemoración de la batalla naval de Jutlandia, el almirante alemán Scheer pronunció un discurso patriótico en el que incitó a los jóvenes a hacer todo lo posible por restaurar la felicidad de Alemania bajo la antigua bandera.

EL REICHSTAG DA UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

BERLIN 1.o—El Reichstag dió un voto de confianza al Gobierno. La minoría queda compuesta de los partidos nacionalista, populista y comunista.

RUMANIA

AMNISTIA A LOS PRESOS POLITICOS

BUCAREST, 1.o — Con motivo del matrimonio de la Princesa María, el Gobierno concederá la amnistía a todos los presos políticos.

AMNISTIA CONCEDIDA POR EL GOBIERNO

BUCAREST, 1.o—El Gobierno decidió la amnistía para todos los ofensores políticos, con ocasión del matrimonio de la princesa María.

Con este motivo, más de 200 comunistas condenados por la Corte Marcial han sido puestos en libertad.

GRAN BRETAÑA

EL VIAJE DE SIR JAMES CRAIG A LONDRES

LONDRES, 1.o — Sir James Craig y el marqués de Londoderry, conferenciaron amigablemente media hora con Mr. Lloyd George. Los conferencistas se reunirán nuevamente, según se cree, mañana en la mañana.

Craig expuso que él no había venido a Londres para encontrarse con los delegados irlandeses, sino para conversar amigablemente con Mr. Lloyd George sobre la situación del Ulster.

Aunque el objeto principal perseguido por Mr. George en su conferencia fué exponer a Craig los puntos de mira del Gobierno británico en lo concerniente al pacto Collins-De Valera y a pesar de las reiteraciones de Mr. Craig de no haber encontrado ni a Collins ni a Griffith, en los círculos oficiales se expresa la esperanza de que ellos cambien de resolución y que esta posibilidad sea la causa del atraso de la vuelta de Mr. Collins a Dublin.

LA SITUACION MILITAR EN EL ULSTER

LONDRES, 1.o—El Secretario de Guerra, Mr. Worthington Evans, y el Jefe del Estado Mayor, conde de Cavan, asistieron a una sesión del Gabinete para tratar los principales puntos de la cuestión de Irlanda, sobre todo de la situación militar en el Ulster.

Mr. Lloyd George considera tan grave la situación que, según "The Evening News", el Premier ha resuelto postergar indefinidamente su paseo al país de Gales.

G R A F I C A S D E L E X T E R I O R

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

AUMENTA LA GRAVEDAD DE LA SITUACION EN EL PARAGUAY, DONDE LOS REBELDES HABRIAN ATACADO A ASUNCION

LAS DECLARACIONES DE MR. CHURCHILL EN LA CAMARA DE LOS COMUNES CAUSAN HONDA IMPRESION EN LA POBLACION IRLANDESA

Ha renunciado el Presidente de China, Shu-Shih-Chang

La Asamblea Constituyente de Vladivostock depone y arresta al Presidente Merkuloff

FRANCIA

DRAMATICO INCIDENTE OCURRIDO EN UN TUNEL

PARIS, 1.o — En el túnel de Mornay ocurrió un accidente cuyas circunstancias han sido dramáticas. Un tren de mercancías se había detenido a quinientos metros de distancia de la salida del túnel, debido a un desperfecto en las máquinas, que dejó a la locomotora falta de presión.

El personal, compuesto de ocho hombres, trabajó media hora a fin de conseguir poner el convoy en movimiento, pero se fueron asfixiando lentamente debido al gas y a la atmósfera envenenada, perdiendo luego el conocimiento y cayendo luego en sus puestos, excepto el mecánico, que reaccionó.

Los cadáveres fueron encontrados por los empleados de un tren de pasajeros, que algunas horas después, chocaba bajo el túnel con el tren de mercancías que se encontraba detenido.

EN FAVOR DE LA ORGANIZACION COMERCIAL DE LA AMERICA LATINA

PARIS, 1.o— La Asociación Nacional de Expansión Económica reunió a la comisión destinada a organizar metódica y prácticamente la actividad comercial en América Latina.

La comisión está compuesta por productores, comerciantes, parlamentarios, jefes de los grandes servicios públicos, técnicos e intelectuales. Eligió como presidente al diputado M. Guernier.

DECLARACIONES DE M. POINCARE

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

PARIS 1.o—El Premier M. Poincaré, contestando la interpelación en la Cámara, hizo un resumen de la política externa de Francia y anunció el próximo regreso de las tropas francesas de la Alta Silesia. "Nuestras tropas—dijo—han trabajado mejor en asegurar la paz, la que tan fácilmente se nos acusa de comprometer. No vacilo en decir que han sido uno de los mejores defensores de la paz. El mejor medio de mantener la paz en la Alta Silesia como asimismo en la zona del Rhin es está en separar la paz de la violación del tratado, ya que es el principio de renovación de una paz duradera y próspera no se basa en el principio de interpretación de los tratados y violación del derecho internacional".

Con relación a la Conferencia de Génova, M. Poincaré dijo: "Si la política de la Conferencia de Génova fracasó, una Conferencia financiera y económica tendrá éxito. La reconstrucción económica de Europa, debe acometerse sobre la base del trabajo hecho en Génova. La labor técnica que esta Conferencia ha dejado, estará siempre y producirá sus frutos un día u otro".

Sobre el Tratado de Rapallo, M. Poincaré agregó: "Francia podía insistir en la expulsión de Alemania y Rusia de la Conferencia, pero provocado un castigo más grave. Muchos de ustedes desean penas más enérgicas; yo mismo me incliné primeramente en ese sentido, pero cambié de opinión y en ningún momento la actitud de Francia ... Habríamos podido retirarnos, pero habríamos quedado solos. En ese caso, Francia trabajó hasta el último momento por el éxito de la Conferencia".

Al referirse a la próxima Conferencia de La Haya, continuó: "El Gobierno francés se negará a participar de cualquiera Conferencia de carácter político. Los Estados Unidos no asistirían a una Conferencia política y nada puede hacerse sin ellos. El Gobierno francés permanece en contacto con sus exaliados, con los Estados Unidos y con las potencias que fueron neutrales y enviará sus expertos a La Haya para asistir a una Conferencia de peritos".

EL EMPRESTITO A ALEMANIA

PARIS, 1.o—El Comité de banqueros que estudia las posibilidades de un empréstito a Alemania, después de tomar conocimiento oficial de la respuesta de la Comisión de Reparaciones al Gobierno germano se separó hasta el siete del presente.

SIBERIA

DEPOSICION DEL PRESIDENTE MERKULOFF

TOKIO, 1.o—El Presidente del Gobierno de Vladivostock, Merkuloff, ha sido depuesto y detenido por orden de la Asamblea Constituyente, según lo anuncia un despacho de Vladivostock.

SUECIA

EL CONGRESO RECHAZA UN PROYECTO DE COMERCIO

ESTOCOLMO, 1.o — Ambas Cámaras rechazaron el proyecto de tratado de comercio, provisorio entre Suecia y Rusia.

RUSIA

CABLEGRAMA DIRIGIDO A LENIN PROTESTANDO DE LOS ATAQUES CONTRA LA IGLESIA RUSA

LONDRES 1.o—Los arzobispos de Canterbury y York y las autoridades eclesiásticas de Escocia y el Presidente de las Uniones "no conformistas" de Inglaterra, enviaron un cablegrama a Lenin en el que protestan enérgicamente de los ataques y saqueos de que es víctima la iglesia rusa y la persona del Patriarca Tikhon.

PERSIA

LAS TROPAS DEL GOBIERNO EVACUAN SAUJBULAK

TEHERAN, 1.o—Los insurrectos kurdos obligaron a las tropas del Gobierno a evacuar a Saujbulack.

HOLANDA

INCENDIO DE UNA FABRICA DE LOCOMOTORAS Y VAGONES

AMSTERDAM, 1.o — Un violento incendio destruyó los talleres de Werspoor, de locomotoras y vagones, causando daños considerables.

CHINA

JAPON RETIRA SU GUARNICION EN HARKOW

LONDRES, 1.o — "The Times" dice que informaciones de Tokio anuncian que la guarnición japonesa fué retirada de Harkow.

ESPAÑA

LA EX-EMPERATRIZ ZITA DA A LUZ UNA HIJA

MADRID, 1.o — La Ex-Emperatriz Zita dió a luz en el Pardo, una hija.

LA CAMARA APRUEBA LA REFORMA DE LA CUESTION TRIBUTARIA

MADRID, 1.o — En el Congreso se aprobó la reforma de la cuestión tributaria. En la próxima sesión empezará la discusión de los presupuestos.

ATAQUES A LAS JUNTAS MILITARES EN EL SENADO

MADRID, 1.o — En el Senado, tratándose de la cuestión de las recompensas, Luque atacó nuevamente a las juntas militares, especialmente a las de Infantería, a las que calificó de "facciosas".

EL ESTADO SANITARIO DE ESPAÑA

MADRID, 1.o —El diputado señor Encina discutiendo en la Cámara acerca del estado sanitario de España, declaró que la mortalidad aumentaba debido a la desorganización sanitaria. Arguyó que era necesario un inmediato cambio en las leyes. Sostuvo que el enorme número de muertos debido a enfermedades curables, como por ejemplo la viruela, exigía con urgencia del Gobierno el paso de nuevas leyes. El Ministro prometió ocuparse del asunto.

GRECIA

RESERVISTAS QUE HABRIAN SIDO LLAMADOS BAJO BANDERAS

LONDRES, 1.o — La Agencia Reuter anuncia que un telegrama de Atenas dice que han sido llamados bajo banderas los reservistas de 1910 y 1911, por las prefecturas de Janina, Prevesa y Atenas.

EL GENERAL PAPOULAS HABRIA RENUNCIADO

ATENAS, 1.o — El diario "Chronika" dice que el general Papoulas renunció.

DECLARACIONES HECHAS EN LA CAMARA POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

LONDRES, 1.o — En la Cámara, durante el debate relativo a las atrocidades cometidas por los kemalistas en el Asia Menor, el Ministro de Relaciones declaró que Grecia aceptaba sin reparos la realización de la encuesta, por la comisión internacional en los territorios ocupados.

La Cámara adoptó una resolución expresando su gratitud a las potencias por el interés y simpatía que demuestran por la suerte de las minorías.

ESTADOS UNIDOS

LA CONTRATACION DEL EMPRESTITO BOLIVIANO

WASHINGTON, 1.o—Se ha sabido, en la Legación boliviana, que el Gobierno de Bolivia ha contratado un empréstito de treinta y tres millones de dólares en los Estados Unidos.

El cónsul general, señor Gumucio, comunicó a la Legación que el Convenio Legal había sido firmado esta noche en Nueva York.

SE CONFIRMA EL DIVORCIO DE MARY PICKFORD

CARSON CITY (Nevada), 1.o — El divorcio de Mary Pickford de Owen Moore, fué validado ayer en que al declarar la Corte Suprema que el Procurador General no tenía poder para anularlo.

Con esto desapareció la sombra legal que ensombrecía el matrimonio de la estrella cinematográfica con Fairbanks, realizado una semana después que obtuviera su decreto de divorcio, el año antepasado.

EL EMPRESTITO BOLIVIANO

SERA LANZADO HOY AL MERCADO

NUEVA YORK 1.o—La emisión de bonos bolivianos, por veinticuatro millones de dólares, será ofrecido mañana por el sindicato banquero que preside la "Spencer Trask Company".

Los bonos tendrán un interés del 8 por ciento, su plazo será de veinticinco años, redimibles en oro norteamericano y no serán afectados por impuesto alguno, presente o futuro, de Bolivia.

Esos bonos podrán redimirse, a 105, después de quince años y serán ofrecidos mañana a 101.

Este empréstito, además de ser una obligación directa de la República de Bolivia, será garantizado por las primeras entradas de importantes líneas ferroviarias ya en construcción o en proyecto, entre las que se cuenta la que comunicará directamente a Bolivia con la República Argentina.

LA COMISION DE EXPERTOS FINANCIEROS FRANCESES

WASHINGTON 1.o—Después de la reunión de hoy de la Comisión de Consolidación de las Deudas Aliadas, anunció que el Gobierno de Francia, había sido informado de que el Gobierno norteamericano recibiría a la Comisión de Expertos financieros franceses.

LAS PROPUESTAS REFERENTES A LA PLANTA DE MUSCLE SHOALS

WASHINGTON, 1.o—El Ministro de la Guerra, Mr. Weeks declaró al Comité de Agricultura del Senado que no consideraba satisfactoria la propuesta de Mr. Ford referente a la planta de Muscle Shoals.

Objetó especialmente el largo plazo de la concesión y la ausencia de una cláusula de garantía que asegurara la continua manufactura de fertilizante durante el plazo del contrato.

Mr. Weeks se inclina en favor de la propuesta de la "Alabama Power Company" y no discutió las demás.

El Comité Militar de la Cámara de Representantes discutió la negativa de Ford para modificar sus ofertas y, no habiendo llegado a decisión alguna, volverá a tratar el asunto mañana.

CONSTANCE TALMADGE SE DIVORCIA DE SU ESPOSO

NUEVA YORK 1.o—Comunican de Los Angeles que fué pronunciada la sentencia de divorcio entre la actriz cinematográfica Constance Talmadge con Mr. Pialoglou, fabricante de cigarros.

LAS USINAS DE MUSCLE SHOALS

WASHINGTON 1.o—El senador Norris presentó una ley autorizando al Ministerio de Guerra para terminar la represa número 2 de las usinas de Muscle Shoals, que costarán al Gobierno siete millones y medio de dólares.

PARAGUAY

LA SITUACION INTERNA EN EL PARAGUAY

ASUNCION 1.o— La Secretaría de Policía informa que la escaramuza que tuvo lugar cerca de Luque no alcanzó sino escasas proporciones, disparándose únicamente algunos tiros de artillería, ignorándose los detalles del hecho.

En Villeta han tenido lugar algunos choques, resultando algunos soldados heridos.

La Aduana de Encarnación fué tomada por asalto por los policías sublevados.

En San José reina tranquilidad. Un comunicado oficial dice que el coronel Brizuela de quien se decía que respondía a las órdenes de Chirife, ha telegrafiado al Ministro de Guerra, pidiéndole que le dicte órdenes.

EL CONGRESO SE OCUPA DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE

ASUNCION, 1.o— El Congreso se reunió en sesión plena para considerar la renuncia del Presidente, quien proponía para reemplazarlo al doctor Lubizarreta y al ex-Presidente señor Paiva, pero los partidarios gondristas se opusieron.

CHIRIFE PREPARA UN ATAQUE A ASUNCION

ASUNCION, 1.o— Se rumorea insistentemente que se han producido choques, y que los revolucionarios se habrían apoderado de diversas poblaciones del interior. Las fuerzas del coronel Chirife se concentran para atacar a Asunción.

SE TEME UN ATAQUE A ASUNCION DE PARTE DE LOS REBELDES

BUENOS AIRES, 1.o— Informaciones recibidas desde Paraguay por los diarios de ésta indican que ahora es mayor que nunca el peligro de que Asunción sea atacada por los revolucionarios.

El Gobierno está construyendo trincheras en las vecindades de la ciudad, para defenderla, si llega el caso.

LAS FUERZAS DE CHIRIFE HABRIAN ATACADO A ASUNCION

ASUNCION 1.o—Noticias llegadas desde Corrientes a esta capital, informan que las fuerzas al mando del coronel Chirife atacaron a Asunción, donde se inició el combate, resultando varios muertos y heridos.

SUCESOS ACAECIDOS EN EL INTERIOR

ASUNCION 1.o—Hoy a las 13 llegó a Alberdi, población de la costa paraguaya, un vaporcito que conducía a treinta hombres armados, a las órdenes del mayor retirado, señor Villamayor, jefe político de Villa Oliva. Estas fuerzas desembarcaron inmediatamente y tomaron por sorpresa la población, previo un combate de diez minutos. Las autoridades y jefes del resguardo de policía, que respondían a Schaerer, huyeron después de la refriega.

Según se informa, en Alberdi no hubo ningún herido. Se sabe que las autoridades de esa población no merecían confianza al Gobierno de Ayala, y se supone que procedió en la forma indicada, como medida de previsión.

INCIDENCIAS EN UN PUEBLO DEL INTERIOR

ASUNCION 1.o — Se anuncia que se presentó a la sub-prefectura de Alberdi, el jefe de una expedición que tomó posesión del pueblo.

Un grupo de unas veinte personas afiliadas al schaerismo, huyó hacia un bosque cercano, al mando del presidente de la convención de ese partido, de la localidad. Los fugitivos serán perseguidos, en caso que no vuelvan a Alberdi a deponer sus armas.

LOS RUMORES DE REVOLUCION SE EXTIENDEN

POSADAS, 1.o— Noticias del Paraguay anuncian que el Gobierno mantiene el control de las líneas telegráficas, ferrocarriles y dependencias públicas, a excepción de la zona del sur, que se encuentra interrumpida.

Los transportes de guerra "Riquelme" y "Triunfo" se encuentran con sus fuegos encendidos para entrar en acción.

Los rumores de revolución se extienden. Las gestiones del Cuerpo Diplomático, de las que se esperaban resultados satisfactorios, fracasaron.

El Presidente Ayala agradeció la mediación, manifestando que era imposible aceptarla, por tratarse de la sublevación de un jefe militar.

BRASIL

LA SITUACION EN PERNAMBUCO SE HABRIA NORMALIZADO

RIO JANEIRO, 1.o— Comunican de Recife que ha vuelto a normalizarse la situación en Pernambuco.

PREPARATIVOS PARA EL RAID AEREO RIO JANEIRO-BUENOS AIRES

RIO JANEIRO, 1.o— Don Rodrigo Octavio, aviador militar, ha iniciado los preparativos para su raid aéreo Río Janeiro, Buenos Aires, en 24 horas, y espera la licencia respectiva del Ministro de Guerra.

Hoy ha realizado con éxito varias pruebas, conduciendo a cuatro pasajeros.

URUGUAY

PROYECTO DE TRATADO SOBRE PROPIEDAD ARTISTICA Y LITERARIA

MONTEVIDEO, 1.o— El Ministro del Brasil presentó a la Cancillería uruguaya un proyecto de tratado de propiedad artística y literaria entre los dos países.

ARGENTINA

EL GENERAL CAVIGLIA SE DIRIGE A BAHIA BLANCA

BUENOS AIRES 1.o—El general Caviglia partió a Bahía Blanca. Se manifestó gratamente impresionado de su visita a los cuarteles del Campo de Mayo, en donde se festejaba el primer centenario de la entrevista entre San Martín y Bolívar.

CONCURSO HISTORICO

BUENOS AIRES 1.o—Para el 28 de Agosto la Asociación "José Mármol" ha organizado un gran certamen literario con los siguientes temas: paralelo entre San Martín y Bolívar; campaña libertadora de Bolívar y participación de los soldados argentinos en los últimos combates de la independencia americana.

ATAQUES A LOS SENADORES IRIGOYENISTAS

BUENOS AIRES 1.o—Un grupo de parlamentarios socialistas ha publicado una protesta por la demora en constituirse el Senado, criticando a los senadores irigoyenistas que no concurren a las convocatorias.

ENVIO DE NAVES ARGENTINAS A AGUAS PARAGUAYAS

BUENOS AIRES, 1.o— En vista de los sucesos que se están desarrollando en Paraguay, se ha dispuesto enviar a aguas paraguayas el cañonero "Rosario", ordenándose además el alistamiento de los monitores "Andes" y "El Plata" con el mismo fin.

Estas medidas tienen por objeto vigilar las aguas del litoral e impedir a gente armada cruzar el río e internarse en territorio argentino.

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE CHILE

BUENOS AIRES 1.o— "La Nación", en su edición de hoy publica varias partes del mensaje al Congreso del Presidente Alessandri.

Informaciones comerciales

EL COMERCIO EXTERIOR EN ABRIL

WASHINGTON, 1.o — La estadística del Departamento de Comercio en Washington demuestra que la exportación a Sud América hasta Abril del presente año suma en total 18 millones de dólares. En Abril de 1921 esta estadística arrojó un total de 21 millones de dólares.

La importación de Sud América asciende a 23 millones de dólares. En Abril del año anterior ascendió a 31 millones.

La exportación a la Argentina en Abril de 1921 dió un total de 7 millones de dólares; este año arroja un total de 8 millones.

En 1921 la importación de la Argentina fué de 5 millones; este año ascendió a 4 millones.

La exportación a Brasil en 1921 fué de 5 millones; este año da un total de 4 millones.

La importación del Brasil en 1921 fué de 10 millones; en Abril de 1922 asciende a 9 millones.

La exportación a Chile en 1921 es de 2 millones; en 1922, de 1 millón.

La importación de Chile en 1921 es de 6 millones; en 1922, de 4 millones.

La exportación a Colombia en 1921, es de 2 millones; en 1922, de 1 millón.

La importación de Colombia en 1921, es de 4 millones; en 1922, de 2 millones.

La exportación al Perú en 1921, es de 4 millones; en 1922, de 1 millón.

La importación del Perú en 1921, es de 2 millones; en 1922, de 852 mil dólares.

I N F O R M A C I O N E S D E L I N T E R I O R

VALPARAISO

HORROROSO CRIMEN COMETIDO EN LA AVENIDA PEDRO MONTT

EL DUEÑO DE LA JOYERIA UNIVERSAL, SEÑOR GUILLERMO PABST, ES ASESINADO EN SU NEGOCIO

Además, el autor de este crimen se lleva 100 mil pesos en joyas

Audacia y serenidad de los delincuentes

Ayer, a las 12.10 del día se ha perpetrado un horroroso crimen en el centro de la ciudad, que ha producido gran sensación en el público.

COMO OCURRIERON LOS HECHOS

Los hechos ocurrieron en la forma que pasamos a relatar.

A la hora que más arriba indicamos, se habían retirado ya los empleados de la Joyería Universal, ubicada en Avenida Pedro Montt, de propiedad del señor Guillermo Pabst, y en los momentos que se retiraba la última empleada, entraba al negocio una muchacha joven.

A las 2 de la tarde, hora en que el socio del señor Pabst, don Otto Mertens, regresaba al negocio, se encontró con los empleados de la Joyería, quienes se manifestaron extrañados de que aún a esa hora, estuviera el negocio cerrado, pues era costumbre que el señor Pabst abriera a la 1.30 P. M.

Como es natural, también al señor Mertens le produjo mucha extrañeza que a esa hora, las 2, todavía permaneciera cerrada la Joyería.

Aburrido de esperar, se dirigió a la entrada que el negocio tiene por la calle Independencia, la cual se encontraba también cerrada. Entonces el señor Mertens se dirigió nuevamente a la Avenida Pedro Montt y pudo darse cuenta que la puerta sólo estaba afirmada con un fierro por dentro y no le fué difícil abrirla.

Una vez adentro, el señor Mertens pudo comprender que algo grave había sucedido, pues todo estaba en desorden. Por este motivo salió a la calle y mandó llamar al guardián que estaba de facción en Pedro Montt esquina Edwards (Plaza Victoria), quien acudió momentos después, para entrar al local con el señor Mertens.

EL CRIMEN

En la habitación que sigue al negocio, el señor Mertens y el guardián 2.o Juan Muñoz, que le acompañaba, encontraron el cadáver del señor Pabst, que se encontraba atado de pies y manos y amordazado, presentando varias heridas en la cabeza.

Encima de la cómoda de la habitación encontraron dos horquillas de mujer. Sobre la cama, la cartuchera del revólver del señor Pabst.

ALGUNOS DETALLES

El público ha hecho los más variados comentarios sobre la forma cómo se habría efectuado el asesinato del señor Pabst. Algunos detalles observador por la policía darían margen a suponer que el dueño de la Joyería ha sido víctima de una trama realizada con toda habilidad por una banda de criminales a la alta escuela.

Según declaraciones de la cajera del negocio, señorita Adela Ilabaca, que como dijimos, fué la última empleada que se retiró del establecimiento al medio día, la joven que entró a hablar con el señor Pabst era de muy buen aspecto e iba correctamente vestida. Según esta misma declaración, la joven indicada se habría quedado conversando con el señor Pabst junto al mesón en la actitud de una persona que no va únicamente a hacer una compra cualquiera.

DOS HORQUILLAS

Un detalle hace pensar en que la indicada joven penetró a la habitación del señor Pabst. Sobre la cómoda del dormitorio se encontraron dos horquillas de mujer.

Las heridas del señor Pabst son hechas con laque.

El autor, autora o autores de este crimen parece que obraron con toda serenidad.

El lavatorio de la habitación estaba lleno de agua con sangre, lo que indicaba que, después de realizado el delito, se habían lavado las manos en él.

ACTUACIONES JUDICIALES

Inmediatamente se comunicó lo sucedido a la Sección de Seguridad.

Momentos más tarde llegaban al sitio del suceso el juez del primer Juzgado don Gregorio León Villarroel, acompañado de su secretario don Ruperto Marchant, para conocer de los antecedentes.

El juez decretó orden de detención para todos los empleados del negocio y para el socio del señor Pabst, Otto Mertens.

De las averiguaciones que pudimos practicar, según nos manifestó el señor Mertens, en la 2.a Comisaría, donde se encuentra detenido, el valor de las especies robadas pasaría de 100 mil pesos.

En el Hospital de San Juan de Dios

Ha reasumido ya sus funciones de sub-administrador de este Hospital, el doctor Daniel García Guerrero, nombrado recientemente por la Junta de Beneficencia.

Fuente de recursos para la Junta de Beneficencia

Ultimamente ha sido fallado en primera instancia el juicio que la Junta de Beneficencia sigue a la Aduana por retención de grandes cantidades de dinero.

El juicio ha sido fallado en favor de la Junta.

El Ministro de Italia

Hoy llegará a este puerto, en el vapor "Essequibo", el nuevo Ministro de Italia ante nuestro Gobierno, señor don Stefano Carrara.

En el "Latorre"

El 31 de Mayo se efectuó en Coquimbo el cambio de comandante del acorazado "Almirante Latorre", haciéndose cargo de la nave el capitán de navío señor Carlos Ward.

Importante negociación

El Miércoles de esta semana fué rematado en esta ciudad el fundo San Jerónimo, de los señores Harries Hnos.

Fué adjudicado por el mínimum de $ 1.200.000, al señor Luis Eguiguren.

Cotizaciones de salitre

a) De Londres:

Salitre. — Demanda para entrega temprana lenta y desalentadora.

Sulfato de amoníaco. — Sin alteración.

Fletes. — Salitre por vapor de la carrera al Reino Unido o Continente, £ 1.6.6 Julio, £ 1.8.9 Setiembre-Diciembre.

b) De Nueva York:

Salitre. — Ordinario, las 100 libras, por lotes de carro completo, ex-vapor, puertos del Atlántico: dólares, 2.65 a 2.70 (cotización última, dólares, 2.60 a 2.80).

Sulfato de amoníaco. — Las 100 libras, dólares, 3.25 a 3.50 (cotización última, dólares, 3.40 a 3.50).

Fletes. — Sin alteración. (Cotización última, dólares, 5.00 a 5.25 la tonlada inglesa).

Con flete de 5.00 dólares y el cambio a 4.45 dólares por libra esterlina, el costo de los 46 kilos, f. a. s. de salitre, resulta:

	s-d
A dólares, 2.65	9|4
A dólares, 2.70	9|7

El capitán Gordon

A bordo del vapor "Itata" llegó ayer a este puerto, procedente de Tacna, el capitán de Ejército señor Humberto Gordon.

El capitán señor Gordon se dirigió ayer mismo a la capital por el expreso de la tarde para presentarse al Ministerio de la Guerra, por el cual ha sido llamado.

Movimiento marítimo

Ayer entró:
El Itata de Arica.
Ayer salió:
El Rodophis, para Hamburgo.
Hoy saldrá:
El Ultima Esperanza para Antofagasta.
El Saint Jean, para Burdeos.
Mañana se anuncian:
El Maipo, para Arica.
El Arauco, para Pisagua.
El Chiloé, para Iquique.
El Itata, para Arica.
El Elena, para Talcahuano.
Mañana se espera:
El Arauco, de Pisagua.

ATACAMA

El sistema de la redondilla

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE. — La nueva disposición del Gobierno con respecto al sistema de trabajo denominado la redondilla, ha causado extrañeza entre las firmas comerciales embarcadores de este puerto, que han creído ver amenazados sus intereses con esta medida gubernativa.

Por los antecedentes que se han podido recoger, parece que algunas firmas habrían resuelto suspender el viaje de sus vapores a este puerto, enviándolos a otros donde no exista la redondilla.

Con la determinación de estas casas embarcadoras y el decreto del Gobierno, se estima que se producirán dificultades en los precisos momentos en que se anuncia el resurgimiento de la industria salitrera.

CONCEPCION

Cumplimiento de Ley de Educación Primaria Obligatoria

CONCEPCION.— El presidente de la Junta Comunal de Educación, ha enviado a los directores de Escuelas una nota en que les pide envíen la lista de alumnos matriculados en ellas, que debe mandarse un mes después de empezar a funcionar. También se les pide las envíen mensualmente, pues en caso contrario se les hará efectiva la multa de $ 25 que sanciona la infracción de estas disposiciones.

La viruela en Quellón

El Intendente de la provincia, señor Rivera Parga, ha enviado al subdelegado un telegrama en que le ordena activar la vacunación y revacunación en el pueblo de Quellón, a fin de evitar en lo posible la propagación de la epidemia de viruela. En este mismo telegrama le da instrucciones para que aisle a los niños sanos en la Escuela de Hombres, a fin de evitar el contagio y que disponga también la vacunación y revacunación de éstos.

La pavimentación de las calles

La Alcaldía ha enviado a la Compañía de Gas, una nota en que le hace ver la conveniencia en arreglar mejor el pavimento de las calles, después de ser sacados los postes del alumbrado. Le pide también en esta nota que los postes sean retirados lo más luego posible de las cunetas de las calles, donde quedan después de la extracción.

Homicidio

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION. — A dos kilómetros al sur de la estación de Lota fué encontrado muerto el distinguido joven de esta localidad señor Guillermo Bull. Los móviles del asesinato parecen ser el robo, pues el cadáver aparece completamente despojado de sus ropas.

CAUTIN

La herencia Neil

TEMUCO, 1.o—Como las publicaciones respecto a la descendencia de don Eduardo Neil Donowan y de doña Carmen Guzmán y Avaria, a propósito de la cuantiosa herencia irlandesa y cuyos herederos se encuentran en Chile, han aparecido con algunos errores, damos a continuación la lista de la descendencia de don Eduardo Neil Donawan y de doña Carmen Guzmán y Avaria. De este matrimonio, sólo los siguientes hijos dejaron descendencia, a su vez:

1. Efigenia Neil Guzmán, casada con don Agustín Abos-Padilla.
2. Adela Neil Guzmán.
3. Alicia Neil Guzmán.
4. Ricardo Neil Guzmán.

1. Del matrimonio de doña Efigenia Neil Guzmán con don Agustín Abos-Padilla, restan sólo los siguientes hijos, excepción de doña Emma:

A. Emma Abos-Padilla Neil B. Laura Abos-Padilla Neil casadas con don Eliseo Peña.

C. Efigenia Abos-Padilla Neil casada con don Ricardo Michel.

D. Hernán Abos-Padilla Neil.

E. Judith Abos-Padilla Neil, casada con don Eduardo Aguirre.

F. Ernesto Abos-Padilla Neil.

2. Doña Adela Neil Guzmán se casó dos veces, primero con don Luis Lecaros y después con don Luis Ricci; restan de estos dos matrimonios dos hijas, que son:

A. Adela Lecaros v. de Echeverría.

B. Judith Ricci v. de Urzúa.

3. Doña Alicia Neil Guzmán se casó con don Leopoldo Salamanca; restan de este matrimonio los siguientes hijos:

A. Oscar Salamanca Neil.

B. Berta Salamanca Neil casada con don Ernesto Novoa.

C. Emma Salamanca Neil casada con Villalón.

D. Laura Salamanca Neil casada dos veces, primero con Cáceres y de cuyo matrimonio tuvo una hija, Elena Cáceres Salamanca (monja) y en el segundo matrimonio se casó con don José María Ruiz Ruiz.

4. Don Ricardo Neil Guzmán se casó con doña Cayetana Fernández y tuvo una sola hija:

A. Alicia Neil Fernández, casada con don Francisco De Marchi.

5. Don Eduardo Neil Guzmán se casó con doña María Navarro y tuvo dos hijas:

A. Alicia Neil Navarro, casada con Juan Evangelista Delgado.

B. Efigenia Neil Navarro casada con Manuel Larraín L.

Del matrimonio de doña Alicia con el señor Delgado restan dos hijos:

1. Raimundo Delgado Neil.
2. Alicia Ester Delgado Neil casada con Eduardo Tepper.

Del matrimonio de doña Efigenia con el señor Larraín, restan cinco hijos:

1. Manuel Larraín Neil.
2. Cristina Larraín Neil casada con don José Miguel Poblete.
3. Eduardo Larraín Neil.
4. Raquel Larraín Neil casada con Luis Herrera Muñoz.
5. Alfredo Larraín Neil.

VALDIVIA

Fallecimiento del señor Bussenius

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 1.o—Penosa impresión ha causado la muerte del señor Carlos Bussenius, ocurrida en la mañana de hoy, caballero que era muy estimado por sus prendas de carácter y por su hombría de bien.

El señor Bussenius era dueño del conocido Hotel de su nombre. Además era director de la 7.a Compañía de Bomberos, institución que le rendirá los honores correspondientes en sus funerales.

Madre desnaturalizada

VALDIVIA.— Se ha comprobado que una mujer llamada Carmen Ruiz, madre de 7 hijos, domiciliada en la calle Cochrane N.o 166 de esta ciudad, maltrata en forma inhumana a sus hijos, por lo cual, el mayor de ellos se fugó últimamente de su casa.

LLANQUIHUE

El fallecimiento de don Félix Barrientos

OSORNO. — En el momento en que se encontraba en un baile, murió repentinamente el conocido agricultor de Pichil, señor Félix Barrientos Peralta. Al ser examinado el cadáver, se vió que presentaba una herida en la cabeza, de la que manaba sangre en abundancia, por lo que se dió el aviso al Cuerpo de Carabineros. Acudió a este llamado el aspirante, que procedió a detener a todas las personas que se encontraban presentes en ese momento, trasladándose en seguida a Osorno.

Junta Departamental de Caminos

El ingeniero de la provincia, don Alfonso Olea, ha elevado a la Dirección General de Obras Públicas, en la que le da cuenta que la Junta Departamental de Caminos, en sesión celebrada el 23 del mes pasado, procedió a hacer la distribución y formación de los presupuestos respectivos, con los fondos provenientes de la contribución de caminos, correspondiente al año próximo pasado.

Las distribuciones se hicieron por Comunas, formándose los presupuestos correspondientes, con el total de fondos contribuidos por cada Comuna.

El visitador de Escuelas

El Visitador de Escuelas de la provincia, señor Delfín Reinaldo Trujillo, ha sido llamado a Santiago por el Director General del ramo.

Sumario por homicidio de don Atanasio Burgos

Ayer declararon ante el Juez señor Zapata, el señor David Rosas y el abogado señor Julio Wevar. Actuó como secretario del Juzgado, el señor Reinaldo Ide S.

Escuela Profesional

La Visitadora General de estos establecimientos, señora Parga de Thauby, ha efectuado últimamente una visita a la Escuela Profesional de esta ciudad.

TEATROS - MUSICA - CINES

HOY REAPARECE BAGUENA-BÜHRLE EN EL UNION CENTRAL

Terminada su jira por el Sur, reaparecerá esta noche en este teatro la Compañía Báguena-Bührle, completamente reformada en su elenco artístico y con un nuevo repertorio de comedias, vaudevilles y sainetes.

La representación de esta noche se hará con la comedia en un acto "Los Pantalones", en la cual Bührle está en una de sus creaciones, manteniendo al público en constante risa.

"Mustafá", el sainete argentino de tanto éxito, acompañará a la primera.

En esta obra están los principales papeles a cargo de Elena Puelma, Báguena y Bührle.

Mañana Sábado, con la comedia "Eclipse de sol", debutará la primera actriz señorita Isaura Gutiérrez.

TEATRO SANTIAGO

Con teatro lleno se dieron ayer por la Compañía Serrador-Marí "Felipe Derblay" y "La chica del gato", que tuvo el éxito de siempre.

Hoy en vermouth va la preciosa comedia de Hurtado Borne "El derecho a la felicidad" y por la noche el estreno de "¡Alma gallega!", una preciosa comedia de E. Canel, que ha tenido un éxito resonante en España.

BENEFICIO ELVIRA PINOS

Con todo entusiasmo prepara el Centro Hijos de Madrid la velada teatral y de concierto que llevará a cabo el Domingo 4 en honor y beneficio de la tiple señora Elvira Pinos, quien se retira del Centro después de haber cooperado durante más de dos años a los éxitos del cuadro artístico.

Tomarán parte en este beneficio, Narcisín y las principales figuras de la Compañía que con tanto éxito actúa en el Coliseo Nacional.

A no dudar será este un acontecimiento de arte de gran éxito por la magnífica confección del programa y por las numerosas simpatías que cuenta en esta institución la señora Pinos.

COLISEO NACIONAL

El espectáculo de las tandas vermouth ha tenido la mayor acogida en el público habitué de esta sala. Ayer las dos funciones se vieron favorecidas por una concurrencia entusiasta que aplaudió en los diversos pasajes de las obras a Narcisín y sus acompañantes.

Hoy, en vermouth, irán "Los chicos de la Escuela", por Narcisín, y en la nocturna, en primera parte: "La venganza de la Petra", y un estreno de los hermanos Quintero. En segunda, parte se estrenará una nueva revista: "El Príncipe Cañamón", en la cual Narcisín hace una labor inteligente y llena de alegre vivacidad.

Para el Domingo, Narcisín, de acuerdo con la Empresa está organizando una gran matinée infantil que se hará con un programa en el cual tendrá actuación preponderante el pequeño actor.

ESMERALDA

HOY "DON LUCAS GOMEZ" POR MARIO-PADIN.—En vermouth, a las 6 1|2 y en nocturna, a las 9.15, se estrenará hoy en este teatro la comedia criolla "Don Lucas Gómez". El papel protagonista está a cargo de Nemesio Martínez.

"Don Lucas Gómez", a pesar de ser una obra producida en los albores del teatro chileno y a pesar de haberse presentado miles de veces, tiene siempre público extraordinario.

La obra será puesta en escena con toda propiedad. Convenientemente intercalados hay números de canciones chilenas. Termina con la popular cueca, para la cual se ha contratado elemento especial.

En la primera parte del programa se representará "La cuerda floja".

—Mañana irá "La dame de chez Maxim's", vaudeville picaresco que la compañía Mario-Padín pone muy bien.

—El Domingo "¡Adiós, juventud!"

TEATRO MUNICIPAL

LA OPERETA ALEMANA. — La temporada alemana de opereta que va a iniciarse el 10 del presente en el Municipal, ha despertado mucho interés, aún fuera de la colectividad germana.

El repertorio ha sido muy bien escogido y se asegura que la Compañía no desmerece de la que fuera tan celebrada en Chile el año 1913.

En ella se destacan las tiples Erby Jolan, Melly Forst y Elsa Koch, quienes gozan en Berlín de mucho prestigio.

He aquí lo que dice "La Nación" de Buenos Aires:

"La mascotita" y "El barón alegre", dos de las operetas que procuran mayores éxitos a la Compañía alemana del Coliseo, fueron ofrecidas respectivamente en las funciones de la tarde y de la noche de ayer. En ambas, la señorita Melly Forst realizó los papeles principales con la gracia espontánea y la animación más abundantes, haciendo verdaderas creaciones que la señalan como una de las artistas mejores de su género. Los señores Urban y Stolzenberg estuvieron igualmente a su altura en la interpretación de difíciles personajes".

MUSICA

EL GRAN CONCIERTO SINFONICO DEL DOMINGO EN EL TEATRO ESMERALDA

La iniciativa del Teatro Esmeralda de repetir el Domingo, a las 4.30, el gran concierto que dió el Sábado último Armando Carvajal en el Teatro Municipal, es digno de todos los encomios. Con esto demuestra esta empresa que no solamente se preocupa de ganar dinero, sino de hacer en su teatro verdadera obra cultural. Ya hemos dado el dato que para sacar únicamente los gastos de este concierto se necesita tener teatro completamente lleno al precio de tres pesos platea y ochenta centavos galería. No hay esperanza de utilidad.

El programa es el mismo que se dió en nuestro primer coliseo. Su número principal es "La muerte de Alsino", el poema sinfónico de nuestro distinguido compositor, el maestro Leng.

CONCIERTO BOLOGNINI

Esta noche, a las 6 1|2 P. M., se llevará a cabo en la sala de conciertos Grotrian Steinweg (Teatro Miraflores), el recital que desde hace algunos días se ha venido anunciando y que ejecutará el violoncelista argentino, señor Ennio Bolognini.

El programa que ejecutará es el siguiente:

I

Concierto op. 33, Saint-Saens.

II

Aria, Bach.
Allegretto, Boccherini-Bolognini.

III

Ave María, Gounod.
Minuetto, Mozart-Bolognini.
Serenata española, Chaminade-Bolognini.
Tarantella, Popper.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

"EL ASPIRANTE DE ESTRELLA", POR FRED STONE. — Tanto en el especial a las 6.30 P. M. como en la nocturna, a las 10.30 P. M., da hoy el Splendid, en la segunda sección, la producción de la acreditada manufactura Paramount, titulada: "El aspirante de estrella", cuyo argumento es la historia de los percances que suceden en un "estudio" cinematográfico a un joven que se siente con disposiciones para artista y que es un verdadero peligro, para que se le permita representar. Fred Stone, el gran actor americano hace una verdadera creación artística del rol de protagonista, revelándose en ella como uno de los más eminentes del cine. La segunda Elsa Mitchell. Entre los motivos de entretenimiento e interés que ofrece esta cinta, figuran proezas de cow-boys admirablemente realizadas por Stone. Acrobacias extraordinarias tanto por los techos de los edificios en construcción como por las cornisas de altas casas, proezas de natación, patinaje, chicas atléticas de cuerpos esculturales en el baño, y aventuras de todo género forman el mayor de los atractivos de esta obra.

En la Sección Selecta a las 5.15 P. M., y en la primera sección a las 9.15 P. M., se exhibirá la conmovedora novela de amor de Pathé París' titulada: "Amada por sí misma", en la que hace la última creación Susana Grandais.

IMPERIO

SUS GRANDES EXHIBICIONES. — Esta concurrida sala central, cuyos programas semanales de moda se han hecho el punto obligado de reunión de las familias, se encuentra actualmente ante la perspectiva de diversos estrenos de gran interés y algunos de gran trascendencia, que conviene mencionar. Hemos hablado de la notable película Goldwyn, titulada "El padre Tomás", drama de emoción y sugerencias que debió estrenarse hoy y cuya presentación se posterga para una fecha, muy próxima; luego, se dará a conocer el gran film francés de Pathé Freres, "Fatal vencimiento", recia producción dramática de artística mise en scene, donde los intérpretes todos gozan de prestigio que les ha dado su labor en la Comedia Francesa; a continuación, y en las funciones del Martes, se dará comienzo a la exhibición de la gran serial melodramática, "El conde de Montecristo", según la magnífica versión que de la popular novela de Dumas ha hecho la manufactura Pathé Le Film D'Art. Esta "serie de oro", como la llama con razón la propaganda mundial, está protagonizada por el notable actor León Mathot, y se iniciará el Martes con la primera de sus ocho grandes épocas, subtitulada "Edmundo Dantés". A esta primera exhibición, sigue la decimotercia fiesta artístico-social del Miércoles, en que será estrenada la grandiosa super-producción francesa "Si Dios quiere, yo quiero", de la que tratamos en párrafo aparte.

ALHAMBRA

"EL MISTERIO DEL ESPIRITU". — "El grito de guerra", "El antro de la cólera" y "Duelismo personal", se titulan los capítulos sétimo, octavo y noveno, que el Alhambra estrenará hoy de la interesantísima serie llamada "El misterio del espíritu". El espectador ha podido darse ya cuenta exacta de las atrayentes y novedosas características que valorizan esta serial de tema nuevo, nunca explotado hasta ahora por el cinematógrafo.

SAN MARTIN

"TODO SE PAGA EN LA VIDA". —En el teatro francés, las adaptaciones de las novelas sociales de Paul Bourget, son innegablemente de lo más importante no sólo dentro de lo artístico, sino por la trascendencia de las tesis sustentadas. El cinematógrafo comienza a aprovechar también la labor del eminente sociólogo y la manufactura Pathé ha trasladado a la pantalla, con el título de "Todo se paga en la vida", uno de los mejores argumentos dramáticos del autor de "Un divorcio". Esta película constituirá el estreno de hoy del San Martín.

VICTORIA

"EL MISTERIO DEL ESPIRITU" — Este cine de la Recoleta pondrá en sus funciones de hoy la interesante serial en exhibición, titulada "El misterio del espíritu", y estrenará los episodios correspondientes a la tercera función, que son: 7.o "El grito de guerra", 8.o "El antro de la cólera", y 9.o "Duelismo personal". En estos capítulos, de impresionante desarrollo escénico, la actuación de J. Robert Pauline, Violette, Mc. Millán y Peggy Shannon, se hace ya culminante.

COMEDIA

"EL ARTE DE ELEGIR UN MARIDO". — Hoy, día de moda de esta sala, se presenta un hermoso trabajo de la Fox. Pocas veces se ha tomado en el film un tema tan bello y tan interesante como éste. La pintura que se hace de las teorías frívolas de la vida moderna, es una versión exquisita y verdadera de todo el mundo soltero de los Estados Unidos, especialmente, de esa New York refinada y sensual, hoy en día la ciudad más importante del mundo.

Se titula esta obra: "El arte de elegir un marido", nombre muy sugestivo y personal.

La mujercita encantadora que se encarga de demostrar la eficiencia de un plan y un sistema para adquirir el objeto más preciado de la mujer, que lo es el marido, es Eileen Percy, la deliciosa figulina de Broadway que es la que cuenta su vida en esta película: ella supo atraerse al hombre más simpático de una gran ciudad, no por sus encantos personales, sino que por su habilidad y astucia.

Este programa Fox se presenta en las dos secciones de hoy de esta sala.

ALAMEDA

"MAS DIFICIL TODAVIA". — Hoy se estrena en esta sala una comedia Paramount, la manufactura de lujo, la mejor del mundo. Se titula "Más difícil todavía", obra de primaveral belleza, interpretada por la actriz que posee los ojos más bellos y el espíritu más exquisito: es Enid Bennett. Es una historia de amor, dulce, llena de los aspectos más hermosos del cariño, de los conflictos tan simpáticos y pasajeros entre los enamorados.

—Mañana se estrena la intensa comedia Universal "El beso", por Camerl Myers, la deliciosa estrella norte-americana.

GARDEN

"VIVIAN MARTIN". — Un programa Paramount de lujo presenta hoy esta elegante y concurrida sala: es la comedia de amores "En busca de amores", por la delicada alma de artista Vivian Martín, la mujer que ha sabido posesionarse de lo que es la belleba espiritual dentro de la cinematografía.

Esta comedia es una creación bellísima de la actriz y se presenta como uno de sus más geniales expresiones de belleza y estética cinematográfica.

EXCELSIOR

CINEMA-DANCING. — "EVA" O "EL PLACER DE LOS DIOSES".— Hoy da su función cinema-dancing en su Viernes de moda.

El biógrafo presenta el emocionante drama de lujo: "Eva" o "El placer de los Dioses", creación de la trágica actriz Pina Menichelli.

LAS ARTISTAS BONITAS

ENTRE LAS "ESTRELLAS" DE LA PANTALLA HAY ALGUNAS QUE SE DESTACAN POR SU TALENTO, OTRAS POR SU BELLEZA. GRACE DARMOND QUE ACABA DE PRESENTARSE EN "LA PRESA DEL ABISMO" ES A LA VEZ QUE UNA ARTISTA DE TALENTO UNA MUJER HERMOSA. EN NUEVA YORK SE LA CONOCE CON EL NOMBRE DE "LA SILUETA DE BROADWAY".

SETIEMBRE

HOY SE ESTRENA EN CHILE "EL BESO".—La película "El beso", producción Universal que se estrena hoy en el Setiembre, no debe ser confundida con otras cintas del mismo título, pero de distintas marcas estrenadas hace tiempo. La de hoy es interpretada por Carmen Myers, la divina, cuya popularidad la ganó trabajando como sirena en algunas de las grandiosas vistas fantásticas de la Universal.

"El beso" es un drama sentimental de índole española. Es una vista que gustará mucho a los amigos de lo romántico, a los que se deleitan con versos de Lamartine o con "María" o "Pablo y Virginia". Creemos que, a pesar de los prosaicos tiempos que corren, todavía hay una juventud soñadora que necesita de esta clase de películas.

BRASIL

En las dos funciones de hoy se estrena la quinta función de la serie alemana "El hombre sin nombre", que está siendo seguida por un numeroso público. Como ya lo hemos dicho, esta película conduce en visión al espectador por las más importantes ciudades de Europa. Es una diversión grata e instructiva.

Las hermanas Carbonell continúan atrayendo un público extraordinario. Estas tres encantadoras bailarinas, con su gracia y belleza, se han conquistado por entero el aplauso de la juventud.

—Mañana se estrenará "Amada de sí misma", película póstuma de Susana Grandais.

DELICIAS

En las funciones de hoy, especial y noche, estrena este teatro la profunda creación dramática de Paulina Frederick, "El sendero de la fatalidad", obra que es un nuevo éxito de esta genial artista, cuyas interpretaciones dramáticas no tienen igual en el cine

MUNDIAL

En este teatro se estrena la recia creación dramática de Rex Beach, "Rachas del norte", cinta que tiene todo el encanto de presentar verdaderas avalanchas de nieve que se han aprovechado para la originalidad de la cinta.

AVENIDA

"MIENTRAS EL PUBLICO RIE...". — Para las funciones de tarde y noche de hoy se anuncia el estreno de un original drama: "Mientras el público rie..."— Interpreta el rol protagonista el famoso actor cómico italiano E. Petrolini, el que hace de esta obra una original creación.

Para mañana se anuncian los episodios 4.o, 5.o y 6.o de la super-serial "El misterio del diamante Hope", episodios que componen la segunda función de la sorprendente creación de Jorge Chesebro, Grace Darmond y Harry Carter.

NOVEDADES

"EL SENDERO DE LA FATALIDAD".— Presenta este teatro, en las dos funciones de hoy, la extraordinaria producción del cine americano, editada por la Goldwyn Pictures, titulada: "El sendero de la fatalidad", por la pasional y bella actriz, Paulina Frederick, aplaudida intérprete de la película de éxito, "La mujer X".

ATENAS

"LOS ARLEQUINES DE SEDA Y ORO".— Especial y noche se exhibe por única vez la tragedia de Gómez Carrillo, titulada "Los arlequines de seda y oro", escrita especialmente para Raquel Meller, que debuta en el cine con esta obra, desempeñando el papel de protagonista con absoluta maestría.

IRIS Y REPUBLICA

"LA MUJER X".— En las funciones de tarde y noche de hoy repite el República por última vez en Santiago el famoso drama de Alejandro Bisson, titulado "La mujer X", intenso drama que hace derramar lágrimas de emoción interpretado por la famosa trágica americana Paulina Frederick.

El **Iris** estrena en sus dos funciones la producción de arte Pathé París titulada: "Todo se paga en la vida", interpretación a cargo de los actores y actrices de la Comedia Francesa.

IMPERIAL

"RESUCITANDO MUERTOS". — Hoy, tanto en especial a las 6.30 como en noche a las 9.30, estrena este teatro una producción de 1922, de la Goldwyn. Es un conjunto de las más lindas producciones del cine: se titula "Resucitando muertos", y es un conmovedor idilio pasional. Interpreta el rol principal el genial actor cómico Will Rogers, secundado por la bella actris Irene Rich y por su hijo Will, muchachito de 9 años, una verdadera maravilla como artista. Además, "El arriesgado".

POLITEAMA

"La presa del abismo", la famosa super-producción Paramount, se repisa a precios populares en las dos funciones de hoy.

DIECIOCHO

"PORQUE TE AMO".— Hoy se presentará en esta simpática sala, la hermosa y dramática super-producción de la Sascha Film de Berlín, titulada: "Porque te amo", cuya protagonista es Lucy Doraine, la actriz europea de más sólido prestigio y más artísticas facultades en el cine moderno. Las escenas de esta cinta están ornadas con lujo en derroche.

Mañana, día festivo, estrena la delicada y chistosa comedia "La bribona", por Bebé Daniels, y además estrena la comedia Universal, "El gato de mala suerte".

FRANKLIN

"AMOR QUE TODO LO PUEDE". Para hoy, tanto en especial a las 6.30, como en noche a las 9.30, anuncia este teatro un programa cómico Fox. Este programa costa de las comedias "Empeña de amor", comedia Sunshine, por las Chicas Atléticas", "Mutt y Jeff", los incomparables en su última creación de cartones animados, "Detectives privados", y "La mujer que se reforma", comedia Sunshine. Este programa es el mejor que se ha editado por Fox. Además, el chispeante drama de aventuras por Mary Miles Minter, titulado "Amor que todo lo puede". Mañana "El misterio del diamante Hope", y "El coronel Chabert".

ODEON

"LOCA DE REMATE".— Bajo tal título se estrena hoy en esta concurrida Sala de Cine, una bellísima producción Paramount, de la Dorothy Gihs. Trátase de una comedia al estilo de las americanas, que narra las curiosas aventuras de una muchacha que era un verdadero torbellino, y que un día, para arrebatarle su herencia, fué encerrada en una casa de insanos. Dorothy intérprete de "Corazones del Mundo", realiza en esta obra un trabajo inimitable. Mañana se dará un extenso programa doble: Penúltima jornada de la serial alemana "El hombre sin nombre" y la cinta cómica "El Pibe".

PROXIMOS ESTRENOS

ALICE JOYCE, EL DOMINGO EN EL COMEDIA.—Una actriz elegante, verdaderamente artista y todo un espíritu selecto, es Alice Joyce: todos los trabajos que se han presentado de esta genial actriz, el temperamento más exquisito del cinema para la interpretación de los roles de mujer de más formidable temperamento y de amplio carácter, han sido siempre bien recibidos por el público, especialmente por las familias que ven en ella a la verdadera mujer aristocrática del cinema.

Pasado mañana se presenta a la sociedad santiaguina en su más nueva comedia de arte se titula "La venganza de los celos", y es una obra en la que se muestra hasta qué punto es capaz de llegar una mujer cuando quiere vengar[illegible] amor.

El trabajo de Alice J[illegible] un valor espiritual [illegible] Es un programa [illegible] traordinario.

UN NUEVO ACONT[illegible] DE ARTE EN EL SPL[illegible] causado una excel[illegible] no solamente en la [illegible] la sino que en el públi[illegible] el anuncio de un estr[illegible] F. A. de Berlín, dond[illegible] una de las fases más [illegible] teresantes de los ep[illegible] guerras napoleónicas. [illegible] se titula "La bota de [illegible] una valiosa reconstr[illegible] época en que el Emp[illegible] sed de gloria no vac[illegible] en una boca de lobo [illegible] España en aquellos [illegible] en su temperamento [illegible] nal y triunfante: [illegible] pieron defender el [illegible] tria con el ardor pro[illegible] de su tierra.

Es un verdadero "ep[illegible] nal", una de aquellas [illegible] de Pérez Galdós, el [illegible] el que plasmó en la [illegible] te todos los caracteres [illegible] napoleónica.

Interpreta el rol [illegible] Jannings, el creador [illegible] na" y de "Dantón".

Se estrenará en [illegible] pertenece la exclusivid[illegible] Max Glucksmann.

EL ESTRENO DE [illegible] QUIERE, YO QUIERO". [illegible] tes del buen espectácu[illegible] gráfico, el público cul[illegible] lectuales de Santiago, [illegible] te sí una perspectiva [illegible] ría de atracción artísti[illegible] vo del estreno ya pr[illegible] grandiosa super-produ[illegible] te francés, titulada: [illegible] re, yo quiero".

Esta gran obra, de [illegible] bre del autor ha sido [illegible] mente ocultado prime[illegible] paganda extranjera y [illegible] exclusiva poseedora e[illegible] lean Cinema Corporati[illegible] film con que se solem[illegible] funciones de la fiesta [illegible] cial del Miércoles pr[illegible] Sala Imperio. Como [illegible] vertido, la gran figura [illegible] de esta película extra[illegible] Mr. Signoret, ex-prime[illegible] Comedia Francesa, e[illegible] de los conjuntos artís[illegible] por Guitry, en cuya [illegible] conoció Santiago y ac[illegible] gran actor social del [illegible]

Sobre su actuación [illegible] quiere, yo quiero", d[illegible] del rol de Monseñor [illegible] obispo de Beaumot, n[illegible] ñalarlá sino con el ca[illegible] eminente. Y esto lo d[illegible] es preciso observar n[illegible] estudio que hace del [illegible] cológico, sino de las m[illegible] teriores del sacerdote, [illegible] una observación finísi[illegible] petuosa asimilación [illegible] personajes, hechos por [illegible] la Comedia, de L'Odeon [illegible]

...nasse, en su gradación respectiva, recogemos la misma entusiasta impresión.

"SILENCIO DE MUJER", CREACION DE CLARA KIMBALL YOUNG.— Estrenará el Splendid, en sus funciones de mañana Sábado, una super-producción cinematográfica de la Equity, cuyo tema social de gran lujo y profunda psicología está destinado a un gran éxito. Se titula: "Silencio de mujer", y es la historia cruel y conmovedora de una mujer, que habiendo, antes de casarse, cometido un desliz que no llegó a convertirse en falta, al casarse nada le cuenta a su marido dicho incidente, pero al pasar de los meses, complicaciones y mal intencionados, hacen que los remordimientos no dejen tranquila el alma de esa mujer, enamorada de su marido, al que cree perder para siempre si de ello se entera, y le confiesa su falta, pero sin darle el nombre del culpable.

El marido perdona, pero comienza entonces para él el tormento de los celos, los que hace recaer sobre todos los hombres que le rodean, haciéndosele la vida de tal manera imposible de llevar, que se separa de su esposa.

Clara Kimball Young, hace en esta obra la mejor de todas sus interpretaciones.

"LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS" DE VICENTE BLASCO IBAÑEZ.— Nos comunica la Casa Max Glucksmann, que ya ha recibido la adaptación cinematográfica de la conocida novela de Blasco Ibáñez: "Los cuatro jinetes del Apocalipsis", realizada por la Casa Metro, en forma asombrosa y bajo la dirección del famoso literato yanqui Rex Ingram y por su autor Vicente Blasco Ibáñez, que, como se sabe, se trasladó personalmente a los Estados Unidos a dirigir esta obra.

WANDA HAWLEY, ESTRELLA DE LA PARAMOUNT, EN "PICAROS CELOS" CON BRYANT WASHBURN.—Wanda Hawley, estrella de la Realart, ha abandonado dicha manufactura y ha firmado recientemente un contrato con la Casa Paramount.

Su primera creación en las obras de dicha editorial que ya ha llegado a Chile, será estrenada en las funciones del Domingo del Splendid, se titula: "Pícaros celos".

Le secunda en forma brillante Bryant Washburn.

Programas de hoy

SPLENDID.— 6.30 P. M. y 10.30 "El aspirante de estrella". 5.15 P. M., y 9.15 P. M., "Amada por sí misma".

POLITEAMA.— Especial y noche, "La presa del abismo".

COMEDIA.— "El arte de elegir un marido", por Eilleen Percy.

GARDEN THEATRE.— "En busca de amores", por Vivian Martin.

TEATRO ALAMEDA.— "Más difícil todavía", por Enid Bennett.

SETIEMBRE.— Tarde y noche, "El beso", por Carmen Myers. Estreno Universal.

BRASIL.—Tarde y noche, "El hombre sin nombre", 5.a función. Baile por las hermanas Carbonell.

ESMERALDA.— Vermouth y noche, Compañía Mario-Padín, "Don Lucas Gómez" y "La cuerda floja".

OLIMPIA.— Tarde y noche, "Allí hay dinero".

ELECTRA.— Catedral y Sotomayor.— "La mujer Marcada".

TEATRO NOVEDADES.— Especial y noche, "Por el sendero de la fatalidad".

TEATRO COLON.— "Rosa de Niza".

TEATRO IRIS.— (Castro 130).— Tarde y noche: "Todo se paga en la vida".

REPUBLICA. — (Av. República 239).— Tarde y noche: "La mujer X".

ORIENTE.— Hoy especial y noche: "El hijo del Circo", episodios 13, 14 y 15.

IMPERIAL.— "Resucitando muertos" y "El arriesgado".

FRANKLIN. — Tarde y noche: Programa Cómico Fox y "Amor que todo lo puede".

TEATRO ODEON.— (A. Barroso 168). —Especial y noche: "Loca de remate".

TEATRO ATENAS.— Especial y noche: "Los arlequines de seda y oro".

UNA COMUNIDAD INDUSTRIAL DE LAS GALAPAGOS

IMPORTANTE CONCESION QUE EL CONGRESO DEL ECUADOR OTORGA AL EX-CONSUL DE ESE PAIS EN CHILE, SEÑOR FLAVIO ARAY SANTOS

Vastas proporciones de las negociaciones que alrededor de esta concesión se desarrollarán

Partida de una comisión técnica

El Congreso del Ecuador ha dado al ex-Cónsul del Ecuador en Chile, don Flavio Aray Santos, una concesión de 12,000 hectáreas en las Islas Galápagos para colonización, concesión que puede aumentarse indefinidamente, según el número de colonos que se radiquen, a razón de 300 hectáreas por familia de 3 personas.

Con la base de esta concesión se ha organizado en nuestro país una sociedad cuyo directorio ha quedado compuesto por: don Emilio Bello Codesido, presidente; y directores los señores Luis Ariztía Lyon, Eleazar Lezaeta A., Cornelio Saavedra, Carlos Lanas, Uldaricio Prado y Flavio Aray Santos.

Con el objeto de informar al directorio sobre la mejor forma de explotación de esta importante concesión, han partido ayer a Las Galápagos el Inspector General de Caza, Pesca y Bosques, y profesor del Instituto Agrícola, señor Ernesto Maldonado, y el concesionario señor Aray.

Es indudable que fuera del aspecto comercial que esta concesión tiene, servirá como un medio para estrechar más las relaciones entre ambos países.

Como un dato ilustrativo, podemos anticipar que la Sociedad explotadora de esta concesión ha comprado 60,000 animales vacunos, a 20 sucres, y que se venderán a 150 en Guayaquil; los gastos que originará esta negociación no pasarán de 20 sucres por cada animal. Además, hay para la explotación toda clase de frutas tropicales, pesca, solfateras con azufre de primera clase, etc.

La comisión que deberá informar sobre la explotabilidad de la concesión está encargada de traer cintas cinematográficas de la región y una vez conocido el informe se procederá a formar una gran sociedad con vapores propios.

Como se sabe, las islas Galápagos, en el camino del canal al Japón y China, son una estación carbonífera obligada.

La Junta de Ornato del Cerro San Cristóbal

Anteayer, a las 3 P. M., presidida por el señor Intendente y con asistencia de los señores Pedro Bannen, Jorge Calvo Mackenna, Paulino Alfonso y el secretario señor Mesa Campbell, celebró sesión la Junta de Ornato del Cerro San Cristóbal. En esta sesión se trató especialmente de los asuntos relacionados con la instalación del ascensor.

Se aprobaron los planos generales presentados para esta construcción y se fijó la tarifa de 60 centavos para la primera clase. Estos ascensores tendrán capacidad para 50 personas.

A esta sesión asistieron especialmente invitados por el Intendente señor Mackenna, el abogado de la empresa constructora señor Enrique Barboza y el ingeniero que dirigirá los trabajos, señor Bozzo.

Notario de Curicó

Con fecha de ayer, ante el presidente de la Corte de Apelaciones, don Manuel Cortés prestó el juramento de estilo don Eduardo Valenzuela Mozó, para poder servir el cargo de Notario y Conservador de Bienes Raíces del departamento de Curicó, vacante por traslación a Santiago de la persona que lo servía.

Defunciones

Junio 1.o— María Román, de 3 años, María Reyes, Clara Sepúlveda, de 3; Tristán Cañas, de 70; Luis Rojas, de 35; Clara Guzmán, de 110; Mario Bustos, de 29; Moisés Ramírez, de 7; Amador Quiñones, de 58; Fca. Pozo, de 60; Esther Baviera, de 20; Mauricia Zamora, de 33; Alejandro Fuentes, de 28; María Fernández, de 80; Arístides Canales, de 40; María Guzmán, de 27; Valentín Katzure, de 62; Diego San Cristóbal, de 46; Eugenio Guzmán, de 45; Roberto Bonilla, de 6; Salvador Villalobos, de 30; Bernardo Donoso, de 36; Moisés Roa, de 33; María Bello, de 2 y 13 niñitos menores de 1 año.
Crónica.

En la Sociedad Empleados de Comercio

FALLECIMIENTO DE UN SOCIO JUBILADO.— SUS FUNERALES

Después de rápida enfermedad, dejó de existir en el Pensionado de San Vicente de Paul, el socio jubilado de la Sociedad Empleados de Comercio, don Julio Jaraquemada Salas.

Perteneció a la institución cerca de 18 años, prestando importantes servicios, habiendo desempeñado, entre otros, los siguientes cargos: director, en varios períodos; secretario, contador, vice-presidente y miembro de la Comisión Revisora de Cuentas.

En el desempeño de todos estos puestos de confianza y responsabilidad, el señor Jaraquemada demostró excepcionales condiciones de competencia y laboriosidad.

Por eso sus funerales efectuados ayer en la mañana, fueron una elocuente demostración de pesar que en la institución ha causado su prematuro fallecimiento.

Antes de inhumarse sus restos, hicieron uso de la palabra, entre otros, el vice-presidente de la Sociedad Empleados de Comercio, don Adolfo Amtmann, quien en breves frases sintetizó el profundo sentimiento que había causado entre los miembros de la institución, la inesperada muerte del señor Jaraquemada.

Entre los asistentes anotamos, además de los miembros de la Sociedad Empleados de Comercio, a los del Internacional Club de Tennis, al personal del Banco Anglo-Sud-Americano, a los cuales pertenecía el extinto.

Junta de Beneficencia

ULTIMA SESION

Presidió el señor Valdés Valdés, y asistieron los señores Santelices, Alcaíno, Amunátegui, Blanco, Córdova, Díaz Lira, Guzmán, González E., González C., Greve, Izquierdo, Korner, Lyon Arturo, Maira, Matte, Orrego, Retamales, Rodríguez B., Sanfuentes, Soza, Vicuña, Walker Martínez, el señor abogado, el tesorero y el secretario.

Se dió cuenta:

De una nota de don Luis Thayer Ojeda sobre los derechos del Hospital de San Borja a un censo de $ 37,857, con que aparece gravada la Hacienda Limache, hoy de propiedad de la familia Eastman Cox. Del estudio practicado resulta que ese censo grava, repartido, las diversas hijuelas de aquella hacienda. Se tramitan en Quillota las gestiones judiciales respectivas.

De un informe del arquitecto de la Junta sobre el estado de una muralla medianera que deslinda las propiedades calle Ahumada, perteneciente a la Junta con la de la calle Bandera, perteneciente a don Gregorio Ossa.

Fué aprobado.

De una propuesta de don Rodolfo Weisshaupt, vecino de Illapel, sobre explotación de quillay en una de las haciendas de Choapa.

Pasó en informe a la Comisión de Arrendamientos.

El señor Izquierdo, administrador de la Casa de Huérfanos, expuso que ya tenía el local listo y adecuado para la panadería que ha de proveer al establecimiento a su cargo y a los talleres; pero necesita $ 14,500 más para terminar la instalación y comprar la maquinaria. Solicita estos fondos con la promesa de reembolsarlos a la Tesorería con las economías que, sin duda, se producirán en el consumo de pan.

Le fueron concedidos.

El señor Presidente impuso a la Junta, en detalle, de los gastos producidos en la construcción de la sala de sesiones, del comedor anexo y demás arreglos en las oficinas de la Corporación, para dejarlas distribuídas en la forma más conveniente. Solicitó los fondos necesarios, que le fueron concedidos.

Por último y después de tratar otros asuntos de carácter interno, el abogado de la Junta dió cuenta de que la Excma. Corte denegó el recurso de casación en la forma entablado por la Municipalidad de Santiago, en el juicio con la Junta de Beneficencia, sobre el 10 o/o de la contribución de patentes. Para terminar este asunto, sólo falta el fallo en el recurso de casación en el fondo.

EJERCITO Y ARMADA

CALIFICACION DE OFICIALES DEL EJERCITO. — La reunión de generales encargados de la calificación de oficiales del Ejército, y que se ocupará, además, de la reincorporación de varios jefes, no se efectuará hoy, habiendo quedado suspendida hasta el Lunes de la próxima semana.

EL ACCIDENTE DE AVIACION. El teniente señor Bravo y el mecánico señor Donoso, que se encuentran heridos a consecuencia del accidente de aviación ocurrido el 30 del pasado mes, han experimentado alguna mejoría, no habiendo sido sometidos aún a operación.

COMERCIO CON FRANCIA

Necesidad de propagar nuestros productos para intensificar la exportación

Don Jorge Barriga Errázuriz, cónsul de Chile en Havre (Francia) ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores, una importante nota, en la que después de demostrar con un cuadro comparativo lo que Francia ha hecho para reavivar el comercio internacional, expresa como ventaja para Chile la instalación en nuestras Compañías de Navegación de un servicio de propaganda de nuestros productos.

Dice a este respuecto: "Los productos franceses son más conocidos en Chile que lo que son los chilenos en Francia y si no se concluyen negocios de productos franceses, no es por falta de conocimientos de ellos, sino por la crisis por que atraviesa Chile y los diferentes países americanos y por la competencia de artículos similares de otros países europeos o de la América del Norte. En cambio, en muchos casos no se concluyen negocios de productos chilenos por la falta absoluta de conocimientos, ya sea de su existencia, calidad, precio, etc."

El señor Barriga Errázuriz, termina expresando: "Creemos de interés para nuestro país estudiar este punto por las Compañías de Navegación, especialmente por la Compañía Sud Americana de Vapores, que hace poco ha inaugurado su servicio con este puerto y que naturalmente está interesada en que aumente el intercambio comercial entre Chile y Francia. Y por otra parte, sería conveniente su estudio por los agricultores y comerciantes que, como es lógico, están interesados en ganar los mercados extranjeros, dando así segura y ventajosa salida a sus productos".

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

ECOS DE LOS INCIDENTES OBREROS DEL SABADO

HERMOSO RASGO DE UN EMPLEADO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

El Miércoles 31 de Mayo, en circunstancias que se le practicaba en el Hospital de San Juan de Dios una curación al guardián Villalobos, herido a bala por el pueblo en el incidente con los albergados, se le produjo una hemorragia considerable, que puso en inminente peligro su vida, pues quedó en estado agónico. Inmediatamente el doctor Rahausen propuso hacer una transfusión sanguínea, ofreciéndose espontáneamente para dar su sangre Guillermo Guajardo, empleado del establecimiento.

Procedieron entonces los doctores Rahausen, Prado Reyes y De Amesti a extraerle a Guajardo 400 cms.3 de su sangre, los cuales le fueron inyectados al guardián, con lo que se consiguió volverlo a la vida. Su estado ha mejorado algo, aunque siempre es de suma gravedad.

Entre los médicos del Hospital se ha iniciado una suscripción para premiar la abnegación de Guajardo, cuya hermosa actitud es acreedora de los mayores elogios.

Sr. GUILLERMO GUAJARDO

Recepción académica

El próximo Domingo, a las 3 P. M., en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se verificará la recepción del señor Pbro. don Miguel Miller, nuevo miembro académico de la Facultad de Teología.

Su discurso de incorporación versará sobre Teosofía.

LO QUE DICE EL PÚBLICO

INTERRUPCION DE LA LUZ ELECTRICA.— Los señores Salgado y Grau, que poseen una Fábrica de Camisas en la calle Lord Cochrane 148, reclaman que por tercera vez se ha interrumpido la corriente eléctrica, dejando el local a obscuras con grave perjuicio para la industria que explotan.

MEMORIAL DE LOS TARAPAQUEÑOS

Manifestaciones patrióticas en Iquique.— La actitud del Centro de Estudiantes de Tarapacá

La noticia dada ayer de haberse enviado a Washington una protesta de los tarapaqueños por las gestiones peruanas ha dado lugar a hermosas manifestaciones patrióticas.

El Centro de Estudiantes Universitarios de Tarapacá ha recibido numerosas adhesiones de todo el país por su actitud y se han formulado muchos votos porque esta labor tenga la debida repercusión por tratarse de un asunto de tanta importancia.

En resumen, el memorial dirigido por los tarapaqueños residentes en Santiago, enviado a Washington, dice así:

"Delegación Chilena.— Washington.— Centro de Estudiantes Universitarios de Tarapacá, accediendo a categóricas peticiones de tarapaqueños residentes esta capital e interpretando sentir general provincia, reitera su más firme protesta por gestiones nativos peruanos, propósitos reivindicacionistas. En hora actual esta invocación de principios morales por peruanos no debe pasar inadvertida, porque en esa forma se pretende impresionar opinión extranjera que tanta influencia tiene en solución conflictos internacionales que casi es imposible solucionar directamente entre Estados interesados. No perdiendo de vista ese aspecto de la cuestión, nos apresuramos a declarar que no tenemos para qué acudir a consideraciones de derecho para fundamentar nuestra protesta, ya que tratados internacionales debidamente cumplidos, son inamovibles y no puede insinuarse siquiera ningún recurso acerca de ellos.

Es desconsolador pensar que peruanos que han prosperado al amparo de leyes chilenas, se lancen en estas campañas en que lo que menos demuestran es gratitud para la tierra que les fué propicia y llevan perturbaciones infundadas al ánimo extranjero en momentos en que espíritus deben converger sólida aspiración de concordia y confraternidad.

Estadísticas revelan palmariamente predominio elementos chilenos Tarapacá, vinculándose varias generaciones todas actividades República, contribuído progreso cultural, social y económico provincia, produciendo ambiente general de trabajo y de aliciente para capitales extranjeros. Siempre autoridad funcionarios chilenos desempeñádose forma llegar asimilación espontánea vida nacional todos extranjeros y descendientes, constituyendo conciencia colectiva sentimientos hospitalidad propicien compenetracón íntima todos elementos sociales.

Es inoficioso insistir en que razones moralidad invocadas por nativos carecen de lógica y son producto precipitación.

Universitarios tarapaqueños haciéndose eco aspiración unánime, confían alta ecuanimidad delegación chilena acogerán esta petición formulada en nombre de buenos principios americanistas y de moralidad internacional bien entendida.— **Pascual Venturino**, presidente.— **Héctor Henríquez**, secretario".

Cruz Roja de Mujeres de Chile

MOVIMIENTO DEL DISPENSARIO EN EL MES DE MAYO
Enfermos inscritos, 258

Mujeres	108
Hombres	112
Niños	38
Total	258
Diagnóstico	
Lúes	27
Tuberculosis	1
Quirúrgicos	142
Enfermedades a la piel	11
Diversos	77
Total	258
Inyecciones	812

Viaje de turismo a Cuba

La Compañía Inglesa de Vapores ha iniciado un viaje de turismo a Cuba, que se llevará a efecto a bordo del "Essequibo", que saldrá el 13 de Junio próximo para La Habana.

Con este motivo, el Cónsul de Cuba en Valparaíso, señor Eugenio Freire, se ha dirigido al secretario de Estado de La Habana, señor don Rafael Montero, en una nota en la cual le expresa que—a ser factible—mucho agradecería se dieran los pasos necesarios para que a los excursionistas que vayan a conocer nuestra patria, le sean acordadas las prerrogativas de no examen de equipaje en la Aduada, y la exención por parte del Departamento de Inmigración, de todo requisito que pudiera resultar enojoso.

Quizá sería oportuno; y esto lo dejo a la valiosa consideración de esa Secretaría publicar en los diarios de la capital esta nota, para alentar a quien correspondiere, o creyere oportuno organizar algunas fiestas durante la estada de los turistas chilenos en La Haba. Muy bonito sería un paseo y visita a la Quinta Palatino, una excursión en automóvil a Matanzas para ver el bello Valle de Yumurí y las espléndidas cuevas de Bella Mar, y también podría resultar brillante llevar a cabo un acto o número social en el Club Hípico y las playas de Mariano.

Chile, termina la nota, es un país donde siempre se acoge a los extranjeros con finas cortesías, sería muy halagador para nosotros, que aquellas personas que se decidan a visitar al nuestro, queden satisfechas y agradecidas de las nuestras.

EDUCACION

CLASIFICACION DEL MAGISTERIO PRIMARIO

A propósito de falsas apreciaciones

Antes de continuar la crítica de las dos modificaciones ya hechas al decreto 615, las cuales no han llamado la atención de nadie, no obstante carecer de fundamento sólido y legal, nos haremos cargo de algunas apreciaciones que se han hecho públicas.

Se ha dicho por personas respetables, pero no muy conocedoras del problema del profesorado, que no existe motivo serio para la controversia producida. Que lo único atendible y concreto que hay en ésto es el deseo muy laudable del Honorable Consejo de Educación Primaria de someter al profesorado antiguo a un examen más, establecido por la nueva ley en obsequio del perfeccionamiento profesional de los mismos interesados. Y como este perfeccionamiento no puede mirarse sino con simpatía por todos, se infiere que los maestros andan un tanto detinados al rechazar y defenderse de algo que precisamente trata de ennaltecerlos.

Analicemos un poco este comentario. ¿Tiene el Honorable Consejo derecho para realizar tan laudable anhelo, caso de existir éste? Los exámenes que se quiere exigir a los maestros en servicio a la vigencia de la nueva ley, ¿darán éstos el perfeccionamiento apetecido? La sinceridad de este anhelo ¿se manifiesta con su aplicación uniforme, al menos en los casos que la ley ordena? ¿Cuál es el terreno más adecuado y quizá el único justo para discutir este problema?

Los maestros arguyen: Todo servicio público responde a una organización determinada y estatuída en leyes y reglamentos. El servicio de educación primaria se rige por la ley 3654, que apenas tiene 15 meses de vigencia. Luego todo anhelo por laudable y simpático que parezca deberá ceñirse a los preceptos de dicha ley, so pena de no poder aplicarse.

El Magisterio ha demostrado en sus alegatos, y todavía en tan buena compañía como es la del Consejo de Defensa Fiscal, que la ley 3654, es justiciera al respetar los derechos adquiridos. Y esto no podía menos de hacerlo en renocomiento de los tradicionales sacrificios de los maestros de escuela y con arreglo al artículo 9 del Código Civil que dice:

"La ley puede sólo disponer para lo futuro y no tendrá jamás efecto retroactivo, etc." En consecuencia, la ley no otorga al Honorable Consejo de Educación Primaria derecho amplio para que realice sus anhelos según su real saber y entender, por óptimos que sean sus fines, **si estos anhelos pugnan con los derechos que la misma ley respeta.** Y si la ley no otorga tales derechos, ¿Puede el Honorable Consejo atribuírselos en obsequio de mejor servicio? No, porque se lo impide el artículo 151 (160) de nuestra Constitución, el cual dice: "Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derecho que **los que expresamente se les haya conferido por las leyes.** Todo acto en contravención a este artículo es nulo". Esto demuestra que el Honorable Consejo de Educación Primaria ha excedido visiblemente sus atribuciones, lo que por cierto no sólo no es edificante para el Magisterio, sino que **es contraproducente a su anhelado perfeccionamiento.** En cambio, los maestros han encauzado sus esfuerzos y entusiasmos a fin de conocer y respetar los preceptos de la ley, tan caros, tan dignos, y, ordinariamente, tan desconocidos de quienes, por razones diversas, tienen ingerencia en su aplicación.

Un examen más o menos ¿otorga al interesado el perfeccionamiento estable que se desea? Materia considerable es ésta y que merece estudio aparte, lo que no obsta para hacer la siguiente observación: Una respetable porción de los maestros que rindieron los exámenes exigidos, haciendo honor a la sumisión y apocamiento tradicionales del gremio, ha continuado sus tareas **sin poder demostrar esa mayor eficiencia,** desenvoltura y entusiasmo obtenidos en su reciente prueba. Pero justo es reconocer que la simpatía de los jefes del servicio no ha tenido ni tendrá mayores tropiezos para distinguir a este personal. Algo estable e indiscutible ha obtenido siquiera, ya que no puede exhibirse ni el mérito pasivo que otorga la solidaridad.

Nadie, por cierto, imaginará que el Honorable Consejo ha podido ser inconsecuente con este anhelo suyo de exigir pruebas de competencia para seleccionar al personal, máxime cuando la ley lo ordena expresamente. Sin embargo, la verdad es otra. Y no sólo no ha habido uniformidad de criterio, ni de procedimiento, sino que **se ha vulnerado la ley misma a causa de omisiones graves.** Aunque esto es materia de un artículo especial, podemos anticipar que **la ley exige a todo aspirante a profesor un examen previo de admisión.** Pues bien, se han hecho centenares de nombramientos **sin este requisito legal e indispensable.**

¿Dónde está, entonces, el laudable anhelo del Honorable Consejo de seleccionar al personal de profesores? ¿En virtud de qué atribuciones se permite entrar al servicio a quien no ha acreditado merecer tal honor y confianza, conforme a los preceptos legales? ¿Quién duda que es en el ingreso del personal donde debería haber mayor cuidado y fiscalización? Conste que bastaría este sólo capítulo para restar toda importancia al anhelo de exigir pruebas al personal antiguo, garantido por la ley misma y por la equidad natural, si los derechos adquiridos no tuvieran una defensa tan clara, tan indiscutible y tan simpática.

El Comité Unido no ha podido proceder de mejor manera que estudiando tesoneramente la Ley de Educación Primaria Obligatoria. Y ha sostenido y sostiene que en este terreno su situación es sólida y de aquí que **espere justicia plena para la causa del Magisterio Primario.** Al mismo tiempo deplora que personas respetables y al parecer afectas al profesorado esparzan en público apreciaciones falsas, inconvenientes y en desmedro de un movimiento de opinión llamado a sentar un precedente de méritos incuestionables. — **El Comité Unido del Profesorado Primario.**

UN BUSTO DE FEDERICO HANSSEN.—El escultor C. Canut de Bon, ha terminado una obra de escultura que representa la figura de este gran profesor y uno de los fundadores de nuestro Instituto Pedagógico.

Esta escultura está dedicada a sus admiradores y en especial al "Liceo Nocturno Federico Hanssen".

CURSOS DE VENDEDOR Y DE PROPAGANDA. — En el Instituto "Pinochet Le-Brun", se ha abierto la matrícula para la enseñanza de cursos de vendedor, agente de seguros, jefe de propaganda, contabilidad, corresponsales comerciales, etc., etc. Todos estos cursos han sido confeccionados en Norteamérica y contienen toda la experiencia de sus más capacitados técnicos comerciales.

Pueden matricularse en estos cursos jóvenes adultos de ambos sexos, cualquiera que sea la preparación que tengan.

Funcionarán de 5 a 7 y de 9 a 11 P. M.

CONCURSO DE JUEGOS ESCOLARES.— El Sábado próximo se llevarán a efecto en la Escuela Salvador Sanfuentes, las semifinales por la competencia de barra chilena entre las escuelas que van a la cabeza de la eliminación, y que son:

Escuela N.o 56, con 18; 9 con 14; 4 con 7.

En la cancha del Fábrica de Vidrios se competirá en salto largo con carrera entre las siguientes escuelas: N.o 1 con 3; 15 con 58; 75 con 6; 212 con 5 y 182 con 49.

CURSOS DOMINICALES "CRISOL", DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.— Los cursos dominicales que funcionan en esta Escuela continúan sus labores con gran asistencia de alumnos:

Actualmente funcionan: Un curso de Electricidad elemental a cargo del señor Manuel Barrera; un curso de Electricidad media, a cargo del señor Carlos Marín; un curso superior de Trigonometría y Electricidad a cargo del señor Aliro Villanueva; un curso de Mecánica a cargo del señor Víctor Fuenzalida; un curso de Química a cargo del señor Rigoberto Ibáñez y dos cursos elementales a cargo de los señores Egidio Rozzi y José Morales.

Se abrirán nuevos cursos siempre que sea solicitado por un mínimo de diez personas.

Conferencia.— (Hora: 11 A. M.)— Como integración del horario del Domingo 4 de Junio el distinguido ex-alumno de esta Escuela, señor don Augusto Modrow dictará una interesante conferencia sobre Aeroplanos, conforme a la siguiente disposición:

a) Mantenimiento de los aeroplanos en el aire.
b) Motores.
1. Motores fijos.
2. Motores rotativos (descripción y funcionamiento).

PRIMER DISTRITO ESCOLAR. — Concurso artístico, social y pedagógico.— El profesorado primario del I Distrito escolar de Santiago, con motivo del 2.o aniversario de la promulgación de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, desea celebrarlo con un concurso literario, artístico y social y pedagógico, que tendrá por objeto fomentar la unión y el conocimiento de todos los profesores primarios de la capital.

En este concurso figuran tres series:

1.a) Poesía y prosa.
2) Dibujo y pintura.
3) Música.

Con este motivo se ... citar para el Sábado ... a las 11 A. M., a los ... componen el Comité ... to en el local de la ...

ESCUELA ANICETO ... DO.— Curso rápido de ... tística.— En el local ... blecimiento se encuen... matrícula para un curs... cestería, al cual pueden ... das las personas intere... aprendizaje de este ram...

La matrícula se ... mente en el local de la ... Matta 888.

ESCUELA SUPERIOR ... (Delicias esquina Av. ...) avisa a las interesadas ... abierta la matrícula ... de Economía Doméstica ... nará en este establecim...

ESCUELA NOCTURNA ... EUGENIO.— Con todo ... ciaron los cursos especia... en el local de la Escuela ... que sostiene la Sociedad ... Esperantista de San Eug... matriculado un buen ... tinguidas señoritas del ...

Las personas que ... a estos cursos gratuito... matricularse antes del ... local de la Escuela N.o ... 2032.

ASAMBLEA GENERAL ... PROFESORADO PRIMA... Comité Unido del Profes... mario ha convocado ... maestros de Santiago a ... asamblea general que ... mañana a las cinco de la ... que llueva.

Tabla: Clasificación ... del magisterio.

BOY SCOUT...

DIRECTORIO GENERAL ... sidido por don José A. ... con asistencia de los ... ñores Valenzuela Basterr... Benedicto, señorita Carol... Lopetegui, Guzmán, ... señor Vicencio y el ... señor Porras, celebró ...

Se tomaron entre otros ... guientes acuerdos:

Autorizar la fundació... gada de Porvenir (Maga...)

Extender varios ... de comandantes en la ... Santiago.

Nombrar al Ministro ... Francia, señor Quezada ... al señor Morla Lynch ... pletar la delegación ... ola Internacional de ... ñor Quezada presidirá ... ción.

Autorizar a la brigada ... Vicencio para que ... signias del directorio ... un homenaje a esta ...

Que la bandera ... Baden Powell sea ... misionado general y ... scouts de la brigada ...

Enviar una circular ... brigadas comunicando ... acuerdos.

BRIGADA ALCIBIADES ... CIO. — Se ha citado a ... scouts de esta Brigada ... las 6 1|2 P. M. ...

Los scouts que tomaron ... la posta de la segunda ... el campeonato atlético ... berán presentarse a ...

Directorio.— Se ha ... directores para el Domi... a las 10 1|2 A. M.

DIRECTORIO PROVINCIAL ... SANTIAGO.— Cítase a ... rio a sesión ordinaria ... nes 2 del presente a la ... en el local de costumbre.

VIDA ESTUDIA...

CENTRO DE ESTUDIANTES ... FARMACIA.— Se ha citado ... los estudiantes de Farmacia ... sesión general que ... Sábado 3 del presente, ... A. M., en la Escuela de ...

Tabla: preliminares ... ción de Directorio y ... de candidatos.

CENTRO DE ESTUDIANTES ... LINARES.— Hoy a las ... en Agustinas 632, ... ordinaria el Centro de ... del Liceo de Linares.

CENTRO DE ESTUDIANTES ... CHILOE.— Se ha citado ... de directorio para hoy ... 9 1|2 P. M.

CENTRO LICEO DE ... CION.— Se pone en ... de todos los alumnos ... como el Centro se ... se ha abierto una ... cuales están a disposición ... teresados todos los ... M. y de 9 a 10 P. M. ... guel 29.

Comisión de ... Miércoles pasado se ... comisión y eligió ... rector de ... al señor Carlos ... a la señorita ... Se acordó abrir ... las escuelas ... desde el Lunes ... M., en San Miguel ...

LA APERTURA DE LAS CAMARAS

ESTE ACTO SE EFECTUO AYER CON LAS SOLEMNIDADES ACOSTUMBRADAS

La lectura del Mensaje. — Los honores militares. — La recepción en la Moneda

En la tarde de ayer fué inaugurado el nuevo período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional por el Presidente de la República, acontecimiento político de trascendencia en la vida del país.

Con este motivo desde temprano afluyó a las calles vecinas al Congreso Nacional y al Palacio de la Moneda un numeroso público, deseoso de presenciar las fórmulas de rigor con que es costumbre celebrar el acto de la apertura de las Cámaras legislativas.

EN EL CONGRESO NACIONAL

Poco después de medio día empezaron a ocupar las tribunas y galerías del Salón de Honor del Congreso gran número de personas, familias de la sociedad y de la administración pública, para oír al Presidente la lectura del mensaje, cuyo texto íntegro insertamos en estas mismas columnas.

Cerca de las dos de la tarde el Salón de Honor se hallaba ocupado por los miembros del Cuerpo Diplomático, de las Cámaras de Senadores y Diputados, altos funcionarios públicos y jefes y oficiales del Ejército y la Armada.

EN LA MONEDA

En los alrededores del Palacio de la Moneda se había reunido un numeroso público.

Conforme lo había dispuesto la superioridad militar, el Cuerpo de Carabineros había tomado colocación en frente de la Casa de Gobierno.

La policía tendió cordeles alrededor de la plazuela en previsión de las aglomeraciones del público al momento de la salida del Presidente.

El resto de la fuerza de policía se encontraba ubicada en las bocacalles del centro de la ciudad, por donde debía pasar la comitiva presidencial.

EL SEÑOR ALESSANDRI SE DIRIGE AL CONGRESO

A las dos de la tarde el Presidente de la República abandonaba la Moneda, acompañado de sus Secretarios de Estado, para dirigirse al Congreso Nacional.

Las bandas que se hallaban estacionadas frente al Palacio tocaron el Himno Nacional y el Cuerpo de Carabineros en estos instantes rindió al Primer Magistrado los honores de rigor.

El señor Alessandri, acompañado de los Ministros y cotimiva oficial, se dirigieron al Congreso Nacional en los coches de Gobierno.

El recorrido se hizo por la calle Morandé, donde se encontraban formados los regimientos. A la pasada del Presidente, esta tropa le rindió los honores de ordenanza.

EN EL CONGRESO NACIONAL

A la llegada del señor Alessandri a las proximidades del Congreso Nacional, la Escuela Militar le rindió honores. El Primer Magistrado fué recibido en la puerta principal del Congreso por una Comisión de parlamentarios de la Cámara de Senadores y otra de la Cámara de Diputados.

Acompañado de estas comisiones el Presidente se dirigió al Salón Honor.

LA SESION

Declarada abierta la sesión, el Presidente del Senado, señor don Luis Claro Solar, expresó que el Primer Magistrado iba a leer su discurso de apertura de las sesiones ordinarias de las Cámaras.

Poniéndose de pie el señor Alessandri, comenzó a dar lectura al Mensaje Presidencial, dándole término después de dos horas diez minutos.

Terminada la lectura de este documento, el señor Claro Solar declaró levantada la sesión.

EL REGRESO

El Presidente de la República y sus Ministros regresaron por las mismas calles donde se habían dirigido al Congreso, poco después de las 4 de la tarde, al Palacio de la Moneda.

Durante el trayecto las tropas, que se encontraban formadas en las proximidades del Congreso, en la calle Morandé y en frente de la Moneda, volvieron a rendir al Primer Magistrado los honores de ordenanza.

Ya en Palacio, el señor Alessandri, desde uno de los balcones de la Presidencia, revistó las tropas que, antes de regresar a sus cuarteles, desfilaron frente a la Moneda.

RECEPCION EN LA MONEDA

El Cuerpo Diplomático, parlamentarios, altos funcionarios públicos y miembros del Ejército y Armada, pasaron en seguida a saludar al Presidente de la República, donde fueron solícitamente atendidos por el señor Alessandri y su distinguida esposa.

Concurrieron también a esta recepción numerosas familias de nuestra sociedad.

Una banda de Ejército ejecutó durante un par de horas trozos de baile, que fueron aprovechados por los invitados.



1. MINISTRO DE COLOMBIA, DON CARLOS URIBE Y SU SECRETARIO. — 2. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y COMISIONES PARLAMENTARIAS ENTRANDO AL CONGRESO. — 3. LOS MINISTROS DE FRANCIA Y BELGICA, SEÑORES LEFEVRE MEAULLE Y CHARMANNE. — 4. MINISTRO DE MEXICO, DON CARLOS TREJO LERDO DE TEJADA. — 5. MINISTRO DE CUBA, DON JOSE N. VIDAL Y CARO Y SU SECRETARIO. — 6. MINISTRO DEL URUGUAY, SEÑOR EUGENIO MARTINEZ THEDI. — 7. MINISTRO DE ARGENTINA, DON CARLOS NOEL Y PERSONAL DE LA LEGACION.—8. ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL JAPON, SEÑOR AMARI, PERSONAL DE LA LEGACION Y EL EDECAN DE LA CAMARA DE DIPUTADOS COMANDANTE SEÑOR TORRES.

ENTRE MARINOS

Discurso del adicto naval japonés en la manifestación ofrecida en Valparaíso

Damos en seguida el discurso pronunciado por el Adicto Naval a la Legación del Japón, capitán de corbeta don Keinosuke Ikeda, en el banquete que este marino ofreció en el Club de Valparaíso a los almirantes y jefes de nuestra Armada:

"Almirantes, jefes, colegas y amigos:

Es particularmente grato para mí, en este aniversario de la batalla de Tsushima, tener el alto honor que me dispensáis al reuniros en esta mesa, para departir en ella, con la efusión de la antigua y tradicional amistad que une a los **chilenos** y a los **japoneses**.

Y siendo que este sentimiento de afecto se acrecienta, real y sinceramente, al notar aquí en este recinto la presencia de tan altas personalidades, bajo cuyos auspicios se ha desarrollado la evolución de la Armada de Chile, especialmente en estos últimos tiempos, alcanzando, como es notorio, tan alto grado de eficiencia y poder.

Me enorgullezco, pues, sinceramente de poder disfrutar de la oportunidad de estar tan cerca de vosotros y de los distinguidos colegas y representantes de las armadas extranjeras que nos acompañan para brindar en esta efeméride por la gloriosa Marina de Chile, en cuya historia están escritas las páginas del valor homérico de la epopeya y del más sublime de los sacrificios.

Nuestros países, unidos por un vínculo común y natural, bañados por las aguas del inmenso Océano Pacífico, tienen una historia corta y casi similar.

Ambos países marítimos y montañosos como son en sí, se asemejan por los hechos y las tradiciones de sus hombres, de modo que en sus destinos están llamados a marchar armónicamente en lo futuro.

Quiero, pues, rendir aquí el homenaje que ayer hemos rendido a la Armada de este país, al pie del monumento de sus héroes más preciados, y brindar por la memoria del célebre capitán Prat, como un respetuoso homenaje a esta brillante y gloriosa Armada de Chile".

Universidad Popular "Lastarria"

CLASES DE HOY.— CATEDRA DE FILOSOFIA

II. Ciclo: Psicología intelectual. (6 conferencias). Profesor Augusto Meyer.

1.a conferencia: I. Introducción. II. La sensación: 1). La sensación en general.

2). La sensación y su antecedente físico: a). El mínimum sensible; b). Mínimum de deferencia sensible; c). Ley psico-física.

3). Condiciones fisiológicas de las sensaciones: a). Impresión. Organos sensoriales; b). Conducción de la impresión. Nervios; c). Elaboración cerebral. Centro nervioso. Teoría de las localizaciones cerebrales en general.

Local: Universidad de Chile; hora: 9 P. M.; pro-secretario: Arturo Zúñiga.

Terna para Director del Instituto Comercial de Iquique

Se ha formado la siguiente terna para director del Instituto Comercial de Iquique: señores Olmedo, Cortés y Meza.

Liga Protectora de Estudiantes Pobres

En las últimas sesiones celebradas por el Directorio de esta institución se ha dado cuenta de las siguientes donaciones:

$ 20,000, legados a la Liga por don Desiderio Lemus. Se acordó perpetuar la memoria de este benefactor de la Liga instituyendo un premio que llevará su nombre.

$ 50, donados por don J. Guillermo Guerra.

$ 200, donados por don Horacio Fabres.

$ 200, donados por la Cía. Nacional de Tejidos "El Salto.

$ 50, donados por don Luis Terrazas.

$ 500, donados por los señores B. Timmermann y Cía.

$ 300, legados por don Manuel Antonio Garretón.

$ 50, donados por don R. H.

$ 100, donados por don Marcelo Benoit.

$ 50, donados por don Daniel González Julio.

$ 510, donados por las alumnas del Liceo Americano para señoritas.

$ 1,000, donados por don Belisario Guzmán Campos.

$ 183.85, anónimos.

En estas mismas sesiones han sido aceptados como socios los siguientes señores:

Nicanor Elgueta, Salvador Villablanca, Oscar Rojas R., Arturo Gardeweg, Víctor Morales G., Emilio Briceño, Jorge G. Bolton, Luis Romero, Emilio Guerrero, Nicomedes Avaria, Samuel Villalobos, doctor Eugenio Suárez, Lucila Godoy (Gabriela Mistral), José Monserrat, Jorge Alfonso P., Domingo Grez, Alfonso Grez, Julio Schürmann S., Carlos Alessandri, Ernesto Lezaeta, Héctor Escobar, Carlos Guzmán, Medardo Goytía, Vasco Solar, Heriberto Urzúa, Jorge Bustos, Roberto Ovalle, Francisco Montauban, Alejandro Iriarte, Humberto Parada, Carlos Rojas Gatica, Washington Campino, Joaquín Tupper, Jorge Valenzuela, Reinaldo Harnecker, Juan Molina, Guillermo Agüero, René Prieto, Ernesto Pizarro, Raúl Simón, Ramiro Pinochet, Aurelio Puelma, Luis Matte de Luna, Lorenzo Madrid, Aníbal Alfaro, Jorge Ewerbeck, Arturo Acuña, Miguel Concha, Ramón Jara, Julio Cariola, Alberto Fernández, Luis Erazo, Roberto Paut, Luis Fernández, Ernesto Neira, Víctor André, doctor Leonidas Corona, Eduardo Betteley M., Inés Lobe de Melossi, Iris Melossi Lobe, Fernando Melossi L. y Luis Testart.

BANCO NACIONAL

El Consejo de Administración ha acordado elevar el capital pagado del Banco Nacional a $ 40.000.000, mediante el integro de $ 30 por acción, que se efectuará con $ 20 que pagarán los señores accionistas y con $ 10 que, con acuerdo de la Junta General, serán de cargo al Fondo de Accionistas del Banco, en la siguiente forma:

1.o) El 1.o de Julio próximo los señores accionistas pagarán una cuota de $ 10 por acción;

2.o) El 15 de Agosto próximo se cargará al Fondo de Accionistas una cuota de $ 5 por acción;

3.o) El 1.o de Enero de 1923, los señores accionistas pagarán otra cuota de $ 10 por acción, y

4.o) El 15 de Febrero de 1923 se cargará al Fondo de Accionistas otra cuota de $ 5 por acción.

En conformidad a este acuerdo, los señores accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Julio próximo la 1.a cuota de $ 10 por acción. Se da el presente aviso para los efectos del artículo 13 de los Estatutos.

Santiago, 1.o de Junio de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

Jul.-5

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

Ayer se abren las propuestas para suministrar material a este ferrocarril

En la Sección Estadística del Ministerio de Ferrocarriles se abrieron ayer las propuestas pedidas para suministrar al Ferrocarril de Arica a La Paz, el siguiente material:

Una compresora herramental neumática, una planta de soldadura eléctrica y una inyectora para lavados de calderas.

Concurrieron los siguientes proponentes:

International Machinery Co., Errázuriz y Simpson, H. Varchlay; Sullivan Machinery Co., Enrique Torres, The Baldwing Locomotive Work of Philadelphia y Siemens, Schuckert Ltd.

El señor Torres propone una inyectora nacional tipo "Rue" usada en los Ferrocarriles del Estado.

—Próximamente se pedirán propuestas para suministrar diversos materiales para este mismo ferrocarril. El 16 del mes en curso se abrirán las propuestas pedidas para suministrar 7,000 toneladas de carbón.

ALCANTARILLADO DE SAN ANTONIO

Será la última ciudad en que se ejecuten estos trabajos

Desde hace mucho tiempo, las autoridades de San Antonio y la Intendencia de Santiago han venido gestionando que el puerto de San Antonio pueda disponer cuanto antes del servicio de desagües.

La petición última que sobre esta cuestión enviaron las autoridades de la provincia, fué remitida en informe a la Dirección General de Obras Públicas, oficina que ha informado al Gobierno diciendo que los trabajos de alcantarillado en este puerto, serán los últimos que se ejecuten con cargo a la ley que consulta fondos para esta clase de obras.

Por su parte, la Comisión del Puerto ha creído de su deber, ante esta situación, expresar al Gobierno que en vista de que no se dispondrá en forma tan cercana de servicios de desagües, dando cumplimiento a la ley que autorizó los trabajos de construcción del mencionado puerto, se apresurará a dar comienzo a estos trabajos con la mayor rapidez.

Cuerpo de Bomberos

11.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
Bomba "Italia"

Con motivo de celebrar esta Compañía el 8.o aniversario de su fundación, tendrá lugar el próximo Sábado 3 de Junio, en la noche, el banquete que ofrecen sus miembros en el local del Centro Democrático Italiano, galantemente cedido por esta institución, en honor del Directorio General del Cuerpo y de los presidentes de las sociedades italianas, para lo cual se han hecho ya las respectivas invitaciones.

Además, el próximo Domingo 4 de Junio se llevará a efecto en el mismo local la repartición de premios y entrega de diplomas a los voluntarios y a todas aquellas personas que han sido nombradas miembros honorarios de la Compañía, distinción con que se honrará a los que han contribuído con sus servicios y méritos a colocar en la situación en que hoy se halla dentro de la benemérita institución bomberil esta Compañía.

A juzgar por los preparativos que se hacen, no dudamos que estas fiestas se celebrarán con el mayor brillo.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9, celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación, en su local, Merced 565.

La tabla es la siguiente:

Doctor Dodds.—Injertos óseos en pseudoartrosis y por pérdida del hueso. Presentación de enfermos.

Doctores Scroggie y Muñoz Valenzuela.—Casos clínicos de tuberculosis del lactante.

Doctor de Amesti.—Presentación de una historia clínica interesante.

Doctor Rayo R.—Importancia de la colaboración de especialistas en el diagnóstico y tratamiento científico y consciente de algunas afecciones quirúrgicas.

Segunda hora:

Doctor Angel Sanhueza.—Algunas observaciones sobre morbilidad y mortalidad del lactante indigente de Santiago.

Ferrocarril Militar de Puente Alto

Ha sido puesta en conocimiento del Gobierno una solicitud de la administración del ferrocarril militar de Puente Alto al Volcán, pidiendo la autorización necesaria para elevar sus tarifas.

Sabemos que el Ministerio de Ferrocarriles accederá a esta petición, autorizando una alza de un diez por ciento en la tarifa de 1.a; un veinte por ciento en los equipajes y carga a gran velocidad y un diez por ciento en los fletes por animales y carga de menor velocidad.

"Centro Español"

Habiéndose terminado las obras de refacción del alcantarillado efectuadas en el edificio ocupado por esta institución, su Directorio ha decidido reanudar las acostumbradas fiestas dominicales, anunciándose la celebración de la primera de ellas para el próximo Domingo 4, por la noche, compuesta de representación teatral y baile.

Ateneo de Santiago

El próximo Jueves 8 del actual, se verificará a las 6 de la tarde, la inauguración del Ateneo, retardada hasta esa fecha en espera de que se terminaran las reparaciones del Salón de Honor de la Universidad.

En cuanto a los demás números literarios, podemos adelantar que se dará lectura a un estudio sobre el poeta don Luis Felipe Contardo, y que el señor Armando Blin dará a conocer algunas poesías inéditas. El programa musical estará a cargo de distinguidos maestros de nuestro Conservatorio de Música.

LA LABOR DE LOS PROMOTORES FISCALES

DESPUES DE INTENSA LABOR, SE LOGRA PONER AL DIA UNA DE ESTAS REPARTICIONES JUDICIALES

3,398 causas despachadas en un año

Desde muchos años se había venido haciendo sentir en forma sensible el gran atraso que existía en una de las Promotorías en lo Criminal de esta ciudad, donde habían expedientes que esperaban un dictamen desde dos o más años, algunos desde el año 1905, habiendo habido necesidad de pedir el sobreseimiento de muchos por estar prescrita la acción penal.

Primero, con la llegada del Promotor, don Julio Plaza Rerrand, este irregular estado de cosas se remedió en una de las Promotorías ya que en poco tiempo este funcionario puso al día su oficina, subsistiendo solamente en la otra la situación inconveniente que con tanta justicia reclamaba el público.

Recientemente el señor Manuel Matus, Promotor Fiscal en lo Criminal, ha logrado, también, poner al día su oficina, habiendo despachado desde el 18 de Mayo de 1921, fecha en que se hizo cargo de su puesto, 3,398 causas repartidas entre los cuatro juzgados de esta ciudad.

Con este motivo, el señor Matus ha enviado a la Corte de Apelaciones la siguiente comunicación, dándole cuenta de la labor desarrollada desde que este funcionario se hizo cargo de su puesto, en Mayo del año último:

"Comunico a US. Iltma. que hoy he obtenido poner al día el despacho, para lo cual hube de imponerme una labor extraordinaria, como US. podrá juzgarlo por los datos que doy a continuación:

Causas despachadas desde el 18 de Mayo de 1921, fecha en que me hice cargo del puesto que desempeño, hasta la fecha:

Primer Juzgado..	1,051
Segundo Juzgado. . . .	677
Tercer Juzgado..	1,017
Cuarto Juzgado..	653
	3,398

Total, 3,398 en un año y días, sin descontar los feriados ni el mes y medio que estuve con licencia.

Existían procesos desde 1905, y en muchos hubo que pedir sobreseimiento, ya por estar prescrita la acción penal o porque no habría sido oportuno solicitar diligencias para adelantar la investigación.

Por otra parte, hablando con la independencia a que hay derecho (art. 267 de la ley de 15 de Octubre de 1875), estima este Ministerio que la sanción de la ley debe ser inmediata, para que corrija al delincuente, sirva de ejemplo a otras personas y prevenga los delitos, y que, en consecuencia, la acción o condena que se deduce o pronuncia después de varios años de la ejecución del hecho, cuando se consideraba ya abandonada la acción o cumplida la pena, trae doble intranquilidad y deshonra para el delincuente y la familia, y no produce buen efecto en la sociedad.

No sería, pues, bien apreciado que un individuo que ha delinquido en su juventud y ha modificado más tarde su conducta o su estado civil, venga a ser acusado o juzgado, transcurridos los años a que me refiero, por lo que hizo en aquella edad, habiendo sufrido, tal vez, una larga prisión durante el sumario, y a la vez, lo que es más, la vergüenza de su acción y el castigo de la sociedad en que vivió en ese tiempo.

Estas circunstancias y las anotadas anteriormente me colocaron, algunas veces, en situación de no formular acusación contra los que aparecían como culpables en los expedientes rezagados, porque bien podían también no existir, o ser imposible descubrir su domicilio o paradero actual.

El servicio se hará en adelante en condiciones más regulares y expeditas.

OFICINA

Sólo tenía un estante en mal estado, una silla para el Promotor y otra, en calidad de préstamo, para el escribiente, que fué reclamada posteriormente.

El pavimento estaba deteriorado, en malas condiciones.

No había luz y muy poca ventilación.

Con mil pesos que obtuve el año pasado del señor ex-Ministro de Justicia don Armando Jaramillo, y quinientos pesos o más que yo he proporcionado, se han adquirido muebles y útiles y hecho otros gastos, quedando todo en condiciones de relativa comodidad y decencia."

ECOS DE LA CONVENCION FEMENINA CATOLICA

FELICITACIONES RECIBIDAS POR LA SEÑORITA LINA VARGAS, POR SU ACTITUD EN ESA ASAMBLEA

Fresco en la mente del público estará el recuerdo de la pasada Convención de la Juventud Católica Femenina.

Como se recordará, en esa Convención la señorita Lina Vargas, distinguida alumna de Derecho y Pedagogía pronunció un hermoso discurso por el cual mereció innumerables felicitaciones. Damos a continuación algunas de las felicitaciones recibidas por dicha señorita:

Del Presidente de la República

"El Presidente de la República saluda atentamente a la señorita Lina Vargas y no puede resistir al deseo de felicitarla cordialmente por el brillante y conceptuoso discurso que pronunció en la Convención de la Juventud Femenina."

Del Centro Femenino de Estudio

"Santiago, Mayo 24 de 1922.—señorita Lina Vargas. — Presente. —Distinguida señorita: El Centro Femenino de Estudio se hace un deber en felicitar a usted por su hermoso discurso pronunciado en la Convención Fememina cuya levantada actitud la aplaudimos en toda su amplitud; al mismo tiempo la invitamos a firmas los álbums de adhesión a los señores senadores que patrocinan en el Congreso las leyes en pro de la mujer.

Quedando a sus órdenes, la saludan sus Afmas y S. S.—**Esmeralda Zenteno de León**, presidenta, —**Gabriela de Valdés Montt**, secretaria.—Delicias 590."

De los alumnos del Curso de Pedagogía

"Santiago, 23 de Mayo de 1922. —Señorita Lina Vargas Andrade. —Presente.—Distinguida señorita: Los alumnos del I año del curso Pedagógico del Instituto Superior de Comercio, admirados y penetrados de las bellas palabras y claros conceptos expuestos por usted en la Convención de la Juventud Católica Femenina, han acordado dirigirle la presente nota, que es como un viril y cordial apretón de manos que la muchachada entusiasta y enérgica de este Instituto envía a usted y a todas sus condiscípulas que piensan y sienten como usted, como una demostración del eco sincero y espontáneo que han tenido en nosotros las nobles verdades proclamadas por tan distinguida estudianta en el seno de esa respetable y gentil, aunque algo desvirtuada asamblea.

Reciba, distinguida señorita, los más ardientes votos de fraternidad y la más franca expresión de nuestra admiración y adhesión unánimes, por su levantada actitud y noble gesto.

De usted respetuosos y S. S.— **Luis Enrique de Mesa, Juan Fuenzalida R., Alej. Rivera D., Oscar Andrade R., R. Arriagada Ruiz, C. Spoerer A., A. Ruiz G., Gmo. Leyton P., Oscar Zapata J., Heriberto Uribe, Germán Ganga G., F. Corbalán, Carlos Maldonado, Miguel Urzúa, S. Leyton M., Juan E. Díaz, J. Solís de Ovando L., Raúl Herrera G., Ricardo Lagos, Oscar Sandoval C.**"

La señorita Vargas ha recibido en el mismo sentido felicitaciones de las siguientes personas:

Elba Quezada, Hamida Tello, Corina Pardo, Pablo Barnhard, Manuel Andrade, José B. Zamora, Martha E. Hueisler, Blanca Alcérreca, Leonor Molina del Río, Blanca Estella Figueroa.

MUNICIPALIDAD

EN EL PARQUE CENTENARIO

Próximamente se inaugurarán en ese paseo diversas canchas para juegos atléticos

Como el público sabe, la Alcaldía se ha estado preocupando últimamente de efectuar diversos trabajos de reparación y hermoseamiento en el Parque Centenario. Ahora, según se nos ha informado, esta corporación ha proyectado construir en ese paseo algunas canchas de football y de diversos ejercicios atléticos. Esta idea de la Alcaldía es digna de los mayores elogios por cuanto propenderá al desarrollo de los deportes en un barrio tan populoso como es el del Parque Centenario y al cual concurre una gran cantidad de niños.

INFRACCIONES AL REGLAMENTO SANITARIO MUNICIPAL

Cambio de comunicaciones entre el Alcalde señor Escanilla y el juez señor Soro Barriga

Hace algún tiempo se denunciaron graves irregularidades en el servicio sanitario municipal. En aquella ocasión el jefe de este servicio, el doctor señor Landa, hizo algunos denuncios que dieron por resultado la designación de una comisión de distinguidos facultativos para que investigaran los hechos y la exoneración de sus puestos de parte del personal sanitario.

Ahora un nuevo hecho de esta naturaleza viene a poner de manifiesto el evidente descuido con que se ha tratado esta delicada cuestión.

Con fecha de anteayer el juez señor Soro Barriga dirigió una nota a la Alcaldía, publicada en nuestra edición de ayer, dándole cuenta de numerosos denuncios de establecimientos que infringen los reglamentos sanitarios municipales. Damos a continuación la contestación del alcalde señor Diego Escanilla:

"Santiago, a 1.o de Junio de 1922. —Acuso recibo al oficio de US., de fecha de ayer, por el cual comunica al infrascrito que el señor Comisario Inspector, don Manuel Concha, por orden de US., ha practicado una inspección y ha comprobado que en numerosas casas de diversión se expendía licor para ser consumido sin tener la patente respectiva, y se ejercía la prostitución por mujeres enfermas.

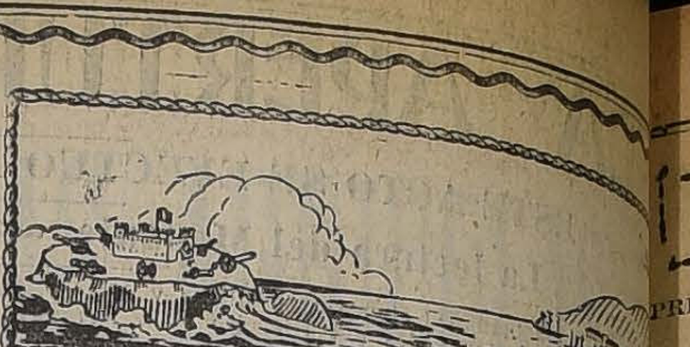
El infrascrito se complace en manifestar a US. que adoptará las resoluciones enérgicas que el caso requiere, sin vacilación alguna; y, desde luego, ha designado una comisión compuesta de los regidores señores: Silva Espic, Retamales y Besoaín para que investigue los hechos denunciados y proponga las medidas que deban adoptarse.

A fin de facilitar la labor de la comisión nombrada por la Alcaldía, ruego a US. se sirva disponer, si lo tiene a bien, se remita una copia del informe elevado a US. por el señor Concha, relacionado con la inspección ya referida.

Dios guarde a US. — (Firmado). —**D. Escanilla.** — Al señor juez del 2.o juzgado del crimen. — Presente."

"Santiago, a 1.o de Junio de 1922. —Con esta fecha la Alcaldía ha decretado lo que sigue:

"Acúsese recibo y nómbrese una comisión compuesta de los señores regidores: Silva Spic, Retamales y Besoaín, para que investigue los hechos denunciados y proponga las medidas que deben adoptarse.— Anótese y comuníquese.—(Firmados). — **Diego Escanilla.** — **F. Lopetegui**, secretario".





DESASEO EN QUE SE ENCUENTRAN ALGUNOS [...]

Nota del Alcalde señor Escanilla, al Prefecto de [...] de Aseo

"En las visitas de inspección a los diversos barrios de la ciudad, ha podido comprobar esta Alcaldía el estado deplorable en que se encuentran las calles del antiguo sector de Santa Elena, segregado de la comuna de San Miguel, y agregado a esta ciudad. Especialmente le ha llamado la atención a esta Alcaldía el estado de la calle de Santa Rosa, donde los desbordes de las acequias hacen imposible el tránsito de a pié entre las calles de Pedro Lagos y Bío-Bío.

Ruégole adoptar la[...] que convengan para [...] desbordes de esas ace[...] mar a esta Alcaldía [...] posible, sobre el res[...] porque considera que [...] cia de tal estado de [...] promete gravemente [...] ese populoso barrio [...]

Dios guarde a usted [...] **nilla.** — Al señor Pref[...] cía de Aseo".

EL NUMERO DE TRANVIAS. — Según datos recogidos en la Oficina del Tránsito, no ha aumentado el número de tranvías en circulación. Damos a continuación el movimiento actual de carros:

Motor con imperial.	200
Motor sin imperial.	54
Acoplados.	3
Total.	257

DISPENSARIO MU[...] OJOS. — Movimiento [...] el consultorio gratui[...] mos de la vista que [...] anexo del Palacio C[...] calle 21 de Mayo, ba[...] del doctor Eduardo [...] se han efectuado las [...] raciones durante el [...] próximo pasado:

Hombres. . . .
Mujeres. . . .
Niños. . . .
Total . . .
Enfermos nuevos [...]
Operaciones. . .
Remedios dados [...]

CONGRESO NACIONAL

Sesión de las dos Cámaras, reunidas en 1.o de Junio de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores Senadores:

Aguirre Cerda Pedro	Concha Luis Enrique
Alessandri José Pedro	Huneeus Francisco
Bañados Guillermo	Silva Cortés Romualdo
Briones Luco Ramón	Zañartu Héctor
Claro Solar Luis	

Y los señores Diputados:

Adrián Vicente	Matte Larraín Domingo
Balmaceda T. Enrique	Maza José
Barros C. Manuel	Medina Remigio
Bórquez P. Francisco	Montecinos Arturo
Bunster José Onofre	Mujica Horacio
Celis M. Víctor	Navarro A. Braulio
Claro Lastarria Samuel	Opazo Letelier Pedro
Claro Salas Héctor	O'Ryan Manuel J.
Concha A. Abaraím	Paredes Róbinson
Concha R. Luis A.	Pereira Guillermo
Cordero A. Nicolás	Pereira Ismael
Correa Bravo Agustín	Pouchuck Roberto
Correa Ramírez Luis	Rivas Vicuña Pedro
Correa Roberts Hernán	Rosselot Alejandro
Cruzat Vicuña Manuel	Ruiz Carlos Alberto
Chanks Oscar	Salas Romo Luis
Durán Domingo	Sánchez Roberto
Edwards M. Guillermo	Serrano Arrieta Manuel
Edwards M. Ismael	Sierra Wenceslao
González C. Luis A.	Silva Campo Gustavo
González Reyes Juan B.	Silva Sepúlveda Matías
Grez Padilla Eduardo	Silva Somarriva Jorge
Guerra Jorge Andrés	Torreblanca Rafael
Gutiérrez Artemio	Undurraga Luis A.
Hormann Jorge	Urrejola José Francisco
Jaramillo Armando	Vargas Márquez Juan
Jorquera Francisco	Vega de la Ramón
Labarca L. Santiago	Vergara V. Aquiles
Lisoni Tito V.	Vidal Garcés Francisco
Lois Arturo H.	Yrarrázaval L. Joaquín
Marín Pinuer Paulo	Yrarrázaval S. Miguel L.

Se hallaban también presentes los señores:

Benedicto Aloisi Masella, Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático;

Héctor Charmanne, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bélgica;

José Manuel Cardoso de Oliveira, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil;

Carlos M. Noel, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina;

José Vidal Caro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba;

H. Lefeuvre-Méaulle, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia;

Carlos Uribe, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia;

Cesáreo Carrera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador;

Eugenio Martínez Thedy, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay;

F. von Erckert, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania;

Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México;

W. B. Engelbrecht, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Holanda;

Atilio Carnelutti, Encargado de Negocios de Italia;

Zoji Amari, Encargado de Negocios del Japón;

José Austria, Encargado de Negocios de Venezuela;

Juan Z. Salinas Lozada, Encargado de Negocios de Bolivia;

Owyang King, Encargado de Negocios de China;

Charles H. Bateman, Encargado de Negocios de Gran Bretaña;

Carlos de Sostoa, Encargado de Negocios de España;

John F. Martin, Encargado de Negocios de Estados Unidos de América;

Alberto Villegas, Encargado de Negocios de Panamá.

Sub-Secretarios de Estado, Miembros de la Universidad, de la Municipalidad y de otras Corporaciones e instituciones nacionales; Intendente de la provincia, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y funcionarios de los diversos ramos de la Administración Pública.

A las 2 de la tarde llegaba S. E. el Presidente de la República al vestíbulo del Congreso Nacional, acompañado de los señores: Armando Jaramillo V., Ministro del Interior; Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; Angel Guarello, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; Samuel Claro Lastarria, Ministro de Hacienda; Roberto Sánchez, Ministro de Guerra y Marina; y Miguel Letelier, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

El Excmo. señor Alessandri fué recibido en la parte exterior del edificio por una Comisión compuesta de los señores Senadores: Briones Luco Ramón y Silva Cortés Romualdo; y de los señores Diputados: Adrián Vicente, Balmaceda Enrique, Bunster Onofre, Cruzat Vicuña Manuel, Maza José, Montecinos Arturo y Urrejola Francisco.

A la entrada al Salón de Honor fué recibido por otra Comisión compuesta del señor Senador Concha Luis Enrique, y de los señores Diputados: Correa Bravo Agustín, Edwards Matte Guillermo, Lisoni Tito, Mujica Horacio, Pouchucq Roberto, Vargas Márquez Juan y Vidal Garcés Francisco.

S. E. el Presidente de la República pasó a ocupar el asiento de honor teniendo a su derecha al señor don Luis Claro Solar, Presidente del Senado, y a la izquierda al señor don Carlos Alberto Ruiz, Presidente de la Cámara de Diputados.

En los extremos de la Mesa Presidencial se hallaban los señores Enrique Zañartu Eguiguren, Secretario del Senado, y Alejandro Errázuriz M., Secretario de la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En nombre de Dios Todopoderoso, se abre la sesión.

S. El el Presidente de la República va a dar lectura al discurso con que es costumbre inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

S. E. el Presidente de la República se pone de pie y da lectura al siguiente discurso:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La guerra europea, que ha producido alteraciones tan trascendentales en el mundo, debido al intercambio y a los vínculos establecidos por la civilización entre todos los pueblos modernos, ha dejado también sentir su influencia dolorosa en nuestro país en sus diversas actividades.

El año transcurrido desde mi última presentación ante vosotros ha sido testigo de la labor constante, de la consagración absoluta y del vivo anhelo del Gobierno para conjurar los males que acabo de recordar, para engrandecer al país, estimular sus actividades, fomentar sus progresos, impulsar sus industrias, mantener su prestigio exterior y su seguridad interna, propiciar sus nobles ideales y servir sus aspiraciones.

Los anhelos del Gobierno no han alcanzado plena realización, debido a las angustias económicas y a las circunstancias excepcionalmente difíciles que han gravitado sobre la República.

Es, sin embargo, halagador para el patriotismo que se hayan atenuado, siquiera en parte, las consecuencias de la crisis financiera más profunda que ha herido al país al través de su historia y que amenazaba paralizar las más resueltas iniciativas y las energías más vigorosas de la Nación.

Es igualmente halagador reconocer que, en medio de la tempestad social que sacude los cimientos del mundo, se han evitado las desastrosas consecuencias que en otros pueblos ha producido la falta de trabajo en enormes masas proletarias que en el paroxismo de sus dolores y miserias, van fatalmente buscando los culpables de ella en los poderes públicos o en los capitalistas, sin atender a los fenómenos de diversa índole, ajenos a la voluntad humana, que producen esas penalidades y dolores.

Es todavía halagador que, sin haber podido aún tener la fortuna de alcanzar el despacho de las leyes sociales que el pueblo espera con justa ansiedad, se haya mantenido inalterable el orden público, sin que el Gobierno se haya apartado jamás de la línea recta trazada por su deber en cuanto a defender los derechos del capitalista cuando se ha visto herido por exigencias indebidas y arrostrando también las censuras de los poderosos cuando se sentía obligado a defender al obrero contra el abuso de aquellos que, sin querer rendirse a la evidencia de la evolución social que exige reivindicaciones justas de solidaridad humana, se muestran insensibles y cerrados a todo avenimiento que importe un alivio para la miseria proletaria.

Venciendo mil dificultades que parecían insalvables, se ha logrado realizar muchas ideas y propósitos de trabajo, se ha mantenido inalterable el orden público, y se ha visto que, a pesar de todo, el país avanza en su progreso en forma que satisfaría el orgullo de muchos otros pueblos.

Los propósitos y orientaciones que en orden al cultivo de las Relaciones Exteriores de la República, tuve la satisfacción de exponeros hace un año, en ocasión análoga a la presente, han seguido informando ampliamente la política externa del país. Mi Gobierno mantendrá tales normas y disposiciones con decisión invariable, a la vez que con la grata conciencia de que en esa forma trabajo con honradez, y seguramente con eficacia, en el servicio de la paz y de la solidaridad internacional.

Prometí en mi último Mensaje afrontar resueltamente la solución del problema que dejó pendiente la cláusula tercera del Tratado de Ancón y que es el único que perturba la atmósfera de cordialidad en que queremos vivir con todas las naciones civilizadas.

Esa resolución obedecía al mismo principio que ha inspirado e inspirará la política internacional de mi Gobierno, y que consiste en buscar la paz, la solidaridad y la cooperación entre todos los países de este Continente, como único medio de facilitar la prosperidad de cada uno de ellos y de contribuír a la grandeza y a la felicidad de la América.

Dentro de este criterio, y aun cuando nuestro país estaba en plena y tranquila posesión de los territorios de Tacna y Arica, quiso provocar, por medio de la iniciativa de 12 de Diciembre, el cumplimiento de la cláusula tercera del Tratado de Ancón, e invitó—en términos de generosidad que merecieron ampliamente el aplauso del mundo—al Gobierno del Perú, a concertar los medios para la verificación de la consulta plebiscitaria prevista en el Tratado de 1883.

La conversación telegráfica de Diciembre, no logró todo el objetivo perseguido; pero produjo un contacto entre dos pueblos, separados por largos años de entredicho, que habría de traducirse luego en una negociación formal con sede en la capital de los Estados Unidos de América.

En efecto, interrumpida la conversación telegráfica de Diciembre, tuvimos la fortuna de ver que nuestros generosos anhelos de paz y solidaridad americana, encontraron eco simpático en el espíritu pacifista del Presidente Harding, quien tuvo la noble idea de invitar a los Gobiernos de Chile y del Perú a constituír en Washington Plenipotenciarios debidamente instruídos que buscaran el medio de cumplir las cláusulas no cumplidas del Tratado de 1883.

Aceptamos, como es natural, presurosos esta invitación, porque ella nos acercaba considerablemente al objetivo que habíamos perseguido con la iniciativa del 12 de Diciembre.

Designamos nuestros Delegados sin otra mira que el interés nacional, y pudimos constituírlos en Washington tan pronto como fué posible, para demostrar que en ningún retardo queríamos incurrir que pudiese alejar por más tiempo la anhelada solución del problema.

Llegados que fueron a Washington los Delegados peruanos, y en medio de un ambiente que el Gobierno americano procuró hacer especialmente grato para ambas representaciones, se inauguraron las Conferencias.

En un acto revestido de la más alta solemnidad, que tuvo lugar en el salón de honor de la Unión Pan-Americana, el Secretario de Estado de los Estados Unidos pronunció un discurso de elevada inspiración y elocuencia, en el cual señaló a ambas Delegaciones las graves responsabilidades que significaba perder la oportunidad extraordinariamente feliz que para la solución del problema presentaban las conferencias que debían seguirse. Recordó luego, leyendo del documento oficial, "las condiciones de la invitación americana" dirigida a ambos países con el objeto de buscar el medio de cumplir las cláusulas no cumplidas del Tratado de Ancón; y terminó dejando constancia de la libertad con que Chile y el Perú—en ejercicio de sus respectivas soberanías que los Estados Unidos no deseaban en ninguna forma invadir—podían proceder a buscar el arreglo de sus dificultades.

El Delegado chileno señor Luis Izquierdo, contestando el discurso del Secretario de Estado, interpretó fielmente las instrucciones y orientaciones del Gobierno y planteó con franqueza y lealtad el problema, en el único plan en que aceptamos discutirlo, o sea, dentro del respeto escrupuloso de los pactos internacionales que fijan las relaciones y garantizan la paz y la armonía entre los pueblos cultos.

No se apartará mi Gobierno de este terreno, por ningún motivo. Mi propósito inquebrantable se funda en el respeto que debemos a la ley internacional, ya sea que sus estipulaciones nos perjudiquen o nos favorezcan.

Si vaciláramos en presencia de las disposiciones de un Tratado, vacilarían al mismo tiempo las bases en que descansan la estabilidad y el orden internacional.

Las conferencias se han desarrollado en un ambiente de respeto y de cordialidad, precursor del arreglo, que tengo el más profundo convencimiento que habrá de alcanzarse en Washington o fuera de allí.

La Delegación chilena ha debido actuar, en conformidad con las instrucciones del Gobierno, proponiendo soluciones variadas y generosas. El arreglo aún no se alcanza; pero no hay que olvidar que la tarea es ardua y que en cuarenta años de duración del problema las fórmulas para resolverlo han tenido que irse complicando, hasta llegar a crear en cierto modo un interés—mal entendido, es verdad—por la subsistencia del conflicto.

Tengo plena fe en que la hora de la cordura llegará y en que el patriotismo de chilenos y peruanos, junto con la visión clarísima de sus recíprocos destinos, habrá de imponerse sobre la voz interesada de la especulación política y habrán de volverse a encontrar en el camino del progreso, dos pueblos que se aprendieron a amar en las horas amargas de la lucha emancipadora, y que, restableciendo sus viejas relaciones de amistad, harán, junto con su propia felicidad, la del Continente americano entero.

Las relaciones de amplia amistad y perfecta armonía que Chile se ha esforzado por mantener con Bolivia, se han visto últimamente alteradas por diversos incidentes provocados por la diplomacia de ese país, especialmente por extraños procedimientos encaminados a alterar la situación territorial recíproca creada a ambos Estados por el Tratado de Paz de 1904.

Fiel a sus tradiciones de respeto al orden de cosas creado por sus pactos vigentes y de leal franqueza internacional, Chile ha hecho ver, sin reticencias, a Bolivia la inexistencia entre los dos países de dificultad alguna de carácter jurídico internacional respecto a las cuestiones que fueron materia de las estipulaciones del Tratado de 1914, y su inamovible resolución de no aceptar que se plantee en ese terreno la expresión de meros anhelos o aspiraciones, que en forma alguna pueden ser para otro Estado fuente de obligaciones jurídicas, y que, de ser acogidos con tal carácter, alterarían desde sus cimientos el buen orden internacional.

A pesar de que el Gobierno de Bolivia conocía nuestras excelentes disposiciones para considerar con él sus aspiraciones públicamente manifestadas, prefirió no acogerse a este procedimiento regular y presentarse ante la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, reunida en Ginebra en el mes de Setiembre del año próximo pasado, reclamando la revisión del Tratado de Paz y Amistad de 1904, que puso término a todas las dificultades entre Chile y Bolivia derivadas de la guerra de 1879.

La inclusión en la orden del día de la Asamblea de la demanda boliviana que se fundaba en el artículo 19 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, fué objetada por nuestra Delegación antes de que la Asamblea se reuniera y en el seno de ella misma, sosteniéndose por los Delegados chilenos que los tratados válidamente celebrados por dos países soberanos sólo pueden revisarse por obra de la acción común de las potencias signatarias del mismo, y que el artículo 19 del Pacto, en el que la Delegación boliviana fundaba sus pretensiones de revisión, no confiere a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones competencia para entrar, contra la voluntad de los países contratantes, a revisar las estipulaciones por ellos acordadas libre y solemnemente.

La mesa directiva de la Asamblea de Ginebra consultó a nuestros Delegados acerca de si ellos aceptarían, en vista de la discrepancia de interpretación del artículo 19 del Pacto que había surgido entre las Delegaciones de Chile y Bolivia, la designación de un Comité de Juristas que informase al "Bureau" con respecto a la verdadera interpretación que a aquella cláusula del convenio de la Sociedad de las Naciones debiera corresponder.

Sin comprometer su actitud futura, perfectamente diseñada en las instrucciones con que nuestros Delegados obraban en Ginebra, los señores Edwards y Rivas fueron instruídos para aceptar la constitución de ese Comité que, en definitiva, fué compuesto por los señores Manuel de Peralta, Vittorio Scialoja y A. Struyeken. Evacuado este informe rápidamente, el Gobierno tuvo la satisfacción de constatar que su punto de vista para apreciar la materia debatida era el aceptado por el Comité de Juristas, que declaraba, explícitamente que los Tratados libre y solemnemente suscritos no pueden ser revisados sino por el acuerdo de las partes que en ellos intervinieron.

El mundo entero apreció en su justo valor este éxito de los diplomáticos chilenos, consagrado luego después por un acuerdo casi unánime de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

La resolución recaída en las pretensiones bolivianas venía así a sentar un precedente muy eficaz para nosotros, si hubiera llegado el caso de discutir en esa misma Asamblea la revisión de otros Tratados internacionales.

Me es especialmente grato dejar constancia en estos momentos de la acción profundamente eficaz de nuestros Delegados a la Sociedad de las Naciones, señores Agustín Edwards y Manuel Rivas Vicuña.

Es igualmente satisfactorio dejar constancia de que, en otras oportunidades de pública notoriedad en que Bolivia ha iniciado gestiones semejantes, ha encontrado igual acogida que en la Sociedad de las Naciones.

Con todo, el propósito dominante del Gobierno es mantener con ese país las mejores relaciones políticas, que sirvan para consagrar y robustecer las relaciones comerciales intensas que existen entre ambas naciones.

Para que este propósito pueda tener su natural aprovechamiento, será preciso que en Bolivia se afiance la convicción de que dentro de un ambiente de confraternidad y de armonía, no encontrará en nuestro país sino un cordial deseo de buscar fórmulas que, consultando nuestros legítimos derechos, satisfagan en cuanto sea dable sus aspiraciones; pero que fuera de este ambiente, por medio de actitudes inamistosas y violentas, por medio de recursos que hieren el sentimiento nacional, no podrá existir en Chile ningún Gobierno que acepte considerar soluciones que se procuran por tan equivocados conductos.

La concesión hecha a una empresa nacional, de conformidad a las leyes vigentes, del aprovechamiento de cierta cantidad de aguas del Río Mauri, mereció representaciones del Gobierno de Bolivia, que han dado margen a un coposo debate diplomático entre ambas Cancillerías.

Como siempre, el Gobierno de Chile ha propiciado el empleo de recursos conciliatorios para buscar una solución de esta dificultad, formulando al de Bolivia proposiciones que todavía no han sido materia de un acuerdo completo y definitivo, encaminadas a procurar la adopción de un procedimiento sencillo y expedito que lleve a la solución de la dificultad producida.

La Delegación de Chile a la Sociedad de las Naciones ha seguido realizando una acción diligente y eficaz en resguardo de derechos primordiales del país, y aportando su colaboración a las levantadas tareas de armonía y cooperación internacional que constituyen el objetivo de esa importante Institución.

En la Asamblea de la Sociedad, en varias de las comisiones en que ella ha dividido sus trabajos y en diversas Conferencias especiales reunidas bajo el patrocinio de la Sociedad, ha cabido a los Delegados de Chile una acción de la que el Gobierno puede declararse plenamente satisfecho.

La aspiración del Gobierno de servir con resolución y constancia una franca política de efectiva unión y solidaridad continental, lo ha movido a promover la celebración de la V Conferencia Pan-Americana que debió celebrarse en esta capital en 1914, y que hubo de postergarse a causa de la dolorosa crisis mundial iniciada ese año.

Chile ya ha tenido la satisfacción de hacer público su propósito de convocar para Marzo del año próximo la reunión de esa importante Asamblea Internacional que, a la vez que le permitirá acoger a los representantes de las Repúblicas hermanas del Continente, dará margen al ejercicio por todas ellas de eficaces y nobles esfuerzos en servicio de sus comunes intereses.

Tengo la convicción de que la V Conferencia Pan-Americana, habrá de ser la cuna de la nueva orientación del Derecho Público Internacional de los países de este Continente.

Una suma de experiencias de valor inapreciable han precedido a la reunión de esta Asamblea americana.

Las Conferencias de la Paz de Versalles; la Conferencia del Desarme de Washington; la Conferencia de Génova, para no citar otras, han ido acumulando un gran acervo de problemas políticos y económicos que la América entrará a considerar en la reunión de Marzo próximo libre de prejuicios y sin otra mira que el bienestar de las naciones de este Continente.

Confío en que, apreciando la gran oportunidad que para el progreso de las relaciones políticas y económicas entre los países de América significa la próxima reunión de la Conferencia Panamericana, habréis de cooperar en la medida de lo necesario, para poner de nuestra parte todo lo que ha menester con el fin de asegurar el éxito de una reunión de tanta trascendencia.

El tiempo transcurrido desde la elaboración del programa de la próxima Conferencia y nuevas necesidades que los últimos acontecimientos mundiales han despertado o acentuado en la vida internacional, hacían necesaria una revisión de esa base constitucional de la nueva Conferencia.

Chile se ha apresurado a proponer la inclusión en el programa de un punto que ha sido materia en los últimos tiempos de nobles y ejemplares preocupaciones de parte de diversos Estados y que hace ya veinte años había sido objeto de un acuerdo internacional chileno-argentino recordado con simpatía en la reciente Conferencia del Desarme de Washington.

Si, como es de esperarlo, la iniciativa chilena a que me refiero encuentra acogida en las demás Repúblicas de América, se considerará en Marzo próximo en esta capital lo posibilidad de que ellas reduzcan en igual proporción sus gastos militares y navales.

El Gobierno exteriorizó oportunamente su sentida condolencia con motivo del fallecimiento de S. S. Benedicto XV y manifestó a su vez sus saludos y congratulaciones al nuevo Sumo Pontífice de la Iglesia Católica.

En Octubre del año último, el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Doctor Juan Antonio Buero, hizo una visita oficial a nuestro país, que dió al Gobierno una feliz oportunidad para exteriorizar su justo aprecio por la persona del distinguido estadista uruguayo y sus sentimientos de afectuosa amistad y cordial simpatía para con el de la República del Uruguay.

Han visitado también el país con carácter oficial dos prestigiosos jefes militares europeos, el General Mangin, del Ejército de Francia, y el General Caviglia, del Ejército de Italia. Las manifestaciones a que dieron lugar tan gratas visitas estuvieron realzadas por los cordiales sentimientos que aquí se abriga para con esos dos países amigos.

Ha cabido también al país la satisfacción de tener como huéspedes a varias otras altas personalidades extranjeras, entre las cuales puedo recordar al Embajador uruguayo señor Espalter y al Embajador paraguayo señor Soza.

El Gobierno de México ha constituído últimamente en Chile dos Embajadas Especiales encargadas de delicadas misiones de cortesía internacional y a las que me fué grato recibir en la forma correspondiente. Una misión especial chilena del mismo carácter fué acreditada en México con motivo del Centenario de la consumación de la Independencia de esa República hermana, que se celebró en Setiembre último.

Con motivo del próximo Centenario de la Independencia del Brasil, se apresta el Gobierno para asociarse, mediante el envío de una Embajada Especial y en forma proporcionada a los hondos y viejos afectos que nos ligan con esa República, a la rememoración de la fecha gloriosa de su advenimiento a la vida libre.

El proyecto que eleva a la categoría de Embajadas las Legaciones que este país mantiene en la República Argentina y el Brasil; y el cual habéis tenido a bien aprobar hace poco, permitirá realizar un anhelo del Gobierno que ya ha sido materia de acuerdos con los de las dos citadas Repúblicas y dar a la representación diplomática en esos países proporciones que guarden armonía con la importancia y caracteres de las vinculaciones de todo orden que felizmente mantenemos con ellas.

Recientemente he sometido a vuestra aprobación un Convenio sobre nuevos ferrocarriles transandinos suscrito con la República Argentina con fecha 25 de Abril de este año y cuya aplicación vendrá a satisfacer los anhelos muy sinceros del Gobierno de que se desarrollen en cuanto sea posible, en forma efectiva y fecunda, las vinculaciones de dos pueblos llamados bajo todo punto de vista a buscar en una estrecha inteligencia y cooperación seguras orientaciones para su desarrollo y su progreso. Os recomiendo el pronto despacho de este Convenio, que no es sino el preámbulo de una serie de acuerdos posteriores, que, consultando el recíproco interés de los dos países, asegure sus intercambios comerciales y afiance sus buenas relaciones del presente. Más adelante me ocuparé con más detalle de expresar las razones que el Gobierno ha tenido para ajustar este acuerdo.

El 30 de Julio de 1921 fué sometida a vuestra aprobación la Convención chileno-argentina sobre policía fronteriza de 18 de Octubre de 1919, y el 31 de Agosto último fueron materia de igual trámite los acuerdos suscritos en la Conferencia Internacional Sud-Americana de Policía reunida en Buenos Aires en 1920. Estos convenios y el Tratado de extradición chileno-argentino de 1910, a los cuales recientemente habéis querido prestar vuestra aprobación, permitirán realizar en condiciones más satisfactorias para las exigencias de la vindicta pública, la represión de los delitos en la zona fronteriza chileno-argentina o cometidos en uno de los dos países por individuos que se refugian en el territorio del otro.

El 23 de Junio de 1921 fué suscrita en esta capital una Convención sobre ejercicio de profesiones liberales con Colombia, que no hace mucho habéis aprobado, y cuya aplicación dará facilidades sobre la materia objeto de sus estipulaciones que serán una justa consecuencia de las estrechas vinculaciones de simpatía y afecto que nos ligan a esa República.

El 15 de Agosto de 1921 fué promulgada como ley de la República la Convención chileno-sueca sobre establecimiento de una comisión de paz de 26 de Marzo de 1920. Y el 4 de Abril del presente año quedó convenido por un cambio de notas dejar sin efecto el Tratado del mismo género suscrito con Gran Bretaña el 28 de Marzo de 1919, por estimar innecesario los Estados firmantes mantener en vigencia sus disposiciones dada la circunstancia de haber ingresado con posterioridad a su celebración uno y otro país a la Sociedad de las Naciones. Ha quedado también acordado por un cambio de notas eliminar de la lista oficial de Tratados vigentes entre Chile y Gran Bretaña el memorable Convenio Tocornal-Walpole de 1839, sobr abolición del tráfico de esclavos, cuyas disposiciones felizmente ha hecho innecesarias la universalidad del respeto por la libertad y la dignidad humanas.

Debo dejar constancia de la preciada ayuda que ha encontrado la acción del Gobierno en materia de política exterior en la acción eficaz y a menudo muy ardua de los agentes diplomáticos que la República mantiene en el extranjero. A este respecto me cabe la satisfacción de hacer una mención especial del Embajador en Washintogn, señor Beltrán Mathieu, cuyos servicios en el desempeño de su elevado cargo diplomático comprometen la gratitud del Gobierno.

El reciente fallecimiento del señor Alberto Yoacham, Ministro titular en Bolivia, ha privado al Gobierno de un meritorio y antiguo miembro del servicio exterior del país.

El Gobierno se ha preocupado con atención preferente de la organización y mejoramiento de los servicios públicos en la provincia de Tacna, del progreso de esa región y del bienestar de sus habitantse.

La nueva división geográfica de los departamentos de la provincia de Tacna, establecida por la ley núm. 3,802, de 22 de Setiembre de 1921, se hacía necesaria para la mayor facilidad y eficacia de los servicios administrativos y judiciales en la zona que recorre dentro de esa provincia el Ferrocarril de Arica a La Paz, que ha acercado a ese puerto, en sus comunicaciones, territorios que antes pertenecían al departamento de Tacna.

Conformándola con esta nueva división geográfica se ha establecido también la subdivisión política de los departamentos de Tacna y Arica.

En cumplimiento de esos propósitos se han proseguido con toda actividad las obras de saneamiento iniciadas hace ya algún tiempo en el puerto de Arica, en forma que aseguren la vida higiénica y resguarden la salud de esa población. Casi totalmente terminados ya los trabajos del alcantarillado, pronto se iniciarán los de provisión de agua potable.

Se ha dado también comienzo al saneamiento y desecación de los terrenos inmediatos a ese puerto.

Para la mejor atención de la enseñanza pública, el Gobierno, en uso de la autorización que tuvisteis a bien conceder, por ley núm. 3,789, de 12 de Setiembre del año pasado, ha mejorado los edificios destinados a la instrucción, y hace construír otros nuevos que reunen todas las condiciones que exige la pedagogía moderna.

Para facilitar el intercambio de productos entre las costas y las poblaciones del interior y propender así al desarrollo económico de la provincia de Tacna, se han mejorado las vías de comunicación.

La iniciativa de una empresa nacional que se acogió a los beneficios de la Ley de Regadío, ha permitido al Gobierno cooperar al éxito de esa importante empresa industrial, que, con los trabajos que ejecuta actualmente, se propone aprovechar una extensión bien apreciable de los fértiles terrenos de Tacna, mediante obras de regadío que fecunden las tierras de la costa actualmente áridas.

Pende de la consideración del Honorable Congreso un proyecto de ley que otorga los recursos necesarios para aumentar aún más el material y mejorar algunos servicios del Ferrocarril de Arica a La Paz. Os recmiendo la urgencia del pronto despacho de esa ley, que habrá de facilitar el cumplimiento de los propósitos del Gobierno de servir, con toda atención, los intereses comerciales de Bolivia.

A este mismo propósito obdece la construcción de un muelle en el puerto de Arica, destinado especialmente al servicio de movilización de carga en el tránsito comercial con Bolivia.

Aceptada ya la propuesta presentada para la construcción de esta importante obra, por la Compañía General de Construcciones, pronto habrán de iniciarse los trabajos.

Las circunstancias notoriamente difíciles por que atraviesa el Erario Público, han impedido al Gobierno someter a vuestra aprobación las ideas que tiene sobre reorganización del Ministerio de Relaciones Exteriores, del servicio diplomático y del servicio consular.

Los dos primeros, organizados por leyes muy antiguas, exigen una pronta modificación en armonía con las necesidades, demasiado visibles ya, de la vida diplomática moderna. Y el último, que adquiere de día en día mayor importancia, necesita de una organización técnica, que permita considerarlo como una avanzada de nuestros intereses económicos en los países extranjeros.

La Ley Orgánica del Servicio Consular ha constituído a los funcionarios consulares que el país mantiene en el extranjero, en recaudadores de cuantiosas rentas, sin proveer al Gobierno de medios adecuados para una fiscalización eficaz. A fin de evitar esta deficiencia mientras se lleva a cabo la reforma del actual sistema de percepción de los derechos, que espero proponeros en breve, se han venido tomando diversas medidas tendientes a asegurar mejor el orden y la corrección en la contabilidad de nuestros Consulados.

Cuando las circunstancias lo hagan practicable, someteré a vuestro ilustrado criterio, los proyectos elaborados sobre estos particulares.

La constitución de la propiedad territorial en la zona de colonización, es un problema cuya solución reviste caracteres de verdadera urgente y que preocupa vivamente al Gobierno, problema al que ha dedicado preferente atención, impulsando el despacho de un proyecto de ley que crea un Tribunal especial encargado de decidir todas las cuestiones relacionadas con la mera tenencia, posesión o dominio del as tierras a que se considera con derecho el Estado y que están ocupadas por particulares en la parte austral del país.

Todas esas cuestiones, entregadas hoy al largo y engorroso trámite de los juicios ordinarios, serán falladas brevemente por el Tribunal en proyecto, que tramitará esos juicios con arreglo a un procedimiento especial, y tomando en cuenta, para sus fallos, la posesión material de los terrenos discutidos y las mejoras introducidas en ellos, como un antecedente de importancia que, en determinados casos, justificará el reconocimiento del derecho a un título perfecto de dominio.

Os encarezco, pues, el pronto despacho de dicho proyecto de ley que pende actualmente de vuestra consideración.

Como un medio, también, de ir constituyendo la pequeña propiedad en el territorio de colonización, el Gobierno ha ordenado aplicar nuevamente la ley núm. 2,087, de 15 de Febrero de 1908, que reconoce al ocupante el derecho a la propiedad del terreno fiscal que ha cultivado personalmente por un lapso de tiempo determinado.

Gracias a fallos recientes de los Tribunales de Justicia, que han reconocido los derechos del Fisco a algunas extensiones de terrenos pretendidos por particulares, ha podido el Gobierno disponer de los suelos necesarios para la aplicación de dicha ley en diversas subdelegaciones de las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

Las Oficinas de Colonización, dentro de lo exiguo de su personal, han continuado radicando a los colonos nacionales e indígenas, expidiendo los respectivos títulos dentro del mecanismo de las leyes en vigencia; y también han delimitado las tierras afectas a los contratos pendientes con Empresas Colonizadoras, sacando a remate, en subasta pública, los lotes de tierras fiscales sobrantes.

Se hace sentir la necesidad de crear por una ley los actuales servicios de colonización, dotándoles del personal técnico necesario, y dándoles toda la importancia social que tienen, en orden a la regular constitución de la propiedad en el Sur del país.

En breve tendré el honor de someteros el respectivo proyecto de ley.

Como tuve la honra de manifestaros en el Mensaje del pasado Junio, insisto en creer que la Constitución Política del Estado requiere una revisión y una reforma trascendental.

Todos los pueblos, en su evolución histórica, han obedecido a la necesidad de ir paulatinamente adaptando sus leyes fundamentales al progreso de los tiempos y a las modificaciones intensas que ellos van produciendo en las modalidades y exigencias de la vida nacional.

Oportunamente y antes que termine el actual período legislativo, someteré a vuestro conocimiento y estudio el plan que tengo concebido de reforma constitucional.

Como en ocasión anterior lo he dicho, és indispensable limitar las facultades políticas del Senado, y sostengo esto sin atender a intereses transitorios y del momento, sin el propósito de referirme a una situación política determinada. Al insistir en estas ideas, creo servir un pensamiento patriótico y elevado en orden a evitar las perturbaciones de todo género llamadas a producirse en caso de un conflicto de facultades, de orientaciones y de ideales entre ambas ramas del Congreso.

La cordura y el patriotismo de nuestros congresales y la serena discreción de los gobernantes, han conjurado de ordinario los peligros consiguientes a esos conflictos; pero como las pasiones políticas y el ardor de la lucha exacerban frecuentemente los espíritus, es necesario hacer imposible la existencia de los mencionados conflictos que pueden degenerar en trastornos de gravedad, estableciendo principios institucionales que en todo caso los eviten.

Del mismo modo, dentro del régimen actual, pueden producirse choques de aspiraciones y de criterios entre el Poder Ejecutivo y la Cámara de Diputados. Como se trata de dos poderes de origen popular, es indispensable evitar al país las fatales consecuencias que con ello se producirían. Se alcanzaría este objeto, dotando al Presidente de la República de la facultad de disolver la Cámara de Diputados, siquiera por una vez durante su período presidencial, para que el pueblo, como autoridad soberana, dirima la contienda en definitiva.

Insisto también en la necesidad de reformar nuestro régimen en lo que se refiere a la elección de Presidente de la República, reemplazándolo por el sistema democrático y simple de la elección directa de Presidente y Vice-Presidente. Así suprimiríamos el imperfecto procedimiento de hacer árbitro al Primer Mandatario de la Nación, sin intervención alguna de la voluntad popular, para designar un sustituto en caso de ausencia o imposibilidad de continuar en el desempeño de sus funciones.

Es igualmente indispensable afrontar, una vez por todas, el problema de la descentralización administrativa para descongestionar la capital y establecer sobre base sólida la personalidad de la provincia vigorosa y próspera.

Requiere también urgente modificación el artículo 4.o, antiguo 5.o, de la Carta Fundamental para asegurar el ejercicio libre de todos los cultos, para suprimir toda coacción de las conciencias, para evitar que se mezclen los sentimientos religiosos en la vida política y civil del Estado, para terminar así en forma definitiva la laicización de todas nuestras instituciones, que emprendieron, con tan eficaz y valerosa resolución los Gobiernos anteriores al año 1891, y cuya obra de alta trascendencia social, de paz y de tolerancia, fué suspendida por el acontecimiento histórico de aquella fecha.

Reitero también en esta oportunidad las reformas de menor importancia que recomendé en el Mensaje del pasado año. Ellas serán traducidas en un proyecto que presentará el Gobierno tan pronto como exigencias más impostergables y premiosas lo permitan.

Me es profundamente satisfactorio dejar constancia de que, en un esfuerzo de elevado patriotismo, la Cámara de Diputados ha hecho mejoras en su Reglamento interno que se acercan mucho al ideal acariciado e insistentemente exigido por la opinión pública en orden a establecer la clausura de los debates por simple mayoría, campeando así por los principios verdaderamente democráticos.

Los cuerpos deliberantes son organismos que exteriorizan y cristalizan sus opiniones por votos de mayoría, y no es posible que la opinión individual o de grupos que de ordinario no representan corrientes considerables de aspiraciones populares, puedan obstaculizar y cerrar el camino a la finalización de un debate y a la realización de una idea sentida y reclamada por la mayoría como la suprema y definitiva expresión del bien público.

El noble ejemplo dado por la Cámara de Diputados revela que ningún sacrificio puede excusarse ante las exigencias sinceras del patriotismo y es una elevada lección que nos autoriza para esperar que no estará lejos el día en que tan viva y necesaria aspiración nacional sea también una honrosa realidad en la otra honorable rama del Poder Legislativo.

La clausura del debate da paso franco a los anhelos e ideales de los partidos que, organizados y prudentemente dirigidos, son los grandes y poderosos instrumentos de que se sirven las democracias modernas para trabajar por la grandeza y la prosperidad de los pueblos.

El debate amplio, sin limitaciones ni térmi-

no, abre camino a las pasiones o intereses individuales, siempre con desmedro de los verdaderos y elevados fines de engrandecimiento nacional que están llamados a servir los legisladores de un pueblo por la voluntad soberana de sus conciudadanos.

Esta reforma tan anhelada y aplaudida por la opinión, nos autoriza también para esperar confiados que, tal vez en época no lejana, veremos convertidas en realidad otras reformas de importancia en los Reglamentos de nuestras Cámaras, como es el derecho de fiscalización que debe darse a los partidos, y no a uno o varios de los miembros que los forman.

Si tal reforma se adoptara, ganaría en eficiencia la labor parlamentaria, las quejas y reclamaciones de los congresales serían sometidas al tamiz de los organismos respetables a que ellos pertenecen, y llegarían así prestigiadas a la Corporación, suprimiéndose la pérdida de tiempo consiguiente a interpelaciones sin debida base y que pueden o no obedecer a consideraciones de conveniencia general.

Todo lo que se haga por prestigiar el régimen parlamentario, por darle eficiencia a sus deliberaciones y trabajos, redundará en evidente provecho nacional y nos acercará más a la necesaria y prudente armonía que debe existir entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo y que requiere nuestra Constituicón Política como exigencia de paz y de orden en nuestra vida republicana.

La primera vez que tuve la oportunidad de dirigiros la palabra, apelé al sentimiento patriótico de los congresales de mi país, para pedirles solemnemente, a la faz de la República, que cooperen conmigo a una obra de verdadera redención nacional, dando estabilidad a nuestros Gabinetes, y sacrificando a ese elevado ideal de buen Gobierno todo aquello que la Patria puede pedir a sus mejores ciudadanos.

Con la mayor experiencia adquirida en el ejercicio de mi cargo, redoblo mis energías para golpear fuertemente a la conciencia cívica de los representantes del pueblo para solicitar su ayuda en una obra de tan alta trascendencias e importancia.

Es menester convencerse de que, de los muchos males que nos aquejan, la instabilidad ministerial ocupa un lugar preferente en el capítulo de la desorganización y desorden interno y del desprestigio exterior. El acuerdo de los partidos para conjurar este mal y los esfuerzos patrióticos que hagan en este sentido los ciudadanos que a ellos pertenecen, representan un tributo valioso de salvación pública.

El 8 de Junio de 1921 elevé a vuestra consideración el proyecto de Código de Trabajo, en el cual he reunido el mayor conjunto posible de disposiciones que atiendan a las justas reivindicaciones reclamadas por el proletariado, y cuya aprobación tiene por objetivo alcanzar la armonía entre el capital y el trabajo como base necesaria para incrementar la producción del país y para cimentar la paz y el orden social sobre la base del equilibrio recíproco de los derechos y los deberes de todos los elementos que cooperan como factores económicos al desarrollo de nuestro poder productor y de la riqueza nacional.

Yo os encarezco nuevamente el pronto despacho de este proyecto de ley que está llamado a satisfacer una verdadera necesidad y aspiración pública de la hora presente.

Yo he hecho cuanto de mí ha dependido para obtener el pronto despacho de esta ley. Lo han solicitado en reiteradas ocasiones los Ministros del despacho y ofrecí, con insistencia, mi modesta cooperación personal para obtener la rápida aprobación de aquellas disposiciones legislativas llamadas a curar muchas dolencias, a salvar muchos escollos, a dar facultades eficientes al Ejecutivo para imponer la debida armonía entre el capital y el trabajo, cuando elementos de diverso orden concurren a perturbarla.

Es un error atribuir exclusivamente a las prédicas subversivas o de agitadores los movimientos obreros que, por desgracia, han venido perturbando la producción económica de este país. Ellas obedecen a causas más hondas. Necesitamos dictar leyes de protección que acudan en amparo del proletariado en aquellos casos en que pide y reclama con justicia. Necesitamos elevar la cultura intelectual y moral de las clases desheredadas de la fortuna, mediante la difusión tenaz y persistente de la instrucción. Es indispensable combatir el alcoholismo y las enfermedades de trascendencia social que debilitan el espíritu, perturban el criterio y destruyen el vigor físico de la raza, aniquilándola como factor moral y económico. Necesitamos amparar al proletario en su vivienda, dotarlo de un salario mínimo para que alcance a satisfacer sus necesidades personales y las de su familia y defenderlo en sus fuerzas materiales para que no se agote en un trabajo desmedido y superior al que puede soportar. Es también indispensable ampararlo en las horas de infortunio provocadas por accidentes, por la falta de trabajo, por las enfermedades, por la vejez, y acudir al mismo tiempo en resguardo de la mujer y de los hijos cuando quedan en la orfandad. Es necesario crear tribunales de conciliación y de arbitraje que, con criterio de elevada e igualitaria justicia, resuelvan los conflictos que se producen por el contrato del trabajo entre el capitalista que lo solicita y el obrero que lo da. Es de todo punto indispensable que, en los tiempos que corren, los dirigentes de los puebblos, con espíritu humanitario y patriótico, reivindiquen para el proletariado nacional los justos y legítimos derechos que tiene en su calidad de hombre a quienes no puede negárseles un mínimum de felicidad física y moral.

A subvenir todas esas necesidades obedece el Código del Trabajo, cuya pronta dictación pido y recomiendo a vuestro patriotismo.

Cuando se ha llegado a la situación a que, sin merecerlo me han traído mis conciudadanos, desaparece todo egoísmo, no existen consideraciones e intereses de ningún carácter personal y sólo se destaca ante la vista, con majestad respetable, la imagen augusta y serena de la Patria, que nos reclama y exige esfuerzos y sacrificios en bién de su bienestar y progreso.

Solamente en nombre de esas elevadas consideraciones, vengo reclamando que os preocupeis del problema social, que amparéis con eficacia a las clases desvalidas de nuestro país y que no olvidéis que suenan horas históricas en la vida de las naciones, que aconseja a las clases dirigentes mirar hacia abajo, tender mano piadosa a los desvalidos, y mantenerse en la altura, levantando hasta ella a los grandes desdichados de la vida. Preocupémonos seria y resueltamente de la suerte de los desheredados de la fortuna, que son nuestros compatriotas, que tienen, como nosotros, derechos y aspiraciones, y dejad que los agitadores prediquen: podéis estar seguros de que un pueblo culto, feliz, al cual se le hace justicia, da cabida en su espíritu solamente a sentimientos de amor y de concordia, rechazando con indignación los gritos de odio y de revuelta que estallan en torno suyo.

Permitidme que os repita con el Tratado de Versalles "que la Sociedad de las Naciones tiene " por objeto establecer la paz universal y que " esta paz no puede fundarse si no sobre la base de " la justicia social: que existen condiciones de tra- " bajo que implican para un gran número de " personas la injusticia, la miseria y las priva- " ciones, lo que engendra un descontento tal que " pone en peligro la paz y la armonía univer- " sal; que es urgente mejorar esas condiciones, " por ejemplo, en lo que concierne a las ho- " ras de trabajo; la fijación de una duración " máxima de la jornada y de la semana de tra- " bajo; la contratación de la mano de obra; la " lucha contra el chomage; la garantía de un " salario que asegure condiciones convenientes " de existencia; la protección de los trabajadores " contra las enfermedades generales o profesio- " nales o los accidentes del trabajo; la protec- " ción de los niños, los adolescentes y mujeres; " las pensiones de vejez y de invalidez; la de- " fensa de los intereses de los trabajadores ocu- " pados en el extranjero; la afirmación del prin- " cipio de la libertad de asociación sindical; la " organización de la enseñanza profesional y " técnica y otras medidas análogas; y que la no " adopción por una nación cualquiera de un ré- " gimen de trabajo realmente humano, es un " obstáculo a los esfuerzos de las demás nacio- " nes deseosas de mejorar la suerte de los obre- " ros de sus propios países".

Perdonadme si gasto energía y abuso de vuestra benevolencia invitándoos a resolver sin dilaciones ni timideces el problema social de nuestro país, pues, al hacerlo, creo cumplir un deber patriótico, satisfago una aspiración íntima y arraigada de mi espíritu y señalo a la conciencia de los que conmigo comparten las responsabilidades de la hora presente, un peligro que es menester conjurar en forma efectiva y eficaz y una obra que es absolutamente indispensable emprender para afianzar en definitiva la grandeza cívica y económica de la República.

La evolución rápida es el único medio que enseña la historia como medida eficiente para mantener el orden, el respeto a las instituciones y evitar el trastorno y el derrumbe.

Insisto nuevamente en pediros el pronto despacho del Ministerio de Agricultura y el del Trabajo y Previsión Social que, aprobados ya por la Honorable Cámara de Diputados, esperan sólo la sanción legislativa del Honorable Senado.

Propender por todos los medios posibles e imaginables al fomento y desarrollo de la agricultura, es hacer obra social en el más elevado concepto de la palabra, por cuanto el incremento de la producción nacional aumenta el bienestar de los ciudadanos y arranca precisamente de la miseria y del hambre a los más necesitados.

La creación del Ministerio de Agricultura importa satisfacer una exigencia pública de alto interés. Es un hecho innegable que la explotación de la agricultura en nuestro país se ha hecho hasta hoy sin rumbos definidos y en forma empírica. Es indispensable la existencia de un organismo oficial que se preocupe de imprimir a esa industria rumbos definidos y científicos, que impulse y proteja el desarrollo del cultivo de todos aquellos productos que necesita el mundo y que pueden ser la base de un comercio de exportación, ideal económico de los pueblos que sienten el deber de vigorizar en forma efectiva sus energías productoras para pagar con sus propios elementos lo que ellos piden a otros países, e incrementar sólidamente la riqueza pública.

El desarrollo metódico y científico de la industria frutícula, de las lecherías y todos sus productos derivados, sin exageración alguna, puede dar a este país una renta superior a la del salitre; pero, para alcanzar este resultado, es absolutamente indispensable imprimir a estas actividades la orientación señalada por la ciencia, estableciendo al mismo tiempo la cooperación para la explotación y para la venta, a fin de que la lucha económica, tan difícil en las circunstancias actuales de la humanidad, se haga en forma adecuada, y para que queden exclusivamente los beneficios en poder de los nacionales, y se supriman los intermediarios que se llevan parte importante de los esfuerzos y del trabajo de los productores.

Esta es una alta misión de progreso efectivo que corresponde a los dirigentes de nuestro país y, por eso, en nombre de esas elevadas razones de progreso económico y de conveniencia nacional, yo vengo reclamando el establecimiento del organismo oficial que debe dar rumbos al país en tan trascendental materia.

El problema social, las dificultades que a diario surgen entre el capital y el trabajo, todas las cuestiones que atañen a estos problemas, han tomado tal magnitud y complejidad, que ya se impone como necesidad impostergable la creación de un organismo completo y vigoroso destinado a orientar y dirigir esas corrientes humanas que se agitan y conmueven dento de nuestra sociedad y que contribuyen, como poderosos factores económicos, a la producción de la riqueza pública y privada.

Todos los pueblos del mundo atienden hoy con especial interés y preocupación los problemas relativos al trabajo. Su desatención puede producir perturbaciones que no es dado prever ni medir, ni en su alcance ni en sus funestas consecuencias. Las medidas represivas, dolorosas siempre, producen sólo efectos transitorios, mientras que las medidas fundamentales y preventivas, basadas en la justicia social y en la solidaridad humana, son las únicas que conjuran los peligros y restablecen la paz y el orden sobre la base indestructible de la concordia y de la armonía. En la hora actual es, pues, urgente que haya una institución que se ocupe en forma exclusiva de ir al fondo de estos graves problemas, que los estudien en todos sus detalles y proyecciones y que los afronte con la vigorosa energía que requieren.

Todos los países del mundo se ocupan actualmente de dar cumplimiento a las Convenciones Internacionales aprobadas en las Conferencias de Washington, de Génova y de Ginebra, destinadas a producir la armonía social, organizando el trabajo sobre la base de la justicia y la solidaridad humanas.

Argentina, Brasil y Uruguay, en América, nos dan un ejemplo elocuente del respeto que esos países dispensan a los compromisos internacionales en materia de legislación del trabajo.

No olvidemos que si los pueblos más adelantados del mundo, si los más ilustres estadistas se ocupan preferentemente de solucionar estos problemas, es porque sienten la necesidad que ellos representan y, sin limitarse a implantarlos dentro de la órbita de sus soberanías respectivas, se preocupan de difundir y extender esas soluciones porque saben que, en atención a la solidaridad producida en los diversos pueblos por obra de la civilización, es menester ampliar los mismos principios de justicia y derecho a todo el mundo para que se mantengan en equilibrio la paz y el orden social universales.

El gravísimo problema mundial de la desocupación obrera, que en forma tan intensa ha afectado a nuestro país, hemos debido afrontarlo únicamente por cuenta del Estado, porque carecemos de una legislación social, por no haber establecido con oportunidad una de las instituciones más elementales del seguro: el seguro de chomage o desocupación, que hace también gravitar sobre las industrias las responsabilidades de estos trastornos.

La Oficina del Trabajo, que es objeto de mi constante atención, ha realizado en el año 1921 una amplia labor. Fueron creadas las secciones de Inspección e Higiene del Trabajo que han correspondido ventajosamente con sus iniciativas a mejorar las condiciones en que se realiza la labor diaria de la masa trabajadora.

La desocupación obrera que cayó sobre nosotros como un flagelo público, ha merecido el estudio y atención preferente de esa Oficina que, merced a ello, pudo colocar en el curso del año próximo pasado, 10,886 obreros y movilizar 31,844.

La Sección Internacional ha creado estrechas vinculaciones con los países europeos y especialmente con la Oficina Internacional del Trabajo, creada por el Tratado de Versalles, la cual ha hecho objeto de felicitaciones y distinciones especiales a nuestra Oficina.

Debo mencionar también la labor realizada en Europa por el Delegado de Chile ante la Liga de las Naciones, don Manuel Rivas Vicuña, y su brillante y excepcional comportamiento ante la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en el año último.

Con el propósito de que apreciéis en toda su intensidad la gravedad que presenta el problema de la desocupación y las proporciones que ha alcanzado en otros países del mundo, me vais a permitir que abuse un tanto de vuestra paciencia exhibiendo algunos datos estadísticos relativos a nuestro país y a otros países extranjeros.

Entre nosotros puede estimarse prudencialmente en 87,108 el número de personas que han quedado desocupadas. Este número se distribuye de la siguiente manera:

Industria Salitrera: el 95 por ciento de la población trabajadora, o sea, 55,000 personas, de las cuales 47,654 se vinieron a las provincias del Sur.

Industria del Cobre: la paralización parcial de esta industria en los establecimientos de Chuquicamata y El Teniente produjo el chomage de 9,422 personas, entre hombres, mujeres y niños.

Industria del Vidrio: la paralización del establecimiento de Rancagua dejó desocupadas 486 personas, entre hombres, mujeres y niños.

Edificación: puede estimarse la desocupación en este ramo por restricción en las construcciones y reparaciones de edificios en 3,000 personas.

Marina Mercante: la crisis y la dictación de la ley de cabotaje, obligaron a paralizar su carrera a numerosos vapores extranjeros, lo que, agregado al loc-out de Valparaíso, provocó la cesantía de no menos de 10,000 personas, entre hombres, mujeres y niños.

Industria Carbonífera: las dificultades surgidas en esta industria han provocado la cesantía de 1,200 obreros.

Otras Industrias: entre las cuales figuran las de calzado y elaboración de madera, que han dejado cesantes 2,000 obreros, a los que hay que agregar todavía 9,000 personas que la paralización parcial de la industria maderera del Sur ha dejado cesantes.

De toda esta masa de desocupados, 47,634 han llegado a Santiago, y de estos, 10,886 han encontrado trabajo por intermedio de la Sección Bolsa de Trabajo de la Oficina y se han movilizado al Sur del país 31,844 individuos en busca de ocupación o al lugar de residencia de sus familias.

Para manifestar cuán erradamente se cree y sostiene que éste es un problema que no sólo nos afecta a nosotros haciendo al Gobierno víctima de inmerecidas censuras, conviene analizar datos oficiales anotados por la Oficina del Trabajo sobre el número de desocupados en otros países y el costo por persona en el año 1921 a 1922. Esos datos son del tenor siguiente:

Inglaterra: se inició con 250,000 desocupados, subió después a 1.500,000 en 1921, y, en Agosto del mismo año ,alcanzó a 2.800,000.

Por declaraciones de Mr. Lloyd George, hechas el 24 de Noviembre de 1920, el Gobierno inglés adoptó las siguientes medidas para remediar el chomage, y autorizó [...] sumas que se indican:

Indemnización de chomage pagada hasta el 31 de Marzo de 1921.. ... ...
Pagado el 31 de Marzo de 1922.. ... ...

1).. ... ...
2) Sumas puestas a disposición del Parlamento para la asistencia civil. .. ..
3) Reeducación de los mutilados de la guerra.. ... ...
4) Aprendizaje profesional . .
5) Colonización interior. .. ..
6) Colonización exterior, colonias.. ... ...

Lo que da un total general de.. ... ...

Los obreros recibían seman[...] a £ 1 9s.—Término medio, [...] lenos.

Además de estos subsidios [...] tidos, se han destinado sumas [...] minos, construcciones de edific[...] otras obras públicas.

Alemania: en 29 de Setiembr[...] bía 1.500,000 desocupados; en [...] ese número había subido a 1.[...] cuales eran auxiliados con indem[...] paro por el Gobierno 801,336 [...] una de las cuales se le daba 10 [...] medio, por semana, o sea, se [...] nalmente 8.013,360 marcos.

Los cálculos que se hicieron [...] inversión de 3.000,000 de marc[...] atender a los obreros asegurados [...] ocupación. En efecto, en el mes [...] 1921, los 423 mil 381 desocup[...] 113.135,000 marcos.

Italia: había a fines de 19[...] ocupados. El Gobierno creó el [...] ocupación y subvencionó a las [...] de colocaciones.

Por decreto de 17 de Novi[...] se destinó un crédito de 100.[...] para asistencia de los desocupa[...]

En Octubre de 1921 había [...] pados y 218,327 que sufrían [...] parcial.

Se les da de 1.75 a 3.75 [...]

Suiza: la desocupación llegó [...] dividuos y en Octubre de 1921 era [...]

Se destinaron 10.000,000 de [...] zos, o sea, $ 30.000,000 en Di[...] para combatir el chomage.

El 5 de Abril del mismo año [...] a igual objeto 5.000,000 de fra[...]

Se les daba de 4 a 5 fran[...]

A las familias se les daba [...] y 50 céntimos más por cada hij[...]

Un arreté del Consejo Fed[...] Febrero de 1921, aprobó la [...] 15.000,000 de francos a fondos [...] combatir el chomage.

Anteriormente, por arreté de [...] 1919, se aprobó la inversión de [...] francos para subvenciones a fon[...] favor de trabajos de arte, y 12.[...] ra préstamos hipotecarios al [...] favor de la construcción de casa[...]

Por arreté de 11 de Mayo de [...] llones para subvenciones a fond[...]

La Confederación había [...] hasta el 31 de Julio de 1921, m[...] de francos para combatir el ch[...] $ 150.000,000.

Francia: 2.000,000 de desocup[...] creto de 21 de Marzo de 1921, se [...] 2 a 3.50 francos por día a ca[...] El fondo de desocupación desti[...] jeto fué en el primer momento [...] francos.

El máximum de desocupados [...] de 89,289 en Febrero de 1921.

Estados Unidos: en Agosto de [...] 3 millones de desocupados; en [...] ro era de 1.802,753.

En Wisconsin se le da a ca[...] gurado contra el chomage 1.50 [...]

Austria: en 1920-1921, 3.000[...] pados. En Viena hubo hasta [...] por el Gobierno.

Tcheco-Slovaquia: ha [...] cuales fueron auxiliados por el [...] cupación, para cuyo efecto el G[...] la suma de 12.000,000 de fran[...] en el año 1920-19[...]

Noruega:

un término medio de 213,989 auxiliados por las cajas de seguros de desocupación.

En el presupuesto de 1919-1920 se consultó la suma extraordinaria de 1.000,000 de coronas para combatir el chomagé, suma que, con las subvenciones comunales, alcanzó en el año 1921 a 6.340,000 coronas, que se distribuyen pagando una subvención de 2 coronas por día, previo informe del Comité Comunal del Chomage y del Inspector de la Bolsa del Trabajo.

En caso de chomage considerable, las comunas pueden obtener empréstitos especiales del Ministerio respectivo para la ejecución de trabajos públicos.

Los socorros eran:	Por día	Por semana
Para el célibe.	3 coronas	18 coronas
Suplemento para la mujer.	1 "	6 "
Suplemento hasta para 5 personas a razón de 0.20 de corona para cada una.	1 "	6 "
Máximo.	5 "	30 "

España: por ley de 18 de Mayo de 1919, se destinaron dos millones de pesetas a las Cajas de Seguro de Desocupados creadas por las organizaciones profesionales.

Holanda: de 2.40 a 4 florinse diarios, según la importancia de la comuna.

Bélgica: por ley de 20 de Diciembre de 1920, se estableció el seguro del chomage. A cada obrero se le da 5 francos diarios, si tiene familia, y 2.50 si es solo.

Los datos que he pasado en revista manifiestan, como ya lo he dicho, que se trata de un problema mundial, ajeno a la voluntad humana y que, habida consideración a la forma y proporciones en que ha sido afrontado por otros pueblos, mi Gobierno ha hecho también, por su parte, cuanto pudo y lo mejor que le ha sido posible.

Penden de vuestra cnosideración diversos proyectos destinados a mejorar la condición de los empleados particulares.

Os encarezco especialmente el detenido estudio y pronto despacho de esos proyectos, por cuanto los empleados particulares forman una importante y considerable porción de nuestros conciudadanos a quienes debe acudirse con la protección y amparo de la ley para propender a su mayor felicidad y bienestar.

Uno de los más grandes anhelos de mi Gobierno ha sido rseolver el problema nacional del alcoholismo, sin herir el interés de los capitales invertidos en las industrias y cultivos destinados a la producción de las bebidas alcohólicas.

Buscando precisamente esta ecuación, es decir, la defensa de la raza y de los capitales invertidos en la viticultura, que tienen derecho a ser amparados por los poderes públicos, se ha sometido a vuestro conocimiento y deliberación el proyecto de 31 de Octubre de 1921, que reforma la Ley de Alcoholes núm. 3,087.

En este proyecto se adoptan una serie de medidas y se imprimen orientaciones al problema que importan resolverlo totalmente en la forma eficaz y definitiva a que me he referido.

Allí se establece: 1.o Un impuesto suficiente, económico y progresivo que es la base financiera de la reforma, y la exención tributaria correspondiente a los productos analcohólicos, cultivos o industrias de reemplazo; 2.o Fijación del contingente global de producción cada año a todas las industrias que producen el alcohol; 3.o Reducción gradual de las cuatro quintas partes de la producción de todas las bebidas que contienen alcohol en cuatro años, por ser la cuota de disminución que corresponde a la cantina, y al lenocinio, que es la base social del proyecto; en esta forma y en compensación de las restricciones que se les imponen, se garantiza el monopolio a los actuales productores de bebidas que contienen alcohol y se prohibe el establecimiento de nuevas fábricas y cultivos para producir bebidas intoxicantes, que compensan por sí sola la reducción de la cuota de producción; 5.o Mejoramiento del interés de todos los productores de bebidas fermentadas y destiladas, mediante la devolución total a los productores de los fondos que resulten del impuesto establecido en esta ley y que ascienden aproximadamente a $ 30 609,580 con exención de la cuota anual de gastos que a este servicio se destina actualmente y de los establecidos en el art. 171 de la ley en vigencia; 6.o Control del Estado y de los productores en la organización de los sindicatos y de las cooperativas de producción y de venta; 7.o Establecimiento de zonas de prohibiciones en las faenas salitreras, mineras, carboníferas y ganaderas de Magallanes, en las faenas públicas y particulares de más de 250 obreros o en los campamentos de más de 250 soldados para todas las bebidas que contengan alcohol(concediéndole, además de los recursos generales de la ley, los especiales para este objeto; 8.o Aplicación fácil y expedita de las sanciones a los infractores, y garantías completas a las libertades ciudadanas con relación a los abusos de las autoridades correspondientes; y 9.o Dotación de los empleados y de los técnicos necesarios para el cumplimiento de esta ley.

Los objetos a los cuales se destinan los fondos reservados en el art. 171 son los siguientes:

a) Primas de transformación y fijación de precios a los artículos primados;

b) Libertad de precio a los productos analcohólicos;

c) Prima de exportación a los productos alcohólicos y analcohólicos;

d) El fomento amplio de los nuevos cultivos e industrias;

e) La adaptación de los medios de transportes terrestres y marítimos para los nuevos productores;

f) Limitación y mayor gravámen a la importación de licores extranjeros;

g) Seguridad de pago a los productores beneficiados por esta ley;

h) Seguridad contra la falsificación de las marcas y los productos.

Estas son las bases fundamentales que sirven de norma y criterio al proyecto presentado a vuestra deliberación y con el cual se persigue la modificación y reforma de la Ley de Alcoholes vigente No. 3,087.

A iguales propósitos obedece el proyecto que elevé a vuestra consideración y estudio el 26 de Octubre de 1921 y que tiende a satisfacer la aspiración nacional relativa al establecimiento de zonas secas en las regiones carboníferas de la República.

Ese proyecto suprime y controla perfectamente la venta del alcohol en todas sus formas; reemplaza la cantina y el lupanar por entretenimientos honestos, como son los teatros, circos y deportes; establece la educación, prevención y curación de las enfermedades sociales, epidémicas y endémicas; resuelve el problema de la habitación, base del hogar, de la higiene y de la sobriedad, dando por último los recursos financieros en forma que no perjudica a la industria carbonífera mediante el establecimiento de un módico impuesto que es remunerativo, ya que las medidas adoptadas en el proyecto influyen directa y precisamente en la eficiencia económica del trabajador.

En este proyecto se procura resolver el problema de las habitaciones para obreros en forma completa y definitiva. Con dos millones de pesos podrá servirse anualmente un empréstito de 20.000,000, lo cual nos daría la suma bastante para construir 2,800 casas por año y 14,000 durante el primer quinquenio del cumplimiento de esta ley; resolviendo así, como he dicho, definitivamente el problema de las habitaciones obreras.

El impuesto módico y equitativo que propone esta ley representa $ 7.500,000 que podrán satisfacer anualmente a las necesidades que paso a indicar:

1.o Servicio de bonos para las casas de obreros y empleados, $ 2.000,000;

2.o Servicios higiénicos y médicos, un millón 500 mil pesos;

3.o Educación, recreación y deportes, un millón 500 mil pesos;

4.o Servicios públicos necesarios para el control de la ley en la zona de prohibición, $ 2.500,000. Total: $ 7.500,000.

Todos estos beneficios se alcanzarían con el módico gravamen de 5 pesos al año por tonelada de carbón que, por cierto, sería generosamente compensado con el mayor rendimiento y con la disminución de su costo, como consecuencia de lo que se ganaría en vigor físico y moral del obrero.

Mi Gobierno al proponeros estos trascendentales proyectos de ley, no pretende haber dicho la última palabra en la materia; pero se halaga con la esperanza de haber cumplido con el premioso deber aportando un contingente de importancia en pro de la salvación de nuestra raza, problema que debe ser afrontado con resolución y voluntad sincera de resolverlo, porque ya no admite dilación y porque así lo exige la hora histórica que el país atraviesa.

En vista de estas consideraciones, os encarezco especialmente el estudio y despacho de estos proyectos inspirados en tan altos fines morales y económicos.

El Consejo Superior de Beneficencia Pública, creado por decreto orgánico de Agosto de 1917 e incorporado en el Reglamento de Organización de la Beneficencia por decreto de Agosto de 1920, ha seguido realizando su labor consultiva en la normalización de estos servicios.

Es sensible que sus facultades meramente informativas no le permitan fiscalizar ni unificar en debida forma los complejos servicios de la Beneficencia, lo que hace necesario darle mayor importancia a la dirección superior del ramo, reorganizándolos por medio de una ley.

Por otra parte, la presentación en déficit de la mayoría de los presupuestos de diversas Juntas de Beneficencia del país, hace indispensable el estudio de nuevas fuentes de recursos que aseguren enel porvenir un mayor desarrollo y ficiencia de los servicios, sin que sean una carga onerosa para el Estado.

En materia de edificación se han confeccionado los planos para los nuevos hospitales de Iquique, Constitución y Talcahuano y se han ampliado los actuales edificios de los hospitales de Los Andes, Rengo, San Javier y Tomé.

Con el propósito de oír a las diferentes personas que intervienen en los servicios de este ramo, el Consejo se ocupa de la organización del segundo Congreso de Beneficencia Pública, que se verificará a fines del presente año.

Los servicios de sanidad en la República han seguido atendiéndose con interés por la Dirección General de este ramo.

La epidemia de tifus exantemático que ha azotado al país desde Octubre de 1918, ha sido combatida enérgicamente. Hoy está reducida a algunos focos en uno que otro departamento. No es fácil su extinción completa, porque esta enfermedad constituye una endemia que existe desde más de medio siglo entre nosotros, más aún tomando en cuenta los malos hábitos higiénicos de nuestro pueblo.

La epidemia de viruela, que tuvo su origen en Iquique a principios del año último y que se extendió al Centro y al Sur del país por medio de los obreros cesantes del Norte, ha sido objeto de una atención preferente por parte del Gobierno y de la Dirección General de Sanidad.

Para prevenir su propagación y extinguirla se han hecho en el país durante el año último alrededor de 2.000,000 de vacunaciones y revacunaciones, guarismo hasta hoy jamás alcanzado desde que existe este servicio en Chile.

El Instituto de Higiene, dependencia de la Dirección General de Sanidad, ha elaborado en su laboratorio 757,910 placas y 7,482 tubos de vacuna anti-variólica, cantidad suficiente para inocular a 4.163,650 individuos. Desde Enero hasta mediados del año en curso ha preparado 180,000 placas y 4,000 tubos, equivalente a un millón 100 mil dosis.

El servicio de sanidad ha hecho cuanto le ha sido posible dentro de los escasos recursos con que cuenta, y es indispensable convencerse de que, para salvar al país de las epidemias y flagelos que lo azotan, se necesita colectar los recursos suficientes, porque sin dineros y elementos adecuados, fracasan las más vigorosas actividades.

El Ejecutivo ha dictado hasta hoy doce importantes reglamentos para poner en práctica las disposiciones sanitarias. Quedan aun otros por dictarse, que espero saldrán en el curso del presente año.

La experiencia ha demostrado que es urgente reformar o completar algunas de las disposiciones del Código Sanitario. Especialmente se ha hecho notar la falta de un Sub-Director General de Sanidad que pueda reemplazar por ministerio de la ley al Director General en los casos de ausencia de éste. También se ha hecho notar la necesidad de aumentar el número de Inspectores Sanitarios de Zona, que hoy sólo son cuatro. Sin inspección sanitaria suficiente no puede haber servicios efectivos de sanidad. Próximamente presentaré a vuestra consideración un proyecto completo de reforma sobre esta materia.

El Consejo Superior de Habitaciones para Obreros ha trabajado con tenacidad y constancia en esta importante labor de trascendencia social, dentro de los escasos recursos de que dispone.

Ha estado en frecuente contacto con los Consejos Departamentales de Iquique, Antofagasta, Valparaíso, la Delegación de Viña del Mar, Rancagua, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Talcahuano y Valdivia, a los cuales ha impartido oportunas instrucciones. En todos esos Consejos se ha efectuado una labor apreciable de saneamiento en orden a demoler y reparar habitaciones anti-higiénicas para obreros y sólo se han podido edificar catorce casas en la ciudad de Valdivia, a causa de que el Consejo de esa ciudad no disponía sino de cien mil pesos.

El Consejo de Santiago ha continuado la administración de las dos poblaciones que tiene en esta ciudad. Construyó en los terrenos eriazos que posee en la Avenida San Luis próxima a Independencia, una casa con material de yeso por vía de ensayo y que ha dado buen resultado como higiénica y barata. Se han demolido también 844 piezas y se repararon 1,138. Se declararon higiénicas 14 construcciones con 323 casas compuestas de 761 piezas, lo cual originó la iniciación y tramitación de 109 juicios, de los cuales alcanzaron a fallarse 79.

La publicación y recolección de los datos estadísticos se han verificado con toda regularidad. Han salido a luz todas las publicaciones antes de terminado el año siguiente al cual se refieren.

Los resultados han sido, en general, halagadores; pero quedan muchos progresos por alcanzar, especialmente en lo relativo a la estadística de la producción, cuya importancia crece de día en día. Hoy el comercio exige estadística no de año en año, ni siquiera de mes en mes, sino de minuto a minuto; y penetrado el Gobierno, de acuerdo con la Dirección, de la necesidad de satisfacer estos justos anhelos, se empeña en mejorar los procedimientos actuales y, al efecto, estudia las medidas convenientes para obtener el mayor progreso posible en ese ramo.

El censo de la población de la República, verificado en Diciembre de 1920, está definitivamente terminado, y podría desde luego darse a la publicidad; pero ésta tendrá que ser suspendida mientras las Cámaras no voten recursos con que efectuarla. Entre tanto, y para satisfacer las necesidades más urgentes, se ha publicado un opúsculo que contiene la población según el censo, por provincias, departamentos, municipios y centros de habitantes, con distinción del sexo.

El escrutinio de los datos fué encomendado a una oficina compuesta exclusivamente de señoritas, con el objeto de contribuir así a extender el campo de acción del trabajo femenino. El escrutinio se efectuó en excelentes condiciones de exactitud, rapidez y economía, dando para la República una población total de tres millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y nueve habitantes, superior en 504,520 habitantes al censo anterior.

Cada día se hace sentir con mayor imperio la necesidad de un aumento del personal de las policías fiscales, principalmente en las de Santiago y Valparaíso, donde es necesario aumentar en mil hombres la dotación de tropa de la primera y en quinientos la de la segunda.

Se insiste en la necesidad de dar carácter legal al Escalafón que actualmente se está formando como medio de hacer respetar los derechos a ascenso y establecer la carrera policial con evidente provecho para el servicio.

Es también indispensable propender a la organización de la Escuela Policial, que deberá establecerse en forma definitiva en Santiago, para la formación de un cuerpo de oficiales idóneo y competente que deberá servir en todas las policías fiscales de la República.

A fin de proporcionar los medios necesarios para estos aumentos, se estudia un proyecto de recursos que, según cálculos, dará lo suficiente para satisfacer los gastos que se originen.

Os recomiendo el pronto despacho de un proyecto de ley que pende de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados para organizar en términos definitivos la Dirección General de Policía, haciendo de ellas un solo cuerpo con un comando único. Tan sólo es éste el medio eficaz para dar una organización eficiente a esta institución de tan valiosa importancia para el mantenimiento del orden público y para garantir los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Durante el año 1921 se terminó la reorganización del Cuerpo de Carabineros, basada en la ley No. 3,739, de 25 de Febrero de 1921. Además, sin aumentar la dotación de tropa, se organizaron los escuadrones Tacna y Lautaro, destinado el primero a atender el servicio de seguridad en nuestra frontera Norte y el segundo al servicio policial en la región carbonífera. De acuerdo con el art. 7.o de la ley No. 3,547, se organizó también el escuadrón Chuquicamata para el mantenimiento de la seguridad en el mineral de ese nombre.

A pesar de las nuevas unidades organizadas durante el año 1921, el Cuerpo de Carabineros está muy lejos de poder satisfacer todas las necesidades del servicio. Las provincias de Atacama, Curicó, Linares, Maule, Bío-Bío, Arauco y Chiloé, no cuentan con sus respectivos escuadrones. La actual dotación de carabineros en la región salitrera y en la región carbonífera no corresponde a las verdaderas exigencias cuando esos centros industriales se encuentran en plena producción. Los últimos acontecimientos de la región del Aysen aconsejan guarnecer fuertemente toda la región magallánica con un buen servicio de carabineros.

La forma alarmante en que se han desarrollado el cuatrerismo y el vandalaje en las provincias del Sur, hace indispensable reforzar las guarniciones de carabineros en dichas provincias.

Por lo tanto, habría manifiesta conveniencia en aumentar la actual dotación de este Cuerpo para que pueda seguir cumpliendo, como hasta ahora, brillantemente con su deber.

La ley que colocó bajo una sola dirección los correos y telégrafos está produciendo resultados satisfactorios. La actual Dirección, que se inició en el último cuatrimestre del año pasado moderniza los servicios y acelera su ejecución dentro del plan de economías aconsejadas por la situación económica mundial que tanto ha afectado a nuestro país.

Disminuyeron en un millón trescientos noventa y ocho mil ochocientos cinco los objetos postales movilizados en 1921. Su número alcanzó a 97 millones 751,192 y su producto a $ 4.657,355.71 en el servicio interior, y a 3 millones 751,913 con $ 993,819.57 en el internacional. El número de telegramas disminuyó en 354,000. Se transmitieron 3.141,000 con 4 millones 183,236 pesos 33 centavos de producto. Las disminuciones provienen del malestar de los negocios en general, la paralización de oficinas salitreras, mineras, establecimientos fabriles, industriales, etc.

Las ventajas del régimen de fusionamiento, a medida que va pudiendo realizarse en diversas oficinas, nótanse en la más expedita atención al público, mayor esmero en el control y vigilancia, aumento de sucursales postales y telegráficas en Santiago y Valparaíso, de algunas en Concepción, Valdivia, Talca y Rancagua, y revisión de los sectores de los carteros buzoneros para multiplicar sus distribuciones.

Se ha atendido al mejoramiento de los servicios de última hora, de casillas, giros, expresos, encomiendas, reembolso, suscriciones a diarios y periódicos, dictándose los decretos del caso, y quedan por acordarse los que facilitarán la propaganda cultural por la venta por correo de obras científicas y literarias, y los que establecerán en algunas ciudades la distribución rápida por mensajeros postales.

La entrada total de los correos y telégrafos en 1921 fué de $ 10.812,978.08.

Los gastos ascendieron a $ 15.082,305.03.

El exceso de éstos llegó a $ 4.269,326.95.

Disminuirá en adelante este déficit con la supresión de las liberaciones de porte, pues, en el producto de estos ramos, debe figurar el precio de las comunicaciones que entregan al correo y telégrafos las demás reparticiones públicas y algunas que no lo son. Para mejorar la renta, dando unidad a los franqueos, he sometido a vuestra consideración una tarifa postal que aumentará el producto más de un millón quinientos mil pesos, parte por el franqueo mínimo de un centavo a cada diario que circule por correo y con una restricción de las liberaciones de porte.

Otras medidas en estudio, nuevos servicios y el mejoramiento de los existentes, elevarán la mayor entrada a lo menos a $ 2.000,000, suma que, unida a las economías proyectadas y a resoluciones que adoptará el Gobierno, podrá equilibrar el ejercicio financiero de este ramo.

Os recomiendo la aprobación del proyecto de ley mencionado e igualmente los que se refieren a las Convenciones y Tratados universales acordados en los congresos postales de Madrid y de Buenos Aires, en los que nuestro país participó y cuya ratificación, para poner en vigencia sus acuerdos, espera solamente el vuestro.

La explotación de los servicios de agua potable y alcantarillado se ha hecho normalmente atendiéndose a los gastos que ella origina con el producto de los mismos servicios e invirtiéndose su utilidad en la ejecución de nuevas obras y en el mejoramiento de las existentes, de acuerdo con las disposicions legales.

Se han instalado nuevas plantas elevadoras de agua potable en Cartagena, San Antonio y Talca, se han proseguido las obras de mejoramiento de los servicios de agua potable de Rancagua, Curicó, Quirihue y Los Angeles, y se han construido los filtros para agua potable de Concepción.

Se ha dictado con fecha 11 de Febrero de 1922, la ley que autorizó las obras de alcantarillado en las ciudades con población superior a diez mil habitantes, con lo cual se dotará de este importante servicio a muchas localidades. Al efecto se activan los estudios correspondientes y se hacen los preparativos necesarios para atender en debida forma a las medidas de salud e higiene de tantos pueblos que carecen de ese indispensable elemento de vida.

El Territorio de Magallanes, con una superficie que se aproxima a la cuarta parte de todo el país, y que ha tomado una extraordinaria importancia por el desarrollo de la ganadería, de la industria de frigoríficos y el aumento de sus habitantes, merece la decidida atención de los Poderes Públicos.

Punta Arenas necesita ensanchar sus servicios de agua potable, desagües y pavimentación; edificios para escuelas que correspondan a las exigencias del clima, habitaciones para obreros y otras obras de vital importancia. Para realizarlas, he presentado a vuestra consideración un proyecto de ley que faculta a la Comisión de Alcalde de aquel Territorio para contratar un empréstito con garantía fiscal por doscientas mil libras esterlinas, el que recomiendo encarecidamente a vuestras deliberaciones.

También se hace indispensable proseguir el camino de Punta Arenas a Puerto Natales por territorio chileno, obra de patriotismo y de gran conveniencia regional, que se ha iniciado con 50 mil pesos y que exige alrededor de dos millones para su terminación

Magallanes, por el aislamiento geográfico en que se encuentra y por las condiciones peculiares de su clima y producciones, necesita leyes especiales que le den recursos propios y suficientes para su sostenimiento, para la comodidad de sus pueblos y para su progreso general, y en esta virtud, someteré a vuestra consideración los proyectos correspondientes.

La reintegración del quinto Ministro en aquellas Cortes de Apelaciones de la República que se componen de una sola Sala, medida a la cual se refirió el Mensaje del año pasado y que se consulta junto con otras en un proyecto de ley de iniciativa del Gobierno, es una necesidad que urge atender, despachando el expresado proyecto para dar más expedición a la justicia de segunda instancia y para evitar el mayor gasto que hoy representan los abogados integrantes.

El mismo proyecto consulta la creación de nuevos Juzgados civiles y del crimen, de los cuales el segundo Juzgado de Temuco ha sido ya creado por ley núm. 3,848, de 22 de Febrero último. El Gobierno ha recibido numerosas solicitudes y comunicaciones relativas a la necesidad de crear un segundo Juzgado de letras en Osorno, en donde el desarrollo de la criminalidad ha tomado últimamente carácter alarmante.

En el Mensaje del año pasado se recomendó el proyecto del Gobierno relativo a la reorganización del servicio de justicia de menor cuantía, proyecto que reviste gran importancia y que espera la aprobación del Congreso. Consulta el mismo la manera de arbitrar los recursos necesarios para cubrir el gasto que ha de importar su aplicación.

Para el aceleramiento de los procesos criminales es de gran urgencia despachar la moción encamihada a reformar algunos artículos del Código Penal y del de Procedimiento Criminal para poner en armonía la imposición de la pena en los casos de robo y hurto con el valor depreciado actual de nuestra moneda y ampliar la aplicación del procedimiento establecido para las faltas. Estas medidas a la vez que se refieren al servicio judicial, redundarían en beneficio de las prisiones, disminuyendo el número de procesados, lo que se traduce en un menor gasto de sostenimiento de las cárceles. Disminuyendo el número de procesados, que hoy alcanza más o menos a la mitad de la población carcelaria, podría iniciarse la aplicación de un plan completo de mejoramiento de estos servicios, que consistiría principalmente en mantener pequeñas cárceles para los procesados en cada departamento, y reunir la población penal, propiamente dicha, en un reducido número de grandes prisiones, donde puedan aplicarse los modernos sistemas de regeneración de los penados por medio del trabajo.

Haciéndose cargo de esta necesidad, el Congreso Nacional ha designado recientemente una comisión mixta encargada del estudio de las reformas de los Códigos Penal y de Procedimiento del ramo.

En mensaje de 31 de Octubre de 1921 se ha propuseto un proyecto de ley sobre abolición de las penas de muerte y de azotes, señalándolas como contrarias a los sentimientos morales y de humanidad y considerándolas ineficaces bajo su aspecto moralizador y faltas de la condición esencial de la pena, la de ser reparable.

La ley núm. 3,815, promulgada el día 30 de Noviembre de 1921, y que, en conformidad a una de sus disposiciones, comenzó a regir el día primero de Enero del año en curso, organiza el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones como fuerza premanente, destinada al servicio de vigilancia de los establecimientos penales, y mejora la situación del personal elevando prudencialmente los sueldos y concediendo derecho a retiro y el beneficio de la pensión de invalidez y montepío para sus familias en los casos de accidentes en actos del servicio.

Para completar las disposiciones de esta ley conforme a lo que ella ordena, se dictó con fecha 22 de Febrero del año en curso, el Reglamento Orgánico de la Gendarmería de Prisiones, en el cual se consultan todos los detalles relativos a la organización y distribución de los servicios, nombramientos, ascensos, etc., y próximamente se dictarán los reglamentos de instrucción y de uniforme, que se encuentran en estudio.

Mejoradas así las condiciones del personal y organizadas sus funciones en forma permanente y definitiva, habrán de obtenerse positivas ventajas en el servicio de seguridad y policía de las prisiones que principalmente incumben a la Gendarmería.

Durante el curso del año el Ministerio de Justicia dictó dos reglamentos de importancia para el servicio carcelario: el primero se refiere a las pulperías y consulta todas aquellas disposiciones encaminadas a evitar los inconvenientes que de ordinario presenta esta clase de negocios. El otro organiza la concesión de talleres a particulares y contiene numerosos mandatos, de cuya aplicación el Gobierno espera obtener incalculables beneficios, tanto en lo relativo a la regeneración de los penados por el trabajo, como a la aplicación de los preceptos legales que hasta hoy no se habían aplicado sobre el salario de los reos para formarles un fondo de ahorro, ayudar a sus familias y resarcir a los respectivos establecimientos de los gastos que impone el mantenerlos.

Próximamente se pedirán propuestas públicas para el aprovisionamiento de las prisiones, sobre bases que consulten, a la vez que el interés fiscal, la seguridad para los proveedores de que sus utilidades no han de sufrir detrimento por atrasos en los pagos u otros motivos.

La falta de recursos no ha permitido en materia de obras públicas, sino atender las reparaciones más urgentes y premiosas de los edificios dependientes del Ministerio de Justicia. No obstante, con fondos especialmente consultados en los Presupuestos, se ha proseguido y muy en breve con terminarse la primera Sección del Instituto Médico Legal de Santiago, donde funcionará la Morgue con todas sus instalaciones modernas de refrigeración, calefacción, desinfectorio, etc. Para continuar esta importante construcción, se consultan fondos en el Proyecto de Presupuesto para el año en curso, y es de toda necesidad concederlos.

Ha sido preocupación constante de mi Gobierno atender al mejoramiento de la condición legal de la mujer y de los hijos legítimos y naturales. Veo con profunda satisfacción que

este punto, que ha sido uno de los que constituyen de preferencia el programa de mi administración, se estudia en el Honorable Senado por una Comisión Especial, y me halaga la esperanza de que pronto llegue a ser ley de la República aquella que reivindique para la mujer chilena los derechos ciudadanos que le corresponden como madre, como dueña de los bienes que aporta al matrimonio y de los que adquiere por su esfuerzo personal, suprimiendo también de nuestras leyes preceptos anticuados, reflejo de caducas civilizaciones y que la inhabilitan para ejecutar actos de la vida civil para los cuales la habilitan sus condiciones personales y el grado de cultura e ilustración que ha alcanzado entre nosotros.

Creo también que es indispensable establecer en nuestra legislación, como existe en la mayoría inmensa de los países civilizados, el divorcio con disolución de vínculo en beneficio de la mujer y por causas justificadas. No se pretende con esto, ciertamente, favorecer el vicio ni el libertinaje, sino que, por el contrario, se busca el orden y la moralidad en los hogares, restituyendo la libertad a las esposas desgraciadas a quienes la vida ofrece un calvario allí donde fueron a buscar amparo y protección. Las catástrofes irremediables del hogar, por una razón de vida, deben encontrar soluciones definitivas en la ley.

El Gobierno prestará todo su concurso y su iniciativa a estos proyectos de tan elevada trascendencia e importancia social, que adquieren los caracteres de leyes libertadoras porque dan derechos que corresponden a una parte considerable de los habitantes de nuestro país que todavía vegetan bajo la injusticia de antiguos prejuicios y añejas civilizaciones.

Se encuentran actualmente en discusión los proyectos sobre reforma de las leyes de matrimonio y de registro civil y sobre establecimiento de nuevos recursos para mejorar los sueldos del personal del ramo, materias que, consultadas en un solo proyecto del Gobierno, hubieron de desglosarse posteriormente para estudiarlas por separado, en virtud de que la última importa el establecimiento de nuevos impuestos que no podían ser considerados, como Cámara de origen, en el Senado, donde se dirigió el primer mensaje de fecha 2 de Junio de 1920. No parece necesario extenderse en detalles acerca de las disposiciones proyectadas en dichos mnsajes, ya que el Congreso se ocupa actualmente de su discusión.

El Gobierno estudia y espera someter en breve a vuestra consideración un proyecto de ley que, tomando como base la experiencia adquirida, establezca la forma de proceder para los ascensos y nombramientos de funcionarios y empleados del orden judicial.

Con la vigencia de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, ha recibido la instrucción popular en el año 1921 un impulso considerable. Enormes han sido las dificultades con que ha debido tropezarse para la práctica de una ley de esa trascendencia dadas, sobre todo, la situación por que atraviesa el Erario [illegible]onal y las condiciones de pobreza en que, [illegible] a hace poco permanecía ese servicio. Esas dificultades han ido venciéndose, sin embargo, mediante el interés especial que a ello ha dedicado el Gobierno y los desvelos que el cuerpo directivo del ramo ha consagrado a la tarea.

Funcionaron 3,299 escuelas primarias fiscales, o sea, solamente 23 más que en el año anterior. No obstante, la matrícula efectiva de estos establecimientos, como resultado de la obligación escolar, alcanzó a un diez por ciento de la población total del país, o, más exactamente, a 377,050 alumnos, lo que significa un aumento de cerca de 80,000 sobre la matrícula efectiva más alta de 1920. La asistencia media, que llegó a 274,387, muestra un aumento proporcional al de la matrícula y constituye un 72% de la misma.

La eficacia de la ley, en lo que se refiere a la compulsión, queda evidenciada con esas cifras, las más altas que se registran en la historia de nuestra enseñanza. Ellas corroboraran, además, un hecho profundamente consolador y satisfactorio para nuestro patriotismo, y es el de que se está produciendo un verdadero despertar de la conciencia nacional en el sentido de considerar la educación como una cosa necesaria.

Al aumento de la población escolar ha debido atenderse incrementando el personal docente, el cual llegó en 1921 a un total de 8,847 empleados. De ellos más de un 40 por ciento son normalistas.

De los edificios en que funcionaron escuelas, 2,263 fueron arrendados, 450 cedidos por particulares, y el resto, fiscales. De estos últimos, 10 construídos con cargo a la Ley de Edificación Escolar y entre los cuales se cuenta 4 de gran capacidad, que fueron entregados al servicio en 1921.

Además de las escuelas primarias, han funcionado 15 escuelas normales, seis de hombres y nueve de mujeres, con un total de 1,926 alumnos y dos cursos extraordinarios para la preparación de normalistas. El número total de normalistas graduados alcanzó a 369. Para la atención de las crecientes necesidades de la enseñanza, se establecieron, además, una serie de cursos rápidos destinados a la preperación de profesores de tercera clase que han elevado en más de quinientos la cifra del personal disponible para el desempeño de cargos docentes.

Las escuelas de aplicación anexas a las normales, en número de 15, han tenido en 1921 una matrícula de 3,294 alumnos, y una asistencia media de 2,714.

Dentro de los escasos recursos de que, para el objeto, ha podido disponerse, se ha atendido también a la educación del adulto y se han sostenido por el Estado 32 escuelas nocturnas, que han dado instrucción a unos cinco mil de nuestros conciudadanos.

Se ha seguido dando importancia en la enseñanza primaria a las actividades manuales. En las ecuelas de mujeres han funcionado 786 talleres escolares de costura, en los cuales han recibido enseñanza más de 93,000 alumnas; 69 talleres de tejidos al telar, o sea, diez más que en el año anterior y 117 talleres de economía doméstica, cifra esta última que duplica la de 1920 y que ha permitido dar esta preparación indispensable para la vida del hogar, a más de 30,000 alumnas. El número de los demás talleres de trabajo manual, ha aumentado en 29 y llega ya a 373. En ellos se ha dado enseñanza en trabajos en madera, cartonaje, cestería y modelado, a 8,950 alumnos.

Especial atención se ha prestado en 1921 a la enseñanza agrícola primaria. Se ha iniciado su establecimiento en cuatro nuevas escuelas normales y se la ha impartido además en 58 escuelas primarias y 6 centros especiales de enseñanza agrícola. La preparación y el perfeccionamiento del personal docente en esta asignatura y otros ramos técnicos, han sido atendidos por medio de cursos especiales celebrados en distintos puntos del país y a los que han concurrido alrededor de mil profesores.

Las escuelas de cuarto grado, finalmente, o sea los establecimientos que constituyen la continuación de la escuela primaria y en donde se trata de cultivar las aptitudes técnicas de los que han adquirido ya los conocimientos fundamentales, encaminándolos hacia un oficio o profesión que les permita ganarse la vida, han funcionado en número de 7 con 27 talleres y un total de 2,406 alumnos; cifra superior en 380 a la del año 1920.

Es axiomático el principio de que la educación popular constituye la base fundamental del orden y del progreso sociales y el más sólido cimiento de las instituciones republicanas. Más que nunca en los momentos actuales, en que el mundo se agita en busca de nuevas normas de justicia social, es a la escuela hacia donde los Gobiernos necesitan volver sus ojos, y considerarla, no ya sólo como un medio de difundir los rudimentos de la cultura y de habilitar a cada hombre y a cada mujer para arrastrar en la sociedad su propio peso, sino también como el medio más adecuado para crear un criterio público correcto sobre las cuestiones que afectan a la colectividad y de inculcar en todos los ciudadanos hábitos y los ideales de solidaridad, de cooperación y de justicia en que descansan la permanencia de las instituciones y la conservación de la personalidad nacional.

No hay en la actualidad, en consecuencia, deber más imperioso que el de velar por el eficaz cumplimiento de la obligación escolar y de proporcionar, por grandes que sean los sacrificios, los medios que, para implantar esa obligación en toda su amplitud, sean indispensables.

Oportunamente someteré a vuestra consideración algunas medidas encaminadas a facilitar la aplicación de la Ley de Educación Obligatoria y a mejorar las condiciones de nuestra enseñanza primaria.

La población escolar de los liceos de hombres de la República llegó a cerca de 19,000 alumnos, lo que da un aumento con respecto a la del año anterior. En muchos liceos los locales son insuficientes.

En Setiembre se celebró con grandes festividades el centenario del Liceo de La Serena, que ha contribuído eficazmente al progreso cultural de las provincias del Norte.

El Ministro del Ramo en aquella fecha, 23 de Setiembre de 1921, aprovechó la solemne oportunidad para fijar con precisión y exactitaud las directivas que el Gobierno juzga indispensable imprimir a la instrucción pública adaptándola a las exigencias del momento actual.

Se mandó una circular al Consejo de Educación Primaria en que se le recomendó la reforma de sus programas, insistiéndole en la necesidad de intensificar la educación cívica e histórica relativa a Chile y de afianzar el respeto a los derechos fundamentales de propiedad, familia y todos aquellos sobre los cuales descansa en forma inconmovible la sociedad civilizada.

Se dictó también un decreto en que se dispuso que todos los establecimientos públicos celebren las fechas gloriosas por medio de conferencias escolares y de romerías a los monumentos, tumbas y sitios históricos.

Se recomendó que, en la enseñanza de la geografía e historia (que debe intensificarse en los programas con relación a Chile) se usen de preferencia textos chilenos, y, por último, que en la clase de canto se prefieran las composiciones nacionales y referentes a nuestro país.

Se dictaron también otros decretos en que se estableció una extensión artística popular por medio del Conservatorio de Música y del Museo y Escuela de Bellas Artes para que el pueblo aproveche de una mayor cultura en grandes conciertos sinfónicos y espectáculos gratuitos y explicados. Se impuso también a todos los pensionados en Europa que regresan al país la obligación de dar conferencias populares sobr las materias estudiadas por ellos en las comisiones que recibieron.

Se dictó, además, un decreto de organización de las bibliotecas públicas en todo el país, estableciéndolas en cada departamento en forma práctica y bajo la dirección de la de Santiago, a fin de que ningún pueblo de mediana importancia deje de contar con uno de estos elementos de cultura y enseñanza.

Contratado por el Gobierno vino a Chile el eminente profesor Mr. Weinberg, del Instituto Pasteur, que dió una serie de conferencias públicas y lecciones de bacteriología a un grupo de jóvenes médicos chilenos, que trabajaron afanosamente a su lado durante un mes con gran provecho.

Otro distinguido sabio francés, Mr. Georges Dumas, de la Universidad de La Sorbonne, estuvo después entre nosotros en misión de acercamiento intelectual de las Universidades de Francia y Chile, alcanzando sus gestiones un gran éxito. Dió también varias conferencias que atrajeron numeroso público.

A comienzos de este año, se ha inaugurado una parte del gran edificio de la Escuela de Ingeniería. Este establecimiento llegará a ser uno de los primeros de Sud América, en el cual funcionarán los cursos de ingeniería de minas y civil, arquitectura y conductores de obras o subingenieros. El antiguo local, o sea el de la Universidad, lo ocupa ahora la Escuela de Leyes, que estaba instalada en un local arrendado y se ha satisfecho así una necesidad que, con justa razón, preocupaba al Gobierno.

Ultimamente se ha inaugurado el Instituto de Anatomía de la Escuela de Medicina, de incontestable importancia para los trabajos e invsetigaciones de profesores y alumnos.

La labor de la Universidad se encuentra un tanto limitada por la falta de recursos económicos propios, y es para mí una sentida aspiración la de encontrar algún medio eficaz para subvenir en forma eficiente a las ncesidades premiosas de este organismo de tan vastas proyecciones en la vida cultural y en el progreso de la República.

Se confirieron durante el año 1921 los siguientes títulos y grados:

Médicos cirujanos	61
Ingenieros civiles	5
Ingenieros de Minas	1
Arquitectos	10
Dentistas	44
Farmacéuticos	40
Profesores de Dibujo y Caligrafía	14
" de Dibujo	1
" de Trabajos Manuales	13
" de Educación Cívica	10
" de Ciencias Biológicas y Químicas	10
" de Ciencias Físicas y Naturales	1
" de Castellano	17
" de Historia y Geografía	7
" de Alemán	1
" de Inglés	12
" de Francés	11
" de Matemáticas	3
" de Matemáticas y Física	8
" de Música vocal	2
" Economía Doméstica	3
Licenciados en Medicina y Farmacia	63
Bachilleres en Medicina y Farmacia	154
Licenciados en Leyes y Ciencias Políticas	95
Bachilleres en Leyes y Ciencias Políticas	100
Bachilleres en Humanidades	745

Funcionaron en 1921 y hasta la fecha en la República 49 liceos fiscales de niñas, todos los cuales cumplieron los programas de instrucción secundaria que rigen para los liceos de hombres, porque con esto se satisface la aspiración de la casi totalidad de los padres de familia que quieren, en los actuales tiempos de crisis económica, abrir el camino del trabajo intelectual rentado a la mujer.

Asistieron a los liceos fiscales de niñas más de 15,000 alumnas repartidas en 500 cursos, lo que da un término medio de 30 alumnas por curso. El aumento efectivo de matrícula sobre la del año anterior fué de 1,200 alumnas; pero habría sido cuatro o cinco veces mayor si la estrechez de los locales y la falta de mobiliario escolar no obligaran a restringir en forma verdaderamente dolorosa la admisión de nuevas aspirantes.

Todos los liceos presentan sus alumnas a exámenes válidos ante comisiones nombradas por el Consejo de Instrucción Pública, y sólo uno de los 49 de niñas, el de Aplicación anexo al Instituto Pedagógico, tiene validez propia para sus exámenes de promoción.

Los otros 48 liceos, no obstante que su personal depende directamente del Ministerio de Instrucción, tienen que solicitar el nombramiento de comisiones ajenas, las cuales dan, por lo general, fallos muy favorables sobre el éxito de los estudios sceundarios de estos establecimientos.

La Ley de Educación Primaria, que suprime las preparatorias dentro de un plazo de seis años, la enseñanza técnica especial y los liceos de niñas sustraídos de la autoridad del Consejo de Instrucción Pública, han puesto de relieve la necesidad de orientar todas estas actividades culturales sobre una base única y armónica.

Con este propósito, a fines del año 1921, el Ministro del Ramo pidió al Consejo de Instrucción Pública su importante e ilustrada cooperación para buscar el medio de enlazar los conocimientos que deben corresponder a cada uno de los grados de la enseñanza, de modo que los unos constituyan la base consistente de los otros, para que tengamos así el engranaje completo de la educación pública prescrito por nuestra Carta Fundamental.

Se exteriorizó también por el Gobierno la necesidad de intensificar en los diversos grados la instrucción cívica, moral y económica y de la historia patria y americana dando a éstas el lugar prepondreante que debe corresponderles para que nuestros hijos alcancen a infiltrarse durante su vida estudiantil de los sentimientos patrióticos que deben ser la característica de nuestra raza.

Según consta de las actas respectivas, el Consejo de Instrucción Pública estuvo de acuerdo con la opinión manifestada por el Gobierno, y con el fin de llevar adelante la reforma, se dictó el decreto respectivo de 30 de Diciembre de 1921 por el cual se nombró una comisión en que estuvieron representados el referido Consejo, el de Educación Primaria y las ramas docentes especiales, a fin de que estudie y proponga al Gobierno, previa audiencia de las autoridades respectivas, las reformas de los programas en todos sus grados, simplificándo la enseñanza y adaptándola a las necesidades del país y a las tendencias modernas y para que se consulten también las medidas necesarias que, como lo he dicho, anhela el Gobierno para intensificar la instrucción cívica, moral, económica y de la historia de Chile y América.

Personalmente me cupo la honra de iniciar los trabajos de esta comisión el 6 de Enero de 1922. Confío en que su labor será secundada por las corporaciones docentes y por el profesorado entero de la República, pues se espera de su iniciativa la reforma de mayor trascendencia que hasta hoy se haya intentado en las instituciones fundamentales que sostenemos.

Es mi deseo que la instrucción se subordine a un pensamiento y a una orientación únicas; que exista relación inmediata entre los diversos grados de la neseñanza, en forma que la primaria prepare el alumno para incorporarse con los conocimientos debidos, a la instrucción secundaria.

La enseñanza cívica no consiste en la mera enumeración de hechos históricos de mayor o menor importancia. Ella debe tener por objetivo la formación del alma ciudadana, la preparación del niño para servirse a sí mismo y ser útil a sus semejantes. Es necesario inculcarle el amor profundo a la patria, convenciéndolo de que debe valer como ciudadano no sólo para servirse a sí mismo sino para constituír un elemento útil para la prosperidad de su país. Hay que levantar la enseñanza cívica a la altura de un verdadero sacerdocio para dar a cada hombre una gran eficiencia social. No importa esto descuidar la instrucción científica indispensable para que el hombre conozca y aprecie el mundo en que vive y los fenómenos físicos que lo rodean y que lo acompañan desde la cuna hasta el sepulcro.

Es igualmente necesario atender con esmero la enseñanza manual y económica para dotar al niño de un arma que haga de él un guerrero afortunado en la batalla de la vida. La falta de aptitudes para triunfar en la lucha económica por la existencia, es uno de los factores que más poderosamente influyen para engendrar esos espíritus inquietos, predicadores de utopías contrarias a la tranquilidad social.

Propender a formar hombres que representen la estabilidad, el orden, la paz, el bienestar y el progreso social, es la más alta de las funciones que corresponden al educador, y el Gobierno, llamado por la Constitución Política del Estado a prestar atención preferente a esta elevada función pública, cumple un deber en esta ocasión solemne al hacer un llamado a todos los misioneros de esta gran cruzada a quienes la confianza nacional ha encargado la noble y patriótica tarea de formar el alma nacional y de sembrar en los espíritus los ideales fecundos de progreso y de futura grandeza para nuestra Patria.

Con fecha 6 de Febrero de 1922 me cupo la honra y la satisfacción de promulgar en la ciudad de Valparaíso la ley que reserva el cabotaje para la marina mercante nacional.

Me ha sido profundamente satisfactorio haber podido contar con la cooperación patriótica y decidida del Congreso para dotar al país de una ley de tanta importancia y trascendencia, que venía reclamando y exigiendo la opinión pública desde tiempo atrás.

El monto de nuestro comercio internacional fué en 1921, de $ 825.055,643 oro de 18 peniques, correspondiendo $ 381.302,506 a la importación y $ 443.753,137 a la exportación, cifras inferiores ne $ 73.776,428 y $ 847.768,236 respectivamente, a las del año 1920.

La disminución en las importaciones se distribuye, según las clasificaciones estadísticas, en la siguiente forma:

Productos de las industrias extractivas: disminuyeron en	$ 27.021,662
Productos de la industria manufacturera: disminuyeron en	45.711,892
Numerario y metales preciosos: disminuyeron en	1.042,874
	$ 73.776,428

La disminución en la exportación se distribuye, según las mismas clasificaciones, en la forma siguiente:

Productos de las industrias extractivas: disminuyeron en	$ 342.788,168
Productos de la industria manufacturera: disminuyeron en	4.378,315
Numerario y metales preciosos: disminuyeron en	601.753
	$ 347.768,236

De los productos de la exportación que contribuyeron principalmente a la disminución, podemos citar en primer término el salitre, con un menor valor de $ 253.033,602; el cobre en barras o lingotes, con uno de $ 56.610,903; la lana, con uno de $ 22.242,391; y algunos otros con cifras más reducidas.

Los guarismos que he hecho desfilar ante vosotros son bastante elocuentes para manifestar las razones que han producido el desequitan el 69 por ciento de las entradas generales 21 y el que se producirá fatalmente en el curso de este año. Las entradas de aduana representan el 69 por ciento de las entradas generales de la Nación. Disminuídas las que corresponden a la importación y exportación en la proporcionalidad de lo que ha disminuído el comercio de internación y exportación en el año 21, con relación al año 20, se traducen en el enorme déficit que, acontecimientos ajenos a la voluntad humana, han debido producir forzosamente en nuestro ejercicio financiero.

La disminución de todos nuestros artículos d exportación explica también la angustia económica que se ha sentido en nuestro país como consecuencia fatal de las perturbaciones ocurridas en los mercados de consumo por la guerra europea.

Estos antecedentes que explican las perturbaciones financieras de nuestro país, son bastantes para comprobar que ellas no se deben a culpa ni son de responsabilidad de nadie, sino que son la consecuencia obligada de acontecimientos, de factores y de sucesos mundiales que es imposible evitar, ajenos al poder humano y superiores a toda previsión cálculo.

La deuda externa, que en 31 de Diciembre de 1920 arrojaba un saldo de £ 28.350,732, disminuyó por amortización en £ 1.107,600 y aumentó, por nuevos mepréstitos contratados, en Dlls. 15.682,678.36, sin contar el empréstito ferroviario, el que sólo afecta la responsabilidad subsidiaria del Estado.

La deuda interna en oro quedó reducida en 31 de Diciembre de 1921 a $ 4.862,000, y teniendo en cuenta los $ 150.000,000 de papel moneda, ascienden a $ 154.862,000.

La deuda interna en billetes, cuyo saldo en 31 de Diciembre de 1920 era de $ 95.149,[illegible] minuyó por amortizaciones en el año 1921 en $ 10.212,818.25 y aumentó por la emisión de bonos del Tesoro, autorizada por las leyes N.o 3,772, de 15 de Julio; N.o 3,620, de 23 de Diciembre de 1921; y N.o 3,559, de 10 de Diciembre de 1919, en $ 124.602,000 y por nuevas redenciones de censos en $ 506,934.04, quedando, en consecuencia, un saldo en 31 de Diciembre de 1921 de $ 210 millones 45,806.21.

Las garantías del Estado en oro, cuyo saldo en 31 de Diciembre de 1920 era de $ 92.520.587.93, disminuye por amortización en $ 4.389,999.98 y aumenta en Dlls. en la cantidad de 28.317,321.64 por los empréstitos contratados para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en conformidad a la autorización solicitada del Congreso Nacional en mensaje de 19 de Agosto de 1920 y concedida por leyes N.o 3,718, de 25 de Enero de 1921, y N.o 3,738, de 25 de Febrero del mismo año.

Las garantías del Estado en billetes para obras públicas y empréstitos municipales, ascienden en 31 de Diciembre de 1921 a $ 24.159,500.

Los fondos de conversión en 31 de Diciembre de 1921 ascendían a un total de $ 114 millones 721,780.20 en oro nacional depositado en la siguiente forma:

Banco de Inglaterra	$ 21.502,780.66
Casa de Moneda	93.218,999.54

El ejercicio financiero de 1921 arroja los siguientes resultados:

Las entradas ordinarias en billetes, incluyendo las operaciones que importan traspaso a esta moneda, de recursos percibidos en oro, fueron de $ 219.809,382.15 y los gastos que debieron cubrirse con estas entradas ascendieron a $ 364.215.378,93, considerando en éstos la cancelación de algunas cuentas que no deben ser estimadas como recursos efectivos disponibles por un valor de $ 2.700,695.78.

La situación expuesta habría ocasionado un déficit en billetes para el año 1921 de $ 144 millones 405,996.78, que ha sido reducido a $ 15.405,996.78 con entradas extraordinarias y recursos concedidos por empréstito que en total suman $ 159.000,000, de los cuales $ 129.000,000 son de abono al déficit de 1921 y $ 30.000,000 al del año 1920, proveniente este último de la emisión de Vales de Tesorería destinados al retiro de Vales Salitreros.

El déficit total en billetes en 31 de Diciembre de 1921 queda, en consecuencia, en la cifra de $ 84.584,463.45.

Las entradas en oro, incluyendo en ellas el producido del empréstito autorizado por ley N.o 3,772, de 15 de Julio de 1921, fueron de $ 106.331,232.65 y los gastos de $ 97.616,560.64, lo que da por resultado un superávit de $ 8 millones 714,671.91 que permite reducir el déficit en oro del año anterior de $ 15.178,574.84 a la suma de $ 6.463,875.93.

Las cifras anteriores del déficit general disminuirán en el valor correspondiente al producido del empréstito autorizado por ley N.o 3,820, de 23 de Diciembre de 1921, contratado en Enero del presente año, por la suma de £ 1.500,000, y que ha sido destinado a cubrir los compromisos en oro en el extranjero.

El presupuesto que actualmente espera vuestra aprobación, merced al estudio que de él se hace en la Comisión Mixta y en el Congreso, hace presumir que el total probable de gastos del año en curso, descontando los que se cubren con fondos especiales, será aproximadamente el siguiente:

$ 322.714,849 en billetes, y
$ 55.747,976 en oro.

Al probable total de gastos en billetes será necesario agregar los saldos de leyes dictadas en 1921 que importan un compromiso para el año 1922 de $ 6.596,474.41 y las leyes del presente año que representa un gasto de $ 1.173,537.

Quedan todavía por considerar aquellos gastos imprevistos que necesariamente se producen en el año y que pueden estimarse en 10 millones de pesos.

Las entradas en oro calculadas para el presente año, se estiman en $ 59.832,000, lo que permitiría un sobrante de $ 4.084, 024.

Las entradas en billetes han sido calculadas en $ 206.806.115.35 y, agregando el sobrante de oro reducido a moneda corriente se elevarían a $ 219.058,187.35.

Comparado el total de entradas probables en billetes con los gastos calculados, terminará posiblemente el ejercicio financiero de este año con un déficit mínimo de $ 121.426,614.

Es menester saldar este déficit y atenderlo en alguna forma para poder cerrar convenientemente el ejercicio financiero y hacer frente a los gastos de la Nación.

Es incuestionable que, como lo ha venido manifestando el señor Ministro de Hacienda, en sus diversas exposiciones ante el Congreso y, principalmente en la que hizo el 5 de Abril ante el Honorable Senado, se trata de una situación transitoria debida exclusivamente a la disminución de las entradas de Aduana; pero se presenta con caracteres de urgencia impostergable la necesidad de regularizar definitivamente la situación financiera del país saldando en su totalidad los déficits ya producidos y procurando el equilibrio para el porvenir.

Entre los remedios encaminados a alcanzar este objeto ocupa un lugar preferente la introducción de economías considerables y rigurosas en el presupuesto de los gastos públicos. Mi Gobierno ha estado y continúa empeñado con decisión inquebrantable en esta tarea.

En Consejo de Ministros se ha tomado el acuerdo de exigir a las diversas reparticiones públicas dentro de un plazo breve, el estudio y revisión de proyectos de simplificación de servicios y reducción de gastos que, debidamnete controlados por el Gobierno, serán traducidos en seguida en proyectos de ley que someteré a vuestra deliberación.

La Comisión Mixta de Presupuestos ha cooperado con patriotismo a estos propósitos del Gobierno, estudiando con escrupulosa minuciosidad todos los gastos nacionales; pero, desgraciadamente, la resolución inquebratable del Gobierno y la cooperación patriótica de los miembros del Congreso que han venido estudiando esta materia, han puesto en evidencia que la realización del plan de economías en los gastos públicos, impuesto por la hora presente, es una tarea árdua y difícil.

No obstante la resolución concorde del Gobierno y del Parlamento sobre el particular, las exigencias vitales del país han hecho que los presupuestos sometidos a vuestra deliberación por el Ejecutivo hayan salido forzosamente aumentados después que pasaron por el tamiz rigoroso de la Comisión Mixta, a la cual hago cumplido honor por lo que respecta a sus propósitos de efectuar severas economías. Ella se ha estrellado ante la imposibilidad, ante los hechos superiores que exigen evitar la desorganización completa de la República. Este país, como todos los organismos, ha ido desarrollándose y creciendo progresivamente. Sus servicios públicos han ido creándose a medida que las necesidades los imponían, frecuentemnete por simples resoluciones de la Ley de Presupuestos, sin adaptarse a un plan fijo, metódico y razonado.

De ahí ha surgido, principalmente, la dificultad de hacer con rapidez economías inmediatas como lo exige la difícil situación financiera que hoy atravesamos. Hay servicios imprescindibles, como los de policía, carabineros, salubridad, saneamiento, beneficencia, instrucción pública, fuerzas de mar y tierra, aduanas, ferrocarriles, etc., etc., que no pueden suprimirse y ni siquiera reducirse sin atentar contra la vitalidad nacional. Pero estas dificultades para hacer rápidas economías que, como lo he dicho, han contrariado la inquebrantable resolución del Gobierno, han sido también evidenciadas por los esfuerzos de la Comisión Mixta y el resultado obtenido después de su estudio y deliberación.

Sin embargo, tales dificultades obligarán a intensificar las energías del Gobierno en orden a efectuar las economías mediante una reorganización general de los servicios [illegible] obedece el proyecto transitorio [illegible] vuestra consideración y el que [illegible] sentar el Gobierno una vez que [illegible] versas reparticiones públicas [illegible] que me he referido.

Se hace también indispen[illegible] nuestro sistema tributario y [illegible] la República, cuanto antes sea [illegible] to a la renta, que encarna un [illegible] cia social, obligando a que [illegible]

movilizar sus carteras en un momento dado, que tienen donde acudir en demanda de recursos, estabilizar el crédito, no tienen para qué aparecer a sus deudores con exigencias violentas y a corto plazo, que producen hondas y desastrosas perturbaciones en la vida agrícola, industrial y comercial del país. Las emisiones de papel moneda producidas en este país desde el año 1898, han debido todas ellas, sin ninguna excepción, su origen y existencia a necesidades bancarias y no fiscales. La emisión fiduciaria es un recurso extremo al cual recurren los Estados en ejercicio de una función propia, en circunstancias extraordinarias y para salvar necesidades fiscales. Sin embargo, en la vida financiera del país, hemos visto el curioso fenómeno de que el Estado ha puesto en práctica estas funciones, no en beneficio propio, sino para satisfacer necesidades bancarias de instituciones particulares, gravando así la riqueza general del país y comprometiendo por años y años sus energías económicas sin otro beneficio público que el de evitar las perturbaciones que habrían podido ocasionar la caída de dichos establecimientos.

Estos gravísimos inconvenientes, la reciprocidad económica a que nos tiene sometido, con tanta tenacidad y frecuencia, la falta de un [illegible] forzoso del papel moneda, se habrían evitado si hubiera existido el Banco Central cuando se decretaron las emisiones posteriores al año 98, por cuanto las instituciones bancarias a cuyo beneficio se procedió habrían encontrado en el redescuento de sus carteras, el auxilio extraordinario que les dió el Estado, en desmedro suyo y de toda la colectividad social.

En la misma forma, y como ya lo he dicho, la institución acudirá también con recursos de emergencia al Fisco, que dispone de tantos valores movilizables, y, teniendo los Bancos y el Estado esta fuente extraordinaria de recursos para el caso de las tremendas crisis, [illegible] frecuentes en la vida de las naciones y de los negocios, se habrá imposibilitado en [illegible] las futuras emisiones fiduciarias.

Lejos de ser un peligro esta institución por lo que respecta a aumentar esas emisiones, es una garantía eficaz y definitiva para evitarlas. Si hubiere existido este organismo, no habría sido tampoco necesario recurrir a la desastrosa operación económico-fiscal con que se ha atendido al déficit de caja producido en el presupuesto del año 1921 y a las exigencias del mismo carácter en el curso del presente.

Los empréstitos internos a que se refieren las leyes citadas anteriormente, han importado una autorización concedida a los Bancos particulares para que emitan, de manera que, en el hecho, se ha desprendido el Estado de una de sus funciones que le son propias, traspasándola a dichos establecimientos para suministrarse fondos, mediante el pago de comisiones u honorarios que habría ahorrado si hubiese existido el Banco Central, como se hubiera evitado también el desvío de una de sus facultades privativas en beneficio de instituciones particulares.

Yo os invito, Honorables miembros del Parlamento de mi Patria, a que, con espíritu sereno, libre de prejuicios, recojáis todas las lecciones elocuentes de la experiencia, meditéis un poco en la verdad de las observaciones que he venido anotando y procedáis patrióticamente, como sabéis siempre hacerlo, a resolver este problema [illegible] en orden a dotar pronto a este país de una institución que le es de todo punto indispensable para su correcto funcionamiento financiero, económico y comercial.

El proyecto cuyo pronto despacho os encarezco no es, por cierto, una panacea [illegible] que vaya a curar todas nuestras dolencias económicas; pero es una medida eficaz que contribuirá evidentemente al mejoramiento de la situación financiera del país.

Podrá también completarse esta institución, acompañándola de un Instituto de Cambio con funciones adecuadas para impedir las fluctuaciones bruscas y violentas que tan honda y desastrosamente perturban el mercado.

No puedo pasar sin dejar constancia de las graves perturbaciones producidas con motivo de la tardanza en sancionar las leyes de presupuestos y financieras, [illegible] de la Nación.

Apelo al patriotismo nunca desmentido de los Honorables miembros del Congreso Nacional para que, en un esfuerzo vigoroso de renovación y de trabajo, se adopten para lo venidero las medidas oportunas y necesarias para evitar ese atraso y sus deplorables consecuencias.

La crisis salitrera parece ya tocar a su término. El stock existente en Europa, que tan hondas y lamentables consecuencias produjo, ha ido notablemente disminuyendo y tiende a desaparecer. La política impuesta por el Gobierno, en el sentido de aceptar precios bajos, ha producido un movimiento favorable en el mercado. El stock existente en la costa chilena va disminuyendo paulatinamente en condiciones que prometen su pronta extinción y afianzan la expectativa de que se acerca la época en que las oficinas salitreras, paralizadas durante tan largo tiempo, y con tan graves perjuicios, reanuden dentro de poco sus labores.

No obstante estas lisonjeras expectativas, es de necesidad continuar en el estudio de los proyectos relativos a la industria salitrera, para resolverlos en el sentido de armonizar el interés del país ligado a ellos, con el de la industria.

Insisto en la necesidad de dar al Estado intervención efectiva en el control de las ventas para evitar el alza injustificada de precio, [illegible] de las facultades necesarias para poner el producto al alcance directo de los consumidores y suprimiendo en lo posible el intermediario y la especulación, que tanto daño hacen con la inflación de precios y con las fluctuaciones violentas que alejan al consumidor del uso del artículo. Hay que evitar en lo posible las contingencias e inseguridades consiguientes a la fijación del costo de producción de un artículo que está sometido en el consumo [illegible].

Estudia el Gobierno con el mayor interés [illegible] medidas encaminadas a procurar el abaratamiento del costo de la elaboración del salitre y, entre otras, [illegible] figura la reforma de la ley relativa al pago de los derechos de Aduana en oro, que he sometido a vuestra deliberación y estudio y cuyo pronto despacho os recomiendo.

El Ministerio de Hacienda tiene encomendado desde 1910 a la Comisión de Puertos todo lo relativo a la construcción y administración de los puertos y a las concesiones de playas y muelles de la República.

Las obras del puerto de Valparaíso fueron contratadas en 1912 con los señores Pearson and Son por la suma de $ 32.763.630 oro de 18 peniques. Hasta la fecha se ha pagado por ellas la suma de $ 26.587.875 de la misma moneda.

El plazo para la terminación de las obras vence en el mes de Noviembre próximo; pero, por diversos motivos, no alcanzarán a concluirse en su totalidad en esa fecha.

En el puerto de San Antonio se inició la construcción de las obras complementarias a fines de 1918, [illegible] el saldo del empréstito de $ 1.375.000, contratado en 1910. El programa elaborado en 1918 ha sido ya terminado [illegible] las obras [illegible] este puerto [illegible] la autorización conferida por la ley número 3,651, de 10 de Febrero de 1922.

El [illegible] programa comprende la habilitación de los terrenos ganados al mar [illegible] la construcción de un [illegible] de concreto armado y la adquisición de la utilería y demás elementos para la explotación del puerto.

[illegible]

[illegible] el puerto de Antofagasta, [illegible] con los señores Baburizza, Lagarrigue y Cía., [illegible] suma de $ 22.689.301 oro de 18 peniques. Hasta la fecha se han pagado [illegible] de la misma moneda [illegible].

Se han proseguido las obras de mejoramiento del Río Valdivia. [illegible]

[illegible] La longitud de playa ya construída [illegible] conservación de las profundidades.

[illegible] de 1922, que autoriza la inversión de $ 1.442.000 en construcciones portuarias, [illegible]

Comisión de Puertos elabora activamente las bases para la prolongación del molo de abrigo de Valparaíso y la terminación de los proyectos de los demás puertos.

Mi Gobierno se propone emprender cuanto antes posible las obras consignadas en esa ley, porque facilitando la circulación, se incrementa la riqueza nacional y, consultando la estructura topográfica de nuestro país, la construcción de puertos importa también resolver el problema de nuestros ferrocarriles. Los empréstitos son obras reproductivas de esta especie.

La explotación de los puertos se ha iniciado sólo en el de San Antonio, cuyo movimiento comercial, que era de 131,400 toneladas en 1920, llegó en 1921 a 288,777 toneladas.

Dentro de poco será necesario organizar la explotación del puerto de Valparaíso y, al efecto, conviene destinar una parte del tiempo de las Cámaras al estudio del proyecto de ley relativo a la administración y explotación de los puertos de la República.

La Oficina de Bienes Nacionales, encargada de formar y llevar el inventario de los del Estado, regularizando los títulos y haciendo al Fisco considerablemente, con las nuevas inscripciones que ha logrado verificar, después de [illegible] y prolongados litigios.

Los siguientes datos comparativos nos dan una idea clara de la tarea realizada por esta importante rama administrativa.

En el año 1906 en que se creó la Oficina, el Fisco sólo contaba con 714 propiedades inscritas con un valor total de $ 20.375.000 pesos.

En el año 1910, o sea, cinco años después, el número de ellas ascendía a 2,842 con un valor de $ 237.377.838.

En el año 1918, ascendían ya a 4,683 con un valor de $ 287.586.699.

Y últimamente el número de las propiedades inscritas hasta el 31 de Diciembre del año próximo pasado llega a un total de 6,103 con un valor de $ 342.812.677.79.

En conformidad a lo prescrito en el decreto número 2,072 del Ministerio de Hacienda, de 15 de Octubre de 1915, la Oficina de Bienes Nacionales, venciendo las grandes dificultades con que ha tropezado por carecer de las atribuciones necesarias, ha logrado hacer un inventario de [illegible] de las diversas reparticiones [illegible] $ 8.005.892.

Ha registrado también los bienes de los Ferrocarriles de la Red Central Norte, de Arica a La Paz y Caleta Buena, que ascienden a $ 256.538.609.67, y los bienes del Telégrafo del Estado en la suma de $ 901.676.

El material de la Marina, descontado el valor de las unidades de guerra y armamentos, asciende a $ 76.847.572.15.

Finalmente la Oficina en referencia lleva el control y registro de las concesiones, arrendamientos o usos de terrenos fiscales, y permisos para la construcción de muelles.

Por los datos anteriormente expuestos comprenderéis la importancia de esta repartición, y la imperiosa necesidad de darle cuanto antes constitución legal y atribuciones suficientes para el desempeño de sus delicadas labores.

Oportunamente someteré, a vuestro ilustrado criterio, el proyecto de ley que crea en forma definitiva la planta de esta Oficina, que determina el alcance de sus funciones y le da las mencionadas atribuciones.

El Ejército de la República ha continuado, en este año, desarrollando su obra de perfeccionamiento a fin de corresponder cada día mejor a su carácter de institución que garantiza la paz interna y la seguridad externa del país. Mi Gobierno se ha preocupado con vivo interés, no sólo de mejorar su eficiencia material, sino también de proporcionarle, dentro de la escasez de recursos del Erario, los medios de llenar las funciones educativas que le están encomendadas. A este efecto se ha continuado la organización de los servicios de higiéne social del Ejército, cuya creación tuve el agrado de participaros en el Mensaje del año último, y han funcionado también, como en ese mismo año, los cursos de gimnasia científica y de sanidad.

Las escuelas primarias de los Cuerpos han dado instrucción al 94 por ciento de sus alumnos analfabetos, con un total de 7,738 conscriptos. Se han intensificado en ellas las enseñanzas de educación cívica y moral por medio de conferencias dadas a la tropa sobre temas destinados a robustecer los sentimientos de amor a la patria y de respeto a nuestras instituciones.

Es indispensable, para la mayor eficiencia de este aspecto del rol de las instituciones armadas, la pronta dictación de una ley que asegure la estabilidad del personal de Sanidad del Ejército y garantice su porvenir, en forma que los profesionales que ingresen a este servicio puedan dedicarle todos sus conocimientos y energías. El Ejecutivo someterá a vuestra consideración, a la mayor brevedad, un mensaje en el sentido que acabo de indicar.

Cada día se hace más premiosa la necesidad de construir buenos cuarteles que den alojamiento a los ciudadanos que año a año cumplen sus deberes para con la Patria. No se escapa al Ejecutivo la dificultad que envuelve por hoy la solución de este problema. Sin embargo, se estudia detenidamente el medio de dar alojamiento higiénico al personal que sirve bajo las banderas de la República.

Subsiste la necesidad de modificar nuestra legislación en materia de tribunales militares. En cuanto la comisión que estudia este asunto evacue su informe, podré someter a vuestro conocimiento el respectivo proyecto de ley.

El progreso de nuestros servicios de aviación ha correspondido al propósito que tuvo en vista el Gobierno al encomendar a una comisión de instructores ingleses la formación de un cuerpo de oficiales destinado a preparar el personal de dicho servicio en el Ejército y la Armada. Cumplido el contrato de la referida misión, se hará el presente año un curso dirigido por instructores chilenos. Será motivo de especial atención de mi Gobierno el incremento de la naciente fuerza aérea nacional.

Las fábricas fiscales para la confección de calzado y material de guerra han continuado desenvolviéndose en condiciones que permiten su aprovechamiento industrial. Es el propósito de mi Gobierno hacer que estos establecimientos sean, no sólo fuente de entradas para el Erario, sino también motivo de progreso para la industria fabril de la República.

Desde hace algún tiempo penden de la consideración del Congreso Nacional algunos mensajes del Ejecutivo cuyo despacho os encarezco en esta ocasión, y, principalmente, el de los que se refieren a la reforma de la Ley de Ascensos del personal del Ejército, a la modificación de la Ley sobre Caja de Retiro para el Ejército y la Armada, el que mejora la condición de retiro para los suboficiales y tropa y el que incluye a éstos en los beneficios de la Ley sobre Habitaciones para Obreros.

Las fuerzas de Marina, autorizadas por la ley 3,825, de 27 de Diciembre pasado, fueron fijadas en 730 oficiales generales, superiores y subalternos de guerra y mayores; en 5,196 individuos del equipaje a bordo y en tierra; en 1,200 conscriptos; en 430 individuos a contrata y en 295 conscriptos para la Artillería de Costa, y además todos los buques de la Escuadra en servicio activo, reparaciones o en desarme.

Se encuentra actualmente organizada la Escuadra de evoluciones compuesta del acorazado "Almirante Latorre", cruceros "O'Higgins" y "Chacabuco", y caza-torpederos "Almirante Williams", "Almirante Uribe" y "Almirante Riveros", al mando del contra-almirante don Juan Schroder.

El acorazado "Almirante Latorre" zarpó con destino a Panamá a recorrer sus fondos el 8 de Marzo y regresó sin novedad el 27 de Abril.

La instrucción ha continuado progresando en cada una de sus escuelas y dando personal preparado para las diferentes funciones a que están destinadas. Igual desarrollo han adquirido las escuelas de especialidades.

Pende de vuestra consideración el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para emitir bonos que se invertirán en la construcción de una población obrera dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano. Os encarezco su pronta aprobación, por ser una necesidad cada día más apremiante. Las casas que existen en el interior del recinto militar son muy escasas en número, absolutamente inadecuadas para su objeto y se encuentra en tal estado de deterioro, que deberá procederse a la inmediata demolición de gran parte de ellas, por constituir un verdadero peligro para sus moradores. El buen servicio del Apostadero necesita disponer de estas viviendas, no sólo desde el punto de vista de la disciplina militar, sino también por el aspecto social, ya que la mejor garantía de orden será una población sana y cómoda.

Se ha terminado la instalación de la estación radiotelegráfica en la Moneda, cuya necesidad se imponía desde hace tiempo. Mediante ella, en todo momento tendrá el Gobierno comunicaciones con el resto de la República.

Ha llegado al país el capitán de navío de la Marina Real británica, señor George Tomlin, contratado como Director de la Academia de Guerra Naval e Instructor de Estrategia y Táctica, el cual dará comienzo, en breve, a sus conferencias y clases, organizándose al efecto un curso especial de Oficiales Superiores de Guerra, como en años anteriores.

El servicio de aviación naval ha continuado desarrollándose eficientemente dentro de los cortos recursos con que cuenta. Al término de las maniobras de la Escuadra en el segundo semestre del año último, se realizaron los ejercicios combinados de los hidroaviones con los sumergibles, en simulados ataques a la división de evoluciones surta en los mares del Norte, siendo éste el primer ensayo de la aviación naval, cuyo éxito halagador ha hecho aumentar el entusiasmo de nuestros jóvenes pilotos y puesto en evidencia la urgente necesidad de realizar cuanto antes las esperanzas que cifra el Gobierno en esta nueva arma para la defensa nacional. Actualmente el material naval está falto de hangares donde preservarse de las inclemencias del tiempo y se espera llenar esta necesidad tan pronto como la situación financiera lo permita.

El Gobierno sigue dispensando especial atención a la instrucción técnica, agrícola, minera e industrial de hombres y mujeres, penetrado de la inmensa importancia que su desarrollo representa para el país.

El Instituto Agronómico graduó 39 ingenieros agrónomos, y sus diferentes cursos fueron seguidos por más de 300 alumnos, de los cuales 132 se preparan para profesionales y 36 terminaron el curso de enseñanza agrícola para maestros y maestras de educación primaria.

Los estudios superiores de Agronomía se hacen ya más completos, merced a las instalaciones modernas con que cuenta el Instituto. El mayor interés que se nota por estos estudios se demuestra por el aumento en la matrícula y la celebración del primer Congreso de Estudiantes de Agronomía que se verificó con todo éxito en Octubre último, con la decidida cooperación de los profesores del establecimiento.

Junto con propender al mayor desarrollo de la enseñanza agrícola, el Gobierno lleva a cabo cuantas obras de fomento y propaganda le es posible realizar, dentro de los recursos que se destinan al efecto. Asimismo coopera al mayor éxito de las exposiciones regionales y ha prestado y seguirá prestando todo su concurso y atención preferente a la exportación de frutas que ya constituye una fuente fecunda de riqueza. El Gobierno se preocupará de adoptar todas las medidas de perfeccionamiento, mejora y desarrollo en este ramo tan importante de la producción nacional. Pronto elevará a vuestro estudio y deliberación un proyecto de Policía Sanitaria Vegetal, que es indispensable para hacer intensiva la producción fructícola, defendiéndola de las enfermedades que la deprecian y destruyen.

Invoco vuestra benevolencia para el despacho de los diversos proyectos de ley sometidos a vuestra deliberación que consultan medidas de fomento y protección de la agricultura nacional y de la industria agropecuaria, como asimismo los que autorizan la construcción de obras de regadío y, principalmente, el relativo al reemplazo de los bonos por otra forma conducente a obtener los fondos necesarios para la ejecución de estos trabajos en condiciones menos onerosas para los canalistas.

Ha sido objeto de especial satisfacción para el Gobierno tomar nota de la importante iniciativa de la Sociedad Nacional de Agricultura, "en cuanto ha establecido el Instituto Biológico", llamado a prestar valiosos servicios a la agricultura, procurando los elementos preventivos y curativos para defender al ganado de las epidemias y enfermedades contagiosas. Mi Gobierno prestará a esta provechosa obra de interés nacional todo el amparo que le sea posible.

El año último siguieron los cursos de las Escuelas de Minas, Agrícolas e Industriales de Hombres, 1,780 alumnos, y las Escuelas Profesionales de Niñas, con matrícula de más de 5,000 alumnas, tuvieron una asistencia media de 3,500. Para esta última enseñanza se ha creado un Consejo a cuya sabia dirección ha confiado el Gobierno el mejoramiento de los planteles de instrucción profesional de la mujer.

A las medidas de protección a la industria nacional que mencioné el año anterior, se ha agregado la propuesta en el proyecto de ley que tuve el honor de someteros en Octubre último para fijar las condiciones de preferencia de los productos nacionales sobre los similares extranjeros en los contratos de provisión de maquinarias, materiales, equipo y mercaderías en general, destinadas al uso de los servicios fiscales y municipales y a la construcción de obras públicas del Estado y de las Municipalidades.

Basada hasta ahora la protección a nuestras industrias casi exclusivamente en el establecimiento de gravámenes a la importación de artículos extranjeros similares a los producidos o elaborados en el país, juzga indispensable el Gobierno acentuar sus propósitos proteccionistas, especialmente ahora que empieza a recuperar su situación normal la producción fabril extranjera, y el comercio internacional reanuda la competencia a nuestras industrias. Tendería a este fin una revisión del arancel aduanero a que antes me referí y el despacho inmediato del aludido proyecto de ley, pues es de señalada urgencia prever y contrarrestar en lo posible las consecuencias de la grave crisis económica que ha alcanzado a todas las actividades industriales.

Sigue haciéndose sentir la necesidad de organizar el Cuerpo de Ingenieros de Minas para que estudie e investigue un mejor aprovechamiento de las riquezas minerales de nuestro territorio. El Estado debe activar el levantamiento del plano geológico del país para conocer el inventario del subsuelo y propiciar el desarrollo de la minería nacional que también ha sido afectada por la crisis económica, particularmente en lo que a la industria del cobre se refiere. El Cuerpo de Ingenieros de Minas satisfaría, además, el alto interés social del Estado de velar por la seguridad y salubridad de los obreros de las minas, más amenazados que los de otras industrias por los peligros que ofrece la explotación subterránea.

Bajo los auspicios de la Sociedad de Fomento Fabril y por iniciativa de los propios industriales, se está preparando la Exposición Industrial, que se inaugurará en Setiembre próximo. El Gobierno prestará su cooperación, con todo interés, a este torneo de las industrias nacionales.

En el ramo de ferrocarriles, se prosiguió la construcción de los de Iquique a Pintados, Paine a Talagante y Larraín Alcalde a Pichilemu; se terminó el de Púa a Traiguén, cuya explotación se ha efectuado provisionalmente, y se iniciaron los de Los Angeles a Santa Bárbara y de Freire a Cunco. Asimismo se ha practicado un reconocimiento para el proyecto del Transandino de Antofagasta a Salta y de las variantes que es necesario consultar en el ante-proyecto del ferrocarril de Rivadavia a Monte Grande; se han proseguido los estudios para la elaboración del Transandino por Lonquimay y Río Negro a Maullín y se han terminado los proyectos definitivos de los ferrocarriles de Santiago a Valparaíso por Casablanca, de Quino a Galvarino y de Cucule a Río Bueno.

Como ya os he dicho anteriormente, el Gobierno ha suscrito un protocolo con el de la República Argentina destinado a construir un ferrocarril transandino que una la ciudad de Salta con el puerto chileno de Antofagasta, y otro, por la región Sur que una el puerto argentino de Bahía Blanca con la línea central chilena. Estos propósitos que mi Gobierno persigue y apoya con decisión, han producido alguna alarma, que conviene disipar.

Las ventajas del transandino por el Sur son unánimemente reconocidas. Sólo presenta resistencias el del Norte. Es menester tomar nota de que los problemas nacionales son de suyo complejos, ofrecen a la consideración de los gobernantes diversos y variados aspectos y deben resolverse en conjunto y tomando en cuenta sus diversos factores.

Aplicando este criterio al ferrocarril transandino por el Norte, resulta aconsejado por razones elevadas de carácter internacional, ya que es una necesidad sentida la de estrechar más y más los vínculos de solidaridad moral y material con la República vecina, para afianzar así el equilibrio suramericano como base segura y fecunda de paz y trabajo.

Los pueblos, como los hombres, tienen también derecho a solicitar de sus vecinos la servidumbre correspondiente de tránsito, y no sería justo que nosotros impidiéramos a la República hermana su libre acceso al mar para que aproveche los beneficios del Canal de Panamá que ha sido entregado al servicio de la navegación universal por la gran Nación que lo construyó.

Administraciones anteriores habían comprometido la construcción de este ferrocarril y, en vista de ello, el Gobierno argentino empezó la obra por su lado.

Miramos con verdadero interés y atenta solicitud la protección, desarrollo y fomento de nuestra agricultura, a la cual está vinculado el progreso de la República. Hemos hecho y haremos cuanto esté de nuestra parte por proteger, amparar e incrementar el desarrollo de su producción; pero, los habitantes de las provincias del Norte, en nombre de principios de orden y de justicia, tienen el derecho de exigir que se les abaraten las condiciones de vida y, dentro de los propósitos ecuánimes que inspiran los actos de los gobernantes de un país, no podrían éstos mantener voluntariamente encarecidos los artículos de consumo para una porción considerable de sus conciudadanos con el exclusivo objeto de asegurar para otra una mayor utilidad pecuniaria.

Es también una necesidad imprescindible y de considerable trascendencia la relativa a abaratar el costo de producción del salitre para colocarlo en situación de poder luchar ventajosamente con la ruda competencia de los abonos artificiales. La salvación de la industria salitrera, mediante los precios bajos, a la cual llega abaratando el costo de producción, interesa al país entero y principalmente a la agricultura, por cuya razón, aun en la hipótesis de que esto importara un sacrificio, debiera esta industria afrontarlo para salvar aquella otra que representa el factor más importante de su consumo.

Pero estos temores no son tampoco justificados, porque la agricultura de nuestro país encontrará siempre su lógica defensa en las tarifas ferroviarias y aduaneras, a la par que, siendo más barata la ruta marítima que la terrestre, no podrán competir ventajosamente los productos de la agricultura argentina acarreados por un ferrocarril de 800 kilómetros con la vía barata y expedita que presenta nuestra dilatada costa y el inmenso mar que la baña, servido en sus necesidades hoy día por una marina a la cual se le ha reservado el cabotaje nacional y cuyas tarifas están sometidas al control del Gobierno, armándosele así de un elemento poderoso para acudir en amparo de la industria agrícola.

Estas son, brevemente esbozadas, las razones que justifican la actitud del Gobierno frente al problema del Transandino del Norte y conceptúo que ellas son bastantes para tranquilizar la explicable alarma producida por una obra que no puede ser detenida en nombre del progreso y del adelanto moral y material recíproco de dos pueblos hermanos.

En breve será sometido a vuestra consideración el proyecto de ley por el cual se autoriza la adquisición de equipo para el ferrocarril de Iquique a Pintados y la terminación de las instalaciones necesarias para que preste sus servicios esta importante vía tan pronto como se entregue por los contratistas a mediados del año próximo.

Promulgada con fecha 11 de Febrero de 1922 la ley sobre construcción de obras de desagüe en diversas ciudades, se ha fijado el plan que habría de seguirse en la ejecución de los trabajos por el orden preferente que indica la más alta población y hasta concurrencia de la suma de quince millones de pesos, moneda nacional de oro, que ha sido autorizada para llevar a cabo estas obras de tan trascendental importancia para la salubridad de las poblaciones. Los alcantarillados de Arica y Tocopilla quedarán concluídos y en servicio en el presente año, y los de Coquimbo y Talcahuano se iniciaron por contratos adjudicados en licitación pública.

Entre los edificios terminados en el año y entregados al servicio, como ya anteriormente lo he dicho, cabe hacer mención del Pabellón Central de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, y de las Escuelas de gran capacidad "Germán Riesco" en La Serena y "Bernardo O'Higgins" en Viña del Mar.

El Gobierno sigue decididamente empeñado en el mejor cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Caminos de 5 de Marzo de 1920. Al efecto, se han impartido las instrucciones convenientes para obtener un regular funcionamiento en la recaudación de las rentas, en forma de que, en el próximo ejercicio financiero de dicha ley, habrá de recaudarse muy aproximadamente la suma prevista como rendimiento de la contribución de caminos. El presupuesto especial elaborado para regir durante el presente año con las rentas recaudadas en 1921 y de que se ha dado cuenta hasta la fecha de ese presupuesto, alcanza a la suma de $ 6.883.840.

Empero, para obtener un trabajo más eficiente, se hace necesario crear un organismo directivo del servicio de caminos, indispensables para uniformar la acción de las diversas oficinas que intervienen en su funcionamiento, y para subsanar las dificultades inherentes a la aplicación de una ley de disposiciones tan complejas. Os recomiendo, pues, el despacho del proyecto de ley que sobre el particular pende de vuestra aprobación y que responde a una sentida necesidad de buen servicio.

Se han terminado 23 puentes carreteros con longitud total de 1,127 metros y costo de un millón 381,562 pesos y se han reparado 258 puentes con un gasto de $ 262,148. Quedan en ejecución 26 puentes con longitud de 3,524 metros y presupuestos de $ 8.899.875, y 15 puentes en reparación con presupuestos que alcanzan a $ 82,494.

Se continúa sin interrupción la construcción de los canales de Maule, Melado, Perquilauquén y embalse de las Lagunas del Planchón. El canal matriz del Laja ha sido terminado y ya corren por él las aguas que habrán de fertilizar cerca de 40,000 hectáreas de terrenos próximos a contribuir vigorosamente a la producción nacional.

Hace poco se ha pedido vuestra autorización para construir el embalse de Angostura y para llevar a cabo los canales derivados de los canales matrices en actual construcción. Fundados estos proyectos, entre otros motivos, en la necesidad de dar trabajo a los obreros desocupados, os encarezco su pronto despacho para cumplir este particular propósito del Gobierno.

En las obras de canalización del Mapocho, que fueron autorizadas principalmente con el mismo fin, se han iniciado trabajos preparatorios, y, pasada la época de invierno, se dará todo el desarrollo necesario a las faenas.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado no ha podido regularizar aun su marcha financiera, perturbada por el encarecimiento y dificultades de adquisición de los materiales de consumo y por la disminución de los transportes, como consecuencia de la limitación transitoria de las actividades industriales y comerciales del país.

La inversión de los fondos del empréstito autorizado por ley No. 3,718, de 17 de Enero de 1921, en la parte destinada a las obras de mejoramiento, permite esperar que la Empresa se hallará en situación de satisfacer las exigencias de transportes, una vez que las industrias y el comercio recobren su normalidad.

Entre las obras de capital importancia emprendidas con aquellos recursos, se encuentra la electrificación de las líneas de la 1.a Zona que permitirá, a la vez que acelerar los transportes, obtener una considerable economía en los gastos de explotación.

El Gobierno ha autorizado también a la Empresa para ejecutar con los fondos del empréstito la señalización de una parte de las líneas de la red y el establecimiento del moderno sistema de teléfonos selectivos para el manejo y control de los trenes en marcha.

Hasta el 31 de Diciembre de 1921 los compromisos contraídos por los diversos Ministerios con la Empresa por pasajes y fletes ascendían a la cantidad de $ 8.792.000.33, y, el Gobierno, para liquidar estos créditos, ha creído conveniente someter a vuestra consideración un proyecto de ley, cuyo pronto despacho os encarezco, por el cual se concede liberación de derechos aduaneros a la internación de materiales para el servicio de los Ferrocarriles del Estado hasta por aquella suma. Reconociendo la imprescindible necesidad de dotar a la misma Empresa de casas de habitación para el personal a su servicio, dispone, además, dicho proyecto que ella dedicará los fondos provenientes de la liberación de derechos a la construcción de estas habitaciones, debiéndose dar preferencia a las destinadas a los obreros de la Maestranza de San Bernardo.

El Gobierno continúa interesado en resolver el problema de ligar a la capital con el primer puerto de la República, con una vía de trazado más favorable que la actual línea por el Tabón; y, con este motivo, os recomiendo el pronto despacho del proyecto de ley que autoriza la construcción del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

Esta obra pública de tanta importancia no se contrapone con la electrificación ya empezada, porque las necesidades del servicio requieren la colocación de un tercer riel entre Santiago y Valparaíso, para dar libre y directo acceso a ambas ciudades y sin los inconvenientes del trasbordo al Ferrocarril Transandino y al Longitudinal Norte que tiene su punto de término en La Calera.

Los servicios de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado han seguido atendiéndose en forma satisfactoria. El Gobierno se complace en dejar constancia de que los resultados obtenidos hasta la fecha se deben principalmente a la sabia organización dada a la Caja por su ley orgánica.

Sin embargo, en la parte relativa a los recursos creados por dicha ley para la atención médica del personal, la experiencia ha puesto de relieve la necesidad de introducir algunas modificaciones y, al efecto, el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley que corregirá las deficiencias constatadas.

Igualmente se ha demostrado que las normas señaladas para las jubilaciones del personal de los Ferrocarriles por la citada ley núm. 3,379, de 10 de Mayo de 1918, no conceden un beneficio equitativo. A esta circunstancia se debe el hecho de que el personal permanezca en servicio, aún cuando sus condiciones de eficiencia para el trabajo hayan decaído hasta un límite perjudicial para las funciones que le están confiadas.

Con el objeto de subsanar estos inconvenientes, os recomiendo el pronto despacho del proyecto de ley sobre este particular que el Gobierno ha sometido a vuestra aprobación.

El Ferrocarril de Arica a La Paz ha incrementado sus servicios en forma apreciable, lo que ha contribuído a estrechar aún más los vínculos comerciales entre nuestro país y la República de Bolivia.

La situación financiera de este Ferrocarril ha experimentado una favorable reacción y es satisfactorio dejar constancia de que, durante el ejercicio del año último, sus entradas aumentaron considerablemente.

Sus gastos de explotación han aumentado también debido a que hubo necesidad de elevar los salarios de sus obreros, y al alto precio de los materiales de consumo, especialmente del combustible.

A fin de restablecer el equilibrio económico del Ferrocarril perturbado por la crisis comercial de los años últimos y de dotarlo de mayores elementos de transporte, el Gobierno ha presentado un mensaje en que solicita del Honorable Congreso la aprobación de un empréstito con este objeto, y que en parte se destinaría a formar un fondo de explotación que permitiera en cualquier momento hacer adquisiciones ventajosas, sin recurrir a sus entradas ordinarias. Os encarezco el despacho de este proyecto.

La explotación de ferrocarriles particulares ha continuado su marcha, afectada por la restricción del tráfico, como consecuencia de la crisis industrial y comercial.

Un rol importante en el desenvolvimiento de la riqueza en las provincias de Arauco y Malleco, ejercerá la construcción del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, concedida por ley del año último a la Compañía Carbonífera de Lebu, la cual ha reanudado recientemente los trabajos de la vía, paralizados desde el fracaso de la antigua compañía concesionaria.

Es motivo de especial satisfacción dejar constancia de que, por ley de 30 de Setiembre de 1921, se aprobó el convenio que, de acuerdo con el Gobierno Argentino, celebró mi Gobierno con la Empresa del Ferrocarril Transandino por Uspallata para unificar los servicios de la sección chileno-argentina. Se han ultimado ya los trámites necesarios para dar cumplimiento a este convenio y, en época no lejana, se terminarán todas las obras de mejoramiento y defensa para impedir las interrupciones de tráfico en esta importante arteria internacional. Salvados ya los inconvenientes de tarifas que presentaba la administración dividida de ambos Transandinos, se podrán obtener pronto todos los beneficios que resultarán como consecuencia de un tráfico seguro, sin interrupciones y con precios equitativos y adecuados a las exigencias del comercio.

La necesidad de asegurar una intervención más activa del Gobierno en la fiscalización del servicio de los ferrocarriles particulares y de estimular las iniciativas privadas en cuanto se relacionan con la construcción de nuevas líneas, no puede ser satisfecha sino mediante una reforma sustancial de la Ley de Policía de Ferrocarriles de 6 de Agosto de 1862, sobre bases que concuerden con las tendencias modernas, consagradas ya por la práctica en otros países.

Al efecto, os recomiendo el estudio y despacho del Proyecto de Ley General de Ferrocarriles, que presentó a la Honorable Cámara de Diputados un grupo de miembros de su Comisión respectiva.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Con la más honrada franqueza y abierta sinceridad he hecho desfilar ante vuestros ojos el cortejo de nuestros esfuerzos incansables, de nuestros infortunios transitorios y de nuestras fundadas esperanzas.

El país sabrá juzgar la obra del Gobierno, que entrego tranquilo a su fallo justiciero.

Tarea grata y fácil es gobernar con las arcas desbordantes que permiten resolver todos los problemas, servir todas las necesidades, atender todas las aspiraciones, impulsar todos los progresos y promover todos los adelantos.

Las arcas abundantes reflejan sobre un gobierno el brillo maravilloso que despierta la admiración de las multitudes y las atrae con todas las seducciones de la gloria.

La administración que derrama tesoros va por amplio camino de triunfos estimulada por el aplauso de los pueblos.

No tienen igual suerte los conductores de naciones abrumadas por crisis económicas. Sus energías, su abnegación y sus desvelos caen generalmente en terreno estéril en que sólo se cosechan ingratas censuras.

Las inquietudes populares confunden las situaciones con los hombres.

Todos los pueblos de la tierra atraviesan en su historia horas de tristeza y amargura. Nuestro país ha pagado también su tributo a esta ley inexorable como víctima forzada de acontecimientos mundiales en que no tomó parte, que fueron inevitables y superiores a toda voluntad y acción humana.

Los oleajes de las gran guerra europea nos envolvieron, haciendo estallar en el horizonte la ruda tormenta que ha determinado una de las situaciones más difíciles y aflictivas de nuestra historia. Felizmente, los organismos sanos y fuertes luchan, se defienden y triunfan. El país ha resistido vigorosamente las consecuencias desastrosas de la gran catástrofe y se siente ya el preludio de mejores días: viene la reacción salvadora.

Con el amparo del Dios que preside los destinos de los pueblos, con la cooperación decidida que jamás ha excusado vuestro patriotismo cuando lo reclama y exige la salvación de la República, y con mi firme e inquebrantable resolución de luchar con todas mis energías y esfuerzos, espero y afirmo que no se detendrá el país en su marcha triunfal hacia el progreso.

Gobernar es dirigir, dirigir es dar forma y convertir en acción la idea.

El pesimismo es obra disolvente que destruye y aniquila; el optimismo y la esperanza son fuerzas redentoras que crean, levantan, abren camino fecundo de redención y señalan horizontes de prosperidad y grandeza.

¡Queden los pesimistas en el camino! ¡atrás los que duden! ¡paso a los que esperan!

Terminado el discurso presidencial, y después de algunos instantes:

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, y S. E. el Presidente de la República se retira de la Sala, acompañado de los señores Ministros de Estado y de los señores Senadores y Diputados que lo recibieran a su llegada al Congreso Nacional.

DEPORTES

FOOT-BALL

LA REUNION DEL DOMINGO EN LA CANCHA BADMINTON

Badminton I. c. Cariola I.

Una de las reuniones más interesantes de la tarde del próximo Domingo constituirá la que tendrá por escenario el espléndido campo de juegos que e lBadminton F. C. posee en Avenida Rosario al llegar a Recoleta.

En efecto, dirimirán supremacías por la competencia de la Copa Chile, Sección Uruguay, de la Asociación Santiago, los primeros conjuntos de los clubs Badminton y Carioca, competidores que tienen a su haber honrosos antecedentes.

Ante el árbitro señor Octavio Castillo, los cuadros se presentarán a las 3.30 P. M. en la siguiente forma:

Badminton I

Radnich
Drago, Fletcher
Arancibia, Aguayo, Bórquez
V. Vicencio, Sepúlveda, G. Silva
Llano   Vicencio
O
Vásquez   Peña
González, Acuña, Campusano
Orellana, Barahona, Pastén
Riffo, Hernández
Cortés

Carioca I

Este lance servirá para demostrar una vez más la verdadera eficiencia de estos conjuntos, que se presentan en esta temporada en condiciones expectables. El Carioca logró vencer al Ibérico Balompié el Domingo último y el Badminton igualó posiciones con el Internado. Por consiguiente, el resultado del partido del Domingo servirá para definir posiciones en esta interesante competencia que ha congregado al núcleo más escogido de los equipos livianos de la capital.

Como preliminar actuarán, en competencia por la Copa Arauco, los segundos cuadros de estos mismos clubs, brega que sin duda alguna contribuirá al éxito de la reunión.

El valor de la entrada a cancha, con derecho a tribuna, se ha fijado en 60 centavos.

La concentración del equipo internacional chileno

Como lo anticipamos en nuestra dición del Martes último, ayer llegaron a la capital los siguientes jugadores de la zona sur del país:

Zaguero: Zavala, de Linares; medio zagueros: Toro, de Concepción, y Elgueta, de Talcahuano. Delanteros: Varas, de Talcahuano, y Domínguez, de Talcahuano.

Estos jugadores partirán por el ordinario de la mañana de hoy a Quillota, donde quedarán concentrados bajo la dirección del señor Juan C. Bertone.

Los jugadores de la capital señores Vergara, zaguero; Abello, Catalán y Teuche, medio zagueros; José Pardo y P. Ramírez, delanteros, se dirigirán a Quillota el Lunes.

Consejo Local de Santiago

Este organismo se reunirá en sesión ordinaria a las 9 P. M. de hoy, en "La Nación".

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — Curso de árbitros. — Hoy Viernes, a las 8.30 P. M., en Huérfanos 1328, oficina 12, se iniciarán las clases del curso de árbitros organizados por esta colectividad. Estarán a cargo de árbitros oficiales de la Asociación de Referees.

Deberán asistir los aspirantes señores: Ernesto Cádiz, Juan B. Muñoz, Miguel Schmidt, Julio Morales, Luis A. Tapia, Carlos Martínez, Segundo Lillo, Justo Martínez, Pedro Pacheco, Roberto Herrera, Luis Márquez, Luis Romo, Silverio Salinas, Pablo Vanni, Juvenal Galdames, Julio Verdum, Julio Cordero C., José Sánchez, Eduardo García y Jorge Vargas M.

Federación Sportiva Nacional de Chile

CASA DE LOS DEPORTISTAS

La comisión encargada por la Federación Sportiva Nacional para activar los trabajos tendientes a llevar a la práctica la idea de reunir en una casa a las instituciones jefes de los distintos deportes, continúa trabajando con todo entusiasmo.

Esta tarde, a las 6.30 P. M. están citados los miembros de la comisión, señores Gabriel Leiva, Miguel Schmidt, Julio Morales, Desiderio Mella y Carlos Valdivieso, para tomar nota de nuevas proposiciones y resolver en definitiva la reglamentación que se ha presentado.

Se nos pide rogar encarecidamente la asistencia.

Liga Nacional de Foot-ball

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División

Germinar I con Vega Central I; cancha oficial. Hora, 3.30 P. M.; árbitro señor Alamiro Aguirre.

Etcheverry I con Patria y Hogar I; cancha oficial. Hora, 1.45 P. M.; árbitro señor Alamiro Aguirre.

El Salto I con Peñarol I; cancha Escuela de Artes. Hora, 3.30 P. M.; árbitro señor Marcelino Sepúlveda.

Serie Intermedia

Yungay I con Viajante I; cancha Escuela de Artes. Hora 1.45 P. M.; árbitro señor Marcelino Sepúlveda.

Raab Recoleta I con U. Chacabuco I; cancha N.o 3. Hora 3.30 P. M.; árbitro señor Simón López.

Segunda División

Etcheverry II con Patria y Hogar I; cancha El Salto. Hora 9.30 A. M.; árbitro señor Armando Quezada.

El Salto II con Peñarol II; cancha El Salto. Hora 10 3|4 A. M.; árbitro, señor Armando Quezada.

Tercera División

Independencia II con Viajante II; cancha N.o 3. Hora 10.15 A. M.; árbitro señor Simón López.

Estrella Nacional II con General Bulnes II; cancha N.o 3; hora 2 1|4 P. M.; árbitro señor Miguel Recabarren.

Directores de turno: Cancha oficial, señores Alamiro Aguirre y Enrique Mondaca; cancha Escuela de Artes, señores Froilán Luque; cancha N.o 3, en la mañana el señor S. López y en la tarde los señores Tapia y López; cancha El Salto, el señor N. Araya.

—La cancha oficial está ubicada en la calle O'Higgins esquina de Fermín Vivaceta.

En la última sesión de directorio se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Suspender por una partida oficial a los siguientes jugadores: C. Ibáñez y Manuel Olivos, del Mandujano Tobar; Eduardo Galdames, del Mandujano II; Manuel Acevedo, del Germinar y Feliciano Castro, del Benjamín Dávila.

2.o Citar al delegado del Independencia para que indique a la brevedad posible los nombres de los jugadores que participaron por su primer equipa el Mandujano Tobar I.

3.o Citar al jugador Jorge Salas, del L. Mandujano Tobar.

4.o Fijar nueva fecha a los encuentros Peñarol II con Etcheverry II y B. Dávila I con Vista Hermosa I.

5.o Establecer que en lo sucesivo la fijación de las partidas se hará por sorteo.

6.o Aprobar el informe verbal del árbitro de la partida semi-final del campeonato entre el B. Dávila y el Germinar y dejar pendiente el resultado del lance consultando la parte técnica a la Asociación de Referee de Chile.

—En la secretaría sigue abierto el registro para los socios de los clubs inscritos que deseen participar en el Colegio de Arbitros, organizado por la Liga bajo los auspicios de la Asociación de Referee.

—Se pone en conocimiento de los secretarios de los clubs inscritos que los informes de las partidas jugadas, hayan perdido, empatado o ganado, deberán llegar a la secretaría antes de los días Martes. En caso contrario caerán en una multa de $ 5 por cada infracción. Dicho informe deberá indicar la nómina de los jugadores que actuaron y presentarse con el timbre de la institución.

GUACOLDA CON ANDARIVEL, DE EL MONTE.—El próximo Domingo se jugará en El Monte este encuentro por la copa Ernesto Miranda. Ambos conjuntos se preparan con entusiasmo y se presentarán en la forma siguiente:

Guacolda

González
Sánchez, Ravanal
Jorquera, Gajardo, Gómez
Gauter, Rearte, Osorio
López   Gómez
O
Sotelo   Farfán
Bello, Plaza, Concha
González, Romero, Cordero
Cochoero, Zúñiga
Quinteros

Andarivel

Reservas del Guacolda: Alonso, Rojas, Parada.

Reservas del Andarivel: A. Toro, E. Jones, Martínez y Aliste.

En la cancha Magallanes

AUDAX ITALIANO v. M. ELECTRICA

En la cancha que el Magallanes F. C. posee en Independencia 1257, se verificará a las 3.30 P. M. del próximo Domingo, este importante encuentro por la Copa Chile, sección argentina, de la Asociación de Football de Santiago.

Los triunfos conquistados por el homogéneo elenco del italiano en el curso de la temporada, dan especial relieve a esta contienda. Su contendor se ha preparado con todo esmero para dar mayor realce a la brega.

CAPITAN SCOTT INFANTIL III CON BUENOS AIRES I.—El Domingo se efectuará en la cancha Olimpic este interesante encuentro por la Tercera Serie de la Liga Infantil, ante el árbitro señor Eduardo Vargas, a las 11 A. M. Dados los antecedentes y presentaciones que han hecho ambos equipos, el match promete destacarse entre los mejores que se verificarán por esta serie.

PATRIA Y HOGAR I Y II CON ETCHEBERRY I Y II.— Estos encuentros se verificarán el próximo Domingo en competencia por la primera y segunda división de la Liga Nacional de Football. Los segundos cuadros jugarán a las 9.30 A. M. en la cancha El Salto y los primeros a la 1.45 P. M. en la cancha oficial de la Liga, ubicada en O'Higgins esquina de Fermín Vivaceta.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.—Partidas fijadas por esta Asociación para el mes de Junio:

Primera serie, Copa Municipalidad de San Miguel:

Junio 4.—Unión de Peluqueros I con Defensores de Chile II.

Junio 11.—Pensylvania I con Casa Villalón I.

Junio 15.—Ochagavía Atlético I con Casa Villalón, complementario de esta partida.

Junio 18.—Defensores de Chile A. con Santiago Wanders I.

Junio 25.—Defensores de Chile B. con Unión de Peluqueros I.

Segunda serie, Copa Juan R. Núñez.

Junio 4.—Defensores de Chile III con Santiago Wanders II.

Junio 11.—Pensylvania II con Unión de Peluqueros II.

Junio 18.—Santiago Wanders II con Unión de Peluqueros II.

Junio 25.—Defensores de Chile III con Pensylvania II.

LIGA ARRIETA. — Calendario para este mes:

1.a Serie: (Premio "Francisco de B. Echeverría").

Junio 4: Sportivo Ñuñoa con Guindos.

1.a Serie: (Premio "Demetrio Danus"):

Junio 11: Guindos con Star Valparaíso.

Junio 25: Star Valparaíso con Iris Sporting.

1.a Serie: (Premio Liga Arrieta):

Junio 18: Sportivo Ñuñoa con Guindos.

2.a Serie: (Premio Liga Arrieta):

Junio 4: Sportivo Ñuñoa 2.o con Guindos 2.o

Junio 11: Luis Arrieta con Huelén.

Junio 18: Sportivo Ñuñoa con Star Valparaíso 2.o

Junio 25: Guindos 2.o con Star Valparaíso 2.o

CARIOCA F. C.—Se nos pide poner en conocimiento de las personas e instituciones deportivas que tengan entradas para la velada que el Directorio ofrecerá el Sábado 10 del presente en la Sociedad de Artesanos La Unión, Riquelme 859, que llevan fecha 6 de Mayo, son válidas para esta velada.

ALMIRANTE SIMPSON F. C.—Se ruega al señor Teodosio Araya Guzmán, ex-secretario de esta institución, se sirva entregar los útiles que tiene en su poder, a la Secretaría, Castro 466.

L. MANDUJANO TOBAR I CON CONSTITUCION I. — Estos equipos jugarán un amistoso el Domingo, a las 3.30 P. M., en la cancha del segundo.

DEPORTIVO LEBLANC CON INTERNACIONAL. — Mañana se llevará a efecto un amistoso entre los primeros equipos de estos clubs, a las 3 P. M., en la cancha del Magallanes F. C.

REPUBLICA I v. JOSE TOCORNAL I.—El Domingo, a las 3.15 P. M., en la cancha del segundo, se medirán estos dos cuadros por la División Intermedia de la Metropolitana; árbitro: señor Montalva.

En la misma cancha, a las 9.15 A. M., jugará el Zenteno III con el República III.

MAGALLANES II v. UNION CHILENA II.—Estos cuadros jugarán el Domingo, a las 2 P. M., por la competencia de la Copa Independencia de la Asociación Santiago, en la cancha del Magallanes, Independencia 1257.

LUSITANIA F. C. DE PUENTE ALTO CON POTRERILLOS DE MAITENES.—Este match se realizará el Domingo en Puente Alto, a las 2 P. M.

SPORTIVO LINCOYAN F. C. CON SIMPSON F. C.—Estos equipos jugarán el Domingo en el Parque Cousiño, por la Liga Obrera, a las 2 1|4 P. M.

PEÑAROL II CON EL SALTO.—Este match se jugará el Domingo en la cancha de El Salto, a las 10 1|2 A. M., en competencia de la segunda serie de la Liga Nacional.

AUTOMOVILISMO

El próximo torneo automovilístico

COMO SE CORRE EN OTROS PAISES EL RECORD DEL KILOMETRO

Algunas consideraciones de interés

La reunión de hoy de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago

El fin de cooperar a la construcción del Estadio Policial que se persigue con la prueba automovilística organizada para el Sábado 17 del actual por el señor Arturo Calvo Mackenna, y que se realizará en la Av. Beaucheff, es muy simpático y digno, por lo tanto, de la más amplia cooperación. La prensa local no ha podido menos, por esto, de prestar su más decidido concurso, a fin de asegurar el éxito del torneo.

Cuanta insinuación se haga en este sentido debe, pues, ser tomada muy en cuenta, como acaba de serlo la que formuló este diario en el sentido de reducir a 500 metros la distancia, para que haya espacio suficiente donde tomar impulso y detener los coches.

Es oportuno recordar que en otros países en que el deporte del automovilismo se practica constantemente, la carrera del kilómetro lanzado—que fué la prueba primitivamente anunciada—se hace sobre una pista de 3,000 metros, de los cuales 1,000 metros se emplean para lanzar la máquina, 1,000 en el control y los 1,000 restantes para detener el vehículo.

Las máquinas en competencia efectúan, en seguida el mismo recorrido en sentido contrario. Para fijar el tiempo oficial se toma el término medio de los tiempos parciales controlados en estos dos recorridos.

La reducción de 1,000 a 500 metros insinuada por este diario encierra, por lo demás, como consecuencia natural, la necesidad de que se dejen sin efecto las inscripciones recibidas para el kilómetro y de que se abran nuevas inscripciones, ya que no sería posible sentar el mal precedente de que se modifiquen las bases de un concurso cuando los competidores se han anotado, teniendo en vista determinadas estipulaciones.

Los inscritos que acepten la modificación introducida a las bases deberían, por lo tanto, para que no haya lugar a vicio alguno, dejar expresa constancia de que esa es su voluntad; y por la inversa, los que no estén conformes con ella, quedarían en libertad de retirar su inscripción.

Es necesario, además, ocuparse desde luego de un punto que tiene bastante importancia. Nos referimos a la competencia final que se entablará entre los dos vencedores de la prueba. Hay muchas razones que aconsejan no lanzarlos a un mismo tiempo: estrechez de la pista, peligro de que los contendores puedan desviar sus máquinas e invadir la línea de carrera del contrario u hostilizarse en cualquiera otra forma, etc.

Por lo que respecta a este diario, será una vez más necesario que lo prevenga a fin de evitar erróneas interpretaciones, hace hincapié en estos pormenores con el mejor espíritu de cooperación.

En cuato al premio que llevará el nombre de "La Nación", existe el propósito de que sirva de estímulo a la prueba de motociclismo con que se integrará el torneo, porque este diario no podría aceptar que fuera a ser otorgado en una competencia en que los actores reciban compensaciones en dinero.

En lo que a la dirección del torneo se refiere, es menester que el control de la prueba está en manos de una colectividad técnica de prestigio y este es un punto que debe resolverse previamente, porque interesa desde luego a los propios competidores. Los diarios no deben controlar; su papel es otro en estos casos.

Acaso este punto sea resuelto en una reunión a que se ha citado para hoy, a la que "La Nación" no podrá enviar un representante por no haber sido invitada y además porque se efectúa en los salones de un rotativo en cuya sección deportiva se han registrado expresiones descomedidas y juicios erróneos e hirientes para los redactores de estas columnas.

Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago

La reunión de hoy se efectuará, a las 6 P. M., en Huérfanos 1328, Of. 12.

Se nos pide encarecer la asistencia a los miembros del Directorio.

TIRO L BLANCO

NATIONAL SPORTING CLUB. Para el Domingo, a las 9 P. M., están citados los socios de la sección tiro al blanco, con el objeto de proseguir las instrucciones.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO.—Para el Domingo próximo, a las 4.30 P. M., ha sido convocada la junta general a fin de tratar de varios asuntos de importancia.

—Mañana se verificará la charla a cargo del señor Carlos Martínez, y después, como de costumbre, se servirá un té y seguirá un baile.

—Los cursos de contabilidad y de inglés siguen funcionando con éxito; los días de clases son Lunes, Miércoles y Viernes.

CICLISMO

Las carreras del próximo Domingo

Con todo entusiasmo sigue el Club Ciclista Chacabuco en los preparativos para las carreras que se desarrollarán el próximo Domingo en el Velódromo del Parque Cousiño, a las cuales se han inscrito la totalidad de los pedaleros de todos los clubs.

El concurso de baile que se desarrollará durante la reunión promete ser muy lucido.

El comité directivo que controlará este torneo es el siguiente:

Presidente honorario, señor J. Rafael Contreras.

Socios honorarios, señores Juan Arrayet y Fco. Stock.

Comisarios generales, señores Alberto Caffi y Jesús Sánchez.

Jueces de partida, señores Erasmo Vásquez y Juan Bestard.

Jueces de llegada, señores Emilio González, Juan Fco. Jiménez, A. Muet Castro y Gustavo Larenas.

Juez del departamento de corredores, señor A. Simonetti.

Jueces de cancha, señores Desiderio Mella, Rig. Saavedra, M. Peralta y S. Daguino.

LAWN TENNIS

Sensible fallecimiento

Anteayer falleció en esta capital el distinguido deportista señor Julio Jaraquemada Salas, que ocupaba en la actual temporada, con singular acierto, el cargo de tesorero del International Sporting Club.

Para esta prestigiosa colectividad la muerte del señor Jaraquemada significa una gran pérdida, por cuanto era uno de sus socios fundadores más entusiastas que más se había distinguido por su entusiasmo y laboriosidad.

Sus funerales se efectuaron en la mañana de ayer y constituyeron una elocuente exteriorización del sentimiento que su prematuro fallecimiento ha producido en el vasto círculo de sus relaciones sociales y deportivas.

A nombre del International Sporting Club hizo uso de la palabra el secretario señor Aldo Contrucci, quien hizo un merecido elogio de las cualidades que adornaban al extinto.

Manifestó el señor Contrucci que el International Sporting Club llora la muerte del señor Jaraquemada, por cuanto era uno de aquellos socios que aportó siempre el decidido concurso de su entusiasmo. Modesto en exceso, siempre buscó el puesto de sacrificio para trabajar en el silencio. Ayer no más, sus reconocidas cualidades le hicieron merecedor de la confianza de sus consocios que quisieron confiarle el delicado cargo de tesorero. Pocos meses alcanzó a servirlo, y sin embargo, hondas y hermosas huellas quedarán de su paso señalado por su acrisolada honradez, su espíritu amante del orden y su misma preparación técnica.

Terminó manifestando que el recuerdo del señor Jaraquemada perdurará imborrable en el corazón de sus consocios que guardarán su memoria como una preciada reliquia.

Secretarios ... Armando Lascamp... grin.

Cronometradores ... Herrera y Gabriel ... Anunciador, señor ... monetti.

Tesorero general ... Bruna C.

Ayudantes, señores ... do, R. Castro, J. ... nas.

Comisión de ... Silverio Suárez, ... Luis Marín.

—Cita a junta ... naria para hoy, a las ... en el local de costumbre.

AUDAX ITALIANO ... en su última sesión ... acordó dar impulso ... deporte y, en consecuencia ... a los señores socios ... practicarla, pasen ... San Isidro 92, de ... inscribirse en el ... este objeto se ha ...

UN NUEVO DEP... Ha nacido un hijito ... siderio Mella, tesorero ... Ciclista de Chile.

NATIONAL SPO... —Cita para hoy, ... la comisión de carreras ... rias, en el local de ...

CITACIONES

Maestranza Eléctrica ... Junta general extraordinaria ... hoy, a las 8 P. M., ... blo N.o 2024.

General Borgoño ... general para hoy, ... M., en los salones ... rio".

Londres F. C.— ... para el Domingo, ... en San Diego 770.

Unión de Peluqueros ... Junta general para ... P. M., en Avenida ...

Carlos Condell F. C. ... ra el Domingo, a las ... to de reunión: ...

Unión Chilena F. C. ... neral, para hoy a las ...

Santiago Rangers ... general extraordinaria ... a las 9 P. M.; en ... cera citación, a las ... en Rosas 1049.

Arco Iris F. C.— ... para mañana, a las ... en Coquimbo 761.

Gold Cross F. C. ... para hoy, a las ... "El Diario Ilustrado" ...

Almirante Simpson ... ta general extraordinaria ... hoy, a las 8 1|2 P. M. ... 466, casita 29.

Sportivo Lincoyán ... general para hoy, ... en Chacabuco N.o ...

Club Deportivo ... general para hoy, ... M., en Avenida ...

Teniente Godoy ... Junta general para ... P. M., en Crédito 41...

Wanderers F. C.— ... para hoy, a las 8.30 ... las 216.

Dublin Atlético F. C. ... neral para hoy, a las ... el local de costumbre.

T U R F

CLUB HIPICO

EL PROGRAMA DEL DOMINGO PROXIMO

La reunión del Domingo próximo en el Club Hípico cuenta con siete pruebas, sirviéndole de base el Clásico "Honor", la carrera de más largo aliento del año, sobre una distancia de 3,800 metros.

Cuatro competidores han conservado su inscripción, pero es probable que quede sólo reducida a La Grippe y Dichoso, dada la inseguridad que existe en que Electrón y Auvernia, se presente a disputarla.

De más está decir que la favorita deberá serlo La Grippe, aún cuando en esta ocasión llevará en Dichoso un enemigo de mucho peligro, pues el hijo de Comisario atraviesa por un estado sobresaliente, aparte de sus condiciones para pruebas de esta naturaleza. Va, además, prestigiado por la monta de Andrés Molina.

La primera carrera estará circunscrita a un match entre Copayapú e Ice, que de seguro tendrá interés. En cuanto a los otros, no les vemos méritos para alternar con los anteriormente nombrados.

Desde Barsaquito hasta Centolla tienen opción para adjudicarse la 2.a carrera sobre una distancia de 1,100 metros, que se presenta muy abierta.

En la prueba destinada a 2 años no ganadores, sobre 1,500 metros, Farrucho, Kansas, Puff, Quilipín y Xaragua, deberán ser los más boleteados. De las potrancas, Elmore es a la que creemos que más le avenga la distancia.

Presente Predilecta en la carrera siguiente, deberá obligadamente ser la favorita. Los enemigos más peligrosos que le vemos a la hija de Meltonian y Baldramina, son Carbón, Whip, Helyette y Doñihue.

Un verdadero rompe-cabezas es la 6.a carrera sobre 1,100 metros, en la que desde Duque de El a 60 kilos, hasta Simplice a 43 kilos, pueden adjudicarse los 3,000 pesos de recompensa.

Si es difícil la elección del ganador en la prueba anterior, más lo es en la de clausura, que ha reunido un selecto lote de inscritos.

A los que mejor vemos colocados, son a Welladay, Mary Garden, General, Mike, Etón y Brouhgty Ferry.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

—**La Grippe**, montada por J. Arancibia, trabajó fuerte una vuelta y 600 metros en 3.22 2|5, en la primera vuelta marcó 2.22, en los últimos 1,600 metros fué acompañada por **Walter Scott**, ganando **La Grippe** por tres cuerpos.

—**Gloriola**, montada por Arm. Silva, y **General** por un aprendiz, pasaron 1,000 metros en 1.8, llegando iguales, después de un descanso, repitieron 800 metros en 56, ganando **General** por un cuerpo.

—**Comunera**, montada por S. Quiroz, atropelló 700 metros en 47.

—**Mike**, montado por J. F. Bernal, pasó una vuelta a voluntad en 2.22.

—**Farrucho**, montado por A. Molina, largó 1,200 metros en 1.25.

—**Job**, montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 49.

—**Carranza**, montado por aprendiz, movió 700 metros en 49, después de un descanso repitió igual distancia en 49 1|5.

—**Ancatemo**, montado por J. Arancibia, pasó a voluntad 1,000 metros en 1.12.

—**Paimpolaise**, montada por V. Jara, atropelló 700 metros en 47.

—**Danger**, montado por P. Morales, pasó a voluntad 700 metros en 49 2|5.

—**Dudoso**, montado por R. Piérola, largó, sin apuro, 1,000 metros en 1.9 2|5.

—**Petirrojo**, montado por L. Bravo, pasó 1,400 metros en 1.40 3|5.

—**Xia**, montada por L. Mancilla, largó 700 metros en 50 2|5.

—**Wintergreen**, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 41 1|5.

—**B. Ferry**, montado por J. Arancibia, largó 1,600 metros, en los últimos 1,400 metros marcó 1.41.

—**Kerensky**, montado por un aprendiz, atropelló 600 metros en 42 3|5; después de un descanso, repitió igual distancia en 40 2|5.

—**Xirgu**, manejada por L. Bravo, pasó 1,400 metros en 1.41 2|5.

—**Jaramago y Whip**, montados por aprendices, pasaron 800 metros en 53 2|5; después de un descanso repitieron la misma distancia en 55, ganando Whip por un cuerpo.

La Princesa, montada por un aprendiz, pasó 1,400 metros a voluntad, en 1.41 2|5.

—**Vilú**, montada por L. Bravo, largó 1,000 metros en 1.8 2|5.

—**Landry**, montado por L. A. Zamora, pasó 1,400 metros en 1.39 2|5.

—**Mary Garden**, montada por D. 2.o López, movió 400 metros en 26 3|5; completó la vuelta suave y repitió 600 metros en 41 1|5.

—**Demetrio**, montado por un aprendiz, pasó una vuelta fuerte en 2.30.

—**Tangola**, montada por L. Bravo, trabajó 1,400 metros en 1.40 dos quintos.

—**Shimosa**, montada por N. Ramírez, movió 400 metros en 27 3|5.

—**Tatcho**, montado por un aprendiz, y **Goleta** por R. Hernández, pasaron 1,400 metros en 1.41 3|5, llegando iguales.

—**Cachivache**, montado por D. 2.o López, y **Herodes** por un aprendiz, atropellaron 700 metros en 49, llegando iguales; después de un descanso repitieron la misma distancia en 46 3|5, ganando **Herodes** por tres cuerpos.

—**Bilanz**, montado por C. Cruz, atropelló 700 metros en 47.

—**Ficticio**, montado por un aprendiz, largó a voluntad 1,400 metros en 1.43.

—**Tande**, montado por M. Gamboa, atropelló 700 metros en 50 2|5; completó la vuelta suave y repitió igual distancia en 48 3|5.

—**Frangollo**, montado por R. Hernández, y **Bordeaux** por un aprendiz, pasaron 700 metros en 48, llegando iguales.

—**Assaye**, montada por L. Bravo, movió 400 metros en 27 3|5; después de un descanso repitió la misma distancia en 26 1|5.

—**Xerosis**, montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.27.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.—1,400 METROS

Copayapú, 59, S. Villanueva.
Henry Clay, 59, L. A. Jerez.
Assaye, 54, no corre.
Ice, 54, D. 2.o López.
Cabecilla, 50, L. A. Zamora.
Gaitero, 50, L. A. Soto.

2.a CARRERA.—1,100 METROS

Barsaquito, 58, H. Ramírez.
Belle Hellene, 58, A. Molina.
Verderón, 57, V. Jara.
Kerensky, 55, J. Salfate.
Petardito, 55, Alfonso Silva.
Ancatemo, 54, J. Arancibia.
Dudoso, 54, R. Piérola.
Pacato, 53, G. Guerra.
Golosina, 50, L. Carrasco.
Centolla, 49, D. 2.o López.

3.a CARRERA.—1,500 METROS

Farrucho, 54, A. Molina.
Kansas, 54, V. Jara.
Puff, 54, M. J. Silva.
Quilipín, 54, J. Salfate.
Xaragua, 54, P. Morales.
Xenil, 54, Alfonso Silva.
Elmore, 52, L. A. Orellana.
Xerosis, 52, G. Guerra.
Xirgú, 52, L. Bravo.
Xylene, 52, D. 2.o López.

4.a CARRERA.—1,600 METROS

Ofensivo, 58, L. A. Parada.
Whip, 58, S. Quiroz.
Helyette, 58, S. Villanueva.
Doñihue, 55, P. Costa.
Carbón, 55, A. Molina.
Tande, 55, M. Gamboa.
Smart, 55, C. Santander.
Jaramago, 55, tal vez no corra.
Agua Va, 53, D. 2.o López.
Predilecta, 53, L. Carrasco.
Comunera, 53, Arm. Silva.
Telinga, 53, H. Ramírez.
Hook, 52, R. Henríquez.
Landry, 52, L. A. Zamora.
Frangollo, 52, R. Hernández.
Petirrojo, 52, L. Bravo.
Rintintín, 52, E. Aguilera.

5.a CARRERA.—3,800 METROS

Dichoso, 60, A. Molina.
Electrón, 60, J. M. Baeza.
Auvernia, 58, H. Ramírez.
La Grippe, 53, J. Arancibia.

6.a CARRERA.—1,100 METROS

Duque de El, 60, J. M. Baeza.
Pelo de Oro, 55, P. Costa.
Borgue, 54, A. Molina.
Paimpolaise, 50, C. Cruz.
Los Robles, 47, H. Ramírez.
Shimosa, 47, L. A. Zamora.
Sensata, 45, S. Jiménez.
Asturiano, 44, J. Osorio.
Simplice, 43, J. Pinto.

7.a CARRERA.—1,800 METROS

Gloriola, 59, tal vez no corra.
Welladay, 57, J. Vergara.
Mary Garden, 56, D. 2.o López.
General, 55, J. Salfate.
Mike, 55, J. F. Bernal.
Etón, 54, M. Pérez.
Flapper, 52, V. Jara.
Hidalga, 51, A. Molina.
B. Ferry, 51, H. Ramírez.
Carranza, 49, Alfonso Silva.
Electrón, 48, tal vez no corra.
Pochochingue, 45, J. Osorio.
Herodes, 42, J. Pinto.
Fideline, 41, S. Jiménez.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en las dos últimas reuniones, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos, han quedado en la siguiente situación:

CLUB HIPICO

		G.	P.
1	"Las Ult. Noticias"	30	89
2	"La Patrie"	30	77
3	Zig-Zag"	29	75
4	"La Nación"	28	84
5	"La Epoca"	28	81
6	"La Huasca"	27	88
7	"El Pronóstico"	27	82
8	"El Mercurio"	26	82
9	"El Diario Ilustrado"	23	89
10	"Deutsche Zeitung"	13	70

HIPODROMO CHILE

		G.	P.
1	"El Diario Ilustrado"	19	79
2	"Zig-Zag"	18	77
3	"El Pronóstico"	17	93
4	"El Mercurio"	17	77
5	"La Patrie"	16	81
6	"Las Ult. Noticias"	16	78
7	"La Nación"	15	82
8	"La Huasca"	14	71
9	"La Epoca"	13	82
10	"Deutsche Zetiung"	11	58

NOTICIAS DIVERSAS

Manuel Verdejo

Ha sido ya dado de alta, por los facultativos que lo han estado atendiendo, este honrado y competente profesional, debiendo partir en la semana próxima a restablecerse en un fundo vecino a Santiago.

Falkland

Continúa haciendo ejercicios a la marcha este buen hijo de Pioneer.

Jadil

Sufrió la aplicación de un ligero cáustico en uno de sus remos delanteros.

Marilanz

Ha pasado a cuidarse bajo la dirección de Abelardo Luna.

Silver

Procedente del campo llegó este hijo de Silver Glass, para sufrir nuevamente los rigores del training bajo la dirección del preparador Manuel Reyes.

Amurat II

El Sábado será rematado en el Tattersall del Club Hípico, Amuratt II, hijo de Barsac y Aureófila, ganador de numerosas carreras y de $ 43,161 en premios.

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

Programa de poco interés es el que nos ofrece el Hipódromo Chile para la reunión del Domingo, pues de las siete carreras hay dos destinadas para hacks. No comprendemos cómo la institución sigue empeñada en proteger a estos animales, a pesar de las protestas generales que se levantan en nuestro mundo hípico. La causa que hay para dar estas carreras de hacks es, sencillamente, que la institución no se contenta con las pingües ganancias que obtiene dominicalmente, sino que trata de aumentarlas en lo posible, y para ello el método más fácil es el de las carreras de hacks, que tienen un total de premios de 1,110 pesos mientras las pruebas públicas que están peor dotadas, tienen premios que alcanzan a $ 1,950.

En la 1.a carrera, sobre 1,200 metros, el ganador debe buscarse entre Rondín, Slavo, Bataille y Dresden.

En el Premio "Kirk" sobre 1,200 metros, tenemos la incógnita de Fatalita, que si corresponde a lo que dicen de ella, debe ganar. En caso de fallar la yegua, creemos que Muro, Arengosa y El Guindito, son los llamados a pelear la carrera.

Una verdadera lotería es el premio "Kirsch" sobre 900 metros, donde vemos con la primera opción a Costanera, Rapita, Honolulu, Fantomas y Foca.

Si Papirote opta por correr los 900 metros del Premio "Kaifás", creemos que a pesar de cargar 58 kilos, debe ganar. Sus enemigos más serios los encontramos en Saddie, Wild Girl, Costo y Antilla.

Arrás, Guabiyú, Merengue II, Silly y Girl nos parecen las cartas más recomendables en los 1,500 metros del Premio "Kapi".

En la 6.a carrera sobre 1,500 metros, nos gusta Atento, reconociendo que Kalmuco, Pink Lady y Bismuto tienen gran chance.

Asturiano, Yelcho, War Paint, Acalia y Saltarella, deben contar con las mayores cotizaciones en los 900 metros del Premio "Kodama", con que se clausura la reunión.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.— 1,200 METROS

Dresden, 58, E. Canales.
Rondín, 57, L. A. Parada.
Slavo, 56, V. Fernández.
Rolandito, 55, L. A. Zúñiga.
Campanillazo, 54, C. Pombet.
Chilihue, 54, E. Aguilera.
Ictiosauro, 53, E. Rebolledo.
Madamo, 52, L. H. Silva.
Bataille, 52, L. A. Orellana.
Time, 51, D. López.
Clairette, 51, J. Osorio.
Soplona, 50, C. Santander.
Kleisch, 50, G. Aravena.
Modistilla, 49, C. Castro.
Fitz James, 49, A. Nieto.
Jota, 47, R. Acuña.
Guanaca, 47, E. Baeza.

2.a CARRERA.— 1,200 METROS

Pica, 58, L. A. Parada.
Tilo, 57, C. Guzmán.
Muro, 56, H. Ramírez.
Magistrado, 55, L. A. Jerez.
Faisán, 54, M. J. Silva.
Don Gustavo, 54, C. Pombet.
Addax, 53, M. Díaz.
Película, 52, D. López.
El Guindito, 52, V. Fernández.
Tramontano, 51, L. A. Zúñiga.
Fatalita, 51, L. Carrasco.
Sperata, 50, J. Osorio.
Asiático, 49, L. A. Zamora.
Arengosa, 49, E. Aguilera.
Masanielo, 48, C. Castro.

3.a CARRERA

Costanera, 61, A. Molina.
Resplandor, 61, A. Godoy.
Taglioni, 58, C. Pinón.
Rapita, 57, E. Canales.
Honolulu, 56, L. A. Orellana.
Aralar, 51, N. Oteiza.
Manuelillo, 50, Alf. Silva.
Fantomas, 50, H. Ramírez.
Contador, 50, M. J. Silva.
Ultimo Mono, 49, J. Oregón.
Grignon, 49, L. A. Zúñiga.
Personaje, 49, C. Pombet.
Maestro Cantor, 48, D. López.
Prothos, 48, L. A. Zamora.
Académico, 48, A. Nieto.
Foca, 47, C. Castro.
Vía Láctea, 47, R. Henríquez.
Tómbola, 47, L. H. Silva.
Espadaña, 44, J. Pinto.
Gorgonzola, 44, L. A. Soto.
Lorita, 42, J. Osorio.
Rúbrica, 40, P. Silva.

4.a CARRERA

Papirote, 58, L. A. Orellana.
Sergio, 57, A. Molina.
Alucita, 56, L. A. Parada.
Saddie, 53, J. Oregón.
Luminosa, 53, M. Vergara.
Wild Girl, 52, A. Silva.
Hesperia, 52, G. Aravena.
Assaye, 52, H. Ramírez.
Finlandia, 52, L. Carrasco.
Costo, 51, J. Osorio.
Quepe, 51, J. Madrid.
Antilla, 51, L. A. Zúñiga.
Pepa de Oro, 50, L. A. Zamora.
Hila, 50, C. Pombet.
Exhalación, 49, H. Flores.
Cara de Masa, 49, M. J. Silva.
Turquestán, 48, D. López.
Tancredo, 48, C. Cruz.
Sátira, 48, P. Hidalgo.
Catilina, 46, R. Henríquez.
White Cross, 46, V. Covarrubias.
Colonia, 46, E. Aguilera.
Emotion, 45, L. Bravo.

5.a CARRERA

Santa Tecla, 58, L. A. Jerez.
Guabiyú, 57, C. Pombet.
Merengue II, 57, Alf. Silva.
Arrás, 56, G. Aravena.
Víctor Noir, 56, R. Hernández.
Tangola, 55, J. Salfate.
Antilla, 54, L. A. Zúñiga.
Silly, 54, E. Aguilera.
Girl, 52, M. J. Silva.
Witchcraft, 52, A. Molina.
Marruecos, 51, J. Pinto.
Rodrigo, 51, L. A. Zamora.
La Alegría, 49, L. Bravo.
Glaneuse, 48, J. Osorio.
Holgazán, 47, D. López.
Lacombe, 46, R. Henríquez.
Espinuda, 43, C. Castro.

6.a CARRERA.— 1,500 METROS

Atento, 60, A. Molina.
Poincaré, 60, E. Canales.
Cachivache, 55, M. J. Silva.
Kalmuco, 53, H. Ramírez.
Pink Lady, 51, J. Pinto.
Papirote, 48, L. A. Zamora.
Chichí, 48, D. López.
Acalia, 47, E. Aguilera.
Bismuto, 46, R. Henríquez.
Piave, 45, L. A. Soto.
Siciliana, 44, C. Castro.
Pilín, 43, P. Silva.
Sarah, 42, J. Osorio.
Henry Clay, 42, L. H. Silva.
Ancatemo, 42, no corre.
Chacolí, 40, S. Jiménez.
La Valliére, 40, L. Bravo.

7.a CARRERA.— 900 METROS

Asturiano, 62, A. Molina.
Yelcho, 60, E. Canales.
Espronceda, 60, M. Pérez.
Filoche, 59, L. A. Orellana.
Burloncillo, 57, L. A. Zúñiga.
War Paint, 56, S. Villanueva.
Molibdeno, 53, M. Vergara.
Dudoso, 53, J. F. Bernal.
Alacrán, 52, D. López.
Acalia, 52, M. J. Silva.
Capucine, 51, N. Oteiza.
Riodina, 50, J. Oregón.
Ancatemo, 49, L. Bravo.
Wisconsin, 48, A. Silva.
Costino, 46, J. Osorio.
Vilú, 44, L. A. Zamora.
Saltarella, 42, J. Pinto.

TURF EXTRANJERO

El nuevo Directorio del Jockey Club Argentino

Interesante estudio sobre la renovación y generación del caballo argentino

El día 6 del mes último se efectuó la renovación de las autoridades directivas del Jockey Club Argentino, en asambela general de socios, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, señor Joaquín S. de Anchorena.

Vocales, señores: Arturo R. Bullrich, Tomás Juárez Celman, Francisco J. Beazley, Saturnino J. Unzué, Benito Villanueva, Jorge A. Mitre, Adolfo G. Luro, Justo J. Saenz Valiente, Federico de Alvear, Héctor G. Ramos Mejía.

Suplentes, señores: Ignacio Unánue, Matías G. Sánchez Sorondo. Alberto Caprile, Luis M. Campos Urquiza y Ricardo E. Cranwell.

De un interesante estudio que está publicando "El Jockey", órgano oficial del Jockey Club Argentino, sobre la regeneración y mejoramiento del caballo argentino, tomamos el siguiente párrafo, cuya lectura puede ser de interés para nuestros criadores:

"Una serie de conclusiones se deducen de los antecedentes biológicos y experimentales:

"1.o Que la renovación de la sangre original debe traer consigo las excelentes calidades físicas y morales de la raza, y es sabido que el español deriva de las dos corrientes: sangre árabe y barba o barberisca;

"2.o Que entre la sangre árabe y la barberisca, siendo la primera la más noble y más pura, proporciona el máximum de belleza y energía; en consecuencia, es el árabe el que debe preferirse para el regreso de la sangre original;

"3.o Una tercera conclusión muy importante se deduce todavía de la experiencia. Los productos de razas comunes, cruzados con el árabe, resultan más grandes y más fuertes que sus genitores, por poco que intervengan el clima y la alimentación. Y el clima de la Argentina es el más parecido que ningún otro al oriental:

"En cuanto a la higiene, si se quiere mejorar la raza, es mejor cuidar los productos y alimentarlos bien. En este punto hay mucho que modificar; pero es la parte del problema más fácilmente realizable.

"4.o Aunque pudiera ponerse en duda, los ejemplos numerosos y constantes que hemos recordado tienden a confirmar la siguiente regla zootécnica: "que la talla y la calidad del padrillo y la yegua influyen menos que las condiciones climatéricas, la buena alimentación y la riqueza del suelo, sobre el tamaño de los productos de la especie caballar".

"Recordemos desde luego para precisar, que la selección, los cuidados y la buena alimentación han sido suficientes para obtener razas fuertes con pequeños reproductores en su origen. Ejemplos: Hungría, Prusia Oriental, Gran Bretaña, etc., etc. Recordemos también que pequeñas razas malogradas y enanas en su principio no se han reducido, sino por el contrario se han agrandado con el cruzamiento árabe metódico: Sud de Francia y Rusia. Que el elevage practicado en Inglaterra durante un siglo y medio ha dado por resultado la espléndida raza del "pur sang" inglés, que, si no fuera tan exigente, tan frágil y artificial en la forma, debido al entrenamiento continuo, por medio de las carreras de velocidad sobre distancias muy cortas, debía ser preferido a cualquier otro cruzamiento".



B O X

EL INTERESANTE MATCH DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO: HEVIA-MARCHANT, EN 12 ROUNDS

Lo que dice Duque Rodríguez sobre el match Rojas-Beiza

Las academias de esta noche en el Centro Julio Murillo Reyes

Otras noticias

EL MATCH DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO.— Marchant contra Hevia, en 12 rounds.— Zenón Hidalgo versus Armando Vicencio, en 8 rounds.— Estamos en vísperas de presenciar un interesante match que con justicia la prensa lo recomienda por la seriedad de sus protagonistas.

En efecto, mañana veremos en el Hippodrome Circo uno de aquellos encuentros dignos de llamar la atención por la acometividad de ambos contendores, pues ambos, Abelardo Hevia y Aquiles Marchant, son dos muchachos decididos y valientes a toda prueba, han demostrado poseer conocimiento del arte del box, lo que desplegarán mañana en demanda de la victoria.

Nuestros aficionados pueden estar seguros de asistir a un pugilato cuyo resultado es imposible predecir por cuanto ambos contendores tienen posibilidades de adjudicarse el triunfo.

Este match ha sido concertado a 12 vueltas, tiempo suficiente para definir el empate habido hace poco en el Norte.

La pelea que desarrollará Marchant, dejará muy buena impresión en el público, así nos asegura su entrenador Gumboat Smith, quien cree que Marchant vencerá al bulldog.

Otro match que merece el aprecio de nuestros amateurs, es el combate a 8 rounds entre los sobresalientes aficionados Zenón Hidalgo y Armando Vicencio, muchachos que gozan de prestigio en los círculos amateuristas.

Es indudable que este sea un pugilato que logrará entusiasmar a nuestros aficionados que gustan de peleas serias como las que nos ofrece la empresa Vanni y Cía.

La reunión se iniciará con un match a 6 vueltas entre Manuel David Fuentes y Ricardo Hernández, ambos de 54 kilos.

Las entradas están a la venta en la Relojería Sportman, San Diego 728 y en la Confitería Palet, hasta el Sábado a las 7 P. M.

JULIO MURILLO REYES BOXING CLUB.—En el cómodo gimnasio que posee este Centro, en la calle San Francisco, esquina de Avenida Matta, se llevará a efecto hoy una interesante velada pugilística.

La entrada será gratuita.

El programa confeccionado es el siguiente:

Arturo Toro versus Arturo Torres, 3 rounds.

Gerardo Mella versus Luis Aguilera, 3 rounds.

Emilio Tapia versus Enrique Badilla, 4 rounds.

Amador Pérez versus N. Altamirano, 5 rounds.

Match de fondo: Luis Soto versus Ricardo Marín, 6 rounds.

CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.— En este Centro hay mucho interés por ver mañana, las siguientes peleas:

J. Cubillos versus C. Smidt; R. Centeno versus R. Torres, y A. Hallaillos versus A. García.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.— Rosas 3052.— Como se venía anunciando, mañana se llevará a efecto en este gimnasio la velada que se prepara en honor y beneficio del conocido aficionado señor David Maturana.

Habrá varios números de variedades a cargo de conocidos aficionados y cuatro matchs de box.

3 rounds: Gustavo Cano versus José Fernández.

3 rounds: Luis Ovalle versus Manuel Cruz.

6 rounds: Roberto Pereda versus Luis Ahumada.

8 rounds: Juan Salazar versus Samuel Ramírez.

CENTRO DEPORTIVO GEORGES CARPENTIER B. C.— Este Centro ha preparado un escogido programa boxeril para el Domingo próximo, a las 3.30 P. M., en Cuevas 1329, el cual damos a continuación:

3 rounds: Luis Salinas versus Fernando Rovere.

3 rounds: Joaquín Araos versus Mariano Valiente.

3 rounds: Jorge Roy versus Humberto Maldonado.

3 rounds: Arturo Torres versus Arturo Toro.

5 rounds: Luis Arco versus Eduardo Vergara.

5 rounds: Oscar Aguayo versus Luis Marticorena.

5 rounds: Armando Pinochet versus Luis A. Arias.

5 rounds: Roberto Castillo versus Francisco Gatica.

6 rounds: Julio Ruiz versus Luis Insunza.

6 rounds: Manuel González versus Eduardo Aguayo.

8 rounds: Matchs de fondo entre los campeones Felipe Duarte, del Felipe Zúñiga B. C. y Carlos Bruna, de este Centro.

CENTRO SPORTIVO GUERRILLEROS.— Con todo entusiasmo se siguen haciendo por la comisión de fiestas de este Centro, los preparativos para la velada literario-musical y gran baile social que se verificará el Sábado 10 del presente en el amplio y cómodo local de la Sociedad La Universal, Arturo Prat N.o 1242, a fin de aumentar los fondos sociales.

JOSE MIGUEL CARRERA ATLETICO B. C.— Cítase a junta general de socios para hoy, a las 9 P. M. Local: Bandera 878.

ATLETICO CENTENARIO B. C. —Cita a junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M., en la Avenida Rosario 1112.

ENRIQUE MADRID B. C. — El Domingo 11 del presente, se llevará a efecto impostergablemente la velada anunciada en honor del segundo campeón de la competencia "Gustavo Orellana", que le hace el Centro Enrique Madrid, institución a la cual pertenece.

CENTRO LUIS E. BERNAL.—Se cita a junta general.

ENRIQUE MADRID BOXING CLUB.— Cítase a sesión para hoy, a las 8 y media P. M.

CENTRO DEPORTIVO LUIS COUSIÑO.— Se pone en conocimiento a todos los socios de este Centro, tengan a bien asistir el Domingo 4 del presente, a las 8 A. M., con su respectivo uniforme de sport, con el objeto de tomarles varias fotografías.

CENTRO ESMERALDA.— Nataniel N.o 885.—El próximo Domingo se efectuará la velada boxeril, en el que tomarán parte peleadores del Centro Los Angeles y del Murillo Reyes y los mejores de este Centro.

La pelea de fondo será a 6 rounds entre el 2.o campeón del Murillo Reyes, señor Román, del peso mosca versus José Arratia, campeón del Esmeralda.

DESAFIOS.—Luis Salinas, 60 kilos, desafía a todos los aficionados de 60 a 61 kilos del Gregorio Santa Cruz B. C.

—Temístocles González, de 58 kilos, desafía al señor Alberto Abarca.

—Manuel Rojas, 60 kilos, desafía al profesional Humberto Oros.

—Fernando Lovere, 55 kilos, desafía a los señores Luis Silva, Luis A. González y Teobaldo Vera, del Girardi B. C.

—Joaquín Araos, 55 kilos, del Carpentier B. C., desafía a Teobaldo Vera.

—Mariano Valiente, 56 kilos, a los señores Alejandro Lazzarini, Leopoldo Cazenave, Carlos Quintero y Gustavo Morale y a todos los aficionados del Jack Dempsey B. C.

—Ernesto Aguilar, 50 kilos, desafía a todos los de su peso, del Gregorio Santa Cruz B. C.

—Ernesto Aguilar, 50 kilos, desafía a todos los de su peso del Gregorio Santa Cruz B. C.

—Joaquín Araos, 55 kilos, desafía al profesor y profesional del Rafael del Canto B. C., señor Luis Vidal. Bases en Cuevas 1329, de 8 a 10 P. M.

—El aficionado José Arratia, de 47 kilos, desafía al señor Guillermo Orrego. Bases, Nataniel 885, de 8 a 9.30 P. M.

—El aficionado Guillermo Orrego, de 46 kilos, desafía al señor Ernesto Castro y a Juan Salazar.

—Enrique Lasseube a Roberto Cabezas. Para bases, Manuel Espinoza, calle Maruri N.o 252.

—Juan B. Figueroa acepta el desafío del señor Carlos del Campo.

—Víctor Salazar desafía al señor Samuel Ramírez. Bases, en Morandé N.o 887, todas las noches.

COLEMAN - BASTIAS.— Por el expreso de hoy parte a Valparaíso Quintín Romero con el objeto de entrenar a Manuel Bastías para su match con Coleman.

Existe interés en el vecino puerto por ver a Bastías frente a un hombre de las cualidades de Coleman, ya que sólo ha derrotado a Benito Miranda por knock-out, y a Alejandro Trías en forma fácil.

Esperan los aficionados porteños ver la actuación de Bastías, quien tiene numerosos admiradores.

"SANDOWS MAGAZINE".— Este semanario deportivo trae en este número un buen material de información.

Figuran en su galería nuestros más conocidos profesionales y su material de lectura es interesante.

Esta revista ha sido acordada por la Empresa Ovalle, como la oficial para el gran match del 10, entre Juan Beiza y Froilán Rojas a realizarse en el Hippodrome.

La redacción ha acordado abrir una encuesta sobre la pelea Beiza y Rojas y quien envíe el cupón que al efecto desde mañana se inserta en la revista, el resultado del match, será premiado con un precioso cronómetro.

En su portada trae un precioso cliché de Juan Beiza.

EL INTERESANTE MATCH DEL DIA 10

Froilán Rojas y Juan Beiza en 10 rounds

Lo que nos dice Duque Rodríguez

Sin lugar a dudas el match del día 10 entre los conocidos profesionales Juan Beiza y Froilán Rojas ha logrado preocupar a nuestros aficionados y muy especialmente en los círculos deportivos, que ven en esta pelea una competencia de ciencia y fuerza.

Nosotros hemos querido saber algo del entrenamiento de los competidores y ayer nos acercamos al popular peso medio Duque Rodríguez, quien corre con el entrenamiento de Froilán Rojas, para recoger sus impresiones sobre el estado actual de Froilán.

Duque Rodríguez nos habló con entusiasmo y a cada momento nos parecía que aseguraba el triunfo de su hombre.

—Qué dice Duque. ¿Y Froilán?

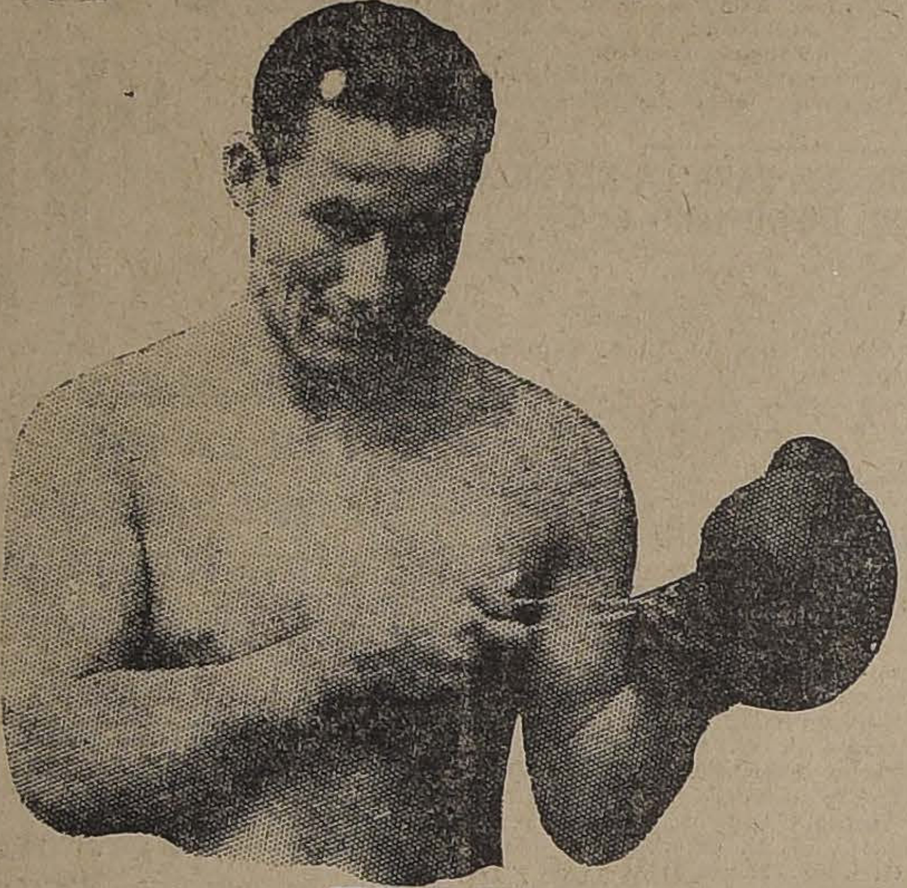
Ahí está el muchacho, entregado por entero a su entrenamiento, nos contesta nuestro entrevistado. Hoy día, muy de mañana, hicimos nuestro training en el Cerro San Cristóbal. Froilán terminó descansando y en la tarde lo apuré fuerte en cuatro rounds, demostrando más agilidad, junto con haber mejorado su dirección en los golpes. Como siempre, es el muchacho agresivo y duro. Como ven, pues dice Duque, el training es perfecto y estoy satisfecho de su estado.

—¿Alcanzará la victoria Froilán?

—¡Ah! exclama Duque, para ganar estamos trabajando; pero qué difícil es pronosticar cuando se pelea contra un rival tan poderoso como lo es Beiza. Rojas deberá luchar contra un hombre científico y de muchos recursos y si a esto se agrega el amor propio del chico, todo pronóstico puede resultar errado.

Insistimos a Duque que opinara y riendo nos contestó: A mí me gusta Froilán para ganador y tengo la seguridad que esa noche sabrá vencer, pues no le faltan medios para alcanzar la victoria.

Como podemos ver, por las declaraciones de Duque, el estado de Rojas es excelente y en su gimnasio se estima que triunfará.



FROILAN ROJAS,
Alegre y sonriente, se apresta en su gimnasio para iniciar el entrenamiento diario.

CRONICA POLICIAL

DOS GUARDIANES DE POLICIA SORPRENDIDOS EN DELITO INFRAGANTI DE HURTO

El robo de animales en Argentina

Se aprehende al autor de un homicidio ocurrido hace dos años

El inventor del sistema mercaderías múltiples

Un gran desorden, en el que se asalta y se golpea a una señora

Accidentes. — Muerte repentina. — Atropellamiento. — Heridos en un albergue

Dos guardianes modelos, de visita...

Sara Bravo fué detenida conjuntamente con José Díaz, por asuntos en que debía intervenir la justicia.

Los detenidos tienen un negocio y lo dejaron al cuidado de una sirvienta llamada María.

Aprovechando la ausencia de los dueños de casa, dos guardianes de la 5.a Comisaría, Manuel Cárdenas y Ramón Vivar, acompañados de Lucila Campos se presentaron de visita al citado negocio y se dieron la gran fiesta.

Vinos generosos, cigarros importados y el dinero disponible empezaron a trasladarse desde los lugares en que se encontraban hasta los bolsillos de los visitantes, después de haberse servido una suculenta cena.

Pero en lo mejor de la fiesta llegan los dueños de casa y sorprenden infraganti a los nocturnos visitantes en los precisos momentos en que aún trataban de llevarse lo que quedaba.

Desde el mismo lugar fueron conducidos a la Comisaría.

El robo internacional de animales

En varias ocasiones hemos dado cuenta del estado del sumario que se instruye en el Primer Juzgado por un robo de animales ocurrido en Argentina y descubierto en una feria de Linares.

El inculpado, Luis Verdugo, detenido en ese lugar y conducido a Santiago, pudo comprobar que compró los animales, ignorando su origen verdadero.

El juzgado sumariamente concedió la libertad del detenido con $ 2,000 de fianza hipotecaria.

La defensa apeló de esta resolución del juez y la Corte rebajó esa fianza a la suma de $ 500.

Aprehensión de un homicida

Hace dos años, más o menos, fué asesinado Manuel Lagos.

El autor del crimen había logrado huir, por lo que no había podido ser identificado.

Sin embargo, en estos últimos días logró ser aprehendido Bruno Córdova, y puesto a disposición del juez sumariante resultó ser autor del homicidio.

El Primer Juzgado que entiende en el sumario por muerte de Lagos, declaró reo a Córdova, el que actualmente se encuentra en la cárcel.

Mercaderías múltiples

La Corte de Apelaciones concedió su excarcelación bajo fianza de $ 2,000 hipotecarios a Reinaldo Huber.

Huber se encuentra procesado por estafas cometidas por el sistema de Mercaderías Múltiples, inventado por él y en el cual explotó a numerosas personas.

Denunciado por sus víctimas, Huber fué aprehendido y procesado.

El amago de incendio de antenoche

Ayer ingresó a la Sección de Detenidos el señor Serafín Telechea, propietario de la fábrica de zapatos, en la cual se produjo un amago de incendio en la noche del Miércoles.

El juez designó peritos para que revisaran la contabilidad de los libros de la fábrica.

El detenido solicitará hoy su excarcelación.

La fábrica tenía un seguro por $ 250,000.

Lo de Spencer y Watters

Ayer se vió en la Corte de Apelaciones la apelación deducida por los reos que se encuentran detenidos de orden del Primer Juzgado, acusados de estafa a la Casa Spencer y Watters.

La Corte confirmó la resolución del juez, no dando, en consecuencia, lugar a lo solicitado por los reos.

El comerciante sirio

El comerciante sirio Naguib Dargham, procesado por falsificación de documentos públicos, en el Primer Juzgado, solicitó su excarcelación bajo fianza.

Dictaminando el Promotor Fiscal, fué de opinión que debía concederse a lo pedido por el reo.

El juez señor Rondanelli, subrogante del Primer Juzgado, no dió lugar a la excarcelación en vista del mérito que arroja el proceso.

La defensa interpuso recurso de apelación.

En favor de un gendarme detenido

Los pasos dados por el Jefe de la Sección de Detenidos a fin de que un abogado tome la defensa del gendarme José M. Carreño, que custodiaba al reo Zuloaga que se escapó en la Estación Central, ha tenido éxito.

El abogado señor Robles tomará a su cargo esa defensa y ha manifestado que no cobrará honorarios salvo los gastos indispensables.

La Comandancia del Cuerpo de Gendarmes ha autorizado al personal para que por erogaciones voluntarias corran con esos gastos en beneficio del compañero en desgracia.

AHORA SON LOS HOMBRES. —Todos los días se está anunciando la desaparición de niños menores de edad, lo que a fuerza de la costumbre, ya no alarma a nadie.

Pero últimamente está llamando la atención que los perdidos son hombres de 15 a 20 años.

Ayer desapareció ... de 17 años.

¿Qué habrá en esto?

UN ESPOSO DESGRACIADO.— Don Francisco Gajardo ... Tiltil, se presentó a ... saría dando cuenta que ... dose enferma su esposa ... Santiago y la colocó ... en casa de una matrona ... en calle Varas 112.

La matrona le cobró ... derla, la suma de 150 ...

El señor Gajardo ... 150 pesos, pero siente ... de la guagua y en ... esposa, lo que él ... debe a poca competencia ... trona.

AMANECIO MUERTA.— ... ñora llamada Margarita ... sa de Amelia Morales ... 1675, y sin anunciarle ... ocurrió morirse repentinamente.

El susto de Amelia ...

Denunciado el hecho ... cía, el cadáver fué conducido ... Morgue.

ENVENENAMIENTO.— ... la Avenida Providencia ... trada una mujer de ... síntomas de envenenamiento.

Fué conducida al Hospital ... de quedó hospitalizada.

PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN.—Hoy se hará ... puesto el juez del primer ... señor Marcos Aguirre.

El señor Aguirre hizo ... cencia por cuarenta ...

EN EL ALBERGUE ... Ayer se produjo un desorden ... te albergue.

Dos carretoneros ... hirieron a un carabinero ...

Los hechores fueron ...

UN GRAN DESORDEN.— ... nán Avendaño R. y ... divieso M., fueron aprehendidos ... guardianes de la 1.a ... petición de la señora ... Barra C., la que los ... berla agredido a bofetadas ...

Además Avendaño ... de Luis A. Castro, le dio ... pes con las manos y ... ver.

Los asaltantes le ... vidrios y muebles de ... valor de $ 7,000.

Los detenidos fueron ... ayer a disposición del ... crimen, conjuntamente ... volver.

ATROPELLAMIENTO.— ... lle de Cumming, esquina ... de Rozas, una carreta ... atropelló al niño Paulino ... dejándolo gravemente herido.

La Asistencia Pública ... accidentado.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI — SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES — LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE — LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4,30-6.

FILIDOR MATUS — ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034, Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Arizfía)

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673, Teléf. 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 1034. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 187.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2553. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2201. Merced 815.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo '78. Tel. 2407.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 868. Tel. 1715.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637 .Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
Estudios Europa
Sífilis, Piel, Vías urinarias, 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.— De 3 a 4 P. M.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneipplanum", Woerishofen, Neurastenia, arterioesclerosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas, Medicina interna. Rayos X., Delicias 1164. De 3 a 5. Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6. Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, De 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wasserman, Hemoculturas, Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

J. QUIROGA Q.
Cirujano Dentista. Huérfanos 1616 Telef. 1697. Consultas, 9-11. 2-5.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista
Alameda 1313.

CESAR VACCARO F.
Dentista
Se trasladó. Parque Forestal 380.

ENRIQUE MORENO ...
Clínica Dental
Especialistas en cada ...
Huérfanos 1616. Teléfono ...

JORGE VILLASECA ...
Dentista. Graduado ... Profesor Escuela Dental ... 786. Regresó.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO ...
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios ... ciento. Planos. Presupuestos ... Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO ...
... niel 588: partos, inyecciones ... sionistas. Asistencia ... cilio.

ROSENDA CASTRO DE ...
Recibe enfermas ... Atención esmerada ...

CLINICA PRIVADA DE ... TEICIA
Señora Reyes, matrona ... gista. Establecimiento ... Atendido por dos cirujanos ... listas. Recibe enfermas ... del país. Partos. Precios ... Consultas gratis ...

CLINICA ...
Ana G. de Vargas ... tos. Recibe pensionistas ...

MATRONA ...
Huérfanos 2460, entre ... yes y Bulnes. Gran pensionado ... ticular. Partos, atendidos ... mente por su propietaria ... a elección de las enfermas ... medades de señoras ... médicos especialistas ... inyecciones, atiende a ...

Mme. E. ...
Matrona francesa ... Juez 647, entre S. Domingo ...

SARA OSORIO DE ...
Pensionado particular ... curaciones internas ... micilio. Rosas 1737.

AMELIA GUTIERREZ ...
Partos, curaciones ... Rosa 217.

PENSIONADO ...
Atendido señora ... matrona llegada Buenos Aires ... sionistas desde $ 100 ... raciones atendida doctor ... San Diego 360.

PENSIONADO ...
Pensionistas partos ... pesos. Masaje médico ... gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. ..."
Recibe enfermas ... Asistencia completa ... Turno permanente ...

PENSIONADO PARTOS ...
Mercedes Rojas, Matrona ... go 930. Recibe pensionistas ... das partes del país ... sionistas. Curaciones ... do consultas por cartas ... gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO ...
Partos. Asistencia ... cibe enfermas. Matucana ...

VARIOS

JULES BOURDALLE ...
Masajistas suizo ... Masajes, gimnasia ...

MASAJE MEDICO ...
Dr. Germán Klingler ... masaje. Inyecciones ... a 4.

EXPOSICION INDUSTRIAL ...
... tiembre. — Secretaría ... oficina 15. Teléfono ... 3970. Los pabellones ... sición pueden visitarse ... M., y de 3 a 5 P. M. ... plano y los locales.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
			90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista
LONDRES	Libra	1	37.50	37.90	37.50	37.90	37.50	37.90	37.40	37.80	37.50	37.90	37.50	37.90	37.50	37.90
PARIS	Franco	48.90	0.76¾	0.77½	0.77	0.78	0.77¼	0.78	......	0.77½	......	0.77¾	0.76¾	0.77 3/8	0.76¾	0.77½
HAMBURGO	Marco	1134.73	0.0331	0.0334	......	0.0333	......	0.0344	......	......	......	0.033	......	0.03¼	......	0.0322
NUEVA YORK	Dólar	4.456	......	8.50½	......	8.52	......	8.53¼	......	8.49	......	8.49	......	8.51	......	8.51
ESPAÑA	Peseta	28.24	1.33	1.34¼	1.33 1/3	1.35 1/3	......	1.35½	......	1.346	......	1.34½	......	1.30¾	......	1.35¼
ITALIA	Lira	85.16	0.44	0.44½	......	0.44 2/3	......	0.44¾	......	0.44¼	......	0.44¾	......	0.44¾	......	0.44¾
REP. ARGENTINA	Nacional	12.18	......	3.11	......	3.10	......	3.09½	......	3.09	......	3.11	......	3.11	......	3.10½
AMBERES	Franco	52.85	0.71	0.71¾	......	0.71¾	......	0.72½	......	0.716	......	......	......	0.71⅞	......	0.72¼
SUIZA	Franco	23.18	......	1.63½	......	1.63¾	......	1.64	......	1.62¾	......	1.63½	......	1.64⅝	......	1.63½
HOLANDA	Florín	11.29	......	3.35½	......	3.31	......	3.34	......	3.20½	......	3.30¼	......	......	......	......
SUECIA	Corona	16.99	......	......	......	......	......	2.23	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	16.26	......	......	......	2.33 1/5	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.24

CAMBIO BANCARIO: $ 37.50. — COMERCIAL: $ 36.80

1 DOLAR: $ 8.50½; 1 FRANCO: $ 0.76¾; 1 MARCO: $ 0.0331; 1 PESETA: $ 1.33; 1 LIRA: $ 0.44; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.11

PREMIO DEL ORO: 196 %

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El día bursátil de ayer se vió mucho más activo que el precedente, aumentando los negocios realizados en títulos de sociedades y, en consecuencia, el monto total de ellos.

Uno de los papeles que se adjudicó en forma amplia fué Caupolicán Calacoto, del cual se vendieron en total 18,400 acciones.

Los bonos hipotecarios continuaron operándose en gruesos lotes.

Nuevamente los papeles se mostraron firmes y de alza, cerrando la mayor parte con sus cotizaciones mejoradas.

En los bonos ocurrió lo contrario, pues todos los que variaron tuvieron retrocesos.

Con relación a los precios del Miércoles, las fluctuaciones habidas ayer en los valores fueron las siguientes:

SUBIERON: **Banco Nacional**, 1|2; **Araca**, 3|4; **Nueva Elqui**, 1|4; **Tres Puntas**, 1|2; **Vacas**, 1|4; **Antofagasta**, 1; **Galicia**, 1|4; **Lastenia**, 1 1|4; **Electricidad Industrial**, 1|2; **Refinería de Penco**, 1; **Chilena de Tabacos**, 1 1|2 y **Rafaelitas del Neuquén**, 1 1|4.

BAJARON: **Caja 7-1**, 1|2; **8-1**, 1|8; **Hipotecario 8-1**, 1|8; **Llallagua**, 3 1|2; **Santo Cristo**, 1|2; **Loa**, 2; **Gente Grande**, 1|4 y **Tierra del Fuego**, 1.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

500 Llallagua, Junio 29, 329.
500 id., id. id., 329 1|4.
10 Gas Stgo., 48.
105,000 Caja 8 o|o, 100 1|2.
30,000 Hip. 8-1, 98 1|8.
308 Electricidad, 92.
131,000 Caja 8-1|2, 100 3|8.
100 Antof., Jun. 15, 49.
2,200 Caupolicán, id. 29, 8.
2,300 id., id. 15, 8 1|8.
70,000 Caja 8-1|2, 100 1|4.
1,500 Caupolicán, Jun. 15, 8.
1,000 Caja 8-1, 103 1|4.
30,000 id., 7-1, 96.
30,000 Hip. 8-1, 98.
300 Rafaelitas, Jun. 15, 10.
200 Lastenia, id. id., 32 1|2.
200 Antof., id. 29, 49 1|4.
200 id., id. 15, 19 1|4.
1,000 id., id. 29, 49 1|2.
50 Banco Chile, 209.
500 Caupolicán, 8 1|8.
300 Gente Grande, 36.

SEGUNDA RUEDA

200 T. Puntas, Jun. 15, 21.
4,700 Hip. 8-1, 98.
1,000 Antof., Jun. 29, 49.
90 id., 48 1|2.
81 Minera, 44 1|2.
23,000 Caja 8-1, 103 1|4.
100 Lastenia, 32.
800 Minera, Junio 15, 44.
100 Sto. Cristo, id. 29, 15.
400 id. id., id. id., 14 1|2.
100 Electricidad, 92.
500 Rafaelitas, Jun. 15, 10 1|4.
900 id., id. id., 10 3|8.
200 id., id. 29, 10 1|2.
1,600 id., id. id., 10 3|8.
11,400 Caupolicán, id. 15, 8.
500 id., id. 29, 8.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	....	....	8,000	96
Caja 8-1|2	5,000	100¼	3,000	100¾
Caja 8-1	20,000	103¼	....	....
Caja 8-2	4,000	103	....	....
Garantizador 8	32,000	82	....	....
Hipotecario 7-1	10,000	91½	2,000	92
Hipotecario 7-2, 1912	2,000	93	....	....
Hipotecario 8-1	3,000	98	6,000	98⅛
BANCOS				
Chile	8	209	....	....
Español de Chile	100	167	100	169
Español de Chile	35	168	....	....
Francés de Chile	....	....	100	32½
Hipotecario de Chile	....	....	50	700
Industria y del Comercio	40	15	....	....
Nacional	....	....	200	69½
MINERAS				
Araca, Junio 29	200	82½	200	83
Arauco, Junio 15	500	2⅛	500	2¼
Caylloma, Junio 15	....	....	200	3
Caylloma, Junio 29	300	2¾	....	....
Chacaltaya, Junio 15	....	....	100	15½
Disputada, Junio 15	....	....	100	44½
Espino de Petorca	200	6	500	7
Gatico	....	....	200	10¾
Gatico, Junio 29	100	10½	....	....
Llallagua, Junio 29	200	327	500	328
Minera e Industrial, Junio 15	200	44	100	44¼
Nueva Elqui, Junio 15	200	27	....	....
Oploca, Junio 29	200	77	100	79
Oruro, Junio 15	....	....	100	20½
Santo Cristo, Junio 29	....	....	500	14½
San Bartolo, Junio 29	....	....	100	16
San Bartolo, Junio 15	....	....	100	15
Tres Puntas, Junio 15	....	....	200	21
Tres Puntas, Junio 29	200	21	....	....
Vacas, Junio 15	500	5⅝	200	6
SALITRERAS				
Antofagasta	100	48½	100	49
Antofagasta, Junio 29	200	49	300	49¼
Lastenia, Junio 15	800	32¼	....	....
Loa, Junio 15	....	....	200	79
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Junio 29	....	....	200	98½
Tierra del Fuego, Junio 15	....	....	100	98
SEGUROS				
La Nacional	....	....	20	760
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	....	....	200	30
Gas de Santiago	15	47¾	22	48
Laboratorio Chile	200	75	....	....
Malvoa	....	....	200	16½
Refinería de Penco	50	48	....	....
Tejidos El Salto	200	200	....	....
Viña del Mar, Junio 15	100	36	....	....
DIVERSAS				
Tatterssall	....	....	67	108
Telégrafo Comercial	30	52	6	54
PETROLIFERAS				
Cacheuta	105	3⅝	....	....
Caupolicán, Junio 1.o	500	8	....	....
Nacional de Petróleos, Junio 1.o	1,000	0.55	1,000	0.60
Rafaelitas del N., Junio 29	....	....	500	10⅝
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.80	....	37.00
Oro	....	196	....	196.80
Libras por oro	....	12.40	....	12.50
Llallagua, Junio 15	....	....	....	325
Minera, Junio 15	....	....	....	44
Nueva Elqui, Junio 29	....	27	....	....
Antofagasta, Junio 29	....	....	....	50
Lastenia, Junio 29	....	....	....	33¼
Tierra del Fuego, Junio 15	....	....	....	97½
Caupolicán, Junio 15, transacción	....	8¼	....	....
Rafaelitas, Junio 29	....	....	....	11¼

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor: 23 Araca, 8 Caylloma, 15 Vacas, 15, 16 y 6 Laguna Blanca y 6 Caupolicán.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

400 Vacas, 5 3|4.
100 Araca, Junio 15, 82 1|4.
10000 Caja, 8-1|2, 100 5|8.
100 Lastenia, Junio 15, 32 1|4.
100 Loas, Junio 29, 77.
100 Araca, Junio 15, 82 1|2.
100 Antof., Junio 15, 49.
1400 Lastenia, Junio 29, 32 1|2.
200 Lastenia, Junio 15, 32 1|2.
500 G. Grande, Junio 15, 35.
1100 Tabacos, Junio 15, 90.
200 Lastenia, Junio 15, 32 3|8.
200 Lastenia, 32 3|8.
300 Rafael. Junio 29, 10.
800 Rafael., Junio 15, 10.

SEGUNDA RUEDA

100 Galicia, Junio 15, 31 1|2.
200 Vacas, Junio 15, 6.
2 Galicia, 38.
1000 Rafael., Junio 29, 10 3|8.
1000 Gatico, 10 1|2.
1000 Gatico, Junio 15, 10.57.
2100 Rafaelt., Junio 15, 10 3|8.
50 Banco Chile, 207 1|2.
500 Rafaelt., Junio 29, 10 1|2.
100 Lastenia, Junio 15, 32 1|4.

CAMBIO

1.a rueda, vend., 37.60, y comprador, 37.40.

2.a rueda, vend., 37.40, y comprador, 37.20.

ORO

1.a rueda, vend., 202.50, y comprador, 202.

2.a rueda, vend., 201, y comprador, 200.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda, vend., 12.50, y comprador, 12.40.

2.a rueda, vend., 12.50, y comprador, 12.40.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	207 1|2	tr.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	133	tr.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	167	c.
Francés de Chile	$ 50	32	v.
Garantizador	$ 100	22	tr.
Hip. de Chile	$ 200	680	tr.
Hip. de Valpso.	$ 100	138	tr.
Industria y del C	$ 20	15	c.
Italiano, serie A	$ 100	49	c.
Italiano, serie B	$ 100	83 1|2	c.
Nacional	$ 100	69	v.
Talca	$ 100	129	n.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	11	v.
Araca	£ 1	82 1|2	tr.
Arauco	$ 10	2 1|4	v.
Carbon. de Penco	—	18	n.
Caylloma	sh 5	2 3|4	c.
Colquirí	$ 5	1.40	c.
Condoriaco	—	29	v.
Chacaltaya	—	15 1|4	v.
Chañarcillo	£ 1	6	r.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	44 1|2	v.
Espino Petorca	$ 5	6 1|2	c.
Gatico	£ 1	10 1|2	c.
Fortuna Colquirí	—	8	n.
Guanaco	—	3	r.
Huanillos	—	11	v.
Huanuni	£ 1	71	v.
Lebu	£ 1	82	v.
Llallagua	£ 1	325	v.
Máfil	$ 50	99	v.
Minera	$ 20	44	v.
Monte Blanco	£ 1	3 1|2	v.
Nueva Elqui	$ 10	27	c.
Oploca	£ 1	79	v.
Oruro	$ 20	20 1|4	c.
Parga	$ 20	16	tr.
Pintados	—	2	n.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	15	v.
Santo Cristo	—	14 1|2	tr.
S. José O. Ser. A	—	8	tr.
S. José O. Ser B	—	4 1|2	tr.
Sta. Rita	$ 5	13	v.
Schwager	£ 1	65	tr.
Taltal	$ 10	14	tr.
Tocopilla	£ 1	90 1|2	c.
Totoral	$ 10	4 1|2	r.
Tres Puntas	$ 5	21	tr.
Vacas	£ 1	6	tr.
Yaco	—	2	v.
SALITRERAS			
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	2	n.
Antofagasta	$ 10	50	v.
Barcelona	$ 10	5	tr.
Boquete	£ 1	4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
La Unión	$ 20	10 1|2	n.
Chilena	£ 1	14	tr.
Dones	£ 1	17	tr.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	31 1|2	tr.
Lastenia	£ 1	33 1|4	v.
Loa	£ 1	77	tr.
Nueva Castilla	$ 20	15 3|4	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	£ 5	642.85	n.
Perfetti	£ 1	10	v.
Peñón	£ 1	16 1|2	tr.
Unión de Taltal	—	0.15	r.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	23	tr.
Gente Grande	£ 1	36	tr.
Laguna Blanca	£ 1	86	tr.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	r.
Río Cisnes	£ 1	20	tr.
T. del Fuego	£ 1	97 1|2	v.
Toltén	—	30	n.
Vallenar	$ 20	35	tr.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	325	c.
Alianza Chilena	$ 25	64	tr.
Americana	$ 150	130	v.
Araucanía	$ 25	40	c.
Anglo Chilena	$ 25	71 1|2	n.
Comercial	$ 125	195	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	77	tr.
Estrella	10	19	tr.
Cóndor	$ 20	15 1|4	tr.
Española	$ 100	260	n.
Francesa	$ 50	175	v.
Internacional	25	75	n.
Franco Chilena	25	28	n
Italia	$ 100	390	n.
Iberia	$ 62.50	125	n.
Germania	$ 25	40	v.
Mundial	$ 100	100	v.
Mapocho	$ 50	155	tr.
Nacional	$ 500	750	tr.
Nueva España	$ 125	225	r.
Previsora	$ 50	25	v.
Protectora	25	212	v.
Porteña	$ 10	2	r.
Providencia	$ 20	17	n.
República	50	—	
Salvadora	33	—	
Santiago	$ 100	276	n.
Unión Chilena	375	650	c.
Unión Nacional	$ 60	80	v.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.70	c.
Buq. y Maderas	$ 50	30	n.
Catres	$ 10	85	v.
Cemento Melón		30	v.
Cervecerías U.	$ 20	39	tr.
Chilena Fósforos	$ 50	120	tr.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	92	tr.
Envases y E.	$ 10	10	tr.
Gas Concepción	—	35	n.
Gas de Santiago	$ 50	48	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	110	tr.
H. Metalúrgica	—	2,000	n.
Imprenta	$ 100	81	n.
Industrial	$ 20	34 3|4	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	75	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	16	tr.
Molin. El Globo	$ 100	82	n.
Nac. Cervezas	$ 21	17	tr.
Nac. de Vidrios	$ 100	60	tr.
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	200	c.
Perfumería	—	28	tr.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	48	c.
Salinas P. Lobos	—	106	r.
Tabacos	$ 20	90	tr.
Tejidos El Salto	—	200	c.
Viña del Mar	£ 1	36 1|4	v.
Volcán	$ 50	41	r.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	148,000	c.
Id. Valparaíso	5,000	260,000	tr.
Club Hípico	$ 500	9,300	c.
Club de Viña	$ 500	355	r.
Feria Izquierdo	$ 100	120	n.
Nac. Vapores	—	9 1|4	n.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	2,500	c.
Mer. La Vega	$ 100	100	n
P. Centenario	—	6	tr.
San Bernardo	$ 100	145	c.
San Martín	—	0.30	n.
Sporting Club	—	8,700	v.
S. A. Vapores	$ 25	51	tr.
Tattersall	$ 100	108	v.
Telégrafo C.	$ 25	52	c.
Transp. Unidos	$ 50	42	c.
PETROLIFERAS			
Cacheuta	$ 5	4	v.
Caupolicán	$ 10	8 1|4	tr.
Nacional	$ 2	0.55	c.
Rafaelitas del N	—	11 1|4	v.
BONOS			
Caja 5-£ (31 Mar. 30 Set)		75	tr.
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Oct.)		92	tr.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct)		93	c.
Caja 7-1 (13 En 14 Jun)		96	tr.
Caja 7-2 (15 En 15 Jun)		96 1|2	v.
Caja 8-1|2 (30 Ma. 30 Dic)		100 1|4	tr.
Caja 8-1 (30 Jun 31 Dic)		103 1|4	tr.
Caja 8-2 (30 Jun 31 Dic)		103	c.
Garant. 7 (30 Jun 31 Dic.)		81	tr.
Garant. 8 (30 Jun 31 Dic)		84	tr.
Hip. Chile 6-2 (31 Marzo 30 Set.)		80	n.
Hip. Chile 7-1 (31 Mar. 30 Set)		92	v.
Hip. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set)		98	tr.
Hip. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set)		99	c.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Mar-30 Set)		96 3|4	tr.
Hip. Valparaíso 7, (30 Jun. 31 Dic)		90	tr.
Hip. Valparaíso 8, (30 Jun. 31 Dic.)		97	tr.
Municip. Priv. Ab. 8-2 (1.o Abril 1.o Oct.)		95	n.
Municip. Priv. Dic. 8-2 (30 Jun. 31 Dic)		92	tr.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.45 1|8
Anglo Sud Americano	4.45 1|8
Francés de Chile	4.45 1|8
Londres y Río de la Plata	4.45 1|8
National City Bank	4.45 1|4

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera Rueda

11500 Espino P. H., 6.
1500 Espino P. H., 6 1|8.
1000 Petróleos, 0.50.
5800 Espino, Junio 15, 6 1|4.
500 Espino, Junio 15, 6 3|8.
200 Caupolicán, Junio 15, 8.
500 Espino, Junio 29, 6 1|2.
1000 Espino, Junio 15, 6 1|2.
1600 Caupolicán, Junio 15, 8 1|8.

Segunda Rueda

1900 Caupolicán, Junio 15, 8 1|4.
500 Caupolicán, 8.
500 Caupolicán, Junio 15, 8.10.
4500 Marta, 5 3|4.
3500 Caupolicán, Junio 29, 8 1|4.
100 Caupolicán, Junio 29, 8 3|8.
1100 Espino, Junio 15, 6 3|8.
100 Rafaelitas, Junio 29, 10 1|2.
500 Espino, Junio 29, 6 1|2.
200 Rafaelitas, Junio 15, 10 1|4.
1600 Caupolicán, Junio 15, 8 1|8.
700 Espino, Junio 15, 6 1|2.
800 Espino, Junio 15, 6 5|8.
100 S. Cristo, Junio 15, 14.
1500 Caupolicán, Junio 15, 8 1|4.
200 Caupolicán, 8 3|4.
2300 Espino, Junio 15, 6 3|4.
600 Rafaelitas, Junio 15, 10 3|4.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondientes al día de ayer:

Estaño: £ 153.5.0 al contado y 154.10.0 a plazo. Subió 0.17.6 al contado y 0.15.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 63.2.6. al contado y 63.10.0 a plazo. Subió 0.7.6 al contado y 0.7.6 a plazo.

Plata: 36 1|2 d. No varió.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

COTIZACIONES DE BONOS ARGENTINOS

Argentina, ley N.o 8172, a 98.10.
Emisión 2.a y 5.a, sin cotización.
Emisión 3.a y 4.a, a 94.
Emisión 6.a, 7.a, 9.a y 10.a, a 92.30.
Emisión 8.a, a 92.10.
Emisión 11.a y 12.a, a 90.20.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	45	Corderos	1137
Novillos	84	Cerdos	519
Vacas	267	Cabros	14
En vara	92	Terneros	65
Total	488	Tota	1735

PRECIOS DE LAS CARNES

		Kilo		
Carne de buey	1.a	1.15	a	1.18
Id. id.	2.a	1.04	a	1.12
Id. id	3.a	0.50	a	0.90
Corne novillo	1.a	1.12	a	1.15
Id id.	2.a	1.02	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.15	a	1.18
Id id.	2.a	1.04	a	1.12
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. Id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. Id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. Id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	1.a	0.80	a	0.90
Id. id.	2.a	0.60	a	0.70
Id id.	3.a	0.30	a	0.50
Carne de cerdo	1.o	1.50	a	1.55
Id. id.	2.a	1.35	a	1.45
Id. Id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa en rama		1.25	a	1.35
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de buey			a	1.50
Id. Id. Novillo				1.70
Id. id. vaca			a	2.00
Id. id. ovejuno, pesos docena		36	a	48
Id id cabro cada uno		4	a	6

NOTICIAS DIVERSAS

Dividendos

Durante el mes de Mayo último han repartido dividendos las sociedades que a continuación se expresan:

Día 1.o Cigarrerías Unidas	$ 3.00
Día 8 Salitres La Unión	2.50
Día 8 Salinas de Punta de Lobos	3.00
Día 10 Estañífera de Llallagua	9.80
Día 10 Envases y Enlozados	1.00
Día 10 Huanchaca de Bolivia	£ 0.05.0
Día 23 Salitrera Tocopilla	$ 27.15
Día 23 Diques	2.00
Día 24 Laboratorio Chile	2.00

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 1.o DE JUNIO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— 2. Arturo Merino contra Wenceslao Contreras, en acuerdo, redactor señor Bezanilla; 3. Juan Julián Trujillo y otros con Pedro Compás y otros, en trámite; 4. Contra Ignacio Rodríguez y otros, en acuerdo, redactor señor Cisternas Peña. Las demás suspendidas.

Alegaron: don Tomás Monsalve, por el recurso, en la segunda.

Segunda Sala.— 2. Francisco Valdés B. con Alejo Santelices, en acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas.

Alegó: don Ezequías Allende, por el recurso.

Fallada en cuenta: Reclamación Abraham Gormij, sin lugar.

Fallada de acuerdo: Soc. Minas San Bartolo con Antonio Luksic, sin lugar la forma; redactor señor Cisternas Peña.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Señor Rodríguez R.— 1. Contra Erasmo Godoy y Ramón Lizana, trámite; 7. Contra Felipe Venturini, revocada; 8. Contra Luis Lanzarotti, confirmada; 9. Alfredo Thomas contra Valerio Cuadra, confirmada; Arditi, Besa y Cía. y Dell'Orto, patentes, sin lugar los tres reclamos.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Ramón S. Jiménez, por la confirmación, en la 5.a, y don Carlos León C., por la revocación, en la 7.a

Confirmadas de acuerdo: Banco Alemán Transatlántico con Palma y Saavedra, Timmerman y Cía. con La Mundial, Esperanza de Lebu con R. Valdés.

Segunda Sala.— Relator señor Gutiérrez.— 1. Jorge Cáceres, recurso de hecho, suspendida; 2. Angela Gacitúa y otros con Rosalía Molinares v. de Reyes, sin tribunal; 3. Carlos Lahtz con Amsick y Cía., suspendida; 4. Juan Palma con Juan Francisco Cuevas, suspendida; 5. Mercedes Carreño con Santiago López, confirmada; 6. Edgardo José Brines con Tracción Eléctrica, confirmada; 7. Grace y Cía. con Saffie Hnos, trámite; 8. Alamiro Guzmán con Pedro Goldsak, suspendida. No vistas las demás.

Fallada agregada:

Contra Manuel Valdivia G., aprobada; contra Manuel Rocca, aprobada; Manuel Acevedo Sánchez, reclamo de clasificación de patentes; Max Godler, reclamo de clasificación de patentes.

Alegaron: en la 1.a agregada, don Daniel Schweizer, aprobando; en la 2.a agregada, don Pedro León Ugalde, aprobando; en la 5.a don Manuel Iturrieta, confirmando; en la 6.a, don Pedro Nolasco, confirmando.

Falladas de acuerdo:

Ester Mattienze con Fisco, confirmada; Ester Mattienze con Fisco, confirmada; Julián Montero con síndico U. Muñoz, confirmada.

Tercera Sala.—Señor Varas Olea—1. Zenón Méndez con Garantizador de Valores, pendiente; 13. Luis A. Rodríguez R., cesión de bienes, trámite; Gomilla y otros, y J. I. Vargas (patentes), sin lugar; contra J. de D. Rojas, aprobada.

Secretario, el señor Alcalde.

Don Carlos Estévez alegó con don Tomás Ramírez, en la 1.a

De acuerdo: Contra E. Mena, suspendidos efectos.

Cuarta Sala.— Relator señor González Campos.—1. Santiago Mining Co. con Virgilio Solari, sin tribunal; 2. Asociación de Vinicultores de Chile con Angelina Battaglia, suspendida; 3. José A. Pérez con Eulogio Solar, acuerdo; 4. Pedro Donoso con Agripina Labbé, pendiente; 16. Dussaillant Hnos. con Primo Bucchi, trámite; 18. Luis A. Orellana con Municipalidad de Putaendo, trámite; 20. Sara Taulis con Manuel Silva, trámite. No vistas las demás.

Fallada agregada:

Contra Arturo Rodríguez, aprobada; Víctor Anglair, reclamo clasificación de patente, ha lugar al reclamo; Pedro Saure, reclamo clasificación de patente, sin lugar al reclamo; Enrique Turri, reclamo clasificación de patente, sin lugar al reclamo.

Alegaron: en la 1.a agregada, don Jorge Gallardo Nieto, revocando; en la 3.a agregada, don Samuel González con don Hernán Castillo; en la 4.a, don Guillermo Villarroel con Abelardo Valderrama, quedó pendiente para mañana.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 43) TREN EXPRESO DE LA TARDE ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO

Modificación de su carrera los días Sábados

Desde el Sábado 3 de Junio y hasta nuevo aviso, queda suprimida los días Sábados la carrera de los expresos números 3 y 4, que salen de Puerto y Mapocho a las 19.40 y a las 19.45, respectivamente. En cambio ese día correrán los trenes expresos números 5 y 6, con el siguiente itinerario:

Tren N.o 5: Sale de Puerto a las 16.50.
Llega a Mapocho a las 20.30.
Tren N.o 6: Sale de Mapocho a las 16.52.
Llega a Puerto a las 20.27.

Estos trenes tendrán combinación con el ramal de Los Andes, para lo cual los trenes números 55 y 56 modificarán los días Sábados su itinerario en la siguiente forma:

Tren N.o 55: Sale de Llay-Llay a las 18.48.
Llega a Los Andes a las 20.26.
Tren N.o 56: Sale de Los Andes a las 17.07.
Llega a Llay-Llay a las 18.22.

Además los días Sábados los trenes números 53 y 54, del ramal de Los Andes combinarán con los trenes mixtos (equipajeros) números 111 y 112 que llegan a Mapocho y Puerto a las 16.55.

Los trenes 53 y 54 correrán los Sábados con el siguiente itinerario:

Tren N.o 53: Sale de Llay-Llay a las 14.05.
Llega a Los Andes a las 15.52.
Tren N.o 54: Sale de Los Andes a las 12.25.
Llega a Llay-Llay a las 13.41.

IMPORTANTE. — Por lo tanto, para ir al ramal de Los Andes el día Sábado se contará, como los demás días, con dos combinaciones:

1.a Se sale en el tren equipajero 111|112 de Mapocho a las 11.05 y de Puerto a las 10.45, para llegar a Los Andes a las 15.52.

2.a Se sale en el tren expreso 5|6 de Puerto y Mapocho a las 16.50 y 16.52, respectivamente, para llegar a Los Andes a las 20.26.

Los trenes ómnibus 7 y 8 que salen de Pueto y Mapocho, a las 12.45 y 12.55, respectivamente, no tendrán, en consecuencia, los días Sábados combinación con el ramal de Los Andes.

Los trenes números 62 y 63 del ramal de Putaendo variarán su itinerario los Sábados en la siguiente forma, manteniendo sus combinaciones actuales:

Tren N.o 62: Sale de Putaendo a las 11.55.
Llega a San Felipe a las 12.35.
Tren N.o 63: Sale de San Felipe a las 15.35.
Llega a Putaendo a las 16.05.

El tren N.o 64, que sale de Putaendo a las 19.00 no tendrá combinación los Sábados hacia Llay-Llay sino hacia Los Andes.

1.o de Junio.

EL. DIRECTOR GENERAL.

(N.o 45) ITINERARIO DE TRENES EN EL RAMAL DE SAN FERNANDO A LARRAIN ALCALDE

Con el fin de darle combinación hasta Alcones al tren expreso N.o 1. que sale de Alameda a Talcahuano a las 7.30 los días Lunes, Miércoles y Viernes, se modifica la carrera del tren mixto número 149/150 a partir del Viernes 2 de Junio, en la siguiente forma:

Días Lunes, Miércoles y Viernes

Tren 149.—Sale de San Fernardo a las 10.17.
Llega a Alcones a las 15.05.
Tren 150.—Sale de Alcones a las 15.40.
Llega a San Fernardo a las 20.44.

Los demás días seguirán corriendo estos trenes con el actual itinerario, o sea:

Tren 149.—Sale de San Fernando a las 7.05.
Llega a Alcones a las 11.55.
Tren 150.—Sale de Alcones a las 12.30.
Llega a San Fernando a las 18.00.

Santiago, 1.o de Junio de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

J-5

Se solicitan propuestas públicas por esmeriles para el 22 de Agosto próximo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Mayo 17 de 1922.

J-3

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Agosto próximo, por equipo "Pyle National" K-2, para alumbrado eléctrico de locomotoras y por diversos materiales para alumbrados eléctricos sistemas "Bliss" y "Stone" para coches de pasajeros, como también por materiales para acumuladores para ambos sistemas de alumbrados.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 9 de Mayo de 1922.

J-4

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Junio próximo por: dinamo, tablero de mármol, soldadura eléctrica y guantes para id.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 de Marzo de 1922.

J-4

VIDA OBRERA

HOY DEBERA REUNIRSE EL COMITE PRO-SOLUCION DEL CONFLICTO TRANVIARIO

PROXIMA MANIFESTACION SOCIAL QUE SE PREPARA EN HONOR DEL Dr. Sr. PEDRO FAJARDO

La velada de mañana en el hogar de los Obreros de Imprenta

Fallecimiento de un veterano de la guerra del 79

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

EN EL CONSEJO N.o 2.—Comité pro-solución del conflicto tranviario. —Cítase a sesión para hoy, a todos los delegados de las instituciones adheridas a este Comité, con el objeto de tratar asuntos de suma importancia. Se tratará las indicaciones que han presentado los delegados para resolver este conflito. Se pide de un modo especial la asistencia de las instituciones, sean mutuales o federales, a tomar parte en este asunto de capital importancia.

Como se sabe los delegados pueden hacer las indicaciones que estimen por conveniente para solucionar este asunto y una de las que se aprueben será la que se presentarán a las autoridades correspondientes.

La reunión empezará a las 8 1|2 P. M., con el número de delegados que asistan.

C. I. DE C. SECCION MUEBLISTAS.—Para hoy citan a asamblea ordinaria. En esta asamblea, las comisiones que han sido nombradas, darán cuenta de su cometido.

Local social: Avenida Matta 792. Hora: 8 de la noche.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos de Santiago

CUADRO EL ARTE
LA GRAN VELADA DE MAÑANA EN HONOR Y BENEFICIO DE LA ACTRIZ, SEÑORITA CHALA VILCHES Y DEL ACTOR COMICO CARLOS BARRA

Gran entusiasmo que hay por asistir

Como lo hemos venido anunciando, mañana se efectuará la gran velada organizada por el prestigioso Cuadro "El Arte", en honor y beneficio de dos de sus más conocidas figuras: la dama joven señorita Chala Vilches y el actor cómico, Carlos Barra.

La Dirección del Conjunto El Arte, no ha escatimado ningún esfuerzo para el mayor éxito de esta velada. "Los payasos se van", la tan conocida obra del malogrado autor Hugo Donoso que se pondrá en escena en esta ocasión se ensaya cuidadosamente y entusiastamente, en su representación intervendrán los beneficiados, el director del Conjunto, señor Pedro Araya, las señoritas María L. Méndez, Sara Sepúlveda, Elena Rojas, Clarita Vega y los actores Gabriel Araya, Luis Pizarro, y Remigio Vargas.

El conocido parodista Luis Barra deleitará a la concurrencia con sus números de variedades.

La conocida soprano señora Derlinda de Araya cantará también algunas canciones.

La velada finalizará con un gran baile social dirigido por un socio del Centro "La Ilustración". Habrá un buen buffet.

Como se ve el programa es de lo más atrayente.

Los precios de las entradas se han fijado en un peso para caballeros, y 0.60 centavos para señoritas. Galería, 0.40.

En el público del Barrio Estación se nota gran entusiasmo por asistir, tanto por lo interesante del programa como por la admiración que sienten por la señorita Chala Vilches y el señor Carlos Barra.

La Asociación de Cuadros Artísticos ha recomendado a sus miembros la asistencia a esta velada.

Por tanto lo anterior no es aventurado augurarle un gran éxito.

Las entradas vendidas el Sábado último para este beneficio son válidas.

La velada se efectuará en el local de los Ferroviarios, Bascuñán Guerrero 542.

Fiestas sociales

MANIFESTACION SOCIAL EN HONOR DEL DOCTOR SEÑOR FAJARDO.—Un numeroso grupo de jóvenes demócratas, con motivo de la proclamación como candidato a diputado por el departamento de Santiago hecha por la Alianza Liberal en la persona del doctor don Pedro Fajardo, organizan actualmente una gran manifestación social que se llevará a efecto en uno de los principales locales de esta capital.

Dicha manifestación, consistirá en un gran baile amenizado por una excelente orquesta.

Durante este acto el doctor señor Fajardo dictará una importante conferencia sobre temas sociales.

Al baile, como también a la conferencia, serán invitadas todas las sociedades obreras de Santiago, y que simpaticen con la personalidad del festejado.

EN EL HOGAR DE LOS OBREROS DE IMPRENTA.—La interesante velada de mañana.—Mañana se llevará a efecto la velada literario-musical organizada por la Federación de Obreros de Imprenta (Sección Santiago), para cuyo acto se ha elaborado un programa de lo más atrayente, en el que actuarán los mejores elementos aficionados, tanto del Centro Gutenberg del Centro Recreativo Artes Gráficas, como del Centro de Estudios Sociales, dependientes ambos de la organización.

Damos a continuación el programa elaborado al efecto:

Primera parte

1.—Obertura al piano. 2.—Breve disertación, por Pedro O. Goycolea. 3.—Monólogo, por Oscar Huidobro. 4.—Romanza, por Daniel Elgueda. 5—Poesía libertaria, por Fresia Arratia. 6.—Canciones en guitarra, por Antonio Escobar y Juan Figueroa. 7.—Matus del Olmo!! "El tata" de los monologuistas.

Segunda parte

1.—Sinfonía al piano. 2.—Couplets, por Aída Aguilera. 3.—Serafín Soto, declamación de poesías de autores nacionales. 4.—Orlando Meza y Luis Debarca, hilaridad constante. 5.—Couplets, por la Estrellita. 6.—Brindis, por Ricardo 2.o Villagra. 7.—Sorpresa. Gran baile social dirigido por los miembros del Centro Recreativo "Artes Gráficas".

Entrada personal: $ 0.60.

CENTRO DEPORTIVO POLICIAL "BERNARDO GOMEZ SOLAR".—Calle Arturo Prat N.o 1136.—Hoy llevará a efecto en su salón, un baile social al que se invita de preferencia a todas las sociedades obreras y deportivas de la capital. El valor de la entrada será de 0.80 centavos para caballeros, y señoritas, gratis.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTA" (Matucana, esquina Rozas).—Mañana, a las 8 1|2 P. M., se llevará a efecto una velada literario-musical, intercalada con bailes, la que será a beneficio de los fondos sociales de este Centro.

Los números de variedades estará a cargo de los componentes de los Cuadros Artísticos "Lautaro" y "El Despertar". Los bailes serán amenizados por una buena orquesta.

—Para hoy quedan citados los componentes del Cuadro Artístico "El Despertar".

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN.—En el local de este Centro, ubicado en la calle López, esquina de Prieto, se efectuará el próximo Domingo en la matinée, la velada y baile social que en honor y beneficio del socio fundador, señor Manuel Figueroa, ha preparado y dedicado el Directorio y la Comisión de Fiesta del Centro.

El baile será amenizado por la orquesta que dirige la conocida profesora, señora Luisa Astorga e intercalado con números de variedades en el que figuran los conocidos artistas de nuestro mundo obrero. La entrada ha sido fijara en un peso para los particulares y sesenta centavos para los socios. Las señoritas tendrán entrada libre. El Directorio del Centro, nos encarga invitar a las instituciones similares, miembros de los Centros educacionales y especialmente, a las sociedades amigas.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES.—El próximo Sábado se llevará a efecto en este Centro una función en la que tomarán parte conocidoc actores obreros.

El cuadro "Luz Anárquica" pondrá en escena una de sus mejores y escogidas obras sociales.

Estas reuniones son dedicadas a los trabajadores del barrio.

Ya están en función las clases de aritmética, castellano, biología, historia, y música.

Local: Independencia 948.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Mañana se llevará a efecto una fiesta literario-musical organizada por el Cuadro El Arte, y a beneficio de dos de sus actores.

Se advierte a los socios que sólo tendrán entrada libre los que estén al día en sus cuotas.

Con motivo de la próxima celebración del aniversario del Centro, la comisión respectiva viene preparando con toda actividad un excelente programa de festejos, entre cuyos números, figura la realización de una gran velada literario-musical y baile social.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO.— Barrio Estación. —Mañana tendrá lugar un baile con orquesta en el nuevo local, Sotomayor N.o 5.

Para hoy se cita a junta general para la elección de Directorio.

CENTRO DEPORTIVO GUERRILLEROS.— La próxima fiesta a beneficio de los fondos sociales.— Con todo entusiasmo se siguen haciendo por la comisión de fiestas de este Centro, los preparativos para la velada literario-musical y baile social que se verificará el Sábado 10 del presente, en el local de la Sociedad La Universal, Arturo Prat N.o 1242, a fin de aumentar los fondos sociales.

Las entradas, con derecho a llevar señoritas, han sido fijadas al precio de cincuenta centavos y ya se encuentra para la venta entre los miembros de este Centro.

BENEFICIO VILLAGRA. — Un éxito halagador promete tener la velada en honor y beneficio del escritor humorista don Ricardo 2.o Villagra, la noche del Jueves 8 próximo, en el Teatro Imperial, en vista de la demanda de localidades.

Los ensayos del chistoso sainete en dos actos, titulado "Los Presupuestos", original del beneficiado, prosiguen con toda actividad y su interpretación será una sorpresa para el público asistente.

En el acto de concierto, tomarán parte artistas de reconocido mérito, como las hermanas Carbonell, Henry II, Arturo Bührle, Castelli, Marita Bührle, etc.

Se cita para esa noche a ensayo del sainete, a las 8 y media P. M., en el local de la Sociedad Artesanos La Unión, a las señoritas Ana Barrios, Marta Larraín, Blanca Vargas y señores Luis Barra, Orlando Meza, Manuel Vaché y Ernesto Encina.

CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION.— El próximo Domingo tendrán los socios de dichos Centros, sus clases a la hora de costumbre en los respectivos locales. Después habrá una fiesta en cada uno de ellos.

Con este motivo se pide no falten ese día.

Programa del Centro de Ibáñez: 1. Piano, por una señora del Centro. 2. Monólogo, por el socio Domingo Quivira. 3. Danzas, por una señorita del Centro. 4. Canciones en guitarra, por un socio. 5. Cítara, tocada, por una señorita del Centro. 6. Romanza, cantada por algunas señoritas y socios del Centro.

Programa del Centro Alameda: 1. Piano, por una señorita del Centro. 2. Canto, por un socio. 3. Declamación, por Segundo Jara. 4 Canto, por una señorita. 5. Coro final.

El programa del Centro Maipú lo publicaremos mañana.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— Con casi la totalidad de sus miembros celebró sesión anoche este Centro y entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la renuncia que tenía presentada el señor presidente y nombrarle reemplazante en la próxima sesión.

Seguir gestionando la velada y baile que se dará próximamente en honor de los redactores de Vida Obrera de los diferentes diarios de la capital.

Por último se acordó nombrar la comisión fiscalizadora, recayendo estos nombramientos en los señores Abarza, Alarcón y Pérez.

Para mañana prepara este Centro un escogido baile con orquesta en honor del entusiasta socio señor Juan Gratacós.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.— Hoy, a la hora de costumbre, se llevarán a efecto las clases de baile para los socios de ambos sexos.

Mañana, a las 9 P. M., habrá baile familiar.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.— El próximo Domingo, a las 2 de la tarde, se efectuará en esta Sociedad la matinée y baile con entrada libre que ha preparado el Directorio en honor de las familias de los socios.

El programa está a cargo del Cuadro artístico de la institución y de la Estudiantina La Unión.

En el entreacto se verificará el sorteo pendiente.

CENTRO C. R D. 1.o DE MAYO.— Campeonato interno de One-Step.— Reina entusiasmo entre los socios de esta institución por asistir al campeonato interno de One-Steep, que se efectuará mañana a las 9 de la noche.

Dado los premios que la comisión ha acordado obsequiar a los ganadores, que consisten en medallas de plata con centro de oro, las inscripciones han obtenido un franco éxito, pues el número de concurrentes ha sido numeroso.

Hoy se efectuará el último ensayo para los concursantes y se les ruega estén a las 8 y media en punto, a fin de dar principio a la clase.

CENTRO RECREATIVO "ARTES GRAFICAS".—A las 9 P. M. de hoy, en el local social, habrán clases de baile para sus asociados.

Se comunica a las socias que hoy es el último día para la entrega de los números que darán derecho a entrar en el sorteo que se llevará a cabo el Domingo próximo, consistente en un valioso objeto.

También tendrán reunión hoy, a las 8.30 P. M., en punto, las señoritas y jóvenes que están en el coro, a objeto de ensayar.

CIRCULO JUVENTUD.—El próximo Sábado, a las 9 1|2 P. M., en su local, San Pablo 1276, celebrará este Centro un baile en honor de su presidente honorario.

Habrá un lucido número de concierto. El baile será amenizado por una banda y por la orquesta Rick-Rack.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.— Mañana, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el gimnasio Gregorio Santa Cruz, Rosas 3052, la velada que se venía preparando en honor y beneficio del conocido y popular aficionado señor David Maturana.

Para esta velada prestará su concurso el conjunto artístico Arturo Bührle.

LA DELEGACION DE LOS OBREROS CARBONIFEROS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Finalizamos hoy el interesante manifiesto que la comisión de obreros carboníferos, hizo entrega al Presidente de la República, acerca del estado actual en la zona:

"Esto no es humano, legal ni razonable. Lo que denunciamos y solicitamos es que se modifique, impida o subsane, pues ocurre en varias partes y haciendas del país y en especial en el fundo "Mundo Nuevo" de Curanilahue, por ejemplo: El escuadrón, calabozo, etc.

* * *

Con especial preferencia se trató en este Congreso aquello de las viudas por accidentes y de las madres de los niños menores de dieciseis años que por la Ley de Instrucción Primaria, tienen que concurrir a la escuela y carecen de lo más necesario para su subsistencia, agregándose también a esto las viudas de los muertos en las masacres de obreros.

Aún más, como a otros no son atendidas; las primeras porque en las industrias no son atendidas conforme a la ley, y a las de las dos últimas categorías, porque nadie se ha acordado de ellas.

De esta clase de personas, por completo desvalidas, son muchos centenares, las que existen en estas provincias y en el país.

* * *

La creación de un Juzgado de mayor cuantía o Juzgado especial en el pueblo de Curanilahue, dada la lejanía que dista de Lebu, con grave perjuicio para los habitantes de esta vasta región, y en especial para la atención de los accidentes del trabajo, se acordó por el Congreso pedirlo, como cuestión previa.

* * *

La enorme carestía de las tarifas ferroviarias fué otra materia tratada con especial interés por el Congreso, porque ésta es una de las causas fundamentales de la carestía de la vida.

Fuera de la carestía en los Ferrocarriles del Estado, particularmente, se trató de que el Gobierno se ocupara de cautelar y reprimir, lo que en forma tan desmedida, la Compañía Industrial, cobra por cargas y pasajes, en su Ferrocarril de Arauco.

Opinión de los delegados al Congreso fué que el Gobierno impida que se sigan cobrando los precios tan exorbitantes; siendo este Ferrocarril uno de los que cobra más caro por sus fletes y pasajes en el mundo.

* * *

La Colonización Nacional, como medio de que tengan los trabajadores medios de ganarse la vida y ya que es esta una cuestión que pende de la consideración del Gobierno y del Parlamento, es otra importante tesis que estudió el Congreso Minero y acuerda también pedir a S. E., que lo someta a su pronta aprobación.

Sabido es, o por lo menos concebible, que si el Gobierno se ocupa de darle trabajo a tanto brazo que se encuentra cesante, con esto, no tan solo se ocuparía a esos hombres, en su mayoría padres de familia, y deseosos de trabajar, sino que se haría un bien al país, con la Colonización Nacional.

Los terrenos del Estado serían explotados en distintas formas.

Las maderas que ellas contienen serían elaboradas; servirían para leña y carbón o serían utilizadas de diversas maneras. Los terrenos serían trabajados para la agricultura y además, como hemos dicho, de darles trabajo a los cesantes, por lógica cuestión de mayor producción, económicamente el país mejoraría, quien sabe si hasta en sus finanzas.

Lógico es que a mayor producción más abundancia y por consiguiente a mayor plétora en los artículos de primera necesidad, baja en los precios de los frutos que se produzcan, trayendo como consecuencia el abaratamiento de la vida.

Muchas consideraciones podríamos hacer sobre los beneficios que reportaría la Colonización Nacional; pero no nos extenderemos más en ellas ya que S. E. conoce demás esta materia.

* * *

La libertad de comercio y tránsito que tan restringida se encuentra, especialmente en los establecimientos mineros, es otra cuestión que solicitan los trabajadores que sea un hecho, como lo estatuye la Carta Orgánica de la República.

Las Compañías Mineras, en su capricho de restringir las libertades de asociación, impide el libre comercio, se puede decir, en casi su mayoría del desarrollo que debe tener; los comerciantes y en especial los diarios obreros no son permitidos entrar sin la anuencia de los administradores de esas empresas.

Los diarios sindicados no los pueden leer los trabajadores a sabiendas de las Compañías, sin que éstos sean despedidos, o por lo menos, amonestados.

Se valen las Compañías de subterfugios que sus poblaciones son de propiedad particular y los trabajadores sostenemos que deben ser de acceso público, por muchas consideraciones.

En muchos de esos establecimientos existen oficinas públicas del Estado, como ser correos y oficinas análogas, vías y otras cosas que son del dominio público y ninguna de estas libertades debieran de ser restringidas.

En otros de estos establecimientos existen también otras cuestiones de interés municipal o fiscal, donde nada se puede fiscalizar porque las Compañías rotundamente se niegan con el futil pretexto de que es propiedad particular, impidiendo la libre entrada.

En Lota, por ejemplo, existe un Hospital que, según los reglamentos de higiene a las municipalidades, no puede ser debidamente controlado.

Lo que ocurre en Lota, pasa en otros establecimientos.

Las escuelas y otros establecimientos, tampoco pueden ser vigilados como se debiera, y muchas otras cosas.

Por otra parte cabría hacer las observaciones de que es posible que donde exista aglomeraciones tan inmensas de gente, se impida el acceso aún hasta de los parientes de aquellos habitantes.

A consecuencia de estas restricciones, ocurren muchas cosas deplorables, en perjuicio de los trabajadores y consecuencias generalmente, hasta de prisiones arbitrarias, por lo que pedimos que esto sea subsanado cuánto antes y que la libertad de comercio y de tránsito sean un hecho.

* * *

Como todas estas peticiones que están encuadradas al derecho que nos confieren las leyes del país y que son aspiraciones de un crecido número de habitantes que han dedicado toda su vida y sus energías para colaborar al incremento de la riqueza pública y privada, por medio de cruentos sacrificios, ocacionados por un duro y esforzado trabajo, no dudan los miembros de este Congreso que S. E. ha de poner todo lo que esté de su parte, para atender en forma justiciera los puntos de tanto interés que sometemos a su consideración. Es justicia. Saludan a S. E., sus atentos y seguros servidores,—**José González**, presidente.—**Alberto Concha**, vicepresidente.—**Isaura Visquett**, secretaria.—**Santiago Fuentes.—Juan A. Riveros G.**, miembros de la Comisión. — **Carlos Alberto Martínez**, por la Junta Ejecutiva Federal de la Federación Obrera de Chile.— Santiago, 30 de Mayo le 1922."

Acuerdos sociales

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago). — Según acuerdo, desde el próximo Domingo se harán este día de 10 A. M. adelante, las juntas generales, a fin de que puedan concurrir el mayor número de federados.

—La rifa pro-carboneros se correrá el Domingo, pudiendo dar cuenta los tenedores de boletos mañana durante todo el día.

—Los programas y las entradas para la velada de mañana se encuentran en circulación y los delegados que las hayan recibido, pueden solicitarlas a esta secretaría. Se recomienda a los federados tomen entradas a fin de asegurar el éxito del beneficio pro-fondos sociales.

—El Boletín Oficial será repartido mañana en los talleres. Traerá un abundante y nutrido material de lectura.

—Carmen Jordán y Luis Al[illegible]o Vargas Hernández, pueden pasar a esta secretaría a retirar cartas.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA. — Este Centro, en su última sesión de Directorio celebrada el 30 del mes pasado, entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder al señor tesorero don Constantino E. Mora, permiso por dos meses y nombrar en su reemplazo al sub-tesorero don Francisco Gutiérrez. Autorizar a los miembros de la comisión de fiestas para la confección de las medallas del campeonato de shimmy por Santiago, y organizar una fiesta con el objeto de repartir dichos premios a la brevedad posible. Hacer presente que el Domingo último, durante la matinée, se llevó a efecto la rifa de dos artísticos jarrones que la socia señorita Bertha Matamala Aros obsequió al Centro a beneficio de sus fondos sociales, habiendo salido favorecido el número 83. La persona interesada puede pasar por la secretaría donde le atenderá el secretario de la institución.

Mañana, a las 9 y media P. M., se llevará a efecto un extraordinario baile familiar a beneficio de los fondos sociales.

Para el Domingo a las 2 y media de la tarde quedan citados los siguientes miembros que componen la comisión de fiestas: señoritas: Bertha Matamala, Margarita y Berta Varas y los señores: Gustavo Castillo, P. Humberto Olavarría Bravo, Ernesto Fernández Rivas y José Brusi Opazo.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO (I. W. W.) —Departamento de Manufacturas en Maderas. — Hoy a las 8 P. M. en el local de la calle San Francisco 608, tendrá lugar la asamblea general de este departamento. Hay asuntos importantes que tratar por lo que se recomienda la asistencia a los directorios de los sub-departamentos de los sectores Blanco Encalada y Yungay. Igual invitación se les hace a los socios dependientes de estos sectores y en general a todos los obreros que pertenecen a la industria de la madera.

EL PROXIMO SORTEO QUE VERIFICARA LA SOCIEDAD LA UNIVERSAL A FIN DE ACUMULAR FONDOS PARA COMPRA DE UN BIEN RAIZ. — Exito que promete tener. — Con entusiasmo cada día mayor, sigue la venta de los números para el gran sorteo que, próximamente, verificará esta Sociedad, a fin de aumentar con su producto, los fondos que tiene destinados a compra de una casa. Estos se encuentran en poder de los miembros del Directorio. Su valor es de un peso cada uno.

—Por acuerdo de la junta general última, todos los socios de esta institución, debe pagar desde el 1.o de Julio próximo, y por el término de un año, una cuota extraordinaria mensual del valor de 1.00 precediendo ésta a cualquiera otra cuota. Lo que se pone en conocimiento de los miembros de esta Corporación para su fiel cumplimiento.

IMPORTANTE CITACION.— Por encargo del señor Francisco Olguín, ex-presidente honorario de la Academia Luis Acevedo, citamos a los socios que formaban dicha institución a una sesión que se efectuará el Sábado próximo, a las 9 de la noche, en la calle Buenos Aires N.o 478.

Esta reunión es con el objeto de liquidar el mobiliario que poseía dicha institución.

Además, se nos encarga advertir que ésta será la última citación que se les hará; en caso contrario, los muebles serán vendidos y su producto será donado a la Junta de Beneficencia.

Sociedad de Inválidos y Veteranos del Ejército y Armada de 1879

FALLECIMIENTO DE UN SOCIO

Habiendo fallecido el consocio señor Narciso Morales, se cita a todos los socios a sus funerales, los que se efectuarán mañana, a las 2.30 P. M., partiendo el cortejo del Albergue, Román Díaz 38.

El señor Morales sirvió en las filas del batallón Zapadores, en la guerra contra el Perú y Bolivia, encontrándose en las siguientes batallas: Dolores, Pisagua, Tacna, Chorrillos y Miraflores y Huamachuco.

A sus funerales asistirá una banda del Ejército.

SOCIEDAD "LA UNIVERSAL". —Citación a funerales.—Habiendo dejado de existir el socio jubilado, señor Narciso Morales, cítase a los miembros de esta Sociedad a sus funerales, que se verificarán hoy, a las 3 P. M., partiendo el cortejo a pie desde el albergue de los Veteranos del 79, Avenida Román Díaz N.o 33, Providencia, en compañía de una banda del Ejército y de la Sociedad de Inválidos de la Guerra del 79 y Veteranos del Ejército y Armada. Asimismo, se invita a las sociedades amigas.

CENTRO SANTIAGO.—En sesión celebrada por este Centro se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios a los señores Enrique Maldonado y Juan de Dios Alvear; Nombrar director al señor Manuel 2.o Requena y pro-tesorero al señor Ernesto Barrientos; Citar a la comisión de propaganda para hoy, a las 9 P. M.; Darle un beneficio al señor Carlos Rolando.

Se pone en conocimiento de los socios que se encuentra enfermo el señor Manuel Leiva, en el Hospital de San Vicente, sala San Vicente, cama número 10 y el señor Eleuterio Rojas se encuentra mejor. Es atendido en su casa Santa Elena 171.

LOS JUEGOS FLORALES DEL GRUPO RENOVACION.—En nuestra edición del Domingo publicaremos el fallo dado por el jurado nombrado, para dictaminar en los trabajos que se presentaron a los Juegos Florales abiertos por el Grupo Renovación y cuyos premios se repartirán el Domingo 4 del presente, a las 9 P. M. en el Hippodrome Circo.

La institución organizadora de este torneo ruega a todas las colectividades sociales, cualquiera que sea su actividad y que no hayan recibido las invitaciones acordadas por el Grupo, se sirvan pasar a recogerlas a Nataniel 26. Las entradas se entregarán hasta el Sábado 3.

Igualmente se hace saber a las instituciones que se interesen por un cierto número de entradas, que tendrán una rebaja considerable. El precio fijado es de 1 peso platea y 60 centavos galería.

FEDERACION DE SASTRES. — En la última sesión de directorio, se acordó convocar al gremio a una asamblea general, para el Domingo próximo, a las 9 de la mañana, a fin de deliberar sobre unas propuestas que hace el directorio de la Academia Iris, que es donde se encuentra la secretaría.

CONGRESO SOCIAL OBRERO.— Hoy, a las 8.30 P. M., se reunirá esta Corporación.

ACADEMIA ARTISTICA "J. BENAVENTE".—Para hoy, a las 9 P. M., cítase al primer ensayo de la obra que próximamente pondrá en escena el Cuadro Teatral de esta Academia.

Se encarece la asistencia al señor Gerardo Moraga B., y a la señorita Iris Royal.

COMITE DE PROPIETARIOS PRO-ADELANTO LOCAL. — Comuna Yungay. — Este Comité, compuesto de vecinos de la comuna de Yungay, y su mayor parte ferroviarios que han adquirido sus pequeñas propiedades por intermedio de la Caja de Retiro y Previsión Social, de los Ferrocarriles, en su última asamblea del 20 de Mayo, con asistencia de sesenta asociados y presidida por su presidente señor Prudencio Mena, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se dió cuenta de las ventas de tarjetas entre los asociados para celebrar la inauguración oficial de este comité, acordándose al efecto realizarse el Domingo 4 de Junio. Próximamente se avisará el local y la hora. Ofreció desinteresadamente su casa el socio Luis Castro, para que se celebre dicha inauguración, acordándose darle un voto de aplauso a dicho socio.

Por acuerdo general, se acordó invitar a un empleado superior de la Caja de R. y P. S. de los Ferrocarriles, para que dicte una conferencia ilustrativa sobre los beneficios y garantías que la ley les otorga a sus imponentes. Se trató extensamente una solicitud presentada por el vecino y socio F. Serey, donde da a conocer la injusticia del Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, en no acceder a una solicitud donde pide como empréstito sobre su propiedad, dinero que ocupará en reparación de su casa que está ruinosa. Dicho Consejo se ha negado y pide a este Comité le recabe en pedir justicia y, al efecto, se nombró una comisión para que se impusiera de los desperfectos de la casa, y, además, remitir nota al señor director de la Caja para que pida al Consejo reconsidere el acuerdo de oposición y conceda lo solicitado para salvar la propiedad.

Se nombró una comisión para agitar las listas de propietarios pasada a la Municipalidad de la Comuna de Yungay, para arreglar el rol de las contribuciones conforme a la ley. Por estar pendiente la idea de buscar los medios para establecer una cooperativa de panadería y consumos, se dió amplia ilustración sobre sus beneficios, en los que tomaron parte Manuel J. Morales y Prudencio Mena, los que fueron autorizados para presentar un proyecto al efecto.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "VERDAD". — Reunidos en asamblea el Domingo 21 de Mayo, gran número de asambleístas, socios y simpatizantes de este Centro, después de una ampia deliberación sobre el receso en que se mantuvo, se acordó su reorganización y al efecto y por unanimidad se nombró el siguiente Directorio:

Secretario general, Enrique Torres; secretario de actas, Carlos Alvarez; tesorero, Juan Lagarde.

Reunidos nuevamente en asamblea, el Directorio nombrado y asambleístas, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Buscar un local apropiado y organizar un beneficio con este objeto, nombrándose una comisión de tres socios.

Abrir campaña inmediata contra las habitaciones insalubres en todo el barrio, nombrando dos delegados al Comité Obrero de Acción Social.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA. — El sorteo que esta sociedad tiene en circulación, se tirará el Domingo 4 de Junio a las 4 de la tarde.

—En la última junta general extraordinaria se despachó la siguiente tabla:

Aprobación del balance del primer trimestre del presente año. Se nombró la comsión reformadora de esta-

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO ARRENDAR COCHERA. Ofrecerlas a Castro 31. 10.oj

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS amobladas, sin ropa camas ni colchones, en casa moderna particular sin pensión, con baño, cerca Parque Forestal esquina Monjitas, Mosqueto, necesita Junio, Julio, Agosto, matrimonio extranjero. Ofertas reservadas. Casilla 2967. Jun-2

MATRIMONIO FRANCES DESEA arrendar en San Bernardo casa quinta muy central con contrato, 150 pesos mensuales. Freire 346, San Bernardo. 2-J.

SOCIEDAD BENEFICENCIA DE señoras, desean salón central para sesionar semanalmente. Dirigirse: A. S. Gálvez 61. 2-J

DESEO ARRENDAR CASA BAJOS 6 á 6 piezas y dependencia, hasta 200 pesos, cerca carros. Tartar: L. Soto, Riquelme 33.

NECESITO LOCAL PARA NEGOCIO que tenga habitaciones o casita central. Nataniel 44. 2-J

ARRIENDOS (OFRECEN)

ARRIENDO BONITA PIEZA A LA calle, en casa de familia. Avenida Matta 1530. J—2

ARRIENDO UNA PIEZA CON O sin muebles. Santa Rosa 97. J—2

DOS PIEZAS INDEPENDIENTES calle, arriéndanse. Dominica 363. Jun-2

SE ARRIENDA PIEZA GRANDE amoblada. Cóndor 749. Jun-3

EN SANTA VICTORIA 387, ENTRE Lira y Maestranza, a cinco cuadras de la Alameda, se arriendan lindas piezas amobladas. Jun-5

$ 203 ARRIENDO A MATRIMONIO honorable chalet cómodo y limpio, subterráneo, patio, baño instalado, luz eléctrica. Av. Brasil 758, Chalet 10. Jun-2

ARRIENDO CASA QUINTA, SEIS piezas entabladas, galpones, gallinero. Canon, $ 50, en Población Ovalle. Carros Ovalle, paradero 17, cuatro cuadras oriente, casa altos. 2-J.

CASITA MUY DECENTE, TODO servicio, para corta familia, $ 225. 2-J.

CASITA MODERNA, 4 PIEZAS habitación, pieza sirviente, cocina, baño, patio, galería y terraza. Calle Cuevas 712. 2-J.

SE ARRIENDAN COCHERAS Y CABALLERIZAS por $ 80 mensuales, en Sazié 2366. 3-J.

ARRIENDASE TRES PIEZAS: una [illegible] muebles a personas honorables. [illegible]ra 911. Casa 13. 3-J.

ARRIENDO CASA ÑUÑOA, MANUEL Infante 1875. Llaves al lado. Tratar, San Isidro 635. 3-J.

ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS, baño, luz eléctrica, etc. Matucana 625. 3-J.

ARRIENDASE UNA, DOS PIEZAS, con sin muebles. Molina 165.

ARRIENDASE PIEZAS Y DEPARTAMENTOS con teléfono y baños. Sto. Domingo 1443. 11-J

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO muy cómodo e independiente. Santo Domingo 3720. 4-J

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO con dependencias recién refaccionado a matrimonio sólo. Brasil 147 (altos). 6-J

SE ARRIENDA UNA CASA CON 5 piezas. Veras 455. 3-J

ARRIENDO DARDIGNAC GRAN sitio, galpones y piezas. Compañía 1316. 2-J

ARRIENDO DOS PIEZAS A PERSONAS solas. Riquelme 274.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASITA 200 mensuales, comprando dos dormitorios, comedor, pieza empleado, baño, cocina, García Reyes 329, entre Huérfanos y Compañía de 12 a 2.

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, entre Arturo Prat, San Ignacio, hasta Copiapó. Casilla 1452.

ARRIENDASE SALON A LA CALLE a señora o caballero respetable. Dominica 385.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independientes a señoras honorables. Gálvez 549. 3-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO, Avenida España 60. 3-J

GRAN PIEZA ENCERADA, ELECTRICIDAD, balcón calle, arrienda a caballero solo casa de todo respeto. Teatinos 809. 2-J.

$ 70 SUELDO, COCINERA RECOMENDADA, necesito, Sanatorio: Avenida Matta 586, frente a San Isidro. 3-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO EN casa familia a caballero solo o matrimonio. Av. República N.o 608. 2-J

DEPARTAMENTO CON TRES HABITACIONES o una o dos, arriéndose en Erasmo Escala 2628. J-3

CASA RESPETO, ARRIENDA DEPARTAMENTOS dos piezas con balcón calle, dos altos, interior, aseadas, profesional, matrimonio, señoras honorables. Sazié 2733 J-2

LINDA PIEZA BALCON CALLE, arriéndase $ 30, Conferencia 1251. J-2

LOCAL CON HORNO Y UTILES arriendo. Gorbea 2524. J-2

EN CASA QUINTA FAMILIA HONORABLE, arrienda barato lindo departamento, luz eléctrica, carro ida y regreso. Bascuñán 945. J-2

SE ARRIENDA EN MIRAMAR casa chica bien amueblada por tres meses. Dirigirse, casilla 408, Viña del Mar. 4-J.

ESPLENDIDA ESQUINA COMERCIALISIMA, arriendo, edificio nuevo. Pinto 1498. 2-J

ARRIENDO PIEZA, BALCON CALLE, luz eléctrica. Maestranza 285. 2-J

SE ARRIENDAN CASITAS DE UNA y dos piezas. Gálvez 253. 3-J

SE ARRIENDA CASA SEIS PIEZAS, cuarto de baño, cocina y luz eléctrica. Gálvez 253. 3-J

ARRIENDO LOCAL: MARIN 388, instalación completamente nueva, listo para abrir. Preferencia persona tenga carretela propia. J-2

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero de respeto. Molina 388. J-2

ARRIENDASE PIEZA PERSONA honorable. Lord Cochrane 716. J-2

ARRIENDO BUENA CASA ALTOS central, $ 305, cinco piezas, gas, luz eléctrica. Llaves y tratar: Amunátegui 870. De 3 a 5. 3-J

CASA EXTRANJERA, TEATINOS 535, bajos, arrienda pieza amoblada con pensión. 3-J

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA. Molina 11. 3-J

PIEZAS BALCONES CALLE, CON sin muebles. Maestranza 106 3-J

$ 300 ARRIENDASE CASA-QUINTA esquina con salón, escritorio, comedor, seis dormitorios, baño, servicios, 2 patios, gran huerto, Guzmán Silva y Cía. — Huérfanos 1243. J-2

$ 300 — CASA CHICA EN ALTOS, muy central, con salón, dormitorio, baño, hall, comedor, servicios, gas y luz eléctrica, arriéndase: Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. J-2

$ 275. — Arriéndanse CASITAS DE 7 á 8 piezas, 2 patios, en calle San Francisco, Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. J-2

$ 500. — CHALET MODERNO CON 1,000 metros cuadrados de terreno, primeras cuadras Avenida Pedro Valdivia, 2 patios, salón, hall, comedor, 4 dormitorios, baño, chimenea, servicios, gas y luz eléctrica, garage, arrendamos: Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. J-2

ARRIENDASE DEPARTAMENTO altos, 3 grandes piezas fuera todo servicio. Matucana 99. 3-J

$ 210 GAY 2131, ESPLENDIDA casa habitación. Luz eléctrica y gas. Tratar, Padura 599. 2-J.

DORMITORIO CENTRALISIMO. — Arriendo sin muebles, caballero. — Morandé 1037. 2-J.

ARRIENDASE PIEZA A CABALLERO solo. Ñuble 1034, número 1. 4-J.

ARRIENDASE UN LOCAL PARA vulcanizador y otro para electricista, con batea, tablero, banco y medidor independiente. Garage Félix Copetta. San Antonio 796. 3-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, matrimonio personas solas. Lord Cochrane 1415. 2-J

AVICULTURA Y CULTIVOS

CRIADERO CORRIAL OFRECE para entrega inmediata duraznos, damazcos, ciruelos, castaños, perales, limoneros, naranjos, etc. Bandera 130, al llegar Moneda. 3-J.

ANIMALES

VENDO DOS GATOS NUEVOS, plomos, finos, Angora, $ 200. Conferencia 491, casa 3. Jun-2

BURRA PREÑADA, Y CON BURRITO grande, vendo barato. Tocornal 258. Cerca Jofré. 3-J

VACAS PARIDAS, MUY BUENAS lecheras, garantidas, sanas, vendo permanentemente calle Antonio Varas 1243, esquina Antofagasta. Coches a toda hora, en Exposición, esquina Alameda. 2-J

VENDO ESTABLO CON DIEZ VACAS, buenas ventas, contrato 5 años. Sotomayor 331. Entre Compañía y Huérfanos. 6-J

BUENA PAREJA CABALLOS COCHEROS vendo. Lillo 337. 4-J.

GATITOS PERSAS VENDO. DOMINICA 128. 3-J

SE VENDE VACAS LECHERAS. Bilbao 223.

CUATRO CABALLOS TIRO SOLO garantidos y camión cuatro ruedas, realizo de ocasión por conclusión de negocio. San Gabriel 270. Providencia. 3-J

SE COMPRAN PERROS Y SE VENDEN gatos Persas. Agustinas 1650. 4-J

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

COMPRO CONSTANTEMENTE AUTOMOVILES, repuestos, accesorios, desde una tuerca. Esmeralda 673. 2-J

FORD SEDAN PERFECTO ESTADO, vendo ocasión. Verlo, a toda hora. Garage Bristol, Rosas N.o 2327. 2-J.

RICO AUTOMOVIL COLE ROSTERDAN, garantido, permuto por otro tipo o véndese. Prat 421. 3-J

AUTOMOVIL OVERLAND DE TURISMO, siete asientos, vendo, $ 5,000. Morandé 720. 2-J

FORD LANDAULET FLAMANTE, poco uso vendo ocasión. San Antonio 220. Jun-5

SE CAMBIA UN SITIO POR UN auto Ford. — Rogelio Ugarte 1670. 2-J

DESEO COMPRAR BUENA CARROCERIA Ford. Dirigirse: San Miguel 142. J-2

FORD FLAMANTE VENDO CON facilidades. Morandé 350. 4-d

AUTOMOVILES DE OCASION Vendemos, Hudson Dodge, M. a G. Ford, Chassies y motores sueltos. Recibimos a consignación y compramos toda clase de automóviles. 75 años de experiencia en reformaciones de autos. Consúltenos antes de comprar o reparar su coche. Brasil 773, teléfono 2776, casilla 169. Donoso y Bastén. 41J

VENDO FORD EN MUY BUEN ESTADO. Víctor Manuel 109. 3-J

DODGE TURISMO, DE OCASION, véndese sin intermediarios, perfecto estado.—J. F. Frías. Bandera 441. 3-J

FORD EN BUEN ESTADO VENDESE de ocasión. Santo Domingo 849. 2-J

RADIADOR FORD, VENDO. CIENFUEGOS 27. 3-J

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. 11-J

COMPRO CORONA Y PIÑON Scripps-Both, ocho cilindros. Ejército 755. 3-J

VASOS PARA ACUMULADORES de todas clases, a precios bajos, ofrece. Echegoyen y Cía. Miraflores 269. 2-J

DE OCASION VENDO MOTO CLEVELAND, en perfecto estado. Gálvez 799. J—2

NEUMATICOS 820 x 120, DE BUENA marca, véndese de ocasión a $ 245. Delicias 1431. 3-J

MOTOCICLETA INGLESA 2 1|4 H. P., vendo perfecto estado $ 1,200.— Santo Domingo 955. Jun-2

RUEDAS DE ALAMBRE "KOUCK" para Ford vendo un juego completo, acepto en pago ruedas de madera. Garage de S. Martín, Blanco Encalada 1635. 2-J.

CORONO Y PIÑON, PARA AUTOMOVIL de carrera, vendo. Esmeralda 673. 2-J

AUTOMOVILISTAS: MANDAD HACER vuestros trabajos de herrería, resortes, etc., a la casa más antigua y especialista en el ramo. Miraflores 249. 3-J

MOTO CHICO, DE OCASION, VENDO. Delicias 2365. J-2

VENDO COCHECITO SEIS ASIENTOS, dos ruedas, aperado. Cueto 84. 2-J.

OCASION: CARRUAJE DOS RUEDAS y carretela, vendo. Ñuble 1337. 4-J

SE VENDE UN COCHE AMERICANO, en perfecto estado. Tratar en Gálvez 225. J—3

CARRETELA NUEVA CON ARNESES, vendo. Eucaliptus 448. Jun-2

SE VENDE UNA CARRETA LIVIANA, en perfecto estado. Verla calle Erasmo Escala No. 2927. Tratar: calle Cueto No. 81. Jun-2

VENDO UNA CARRETELA DE PRIMERA. Martínez de Rozas 2324. 3-J.

COMPRO BUENA CARRETELA. San Pablo 2881. 4-J

COMPRA-VENTA VARIAS

CINEMATOGRAFOS. — COMPRAVENTA, cambio, alquiler de aparatos, profesionales y de salón, accesorios. Composturas, taller mecánico de precisión. Lumley y Co. Teatinos 76. J-4

CARBON ESPINO $ 12.50 SACO; primera, puro tallo, sin cisco $ 25, los 100 kilos; leñas trozadas; papas primera de guarda; maíz, granza, etc., ofrece a domicilio Bodega La Paz 776. Teléfono 2340. 2-J

RODILLOS TRITURADORES MINERALES. Bombas poderosas Worthington. Vende, casilla 3332. Valparaíso. J-4

BOMBA CENTRIFUGA: VENDO una bomba centrífuga de la afamada marca Gould, de 8 pulgadas con 7 metros cañería y chupador con un mes de uso en $ 2,000. Dirigirse a C. H. Peters, Mulchén. 5-J.

BOTELLEROS: GINGER ALE 1|4, compramos grandes, pequeñas partidas. Avenida Matta 8. Jun-4

PAGO BUENOS PRECIOS POR OBJETOS antiguos; compro todo, especialmente cuadros. Dirigirse a Luis Mena. Casilla 553. Santiago. J—2

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIDENCIA, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. J—3

BODEGUEROS, LEÑA MONTE EN sacos, 1 a 1,000 quintales, vendo. Esperanza 746. J-2

VINICULTORES 5 A 10 MIL ARROBAS vino blanco Semillón tengo encargo comprar. Ofertas a Casilla No. 2684. Jun-3

OCASION VENDO UTILES LECHERIA. Maestranza 626. Jun-2

VENDO BILLAR COMPLETO. SAN Pablo 4349. J-2

VENDO INSTALACION DE LAVANDERIA completa con estufa francesa, en Washington 1444. Jun-3

VENDO DE OCASION UN MOSTRADOR, armario, aparador, mesas y fondo para chanchería. Independencia 353. 2-J.

LEÑA DE MONTE, MORILLO, DE primera clase, vendo por grandes y pequeñas partidas. Emporio "El Carmen". Carmen 251. J. Urrutia S. 4-J.

BAÑO, $ 300; CARPETA FELPA, cómoda caoba; mesita plaqué, véndense, San Diego 262. 2-J

CUARTEROLAS ROBLE AMERICANO vendo 200, verlas Hotel Bristol. J-2

APROVECHAR 300 CUARTEROLAS de 100 a 130 litros de tercer uso, a $ 11 c|u., perfecto estado y 10 mil kilos de sunchos surtidos a 25 centavos ilos y 2 mil litros de vinagre puro. Calle Libertad 21-A. J-2

OCASION: VENDESE VIDRIERA, molinillo, balanza, mostradores y armarios. Esperanza 1230. Casa 3. J-2

VENDESE ESTANTERIA DE ALMACEN, completa. Juan Vicuña 1430. 2-J

NECESITO 50 CARRETONADAS de tierra de escombros para rellenar un hoyo en calle Guacolda 3125. Tratar en Blanco Encalada 2775. 3-J

CAJA REGISTRADORA NATIONAL, moderna, caoba, un cajón, modelo 852, teclado 699.95, vendo de ocasión. Prat 101. 3-J

COCINA DE GAS CON HORNO vendo 60 pesos. Nataniel 151.

TOSTADOR PARA CAFE U OTRA industria, vendo. Victoria 525, casita N.o 3.

CALENTADORES DE GAS CUALQUIER marca compro. Voy a domicilio. García Reyes 40. 6-J.

VENDO UNA ESTUFA PARA DIEZ operarias. Escanilla 475. 4-J.

ARNESES DE COCHE VENDO. LILLO 337. 4-J.

VINAGRES COMPRO. COQUIMBO 729.

FONDO COBRE 330 LITROS REALIZO. Coquimbo 729.

VENDO UNA BALANZA DE MOSTRADOR. Carmen 545.

MEDIDOR DE GAS, PERFECTO Estado compro. Rosas 1040. 4-J

COMPRO CAJAS DE FIERRO PARA fundición. Casilla 1805. 4-J

ZORRA DE FIERRO PARA Transportar bultos pesados, cajón de fierro para coke, naranjos y limones grandes en maceteros vendo. San Diego 173.

UTILES DE CARNICERIA VENDO o doy en arriendo. Santa Isabel 242, pasado Vicuña Mackenna. 4-J

SE VENDE DE OCASION UNA Partida de sacos carboneros en perfecto estado. General Velásquez 114. 2-J

COMPRO ZORRA PARA BULTO, Morandé 935.

ESCOPETA DOS CAÑONES JUEGO central, calibre doce con morral y cartucheras, vendo en $ 400. Víctor Manuel N.o 1166. 3-J

OCASION: $ 150, VIOLIN, MANDOLINO, $ 35. San Isidro 253

ESTUFA PARADA, DE OCHO planchas, compro de verdadera ocasión. Nataniel 210.

RELOJES, VICTROLAS Y GRAMOFONOS componemos a domicilio. Trabajo garantido. Blanco Encalada 2485.—Allendes y Cía. 3-J.

PAPAS, CARBONES, LEÑAS A DOMICILIO. Gálvez 171. 2-J.

SE VENDE LINDA ESTANTERIA y mostrador, con vidrieras para Bar-Restaurant. San Diego 1418. 3-J

ROMANA 500 K. VENDO. GALVEZ 873.

COCINA ECONOMICA 3 HORNILLAS, vendo. Compañía 2883. 2-J

COMPRO RELOJES CAMPANA, descompuestos. Cóndor 1257. 3-J

COBRE VIEJO, ZINC, COMPRO. Blanco Encalada 2765. 2-J

MADERA CAOBA COMPRO: SOTOMAYOR 45. J-2

VENDO DE OCASION UTILES carnicería. Tratar: San Diego 2272. 2-J

REALIZO EXISTENCIA ALMACEN abarrotes: romana 300 kilos, mostrador, estantería, oficina para caja, 300 zapallos. Ver: 1 a 4. Sotomayor 833. 2-J

VENDO INSTALACION RESTAURANT con derecho local. Matucana 1035. 3-J

LECHE DE BURRA SE VENDE, litros o vasos. Establo. García Reyes 630. 3-J

REALIZO UNA PARTIDA CORREDERA buena clase, a $ 67.00 qq. Delicias 2440. 6-J.

TRES BARRILES VINEROS, TOTAL 20 arrobas, véndese. Chacabuco 79. 2-J.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO ALMACEN POR NO PODERLO aten[illegible]. Bulnes 749. 3-J.

PANADERIA CHICA, VENDO DE ocasión. Tratar: Compañía 1697, de 6 a 7 P. M. 3-J

IMPORTANTE GRUPO MINAS COBRE cerca Santiago, véndese. Facilidades pago. Aldunate, Casilla 773. 3-J

COMPRO NEGOCIO ESTABLECIDO en Santiago o fuera, no siendo restaurant, cantina ni pensión. Datos con detalles de capital necesario. Dirigirse: M. H. C. casilla 96, San Bernardo. 4-Jun.

NEGOCIO DE ABARROTES, POCO capital, espléndida situación, vendo por enfermedad de su dueño. Camilo Henríquez 144. J-31

EN CAMPO O PUEBLO COMPRO negocio con ganancia comprobada, que no sea restaurant ni cantina. Oferta con precio y detalles. Dirigirse: M. H. C., Casilla 96, San Bernardo. 4-Jun.

VENDO POR LIQUIDACION HOTEL restaurant "La Asturiana". Sama 1116. J—2

SE VENDE UN NEGOCITO ABARROTES muy buena situación. Poco capital, muy buen barrio. Argomedo No. 325, Santiago. Jun-3

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de abarrotes a la señora Celia Cádiz, calle Cruz 1202, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días de este aviso. Reclamo Bezanilla 1499. Feliciano Uberna. 2-J

SE VENDE POR ENFERMEDAD del dueño, una pensión con los billares nuevos. Recoleta 110. Jun-2

VENDO NEGOCIO DE RESTAURANT clasificado 2.a categoría, muy bien instalado en calle muy comercial. Verlo, tratar: Bandera 818, de 9 a 11 A. M. y de 1 a 6 P. M. J-6

VENDO ESTABLO NUEVE VACAS, con venta segura. Liga de Comerciantes. Monjitas 877. J-3

ESTABLO CON MUY BUENAS vacas, bastante clientela, vendo por no poderlo atender. Santo Domingo 2697. 4-J.

CON ESTA FECHA HE COMPRADO el negocio de bar y restaurant, ubicado en San Pablo 2398, al señor Teófilo Glacial, pasado tres días no respondo por ninguna cuenta. Santiago, Junio 1.o|22.—El propietario. J-3

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo fábrica de calzados, plizados. San Diego 1124. 3-J

¡OCASION! POR NO PODER atender, vendo espléndido negocio de Bar, dándose sólo garantía. Franklin 1028. 2-J.

VENDO MUY BARATO ALMACEN depósito de licores, casa esquina.— Arriendo barato. Eduardo Matte 1691. 3-J.

OCASION! POR NO PODERLO ATENDER entrego inmediatamente espléndido negocio de bar, dándome sólo garantía. Franklin 1028. 3-J.

VENDO BAR RESTAURANT LIBRE 200 metros, por ausentarme urgente, tener otro negocio. San Pablo 2107.

SE VENDE LA ANTIGUA Y acreditada sombrerería La Minerva, Delicias 2494. Tratar ahí mismo. 16-J.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, buena situación, buenas ventas, contrato largo plazo. Huérfanos 2895. 3-J.

VENDO BAR RESTAURANT CON orquesta, muchas piezas, no pago arriendo. Tratar, de 5 a 7. San Pablo 930. 3-J.

VENDO LAVANDERIA CENTRAL, bien instalada, Serrano 436. 3-J

REGALO ESTABLO, $ 3,500, 6 VACAS, Casa habitación, arriendo barato. Manuel Rodríguez 1033. 3-J

AL COMERCIO: HABIENDOSE Retirado el señor Sánchez del negocio de abarrotes, Conferencia 1699, quedan los señores Peñas y Cremades, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Peñas y Cremades. 2-J

VENDO NEGOCIO DE DULCES. Tratar: Lillo 544. 3-J

CARNICERIA MUY BUENA SItucoón vendo. Chacabuco 54. Por tener que atender otro. 4-J

MAGNIFICA OPORTUNIDAD ¡Ayudarse! Cualquier precio vendo depósito vinos. Puede atenderlo señora. San Pablo 2042. 2-J

OCASION VENDO POR NO PODERLO atender el acreditado Bar-Restaurant "El Tango Feliz". Cumming 899. 2-J

PELUQUERIA VENDO. BRASIL 704. 3-J

POR NO PODERLA ATENDER SU dueño, vendo la gran pensión y casa cena "El Globo", con muy buena clientela. San Pablo 2448. 5-J

POR VIAJE URGENTE VENDO carnicería o instalación completa, por la mitad de su valor. Caupolicán 931, de 1 a 2. 2-J.

VENDO ALMACEN ABARROTES. Gálvez 1506. 6-J.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. J—10

CODIGO A. B. C., 5.a EDICION mejorada, véndese baratísimo. Chacabuco 79. 2-J.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! AFILANSE cuchillería Portal Fernández Concha 9 1|2. 16-Jun.

COLCHONES, REFACCION A DOMICILIO. San Diego 9. 17-J

¡PELUQUEROS: LLEGARON Llegaron vuestras navajas! Cuchillería, Portal Fernández Concha 9 1|2. 4-J

$ 148, TERNOS CASIMIR Y CONFECCION primera calidad, ofrece: "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 26-J

AGRADECERE A QUIEN ME DE noticias de mi hermana Margarita Tapia. — Juan Tapia, Hospital San Vicente, Sala San Vicente, Cama número 13. J—3

LA FOTOGRAFIA BRASILEÑA, Se estableció en Alameda 785, donde seguirá atendiendo a su clientela en toda clase de trabajos. Retratos pasaportes con prontitud. 3-J

LECHE LLEGADA EN CARRETELA de fundo inmediato, vendo por decálitros a establecimientos. W. Larraín. Casilla 232. 2-J

LOS MINEROS QUE TENGAN MINAS de cobre recién descubiertas, grandes y abundantes, encontrarán en nuestra oficina dinero y ayuda eficaz para hacer sus pedimentos, arreglar sus títulos y explotarlas o venderlas. — Alejandro Greene Cruzat, Teatinos 86. Jun-4

FELIX MIRA, DESEO SABER SU dirección. Dirigirse: a Santa Elena 905. Asunto sque le interesan. 2-J

RICO ANTEOJO DE CARRERA Zeiss, vendo urgente. Arturo Prat 402. 2-J

SOCIO: REPRESENTANTE DE CASAS importantes de Alemania busca un socio que conozca a fondo la clientela en Chile. Se prefiere persona con algún capital. Ofertas a casilla 535, Santiago. 3-J.

SE NECESITA POR ASUNTOS Que les interesan a Amanda Julieta y Aída González. Pedregal 19. 3-J

FABRICA DIENTES FIJOS, CINCO pesos; dentaduras, diez pesos; extracciones sin dolor, garantidas, tres pesos. Médico dentista especial sta Chile, Europa, Estados Unidos, Catedral 1467.

POSTIZOS RAYA NATURAL, precios módicos. San Diego 91. 7-J.

AL SEÑOR ROGELIO CHAVES NEcesito. Independencia 801. 2-J.

SASTRERIA LA POLAR.— CLUB número 7, sorteo número 3. Salió favorecido el número 84, perteneciente al señor Alfredo Acevedo. 2-J.

HOTELES Y PENSIONES

CASA SIN PENSIONISTAS, PIEZAS, balcón, con o sin muebles, se arriendan. Precios módicos. Santa Rosas 250. J-5

CASA HONORABLE RECIBE PENSIONISTAS, piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. San Diego 921. 2-J

PENSION TORINO, UN PASO ESTACION Central. Chacabuco 14. Piezas para pasajeros, camas desde $ 2.50. Buena comida. Precios modestísimos. 9-Jun.

DESDE 3 PESOS PIEZAS AMOBLADAS, comida con vino 2 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 23-J

CASA EXTRANJERA, TEATINOS 535, bajos, arrienda pieza amoblada con pensión. J-3

CASA HONORABLE PROPORCIONA pieza y pensión. Recoleta 764. 4-J

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas, con pensión, días, meses. Catedral 1257. 5-J

LIRA 176, CASA RESIDENCIAL arrienda piezas amobladas con pensión. Familia seria. 3-J

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLADAS con pensión, sana, abundante. Santa Rosa 428, altos. 5-Jun

PIEZAS CON PENSION ARRIENDO Arturo Prat 226. J-5

A FAMILIAS, PASAJEROS, OFRECENSE habitaciones con muy buena pensión, casa seria recomendada, extranjera. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. J—3

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAMENTO con o sin pensión. Carrión No. 1281 Jun-5

CABALLERO NECESITA PIEZA amoblada con pensión; prefiere puerta a la calle, casa sin pensionistas. Dirigirse y dar precio a Capitán Vergara S., Correo N.o 8. 4-J

PIEZA AMOBLADA CON BUENA pensión, arrienda familia honorable. San Isidro 14. 2-Jun.

MATRIMONIO NECESITA UN DEPARTAMENTO, vista a la calle, amoblado con pensión, en casa de familia honorable, con patio o jardín. Se prefiere extranjeros. Casilla 183, Viña del Mar. J—2

ARRIENDASE PIEZAS, CON O SIN muebles. Castro 640. 2-J

EN AVENIDA IRARRAZAVAL 234, a dos cuadras de Vicuña Mackenna, arriéndase departamento con baño y pensión. Jun-2

PENSION MATRIMONIOS, PIEZA calle. Precio bajísimo. Esperanza No. 684. Jun-5

PENSION MODICA, SEÑORITAS, jóvenes estudiantes, cerca escuela medicina. Caupolicán 975. Jun-2

EN CALLE SAN DIEGO 224 SE DA pensión desde el primero adelante. 2-.

PENSION MODESTA EN CASA DE familia honorable, sin pensionistas, necesita señorita sola hija de funcionario público, conocido. Ofertas por correo.—B. D, Moneda 913. 3-J

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION, caballeros solos o matrimonio, se da pensión de mesa. Bandera 824. 2-J

EN CASA DE FAMILIA HONORABLE se arrienda una pieza amoblada, con pensión. Teatinos N.o 56. 2-J

DOS PIEZAS, PENSION FAMILIA, arriéndase, Santa Rosa 229. 2-J

ARRIENDASE MAGNIFICA PIEZA amoblada con o sin pensión, Cienfuegos 78. 2-J

ARRIENDASE PIEZAS PENSION, Serrano 209 2-J

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS arriendo a matrimonio o personas solas con pensión, casa sin pensionistas. Moneda 2445. 3-J.

SEÑORITA OCUPADA NECESITA pieza pensión, casa sin pensionistas, central. Condiciones: L., Casilla 871. 3-J.

REGIOS DORMITORIOS A LA CALLE con buena pensión arriendo a extranjeros, media cuadra Teatro Municipal. Claras 237. 4-J.

JOVEN HONORABLE NECESITA buena pieza amoblada, sin pensión. Ruégase indicar condiciones y precio. S. B. N., Casilla 13 D. 3-J.

ARRIENDO PIEZA CALLE CON pensión. Moneda 1422. 3-J

DOY BARATISIMAS PIEZAS, Pensión. Santa Rosa 215. 4-J

PIEZA BALCON AMOBLADA arriéndase con pensión, casa alemana. Las Rosas 1130. 4-J

ARRIENDANSE ESPLENDIDAS piezas con pensión. Gálvez 146.

HABITACIONES CON PENSION, Puente 562.

FAMILIA ALEMANA ARRIENDA linda pieza amoblada balcón, y 2 piezas interior sin muebles, con sin pensión. Catedral 1642. 3-J

ARRIENDASE DOS PIEZAS ASOLEADAS, independientes, con pensión, a personas honorables. Amunátegui 773.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión, $ 120. Santa Rosa 236, altos. 4-J.

ESCOGIDA PENSION MESA, 100 pesos mensuales. Familia honorable. Nataniel 643. 4-J

TEATINOS 863, CASA FAMILIA, piezas amobladas, pensión $ 80. 3-J

CON PENSION ARRIENDO PIEZAS. García Reyes 80. 2-J

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION, Toesca 2586. 3-J

PENSION CON PIEZA. PRECIO módico. Bandera 835. J-5

PIEZA PENSION, BALCONES CALLE a matrimonio. Serrano 244. J-4

PRAT 431, PIEZAS CON MUY Buena pensión. Casa de respeto. 2-J

EN CASA DE FAMILIA, SE arriendan piezas, con o sin muebles; con o sin pensión, a personas honorables. Cumming 596, esquina Santo Domingo. 3-J

SEÑORA SERIA TOMARIA NIÑITOS como pensionistas. Arriendo pieza con o sin pensión o muebles. San Diego 975|5. 2-J

VENDO PENSION O SE ARRIENDA local frente Estación Matadero. San Diego 53. 3-J

CASA HONORABLE ARRIENDA lindas piezas balcones calle, con pensión, baño, luz eléctrica. Compañía 2531. 4-J

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION, con sin muebles, balcones calle. Casa familia. Brasil 54. 2-J

EN CASA FAMILIA, SE DA PENSION. Dominica 314. 2-J

[illegible] se prospectos. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. 2-J

INSTITUTO SAN MARTIN. — San Martín 64. Exámenes válidos. Internos, medio-pupilos, externos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores de Estado. J-7

$ 70, BUENA PENSION DE MESA, Santa Rosa 217. 2-J

BAILES: REGRESO PROFESOR Valero, reputado danzarín salón. Gay No. 2054. Jun-3

SE HACE CLASES DE BORDADOS y deshilados a máquina. Precios módicos. — Maestranza 413 J-4

TRADUCCIONES DE INGLES. MORANDÉ 470 3-J

GRATIS OBTENDRA PROSPECTO de importantísimos cursos comerciales norte-americanos. Instituto Pinochet Le-Brun, Huérfanos 1657. 11-J

¡¡MEJORE SU SITUACION!! —Contabilidad moderna, Idiomas, Doctor en Optica, Dependiente idóneo de farmacia, Veterinario, etc. Enseñanza especial por correspondencia. Otórganse diplomas. Pídanse prospectos. Escuelas Inter-Sur-Americanas". Estado 363. 2-J

CONTADORES

TRADUCCIONES INGLES, FRANCES y alemán. Contabilidad. libros atrasados; balance. Copias a máquina. Cohen, Froemel y Gandon, Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina N.o 8. 31-M.

CONTADOR Y PERITO MERCANTIL, Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. 23-Jul.

TENEDURIAS DE LIBROS Y BALANCES, mayoristas y minoristas, recibimos órdenes para atender cualquiera localidad. Oficina Chile, Delicias 2628, casilla 3478. 4-J.

OCUPACIONES (necesitan)

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 11-J

PIANISTA COMPETENTE OFRECE se tocar bailes recepciones. Nataniel 24. 3-J

PIANISTA COMPETENTE OFRECESE tocar bailes recepciones sola o con orquesta. Delicias 1775. 3-J

ARBORICULTOR, JARDINERO, viñatero, 20 años práctica, diez años actualmente ocupado, muy buenos informes, se ofrece. Sección Bodega Quinta Normal. 4-J.

SEÑORITA DESEA OCUPACION casa matrimonio, señora sola.— "R. P. I., Correo. 3-J

DESTILADOR, CON TEORIA Y práctica de varios años se ofrece a fábrica de licores y jarabes. Santiago. Provincias. Correo N.o 2. Casilla 4585. J—2

CHAUFFEUR PARTICULAR Ofrécese sin vicios, actualmente ocupado hace 6 años. Con buenas recomendaciones, conoce toda marca. Dirigir cartas, G. J. Correo N.o 5. 2-J

CHOFER JAPONES, MUY RECOMENDADO ofrécese. Casilla 656.—K. S. 3-J

PIANISTA ANTES SANTA ROSA No. 589, ahora San Pablo 1048. Ofrécese recepciones. Jun-3

PROFESORA PIANO, GUITARRA, canciones, mandolino, bandurria, ofrécese. Copiapó 793. 2-J.

JOVEN SIN PRETENSIONES, ESCRIBE a máquina, desea ocupación decente. L. M. F., Correo 11. 3-J.

SE OFRECE SEÑORITA PARA mostrador de pastelería. Dirigirse: Grajales 1946. 2-J

SEÑORA JOVEN NECESITA URGENTE ocuparse, prefiero oficinas. Pedro Oña, 109. 3-J

SEÑORA PARA ACOMPAÑAR FAMILIAS o enseñar niño, habla inglés. Santo Domingo 1391. Ofrécese. J-2

TAQUIGRAFO CASTELLANO CON conocimientos de inglés, ofrécese. A. M., Sotomayor 15 A. 5-J.

SEÑORA SOLA, EDUCADA, BUENA presencia, ofrécese para regir casa, llavera, atender negocio, cualquiera ocupación decente. Dirigirse: San Diego 212. (Sombrerería).

JOVEN ARGENTINO OFRECESE mayordomo, llavero o almacenero, para fundo cerca Santiago. A. Yáñez, Correo 6. 4-J.

OFRECESE SEÑORITA PARA atender cigarrería y pastelería, etc. Pedro Lagos 686. 2-J

OCUPACIONES (ofrecen)

IMPONEDOR DE FORMAS, NECESITA. Imprenta Chile. Morandé 767.

NECESITO JOVEN PRACTICO EN abarrotes. Delicias 2. Jun-2

TRANSPORTADORES, NECESITA la Sociedad Imprenta y Litografía Universo. Matucana, 31. Jun-2

VULCANIZADOR NECESITO, PARA trabajar a medias o vendo máquina. Cueto 1164. Jun-2

CARPINTERO QUE SEPA TAPIZAR se necesita. Calle 21 de Mayo 815. Jun-3

TORNERO EN MADERA, TRABAJOS fáciles, necesito. Serrano 378. Presentarse de 12 a 1.30. 3-J.

NECESITO MOZO JOVEN PARA establo. Rancagua N.o 275. 2-J

MOZO DE 18 á 20 AÑOS PARA aseo de oficina y mandados, se necesita. — Estado 252. 2-J

NECESITO CARPINTEROS. TRATAR: Puente 853.

SE NECESITAN TALLADORES en madera. Catedral 3185. 3-J.

CABALLERIZO HERRADOR NECESITO. Panadería S. Miguel 24, Llano Subercaseaux.

COCHERO NECESITO. LILLO 337. 4-J.

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. Castro 323.

PINTORES: PARA PINTAR AFFICHES, Portal Mac-Clure, se necesitan garantizando, bondad trabajo, tres manos pintura, incluso letras y monos. Pasen presupuesto a casilla 860. Se dará el todo o parte del trabajo, opcional.

PELUQUERO FIRME O SABADOS, y Domingos. Necesito. Estado 33. 3-J

TAPICERO COMPETENTE NECESITA Garage Liebe, Miraflores N.o 249. 3-J

ZAPATEROS COMPOSTUREROS, preciso. A. Prat 103.

ENLUCIDORES COMPETENTES necesítanse, Agustinas 1883.

CARPINTERO CARROCERO, OFICIAL necesito. Brasil.

NECESITO RASPADORES DE PISO Constitución 82.

[illegible]

BUENOS HOJALATEROS, [illegible]to, Jofré 46.

CARPINTEROS PARA COMPONER muebles con marquetería de bronce necesito. Brasil 65. 3-J

SE NECESITA PICADORES DE LEÑA, Bilbao 223.

BUEN TORNERO EN MADERAS, necesito. $ 10 diario. Agustinas 1778.

DOS PINTORES QUE ME HAGAN trabajo, necesito. Compañía 1284.

PELUQUERO COMPETENTE PARA Sábado y Domingo. Recoleta 215. 3-J

BUEN ZAPATERO COMPOSTURERO se necesita. Merced 380. 2-J.

NECESITO NIÑO APRENDIZ JOYERO. San Diego 1372. 3-J

NECESITO APRENDIZ JOYERO, adelantado. San Diego 1441. 2-J

NECESITO PELUQUERO. PRAT 1104. 2-J

CASA MAYORISTA NECESITA Empleado. Casilla 1230. 2-j

PELUQUERO NECESITO, VICTORIA 1225. 3-o

CARPINTEROS NECESITO. SANTA Laura 1119, final carros Palma. 2-Jun.

NECESITO UN REPARTIDOR DE carne, que sepa cargar carne al Matadero. Independencia N.o 870. 2-j

JOVEN DE 16 A 20 AÑOS PARA trabajos de fábrica, se necesita en República 46. Se exigen certificados último empleo. 2-J

SE NECESITA CABALLERIZO Bascuñán 1085. Jun-2

NECESITO NIÑO 14 A 16 AÑOS, aseo establo. Bulnes 346. 2-J.

GASFITERS NECESITO. LIRA 820. 2-J

GASFITERS, MAESTROS OFICIALES, competentes, necesito. Rosas 2061. 2-J

CARPINTEROS MUEBLISTAS Y barnizadores necesito. Purísima 283. 2-j

PELUQUERO NECESITO. ASEGURO $ 35 semanales. San Pablo 2389. 2-j

OFICIALES PARA LAS MAQUINAS y huinchero se necesita. Desvío Escobedo. Avenida Club Hípico. 2-J

NECESITO CAJERO, CARROCERO. San Ignacio 1854. 3-J

FARMACEUTICO, FARMACEUTICA, necesito. Tratar, Molina 34, de 1 a 4 P. M. 2-J.

NIÑO PARA ASEO Y MANDADOS pastelería centro. Presentarse, Chacabuco 94, esquina Moneda. 3-j

TRABAJADORES DE BODEGA, NEcesita. Mapocho 1545.

MUCHACHO PARA EL COMEDOR y aseo, con recomendaciones, casa particular, buen sueldo necesito.— Delicias 2015. 5-J.

NIÑOS APRENDICES NECESITA imprenta. Rosas 1789. 2-J.

PARA COMEDOR NECESITO MUjer o mozo con muy buenos informes. Brasil 29. 2-J.

TALLADORES COMPETENTES EN Luis XVI, necesito. Talleres San Vicente. Conferencia 615. 2-J

OFICIAL FUNDIDOR EN BRONCE, competentes, necesito. Pasaje Fernández N.o 7. Avenida Matta, entre Carmen y Lira. 2-J

OFICIALES FUNDIDORES BRONCE, necesito. Lautaro 2817, casi esquina Bascuñán. 2-J

PELUQUERO NECESITO. CON HErramientas. San Diego 870. 2-J

ESCUELA CABALLERIA, NECESITA soldado, con buena licencia, de arma montada. 2-J

NECESITA COPERO EL RESTAURANT del Teatro. Merced 827.

NIÑO QUE ENTIENDA ALGO DE botica, necesita Botica Bristol. Ahumada 323. 2-J

SE NECESITA UN CORTADOR DE carne. Independencia 870. 2-J

VENDEDORES NECESITO PARA venta y reparto de mantequilla. Delicias 2379, de 12 a 1. 2-J

PELUQUERO NECESITO BASCUÑÁN 691. 2-j

PELUQUERIA ROMA. NECESITO oficial. Delicias 3161. 2-j

NECESITO RUEDERO. ESPERANZA 27. J-9

DOS OPERARIOS ZAPATEROS PAra composturas, 3 nuevos y 2 ayudantes, necesito para Rancagua; doy alojamiento. Dirigirse: Arturo Prat 1239. 4-J

TALLADORES, NECESITO. MAESTRANZA 750. 5-J

NECESITO BUENOS SIRVIENTES de mano, con informes. Mapocho 2665, esquina Cueto. 3-J

RELOJERO FORMAL CON HErramientas necesito. Chacabuco número 5. 2-J.

AMA CON ABUNDANTE LECHE, recomendada, necesito. Esmeralda 636. 2-J

NECESITO NIÑERA, CALLE MAnuel Montt N.o 2430. J-2

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano, con buenas referencias. Plaza Bello 2. 4-J

AYUDANTAS EN VESTONES SEpan ojalar y embolsillar. Fariña 578. 3-j

EMPLEADA QUEHACERES CASA necesitan. San Diego 1544, casita 16. Jun-2

NIÑA JOVEN PARA AYUDAR QUEhaceres de casa, necesítase. San Diego 356. Jun-2

BOTICA NECESITA FARMACEUTICA o farmacéutico. Dirigirse, calle Florida 54. 2-J.

BUENA COCINERA NECESITO urgente, pago buen sueldo. Avenida España 590. 3-J.

EMPLEADA PARA PIEZAS NECEsito. Victoriano Lastarria 158. 2-J.

NIÑA PARA PIEZAS Y NIÑOS con recomendaciones. Buen sueldo. — Huérfanos 2471. 2-J.

NECESITASE EMPLEADA PARA la mano. Castro 378. 3-J.

APRENDIZAS EN FLORES, DE 14 a 18 años necesito. Ahumada 175. 3-J.

NECESITO BUENAS APLANCHAdoras de camisas y postizos. Calle Maipú 458. 2-J.

NECESITO BUENAS APLANCHAdoras para lo fino. Santa Isabel 0256. 2-J.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE mano. Matucana 690. 3-J

EMPLEADA PARA PIEZAS, NECEsítase, en Morandé 147. 2-J

NIÑERA, Y COSTURERA, MUY competente en trajes niños, necesito. Chacabuco 559. 2-J

NIÑA NECESITA, DE 14 A 16 años, matrimonio español, sin niños. Santo Domingo 550. 2-J.

NIÑA DECENTE PARA SERVIR en bar, necesito. San Pablo 2398. J-2

AMA DE LECHE, NECESITASE; buen sueldo. Rosas 2885. J-2

NECESITO COCINERA CON REcomendaciones. Tratar: Puente 853.

NIÑA DE PIEZAS NECESITO; sueldo $ 40. Dieciocho 48. 3-J.

NECESITASE NIÑA AGIL CAFEtería calle Zañartu 1036 esquina Bandera.

APARADORAS BUENAS, QUE Tengan máquina 17-1, se necesitan. Se paga bien. Domínica 381.

SEÑORITA PRACTICA EN OFICIna, sepa escribir a máquina correspondencia y facturas. Inútil presentarse sin estos requisitos. Puente 670.

MODISTA COMPETENTE EN Traje sastre necesito. Chacabuco 582.

NECESITO COMPOSTURERA COMpetente de obra grande para sastrería. Agustinas 826.

MUJER DE CAMPO SIN PRETENsiones para quehaceres de casa necesito. Brasil 773.

NECESITAMOS COSTURERAS Sastres, se confeccionan trajes, se cortan modelos, precios módicos. San Isidro 516. 2-j

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna poca familia. Santo Domingo 1773. 2-j

NIÑA PARA EL BETUN QUE SEpa su oficio, bien recomendada necesita fábrica de calzado. Chacabuco 518. 3-j

NIÑA PARA LOS MANDADOS NEcesito. Bandera 516.

EMPLEADA CON EXPERIENCIA para el servicio de comedor de poca familia se necesita en Santo Domingo 826. Sueldo: setenta pesos. Inútil presentarse sin buenas referencias. 3-j

NECESITO SIRVIENTA MANO, buen sueldo, poca familia. Puente 737. 3-j

NIÑA SEPA ALGO DE COCINA Necesito. Brasil 63. 3-j

BUENA SIRVIENTA MANO, HONrada, 4 personas, $ 45. Claras 720. 3-j

NIÑA PARA MATRIMONIO SOLO, necesito. Rosas 2391.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de comedor y piezas, necesito una, activa. Arturo Prat 226. J-3

SEÑORITAS PARA FORMAR ORquesta se necesitan, 8 violines, 2 violoncellos, 1 pianista, buen sueldo. A cualquiera hora. Se prefieren recibidas en el Conservatorio. Bueras 124, casa 10. 2-J.

SEÑORITA NECESITO PARA LA venta. Librería Parisiense. San Pablo 1129. Presentarse de 3 a 4. Referencias. 2-J.

NECESITO PIANISTAS Y CUPLEtistas. Sama 1116. 3-J.

NECESITO LAVANDERA POR día. Moneda 1450. 2-J.

SERVIDUMBRE RECOMENDADA ofrece La Rápida. Gálvez 106. 2-J.

SEÑORITA CANTE GUITARRA necesito fuera Santiago. Buena situación. Tratar, de 12 a 2, calle San Diego, cité Bellalta, casa 26. 2-J.

NECESITO EMPLEADA PARA COcina, aunque sepa poco. Matta 1131. 3-J

MAESTRA DE COCINA, NECESIto. Tratar: Eyzaguirre 1072. 3-J

NECESITO NIÑA PARA QUEHAceres de casa y que sepa lavar. Moneda 1450. 2-J

NECESITO AYUDANTA SEPA EL aparado. Romero 2566. 3-J

SEÑORITA PARA TRABAJAR EN fábrica necesito. Arturo Prat 222. 2-J

VIUDA O SEÑORA JOVEN, ILUStrada, independiente necesito, cuatro. Sueldo, casa. Moneda 2296. 2-J

EMPLEADA PARA EL SERVICIO del comedor necesito, traer informes. Delicias 2636. 3-j

COMPOSTURERA NECESITO. DElicias 2865. J-2

AYUDANTA DE COCINA NECESIto. Hotel Delicias 2894. J-2

NECESITO NIÑERA. CUETO 741. 2-J

NECESITAMOS APARADORAS con recomendación; trabajo afuera. Maipú 1204. 2-J

SEÑORITA FARMACEUTICA NEcesita Botica "La Unión". Molina 502. 3-J.

NECESITASE EMPLEADA PARA enfermera, con recomendaciones.— Esmeralda 636. 2-J

NIÑERA COMPETENTE NECESItase, en República 633. Buen sueldo. 2-J

SEÑORA PARA LA COCINA EN casa extranjera, se necesita. Cármen 315. J-2

SE NECESITA UNA EMPLEADA. —Avenida La Paz 215. 2-J.

SE NECESITA UNA PREPARADOra en sombreros de señora, competente para encargada de taller. Bandera 749. 2-J

BUENA SERVIDUMBRE: INMEdiatamente atiende pedidos. San Francisco 281. 2.o-j

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Libertad 450 H. 2-j

NECESITASE NIÑA PARA EL Servicio. Huemul 1701. 2-j

COCINERA, NECESITO. CHILOE 1450. 3-J

COCINERA RECOMENDADA BUEN sueldo, necesito. España 6, de 2 a 5. J-2

COCINERA SEPA SU OFICIO NEcesito buen sueldo. Delicias 2636. 3-j

$ 50, PAGO COCINERA Y NIÑERA, sepa coser. Delicias 2624. 2-J

COCINERA RECOMENDADA NEcesita persona sola. Alonso Ovalle 869. 2-J

COCINERA BUENA SE NECESITA. Nataniel 112. 3-J

COCINERA JOVEN NECESITASE. Av. España 60.

COCINERA PUERTAS AFUERA Necesito. Chacabuco 582.

COCINERAS DE MANO Y PIEZAS necesito varias. Bandera 339.

COCINERA PARA MATRIMONIO solo. Buen sueldo. Rosas 2725.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Arturo Prat 281.

COCINERA NECESITA MATRIMOnio solo. Sueldo, $ 50. Vicuña Mackenna N.o 1687. 6-J.

COCINERA NECESITO CON BUEnas recomendaciones. Tratar de 12 a 3. Santo Domingo 1391. J-2

COCINERA NECESITO CON BUEnas recomendaciones. Tratar: de 12 a 3. Santo Domingo 1391. 2-j

COCINERA NECESITO. CATEdral 2515. 4-J.

COCINERA SIN NIÑOS SE NECEsita. Santa Rosa 947. Jun-2

COCINERA NECESITO. TRATAR de 9 a 11. Arturo Prat 1175. Jun-3

COCINERA Y NIÑA PARA EL Servicio de mano con recomendaciones necesítase. Catedral 2237. Jun-3

COCINERA SE NECESITA, CON urgencia, en República 633. 2-J

COCINERA SE NECESITA. VERgara 58. J—2

COCINERA NECESITO. LASTArria 93. J-2

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICARE QUIEN DEVUELVA perrito lanudo blanco, llamado Laris. Lira 26.

MAQUINARIAS

SE COMPRA MAQUINA CALADOra de ropa blanca, de ocasión. Dirigirse: Andrés Bello 626, casa N.o 5. J-10

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión, Bandera 82. Limpieza y composturas de máquinas escribir. Bandera 82. Máquinas escribir, compro. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 9-J

LIMPIEZA Y COMPOSTURA DE máquinas escribir. Bandera 82. 6—J.

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión. Bandera 82. 6-J.

MAQUINAS ESCRIBIR COMPRO. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 6—J.

DE OCASION SE VENDE UN MOtor a vapor, marca inglesa, de quince caballos y un caldero a vapor. Carmen 667. 5-J

SE VENDE MAQUINA DOBLADOra. Verla en Matías Ovalle 299. J—2

CARTONERA, MAQUINA DE COSER y prensa de libros en blanco, véndese en Gálvez 537. Casa 2. 2-J

IMPRESORES.—DESEO COMPRAR una guillotina para cortar, por lo menos de ochenta centímetros de ancho, una máquina de redondear puntas y algunas colecciones de tipos grandes de madera para carteles. Dirigirse: Imprenta Silva, Avenida Pedro Montt No. 602, Casilla 3651, Valparaíso. Jun-2

IMPRESORES.—VARIAS PRENSAS de palanca, rodones sacaprueba, máquinas para perforar, cortantes de interlíneas y un motor eléctrico de 2 H.P. 220 volts, todo con muy poco uso, se venden a precios de ocasión. Dirigirse: Imprenta Silva, Avenida Pedro Montt 602. Casilla 3651. Valparaíso. Jun-2

INSTALACION DE MAQUINAS Singer. Taller grande o pequeño para fábrica, se compra, indicar cantidad de máquinas y su objeto, repuestos que tenga y su precio. Dirigirse, a casilla 3796, Santiago. 5-J.

$ 240 VENDO DOS LIMPIADORAS de trigo El Serpentín. Delicias 2197. 2-j

"SINGER", INDUSTRIALES, MAquina nueva vendo. Moneda 2445. 3-J.

ROMANITA 120 KILOS, CABRA recién parida véndese. San Francisco 1998.

BOMBA CENTRIFUGA 2", BOMBA trasvasijar cobre 1 1|4", contra eje engranaje, se venden ocasión. Gmo. Seeman. Rosas 1119. 4-j

PRENSAS, BANCOS CARPINTEros, compro. Serrano 398. 3-J

MOTOR A BENCINA 2 HP., VENdo, trabajando pasaje Fernández N.o 7. Avenida Matta, entre Carmen y Lira. 3-J

BOMBA HORIZONTAL GOUL 2" Se vende ocasión. A. Dubois. Santo Domingo 1077. 4-j

VENDO ROMANITA Y MAQUINA de afilar. San Pablo 2502. 2-J

REALIZO MOLINO CHANCADOR y pulverizador con repuestos de discos, calderas cobre, fondos de fierro, cañería gruesa 4 pulgadas, tazas excusado, fittings surtidos, puertas bóveda, potreros, rejas fierro, vigas para puente 10 metros T, U, I, resortes y acero. Moneda 2454. 2-J.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

COMPUERTAS ROBLE 1.50 POR 1.80 metro, muy sólidas, perfecto estado, funcionando, vendo dos. J. M. B., Casilla 3359. Jun.-2

LADRILLOS DE 0.40 x 0.40 x 10, para hornos de panadería, vende la Fábrica de Tejas y Ladrillos de San Bernardo, puestos en carors Estación. Casilla 62. J—2

PLANCHAS FIERRO GALVANIZAdo, 8 a 9 pies, compro. Dirigirse a C. M., Casilla 3723. J-2

TABLAS DE LAUREL, USADAS, DE 1 x 10, vendo 100, a $ 2.50 c|u. Vásquez 270. 3-J

VENDO ADOBES NUEVOS. —FERmín Vivaceta 744. 3-j

SALDO CHAPAS MAMPARA Y habitación vendo. García Reyes 40. 3-J.

VENDO ADOBES, AV. LA PAZ 247. 3-j

ARCOS DE FIERRO PARA PArrón, de 4 metros ancho vendo. Agustinas 1564. 2-j

OCASION, VENDO TEJAS USADAS Tratar: Miraflores 445.

FIERRO ACANALADO PARA TEcho 6, 7, 8, 9, 10 piés, realizamos.— Chacabuco 28.

CABLE DE ACERO PARA DEStroncadoras, tengo siempre en existencia. Martin Reich, Delicias 2440. 11-J.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés, Telef. Inglés 2620. 24-J

COMPRAMOS M...AJE CASA, PIEzas sueltas. La Mundial, San Diego 1149, Teléfono 214, Matadero. 2-J.

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, etc., cualquier estilo, ofrecemos. Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 3-J

VENDO VICTROLA VICTOR, COche niño, dos palmeras. Toesca 2765. 2-Jun.

PIANO MARCA BACH SHON, TRES pedales, perfecto estado, vendo. Verlo Plazuela Esmeralda 717, de 2 a 4. J—2

VICTROLAS VENDO DE VARIOS tamaños, a los precios más bajos en plaza. Composturas y repuestos en general. San Diego 132. 3-J

COLOSAL REALIZACION DE VICtrolas y gramófonos y precio sin competencia. Santa Isabel 93. 3-J

PIANO ALEMAN RIQUISIMO. Tres pedales, clavijero todo bronce, con marca escrita; vendo ocasión. Cochrane 181. 3-J

VICTROLA VENDE: MAESTRANza 485. 4-J

AMUEBLADOS COMPLETOS, FInos, hacemos, facilidades pago. Casilla 2986. 2-j

PIANOS. AFINACIONES Y COMposturas garantidas ejecuta Esteban Jiménez Franklin, técnico especialista. Nataniel 151. 5-J.

VICTROLA MUEBLE RIQUISIMA, véndese. Huérfanos 3051.

AMOBLADO DORMITORIO Y RICO servicio porcelana véndense. Gálvez 632.

PIANO SCHIEDMAYER FLAMANte vendo mitad valor, Huérfanos 2637.

PIANO ALEMAN FLAMANTE Vendo gran ocasión, $ 2,000, Moneda 1375.

PIANO ALEMAN, GRAN OCASION, vendo. Moneda 827. 3-J

PIANO KOHERLE BERLIN, OCAsión, vendo. San Francisco 259. 3-J

POR VIAJE VENDO DE OCASION, flamantes muebles de comedor, escritorio, estufa gas y mandolino italiano. Ejército 521. 4-J

PIANO ALEMAN ESTUDIO $ 900; medio amoblado escritorio, espejo biselado, paragüero, amueblado mimbre, varias plantas vendo. Marín 329. 2-J.

ESCRITORIO CORTINA CORREDIza, para señora, nuevo, $ 140; amoblado felpa color fuego, $ 160; otro cojines, $ 100; yuto, $ 80; escritorio, $ 50; estante, $ 30; aparador mármol plomo, $ 100; chico, $ 60; seis sillas, $ 45; mesa, $ 20; guardarropas, $ 50; catre bronce, $ 100; laqué blanco, $ 60; dos marquesas nogal matrimonio, flamantes, $ 80; dos cómodas, $ 80; dos peinadores, $ 100; cocina, $ 60. Morandé 820. 2-J.

OCASION: VENDO ESCRITORIO, cortina, caja registradora, cocina gas. San Diego 1063. 2-J

VENDO PAR CATRES BRONCE gemelos, escritorio, trinches. Huemul 1174. 2-J

VICTROLAS MAQUINAS DE EScribir, vende, pagadera mensual, indique domicilio. D. D. Casilla 3862.

ESCRITORIO DE CORTINA VENdo ocasión. Sotomayor 20. 3-j

ELEGANTE PIANO LINDAS VOces vendo flamante, 1,100. Sotomayor 45. J-2

RICO, ELEGANTE PIANO ALEman vendo flamante, $ 1,350. San Pablo 916. J-2

COMPRO PIANOS ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Voy afuera Santiago. Morandé 820. J-2

OCASION VENDO ESPEJO GRANde de salón. San Pablo 2420. 2-J

DENTISTAS, ESTUDIANTES, SIllón Wilkerson White, buen estado, vendo. Bascuñán 14. 2-J.

MEDICINA

ENFERMOS DESAHUCIADOS: Dr. Alejandro Bustamante, único en Chile con diploma de médico homeópata. Nataniel 277. J—5

CONTRA LA EMBRIAGUEZ, ESTE infalible remedio véndese únicamente en su agencia. Teatinos 94. 4-j

MUJERES CUIDADOSAS DE SU toilette íntima!! Usen Cloróceno: Rejuvenece los tejidos. Cura leucorrea (flores blancas), vajinitis, afecciones órganos genitales. Agustinas 814. 30-J

SIFILIS: NEO ALEMAN LEGITImo, garantido, $ 23.70 la serie y números sueltos. Precios reducidos. Botica Gamboa, Portal MacClure esquina Merced. 6-J.

¡¡OJO!! APRESURARSE. "MASAJE medicinal". "Belleza científica". "Pedicuro-cirujano". Profesiones decentes, rápidas, lucrativas. Diplomas válidos. Pídanse prospectos. No trepide. "Enseñanza personal, por correspondencia". Director: Profesor Díaz Gascogne. Estado 363. 2-J.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. 12-Jun

MANIQUIES, ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

PAPAS AMARILLAS PRIMERA clase, de guarda, $ 15.50 los cien kilos; carbón espino clase superior, $ 12.50 saco o $ 25.000 los cien kilos, garantido sin cisco. Bodega La Paz, Brasil 776, Teléfono 2340. 2—J.

JERSEY, BATAS, TRAJES, PALEtóes, Chompas de lana, vende por mensualidades, Fábrica de Tejidos de punto. Maule 1025, (Ahumada 319). Pasaje Toro 5. 6-J

TINTORERIA ELECTRICA. TAMbién destiñe ropa negra. Nuevo local. Huérfanos 1976. Jun-19

LIQUIDACION DE 3,000 PARES de calcetines algodón fino, a $ 1 el par. Monjitas 851. 5-Jun.

TRAJE NOVIA, VESTIDOS, ABRIgos importados, poquísimo uso, vendo. Riquelme 630. 4-Jun.

UNICAS TINTORERIAS BARATAS, ternos, vestidos, desde $ 7. San Diego 211-229. 3-J

LECHE PURA, DE ESTABLO, Vendo sobrante; tres decálitros más o cial, necesito, Brasil 773.

ABRIGOS SEÑORA, CASIMIR PUra lana desde $ 65. Al Precio Fijo, Ahumada 51-57. 2-J.

ABRIGOS SEÑORA, TERCIOPELO, lana, lindos modelos desde $ 135. Al Precio Fijo, Ahumada 51-57. 2-J.

ABRIGUITOS NIÑOS, CASIMIR Y terciopelo pura lana. Variedad de modelos y tamaños, desde $ 45. Al Precio Fijo. Ahumada 51-57. 2-J.

SOBRETODOS NIÑO, CASIMIR Y gabardina, lana, modelo "Raglan", desde $ 45. Al Precio Fijo, Ahumada 51-57. 2-J.

ROPA INTERIOR DE ABRIGO para señoras, niñas y guaguas, ofrecemos muy convenientes. Al Precio Fijo. Ahumada 51-57. 2-J.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— Notable zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son pefectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 3-Junio

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas, copias a máquina. Bandera 552, oficina 17, casilla 535. 9-J

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 4-J

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA, especialista zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones garantidas. 4-J

COMPOSTURAS MUY FINAS DE carpintería, tapicería y barniz hace la carpintería de R. Morales, Brasil 65. 7-j

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, composturas, limpiar vapor; precios económicos. Recíbense hechuras. Saldo casimires realizo mitad valor. Sastrería San Antonio 39. 6-J

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas de letras, pagarées, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. — Consultas gratuitas. 2-j

SE HACEN TRAJES SEÑORAS, NIños. Toesca 2586. J-3

PROPIEDADES

VENDO PROPIEDAD EN EL Puerto de San Antonio, libre de todo gravamen, en calle directa de la Estación. Se vende por lo que costó en el año trece, tratar en ésta, Alameda 785. Ernesto Fuentes Boncelli. 4-j

CASA DE $ 30,000, 40,000 COMPRO al contado. Morandé 720. 2-j

CASA COMPRO, DE UNO O DOS pisos, en buen barrio, pago de $ 80,000 a $ 120,000. Ofertas detalladas a casilla 3975. 4-J.

VENDO SITIO EN LA CALLE GAY, de 23.80 por 45.50 de fondo, al lado de la Avenida España. También se permutaría por propiedad edificada. Tratar: con Almanzor Ureta, Teatinos 66, de 3 a 6. 3-J

SE VENDE BARATA, BONITA Casa, seis piezas, parrones, etc., en calle Lourdes 220. 2-j

COMPRO CASA HABITACION SIN agente, hasta $ 60,000 sin renta y $ 100,000 con renta, entre Plaza Italia y Brasil. Casilla 4507, Correo 2.

EMPLEADOS DE FERROCARRIles, propiedades calle Dolores, dos cuadras Estación, Alameda, véndense. Luis Semmers. Huérfanos 1210, de 10 a 12 y 2 a 5. 3-j

CASA CENTRAL, FAMILIA, COMpro, facilidades. Castillo. Casilla 51-D.

PERMUTO CITE POR FUNDITO, chacra, quinta.—Zerimar. Correo 5.

VENDO DE OCASION, SITIO MUY central, en Ñuñoa. Tratar: Edison 4405.

$ 75,000 VENDO PROPIEDAD DE 8 piezas, dos patios. Bandera 78, Oficina 8. 2-J

REMATES

REMATE HOY, MERCADERIAS abarrotes, paquetería, muebles, 2 tarde. Sotomayor 9. Hay: surtido abarrotes, balanza, molinillo, vidrieras, armazones, mostradores, 100 sacos carbón, roperos, peinadores, aparadores, escritorios, muebles tapizados, cuadros óleo, surtido paquetería, útiles cocina, cocina.— Julio Vargas. 2-J

JUDICIALES

NOTIFICACION Y REQUERImiento.—En la ejecución por cobro de pesos seguida por Sociedad Protectora Mutua de Empleados Públicos de Chile ante el Tercer Juzgado Civil de Santiago, contra la sucesión de don Ramón Lira Lazo, se ha ordenado y despachado mandamiento de ejecución y embargo por la suma de $ 8,925.00 intereses y costas y se ha ordenado además que la sucesión demandada constituya Procurador común si no hubiera oposición de intereses y que fijen domicilio dentro del recinto urbano de la ciudad en el término de emplazamiento. A petición de la ejecutante y previos los trámites legales, se ha ordenado practicar la notificación y requerimiento en la forma dispuesta por el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, designándose los diarios "La Nación", y "El Mercurio" y el número correspondiente del "Diario Oficial". En consecuencia, notifico y requiero de pago por la expresada suma de $ 8,925.00, intereses y costas, a la sucesión de don Ramón Lira Lazo, compuesta de las siguientes personas: doña Emilia Foitzick viuda de Lira, por sí y por sus menores hijos Emma, Eduardo, Inés, Noemí y Marta Lira Foitzick; Amelia Lira, representada por su marido don Carlos Guzmán; Carolina Lira, representada por su marido don Oscar Valenzuela; don Máximo y don Arturo Lira Foitzick. Trabo embargo en la propiedad hipotecada, designando al efecto por la ejecutante, ubicada en Maipú, que deslinda: Norte y Oriente, con don Juan Madariaga; Sur, con doña María Castro, y Poniente, Camino Pajaritos. Les hago saber a los demandados que tienen cuatro días para oponer excepciones.—Santiago, 30 de Mayo de 1922. —E. Guzmán, secretario. 2-J

POR SENTENCIA DE VEINTIDOS de Mayo del presente año del señor Juez del 1.er Juzgado Civil de esta ciudad don Isaac Givovich se ha ordenado notificar por tres avisos en los diarios "El Mercurio", "La Nación" y el correspondiente del "Diario Oficial", la demanda deducida ante ese Juzgado por doña Javiera Machebo Valdés contra la sucesión de don Rosben Ramírez, compuesta de doña Ignacia del Carmen y doña Gregoria del Carmen Ramírez y de doña Luisa Araya v. de Ramírez, y que tiene por objeto obtener de la sucesión mencionada el pago de la suma de cinco mil cuatrocientos ochenta y dos pesos diez centavos por arriendos insolutos y contribuciones, en conformidad al convenio de 30 de Octubre de 1918 ante el Notario Campino de esta ciudad, y los cánones que se sigan devengando hasta el pago, y por resolución del mismo Juzgado de 26 de Mayo del presente año se ha ordenado apercibir a la sucesión demandada para que dentro de quinto día señale un domicilio conocido dentro de los límites urbanos de la ciudad, bajo apercibimiento de notificársele por el Estado, sin más dirección que Santiago, todas las resoluciones que recaigan en el proceso, y se determinó para notificar esta resolución la misma forma de notificación señalada para la demanda.—El Secretario. Jun-3

COMPARENDO. POR DECRETO FEcha 29 del presente, se ha citado a comparendo a los Comuneros de las Aguas del Río Mapocho para el 26 de Junio próximo, a las 2 P. M., para nombrar un miembro de la Junta de Vigilancia, y tomar los demás acuerdos que se estimen necesarios. Santiago, Mayo 30 de 1922.—El Secretario. 13-Jun.

INVENTARIO SOLEMNE. — CITAse a los interesados en la Sucesión de doña Matilde Sotomayor v. de Rojas, a la facción de inventario solemne de sus bienes, que efectuará el Notario infrascrito en su oficina, Huérfanos N.o 1242, el 14 del presente, a las 6 P. M. — Santiago, 1.o de Junio de 1922. — M. Gaete Fagalde, Notario. 13-j

FOLLETIN (28)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

Si la viera otra vez esta noche, el susto me mataría. ¡Oh! por favor, señor Rayner, no la deje acercarse!—exclamé y prorrumpí en nuevo llanto.

—No se aproximará a este sitio, hija mía, se lo juro. Voy a cerrar la puerta al pie de esta escalera, y yo mismo vendré a libertar a usted por la mañana. Estará, pues, en completa seguridad.

La idea de que me encerrara no me inspiró mucha fe en esa seguridad que él consideraba completa. Pero le dí las gracias, y al desearle buenas noches, le supliqué por última vez que alejara a Sara de allí. Me levanté del suelo; llegué tambaleando hasta la mesa, encendí la bujía y me acosté sin apagar la luz. Era la primera vez que tuve miedo de la oscuridad. Estuve largo rato despierta y atenta al menor ruido, hasta que la fatiga me rindió y quedé dormida.

A la mañana siguiente oí al señor Rayner abrir la puerta al pie de mi escalera en el momento que yo abría la de mi habitación, dispuesta ya para bajar. El quedó esperándome. Cuando me acerqué a él, me miró con ansiedad y pareció quedar espantado ante mi aspecto. Ya había observado yo misma, al vestirme, cuán pálida y desencajada estaba, y la poca expresión y lustre que tenían mis ojos circundados por profundas ojeras.

—No debía de haberse levantado usted hoy. Debió permanecer en cama, y se le hubiera enviado el almuerzo.

Temblé ante la idea de tener más visitas en mi cuarto, estando yo en cama, y no pude pensar en convertirme en semi-inválida, asistida por Sara, sin que sintiera un sudor frío en todo el cuerpo.

—Tome mi brazo, hija mía; apenas puede usted andar. Vamos a almorzar; una taza de café caliente le hará a usted mucho bien. Después entrará usted en el despacho y hablaremos. Pero nada diga en la mesa sobre lo ocurrido anoche, porque mi mujer podría asustarse.

Tomé su brazo, pues realmente no me sentía segura sobre mis pies; él me condujo al comedor y me dejó en una butaca, en vez de llevarme a la silla que solía ocupar durante la oración. Entonces Haidée, que había notado el cambio en mí, me dió dos besos como consuelo, y fué a tocar la campana para que las criadas se apresuraran a asistir al rezo de la mañana. Me aferré a los brazos de mi butaca, y mantuve la vista baja y los labios apretados, a fin de no hacer ninguna involuntaria demostración cuando entrara Sara en el comedor. Pero cuando llegaron las criadas me convencí sin mirar, que Sara no estaba ahí. Efectivamente, Juanita sirvió a la mesa. ¿Se habría marchado ya? Mi corazón saltó de alegría ante esa idea. Durante el almuerzo el señor Rayner dijo:

—Voy a proponer un día de asueto para hoy. Tanto la institutriz como la discípula tienen mal semblante, y creo que el descansar un día de sus lecciones les hará bien. Siento decir que mis móviles no están del todo exentos de egoísmo. Tengo que arreglar las cuentas de la Caja de Ahorros, y desearía, señorita Christie, que usted me ayudara, si no le sabe mal concederme unas dos horas de su tiempo. No la detendré más que eso.

Consentí con cierto temor. Me tocaba tener una escena con el señor Rayner y anunciarle un propósito que implicaría el empleo de mucho argumento, de mucha persuasión y que hallaría en él mucha resistencia, contra la cual no me consideraba con fuerzas para luchar, abatida como me hallaba.

—¿A qué hora me necesitará usted, señor Rayner?

—Cuando esté usted dispuesta.

—¿Puedo disponer de una hora, después del almuerzo, para acabar un trabajo pendiente? Aunque no importa, si usted prefiere...

—Espero a usted en el despacho, dentro de una hora.

Después del almuerzo fuí arriba y encontré a Juanita arreglando mi cuarto. La descubrí varias veces mirándome de soslayo y con una expresión como si su interés por mí hubiese crecido. Debió haber oído algo sobre el suceso de la noche anterior, y yo deseaba saber qué era lo que había llegado a su noticia. Ella se preparaba para marcharse cuando yo entré; pero la detuve.

—No se vaya Juanita; veo que le falta poco; puede usted acabar. ¿Conque está usted arreglando las habitaciones esta mañana?

—Sí, señorita; tengo que acostumbrarme a ello.

—¿Cómo es eso?—dije con una sonrisa, para animarla a hablar.

—¿No sabe usted, señorita? Sara se marcha.

—¿Se va Sara?—dije sin poder ocultar mi satisfacción ante tan halagüeña noticia.

—Sí, señorita. ¡Oh! ha habido la de Dios es Cristo! ¡Si, la hubiese usted oído!... Pero, en fin, se va; y yo por mi parte no lo siento pizca.

—¿Y por qué se marcha?

—Pues qué, ¿no lo sabe usted, señorita?

Ella habló con timidez, más no me hubiera creído, sin duda, si le hubiese contestado negativamente, y dije:

—Lo supongo; pero ¿qué razones ha dado ella a ustedes?

—Todo lo que dijo se refiere a usted, señorita. Esta mañana bajó toda enfurecida y declaró que no quería continuar en una casa en que tales cosas pasaban... Esto es lo que dijo, señorita.—Hubo una pausa, pues la pobre muchacha luchaba con su timidez y con su deseo de desembucharlo todo.

—Siga, Juanita, siga; ya sabe usted que yo misma la he inducido a hablar,—dije.

—Pues bien, señorita; ella dijo un sin fin de cosas contra usted; pero nosotros no hicimos caso, pues la cocinera y yo estamos acostumbradas a las majaderías de esa vieja. Mas, luego dijo... ella dijo...

—¿Qué dijo?

—Que habiendo oído ruido en el cuarto de usted, ella subió, y que... que...

—Siga, Juanita.

—Y que el señor Rayner llegó a los pocos instantes y no pareció gustarle mucho el encontrarla allí...

—Bien, ¿y qué más?—pregunté.

Pero Juanita no quiso proseguir; se puso muy colorada y estuvo dando vueltas nerviosamente a un paño que tenía en las manos. Mientras estaba contemplando la perplejidad de la muchacha, comprendí súbitamente la terrible verdad sobre el sentido en que Sara había querido explicar el incidente de aquella noche pasada. No hablé por un momento; sentía una extraña impresión que me oprimía el pecho. Luego dije con mucha tranquilidad:

—Supongo que Sara no les habrá contado que intentó robar un objeto que llevo suspendido al cuello; que cuando vió que no podía, me echó sobre la cara un pañuelo saturado con alguna droga para que yo perdiese el conocimiento; que fueron mis gritos los que hicieron subir al señor Rayner, y que éste se mantuvo fuera de la puerta, llamando a Sara, hasta que ella salió y se fueron juntos. Voy a enseñarle el pañuelo, Juanita.

Lo había metido en un cajón de mi cómoda. Al sacarlo, pude percibir aún el olor del líquido de que había estado empapado. La cara de Juanita adquirió una expresión de asombro, a la par que de franca alegría.

—Estoy tan contenta, señorita, que me pondría a bailar—exclamó la buena muchacha.—Ella nos dijo que el señor Rayner la había dejado rodar por la escalera, en la oscuridad, y que no le hizo caso, sino que siguió subiendo hasta este cuarto. En verdad, ella está muy magullada; pero le está bien empleado. Nunca puede una creer lo que esa Sara dice. ¡Y que ella